

**MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BURRIANA**



CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA

PByE

ESTUDIO DE SEGURIDAD

2025.V1

AGOSTO 2025

SITUACIÓN

AVENIDA MEDITERRÁNEA 1 36 B

LOCALIDAD

BURRIANA (CASTELLÓN)

PROMOTOR

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA

EQUIPO REDACTOR

UTE NOU CSI PORT

LUCAS CASTELLET ARTERO (ARQUITECTO)

JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA (ARQUITECTO)

DOC V

CR TRINITAT 40 - ALMASSORA (CASTELLÓ) ☎ 964092378

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA	
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	
		5

INDICE

■	MEMORIA	7
1	MEMORIA DESCRIPTIVA	8
1.1	INTRODUCCIÓN	8
1.1.1	JUSTIFICACIÓN	8
1.1.2	OBJETO	8
1.1.3	CONTENIDO	8
1.1.4	ÁMBITO DE APLICACIÓN	9
1.1.5	VARIACIONES	9
1.1.6	AGENTES INTERVINIENTES	9
1.2	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA OBRA	10
1.2.1	DATOS GENERALES	10
1.2.2	CUADRO DE SUPERFICIES	13
1.2.3	RESUMEN DEL PRESUPUESTO	14
1.3	LLAMADAS EN CASO DE EMERGENCIA	15
2	MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	16
2.1	TRABAJOS PREVIOS A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA	16
2.2	MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	17
2.3	MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LA CIRCULACIÓN EN OBRA	17
2.4	INSTALACIONES PROVISIONALES PARA LOS TRABAJADORES	18
2.5	SERVICIOS HIGIÉNICOS, VESTUARIOS, COMEDORES Y OFICINAS	18
2.6	CENTRALES, PLANTAS Y SILOS	18
2.7	PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	19
2.8	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL	20
2.9	ILUMINACIÓN EN OBRA	23
2.10	TRABAJOS EN PRESENCIA DE LINEAS ELÉCTRICAS EN SERVICIO	23
2.11	ANÁLISIS DE RIESGOS Y PREVENCIÓN: FASE DE OBRA	24
2.11.1	INTRODUCCIÓN	24
2.11.2	ACTUACIONES PREVIAS	24
2.11.3	MOVIMIENTO DE TIERRAS	30
2.11.4	CIMENTACIONES	36
2.11.5	ESTRUCTURA	40
2.11.6	EJECUCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA	52
2.11.7	CUBIERTAS	53
2.11.8	CERRAMIENTOS	55
2.11.9	ALBAÑILERÍA	59
2.11.10	REVESTIMIENTOS	65
2.11.11	TECHOS	68
2.11.12	PAVIMENTOS	69
2.11.13	CARPINTERÍAS	70
2.11.14	MAMPARAS	72
2.11.15	INSTALACIONES	73
2.11.16	JARDINERÍA	89
2.12	ANÁLISIS DE RIESGOS Y PREVENCIÓN: MAQUINARIAS Y EQUIPOS	91
2.13	ANÁLISIS DE RIESGOS Y PREVENCIÓN: MEDIOS AUXILIARES	115
2.14	RIESGOS LABORALES QUE NO PUEDEN SER ELIMINADOS	122
2.15	TRABAJOS QUE IMPLICAN RIESGOS ESPACIALES	123
2.16	PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA EMPRESA Y NOMBRAMIENTO DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS	123
2.17	LEY 32/2006 DE SUBCONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	124
2.18	MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS	124
2.18.1	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PERIÓDICOS	124
2.18.2	PRIMEROS AUXILIOS	124
3	PLIEGO DE CONDICIONES	125
3.1	NORMATIVA LEGAL DE APLICACIÓN	125
3.1.1	GENERALES	125
3.1.2	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	126
3.1.3	SEÑALIZACIONES	126
3.1.4	EQUIPOS DE TRABAJO	126
3.1.5	MAQUINARIA	127
3.1.6	ELECTRICIDAD	127
3.1.7	INCENDIOS	128
3.1.8	PROTECCIÓN ACÚSTICA	128

3.1.9	AGENTES EXTERNOS	128
3.1.10	OTRAS DISPOSICIONES	129
3.1.11	RECOMENDACIONES.....	129
3.2	CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN	130
3.2.1	CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS PROTECCIONES PERSONALES	130
3.2.2	CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS PROTECCIONES COLECTIVAS	132
3.2.3	CONDICIONES TÉCNICAS DE LA MAQUINARIA	136
3.2.4	CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EMPLEADOS.....	138
3.2.5	CONDICIONES TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA	138
3.2.6	CONDICIONES TÉCNICAS DE LAOS SERVICIOS DE HIGIENE Y BIENESTAR	139
3.3	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD	140
3.3.1	AGENTES INTERVINIENTES.....	140
3.3.2	SERVICIO DE PREVENCIÓN	141
3.3.3	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y TODO RIESGO EN OBRA	142
3.3.4	FORMACIÓN.....	142
3.3.5	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	142
3.3.6	SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO.....	142
3.3.7	CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD.....	143
3.3.8	OBLIGACIONES DE LAS PARTES IMPLICADAS	143
3.3.9	NORMAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD	145
3.3.10	DOCUMENTACIÓN EN OBRA	145
■	FICHAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	148
1	INTRODUCCIÓN.....	152
2	MAQUINARIA.....	153
3	PEQUEÑA MAQUINARIA.....	187
4	EQUIPOS AUXILIARES	207
5	HERRAMIENTAS MANUALES.....	221
6	PROTECCIONES INDIVIDUALES (EPIS)	227
7	PROTECCIONES COLECTIVAS	245
8	OFICIOS PREVISTOS	274
■	PRESUPUESTO.....	309
■	PLANOS.....	314

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA	
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	
		7



**MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BURRIANA**

■ MEMORIA

1 MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 INTRODUCCIÓN

1.1.1 JUSTIFICACIÓN

El presente estudio de seguridad y salud, en adelante llamado ESS, se elabora con el fin de cumplir con la legislación vigente en la materia, la cual determina la obligatoriedad del promotor de elaborar durante la fase de proyecto el correspondiente estudio de seguridad y salud.

El ESS puede definirse como el conjunto de documentos que, formando parte del proyecto de obra, son coherentes con el contenido del mismo y recogen las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleva la realización de esta obra.

1.1.2 OBJETO

Su objetivo es ofrecer las directrices básicas a la empresa contratista, para que cumpla con sus obligaciones en cuanto a la prevención de riesgos profesionales, mediante la elaboración del correspondiente Plan de Seguridad y Salud desarrollado a partir de este ESS, bajo el control del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

Es voluntad del autor de este ESS identificar, según su buen saber y entender, todos los riesgos que pueda entrañar el proceso de construcción de la obra, con el fin de proyectar las medidas de prevención adecuadas.

En el presente Estudio de seguridad y salud se definen las medidas a adoptar encaminadas a la prevención de los riesgos de accidente y enfermedades profesionales que pueden ocasionarse durante la ejecución de la obra, así como las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

Se exponen unas directrices básicas de acuerdo con la legislación vigente, en cuanto a las disposiciones mínimas en materia de seguridad y salud, con el fin de que el contratista cumpla con sus obligaciones en cuanto a la prevención de riesgos profesionales.

Los objetivos que pretende alcanzar el presente Estudio de seguridad y salud son:

- Garantizar la salud e integridad física de los trabajadores
- Evitar acciones o situaciones peligrosas por improvisación, o por insuficiencia o falta de medios
- Delimitar y esclarecer atribuciones y responsabilidades en materia de seguridad de las personas que intervienen en el proceso constructivo
- Determinar los costes de las medidas de protección y prevención
- Referir la clase de medidas de protección a emplear en función del riesgo
- Detectar a tiempo los riesgos que se derivan de la ejecución de la obra
- Aplicar técnicas de ejecución que reduzcan al máximo estos riesgos

En el ESS se aplican las medidas de protección sancionadas por la práctica, en función del proceso constructivo definido en el proyecto de ejecución. En caso de que el contratista, en la fase de elaboración del Plan de Seguridad y Salud, utilice tecnologías o procedimientos diferentes a los previstos en este ESS, deberá justificar sus soluciones alternativas y adecuarlas técnicamente a los requisitos de seguridad contenidos en el mismo.

El ESS es un documento relevante que forma parte del proyecto de ejecución de la obra y, por ello, deberá permanecer en la misma debidamente custodiado, junto con el resto de documentación del proyecto. En ningún caso puede sustituir al plan de seguridad y salud.

1.1.3 CONTENIDO

El Estudio de seguridad y salud precisa las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, contemplando la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello, así como la relación de los riesgos laborales que no puedan eliminarse, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas, además de cualquier otro tipo de actividad que se lleve a cabo en la misma.

En el Estudio de seguridad y salud se contemplan también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores de reparación o mantenimiento, siempre dentro del marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

El ESS se compone de los siguientes documentos: memoria, pliego de condiciones, mediciones y presupuesto, anejos y planos. Todos los documentos que lo integran son compatibles entre sí, complementándose unos a otros para formar un cuerpo íntegro e inseparable, con información consistente y coherente con las prescripciones del proyecto de ejecución que desarrollan.

Memoria

Se describen los procedimientos, los equipos técnicos y los medios auxiliares que se utilizarán en la obra o cuya utilización esté prevista, así como los servicios sanitarios y comunes de los que deberá dotarse el centro de trabajo de la obra, según el número de trabajadores que van a utilizarlos. Se precisa, así mismo, el modo de ejecución de cada una de las unidades de obra, según el sistema constructivo definido en el proyecto de ejecución y la planificación de las fases de la obra.

Se identifican los riesgos laborales que pueden ser evitados, indicando a tal efecto las medidas técnicas necesarias para ello.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	1 MEMORIA DESCRIPTIVA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		

Se expone la relación de los riesgos laborales que no pueden eliminarse, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos, valorando su eficacia, especialmente cuando se propongan medidas alternativas.

Se incluyen las previsiones e informaciones útiles para efectuar en su día los trabajos posteriores de reparación o mantenimiento, en las debidas condiciones de seguridad y salud.

Pliego de condiciones particulares

Recoge las especificaciones técnicas propias de la obra, teniendo en cuenta las normas legales y reglamentarias aplicables, así como las prescripciones que habrán de cumplirse en relación con las características, la utilización y la conservación de las máquinas, útiles, herramientas, sistemas y equipos preventivos.

Igualmente, contempla los aspectos de formación, información y coordinación y las obligaciones de los agentes intervinientes.

Mediciones y Presupuesto

Incluye las mediciones de todos aquellos elementos de seguridad y salud en el trabajo que hayan sido definidos o contemplados en el ESS, con su respectiva valoración.

El presupuesto cuantifica el conjunto de gastos previstos para la aplicación y ejecución de las medidas contempladas, considerando tanto la suma total como la valoración unitaria de los elementos que lo componen.

Este presupuesto debe incluirse, además, como un capítulo independiente del presupuesto general del Proyecto de edificación.

Anejos

En este apartado se recogen aquellos documentos complementarios que ayudan a clarificar la información contenida en los apartados anteriores.

Planos

Recogen los gráficos y esquemas necesarios para la mejor definición y comprensión de las medidas preventivas definidas en la memoria, con expresión de las especificaciones técnicas necesarias. En ellos se identifica la ubicación de las protecciones concretas de la obra y se aportan los detalles constructivos de las protecciones adoptadas. Su definición ha de ser suficiente para la elaboración de las correspondientes mediciones del presupuesto y certificaciones de obra.

1.1.4 ÁMBITO DE APLICACIÓN

La aplicación del presente ESS será vinculante para todo el personal que realice su trabajo en el interior del recinto de la obra, a cargo tanto del contratista como de los subcontratistas, con independencia de las condiciones contractuales que regulen su intervención en la misma.

1.1.5 VARIACIONES

El plan de seguridad y salud elaborado por la empresa constructora adjudicataria que desarrolla el presente ESS podrá ser variado en función del proceso de ejecución de la obra y de las posibles incidencias o modificaciones de proyecto que puedan surgir durante el transcurso de la misma.

1.1.6 AGENTES INTERVINIENTES

Entre los agentes que intervienen en materia de seguridad y salud en la obra objeto del presente estudio, se reseñan al principio de la presente memoria.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	1 MEMORIA DESCRIPTIVA	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		

10

1.2 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA OBRA

1.2.1 DATOS GENERALES

Se propone para el nuevo consultorio auxiliar del puerto de Burriana, una ubicación singular, en una parcela contigua a la avenida de la mediterránea, en el cruce con el acceso al puerto de Burriana, que une la ciudad con el puerto, en el punto de entrada a las instalaciones de este último.

La parcela tiene su frente principal orientada al Sur-Oeste, en la entrada a las instalaciones portuarias, en una zona libre de edificación y separada de la trama urbana que conforma la trama urbana del puerto de Burriana.

Esta situación singular, aislada y como referente de la llegada al puerto de Burriana, confiere a la parcela características que el proyecto debe recoger para posicionarse como edificio de referencia de esta parte de la ciudad, transmitiendo una imagen exterior que sea referente de la población y una edificación reconocible para todos los usuarios y vecinos.

La propuesta se estructura en base a la zona de acceso, que se produce de forma continua desde el exterior, mediante una zona previa, tranquila, urbanizada, arbolada y pavimentada, desde la que se accede al centro, mediante un potente porche, que protege la entrada de los rigores atmosféricos, como exceso de soleamiento o lluvia y que a la vez facilite las interrelaciones de los usuarios, antes de su irrupción al centro o bien, a la salida. Desde este porche, se produce el acceso al centro mediante un cortaviento, para mantener las condiciones del interior del centro y que regule el acceso al hall.

Este hall de acceso, que tiene unas amplias dimensiones para evitar aglomeraciones y transmitir serenidad hacia los usuarios, se encuentra centralizado en el edificio, de forma que las distintas áreas que componen el programa, acceden directamente de este núcleo central.

Esta ordenación inmediata confiere un orden claro en el edificio, a partir del núcleo de comunicación, que se compone de la escalera y el ascensor, conectando directamente desde el hall la planta superior con el hall.

La recepción y control del centro se sitúa en la zona principal del hall, controlando los accesos y facilitando las circulaciones de los usuarios. Este espacio se sitúa de forma que controla tanto el espacio exterior, como el cortaviento, el acceso inmediato y el lector de tarjetas SIP, así como todos los accesos a las distintas áreas. Desde esta posición se tiene un control completo de todo el centro,

Esta disposición de control, se complementa con una zona de atención y espera resguardada de las circulaciones, para facilitar las circulaciones y evitar aglomeraciones de usuarios en zonas concretas, como es la zona de lector SIP, el paso a pediatría o aseos públicos, el paso al ascensor o escalera y a atención.

Directamente desde el hall se accede a la zona de Urgencias y Extracciones, disponiendo en esta zona un acceso secundario que permite acceder directamente, sin interferir en el funcionamiento normal del centro, para casos covid o urgencias, permitiendo un funcionamiento autónomo e independiente de esta zona, para la realización de extracciones y urgencias.

DISTRIBUCION DE AREAS

PLANTA BAJA

Dominando el hall de acceso, al que nos hemos referido antes y controlando el núcleo de comunicación, se sitúa la zona **Control y Recepción** del centro. Esta zona dispone de un amplio mostrador, que apoya todo el frontal del hall, desde el que se controla todo el centro pero a la vez por su situación es fácilmente accesible para los pacientes, sin provocar aglomeraciones en el Hall. Dispone del espacio para Rack y cuadros técnicos, zona de recepción con dos puestos y un puesto supletorio para atención a personas con discapacidad y movilidad reducida. Así mismo, dispone de un despacho administrativo de apoyo, donde a la vez se realizan las labores de recepción y atención telefónica.

Junto a recepción, se encuentra el paso a los aseos de uso público, ambos inclusivos y adaptados.

Desde la recepción se accede directamente al **Área de Pediatría**, para que los niños no transiten por el centro evitando molestias para los usuarios y evitando además que los niños perciban las distintas sensaciones que se producen en estos centros. Esta Área se materializa en un ala del centro, evitando la interferencia de los niños y los mayores. Consta de una consulta médica y una de enfermera, además del aseo inclusivo con zona de lactancia, que incorporará, como el resto de aseos del centro, cambiador para bebés. La zona de pediatría recae al jardín posterior tranquilo y relajado al que se abrirá, permitiendo una zona de juegos para los niños, de estar o lactancia al aire libre. La propuesta plantea un posible crecimiento en una consulta médica.

Desde el vestíbulo central se accede directamente al **Área de extracciones y tratamientos**, se dispone de forma directa para facilitar el acceso a las extracciones a primera hora de la mañana, Esta Área consta de 3 puestos de extracciones, zona de tratamientos y box de tratamientos. Se dispone compartiendo espacio y colindante, con el Área de urgencias, al ser estas dos áreas compatibles en su utilización.

La zona de **Urgencias** se ubica con acceso inmediato desde el acceso, para facilitar su rápida utilización. Esta zona que alberga a estas dos áreas tiene un acceso directo secundario, para su utilización para urgencias pero a la vez dota al centro de una zona separada que puede funcionar independientemente en episodios de epidemias permitiendo un funcionamiento autónomo e independiente.

La propuesta plantea la posibilidad de un posible crecimiento de esta zona de tratamientos, etc, para completar la zona y prever futuros crecimientos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	1 MEMORIA DESCRIPTIVA	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
11			

Desde el hall se accede mediante un ascensor de camillas y las escaleras a la planta primera, donde se disponen el resto de las Áreas.

PLANTA PRIMERA

Medicina de Familia, dispone de 7 consultas, todas conectadas interiormente y dispuestas de forma intercalada para dotar de servicio adecuado entre las tres consultas de medicina y las tres de enfermería restando una consulta polivalente que se sitúa en un extremo, para dar un uso más versátil y adaptable según las necesidades del centro.

Todas las consultas están orientadas a Sur-Oeste pero protegidas del exceso de soleamiento mediante una malla tamiz que conforma la fachada.

Dispone de una espera amplia ue permite una zona de relajación de los usuarios, con vistas a la zona del Arenal, hacia la ciudad, facilitando la relajación por la orientación a Norte de la espera.

El **Área administrativa**, se ubica junto al núcleo de comunicaciones, siendo muy fácil el acceso para los trabajadores del centro. Consta de vestuarios y sala de reuniones conectada a una terraza, que posibilitará su utilización por los trabajadores del centro para la liberación del estrés y realización de actividades comunes de toda la plantilla.

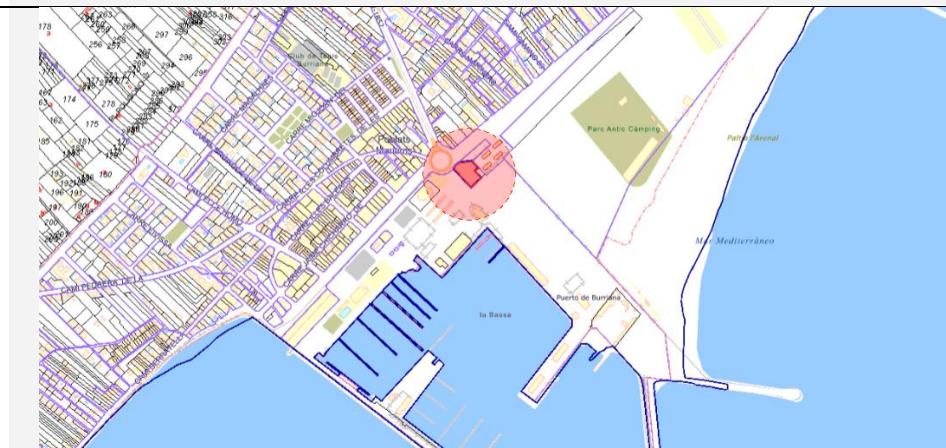
El resto de la planta primera se complementa con los aseos de uso público, ambos inclusivos y adaptados y la zona de almacenes. Quedando estos en un mismo espacio común.

CUBIERTA

En la cubierta se disponen las instalaciones. Se ubicarán las máquinas de climatización, ventilación, grupo electrógeno y placas solares. A esta planta, para facilitar los mantenimientos, se accede directamente desde el ascensor, y también desde una escalera de mantenimiento ubicada al fondo de la zona de administración.

La cubierta se plantea con una parte principal para placas fotovoltaicas, situadas en parte delantera, junto a la fachada y una zona posterior para maquinaria, evitando así la visión de las instalaciones desde las avenidas próximas.

OBJETO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA
UBICACIÓN	AV MEDITERRANEA 1 36[B] BURRIANA
EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO FÍSICO	El nuevo consultorio auxiliar del puerto de Burriana, se plantea con su frente principal orientada al Sur-Oeste, en la entrada a las instalaciones portuarias. SERVICIOS URBANÍSTICOS Los locales disponen de los servicios urbanísticos siguientes: • Acceso rodado • Acceso peatonal • Acometida eléctrica • Acometida de agua • Red de telefonía y fibra óptica • Saneamiento no separativo • Alumbrado.
PLANEAMIENTO APLICABLE	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BURRIANA
CALIFICACIÓN DEL SUELO	URBANO
ZONA DE ORDENACIÓN	SID.INFRAESTRUCTURA SERVICIO URBANO
SERVIDUMBRES	Se cederá una parte de la parcela para la reordenación de accesos del puerto de Burriana.
REFERENCIA CATASTRAL	0570926YK5107S0000UH



DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	1 MEMORIA DESCRIPTIVA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		

12

TIPO DE OBRA	CENTRO DE SALUD
SITUACIÓN	AV MEDITERRANEA 1 36[B] BURRIANA
P.E.M.	1.388.910,63 €
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución máximo se estima en 12 meses .
OPERARIOS	El número máximo de operarios estimados en el momento de mayor actividad durante el proceso de construcción es de 9 operarios .
PROGRAMA DE NECESIDADES	La actuación distingue dos zonas, una en la que se va a realizar una reforma del edificio existente y la otra en la que se va a realizar un edificio anexo como ampliación. El programa se resume en las siguientes áreas: 1. Área de Recepción/Control 2. Área de medicina de familia 3. Área de pediatría 4. Área de extracciones y tratamientos 5. Área de urgencias 6. Área administrativa 7. Servicios generales 8. Circulaciones, aseos generales e instalaciones
DATOS RELATIVOS AL MOMENTO EN QUE SE REDACTA ESTE ESS	NO SE CONTEMPLAN
REUNIONES Y ENTREVISTAS MANTENIDAS CON EL AUTOR/ES DEL PROYECTO DE OBRA	NO SE CONTEMPLAN
CAMBIOS REALIZADOS PARA ELIMINAR RIESGOS EN EL ORIGEN	NO SE CONTEMPLAN
USO CARACTERÍSTICO	SANITARIO
OTROS USOS PREVISTOS	NO SE PREVEEN OTROS USOS
RELACIÓN CON EL ENTORNO	La zona de intervención se encuentra en una parcela de la zona Suroeste de la población, cercana a una zona escolar del casco urbano de la localidad de Almàspera.
GEOMETRÍA DEL EDIFICIO	La situación y forma del edificio se ha elegido para el máximo aprovechamiento del área de actuación, analizándolo de un modo urbanístico y técnico.
VOLUMEN	El volumen del edificio es el resultante de la aplicación del programa y los parámetros relativos a habitabilidad y funcionalidad.
ACCESOS	Los accesos al centro se realizan desde: • Entrada principal – Calle Acceso Zona Portuaria • Entrada secundaria (Urgencias/Extracciones) – Calle Acceso Zona Portuaria
EVACUACIÓN	La evacuación del edificio se realiza por los diversos accesos al centro de salud.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	1 MEMORIA DESCRIPTIVA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
13			

1.2.2 CUADRO DE SUPERFICIES

PLANTA BAJA	ÚTIL	CONSTRUIDA
ACCESO ENTRADA	8,76	10,04
ESCALERA	7,13	8,17
HALL	73,23	83,90
RECEPCIÓN	20,40	23,37
ADMINISTRACIÓN	11,53	13,21
RACK	8,03	9,20
ESPERAS PEDIATRÍA	29,89	34,25
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	20,00	22,92
CONSULTA PEDIÁTRICA	20,00	22,92
ESPERAS EXTRACCIONE / URGENCIAS	21,00	24,06
EXTRACCIONES	38,00	43,54
CONSULTA URGENCIAS	20,00	22,92
ASEO PEDIÁTRICO	5,03	5,76
ASEO USO PÚBLICO 1	5,37	6,15
ASEO USO PÚBLICO 2	4,98	5,71
ASEO PERSONAL	2,31	2,65
ALMACÉN FUNGIBLES	11,21	12,84
ALMACÉN AUXILIAR	5,06	5,80
DISTRIBUIDOR ALMACENES	2,86	3,28
CUARTO DE RESIDUOS	21,94	25,14
CUARTO LIMPIEZA	4,01	4,59
DISTRIBUIDOR LIMPIEZA	2,51	2,88
SUMA PLANTA BAJA	343,25	393,28
PLANTA PRIMERA	ÚTIL	CONSTRUIDA
ESCALERA	7,93	9,09
ZONA ESCALERA	33,43	38,30
ESPERAS MEDICINA FAMILIA	76,38	87,51
CONSULTA MEDICINA 1	20,00	22,92
CONSULTA ENFERMERÍA 1	20,00	22,92
CONSULTA MEDICINA 2	20,00	22,92
CONSULTA ENFERMERÍA 2	20,00	22,92
CONSULTA MEDICINA 3	20,00	22,92
CONSULTA ENFERMERÍA 3	20,00	22,92
CONSULTA MED. POLIVALENTE 4	20,00	22,92
CIRCULACIONES	8,29	9,50
SALA REUNIONES	21,59	24,74
VESTUARIO PERSONAL FEMENINO	14,00	16,04
VESTUARIO PERSONAL MASCULINO	14,00	16,04
ASEO USO PÚBLICO 3	4,79	5,49
ASEO USO PÚBLICO 4	4,79	5,49
ALMACÉN LENCERÍA	9,43	10,80
ALMACÉN FARMACIA	9,85	11,29
DISTRIBUIDOR ALMACENES	2,36	2,70
SUMA PRIMERA	346,84	398,84
PLANTA CUBIERTA (CASETÓN)	ÚTIL	CONSTRUIDA
ACCESO CUBIERTA	4,52	5,17
CUARTO INSTALACIONES	30,09	34,47
SUMA PLANTA CUBIERTA	34,60	48,40
TOTAL EDIFICIO	724,69	840,52

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	1 MEMORIA DESCRIPTIVA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		

14

1.2.3 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

1 DERRIBOS	1.010,75 €
2 OBRA GRUESA	586.306,24 €
2.1 PRIMEROS TRABAJOS	28.488,79 €
2.2 CIMENTACIÓN/ESTRUCTURA	266.267,82 €
2.3 ALBAÑILERÍA/CUBIERTA	291.549,63 €
3 ACABADOS	317.316,99 €
3.1 SOLADOS / CHAPADOS	100.557,28 €
3.2 CARPINTERÍA / CERRAJERÍA	112.965,02 €
3.3 VIDRIOS	22.716,08 €
3.4 TECHOS	48.298,77 €
3.5 REVESTIMIENTOS	32.779,84 €
4 INSTALACIONES	352.274,47 €
4.1 INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN	140.761,07 €
4.2 INSTALACIÓN ELÉCTRICA BAJA TENSIÓN	116.257,01 €
4.3 INSTALACIÓN DE FONTANERÍA	17.016,55 €
4.4 INSTALACIONES ESPECIALES	18.057,93 €
4.5 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	8.205,79 €
4.6 SANITARIOS Y GRIFERÍAS	12.776,22 €
4.7 INSTALACIONES DE TRANSPORTE	31.596,51 €
4.8 ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN	7.603,39 €
5 VARIOS	96.808,94 €
5.1 SEÑALIZACIÓN	22.223,09 €
5.2 MOBILIARIO	24.905,96 €
5.3 URBANIZACIÓN	47.808,21 €
5.4 VARIOS	1.871,68 €
6 GESTIÓN DE RESIDUOS	14.566,54 €
6.1 A1 TRANSPORTE DE TIERRAS DE EXCAVACIÓN	4.875,14 €
6.2 A2 TRANSPORTE DE GESTIÓN INTERNA Y DEMOLICIÓN	1.004,84 €
6.3 B1 GESTIÓN INTERNA Y DEMOLICIÓN - SEPARACIÓN	1.300,83 €
6.4 B2 GESTIÓN INTERNA Y DEMOLICIÓN - CARGA	723,51 €
6.5 C CANON VERTIDO	6.662,22 €
7 CONTROL DE CALIDAD	26,12 €
7.1 HORMIGÓN	540,54 €
7.2 ACERO	503,18 €
7.3 ESTRUCTURA DE ACERO	2.067,60 €
7.4 REVESTIMIENTOS	235,94 €
7.5 PRUEBAS DE SERVICIO	3.008,90 €
7.6 PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	4.456,66 €
7.7 PRUEBAS ACÚSTICAS	1.359,96 €
7.8 ENVOLVENTE	1.345,59 €
7.9 LEGIONELA Y DESINFECCIÓN	396,86 €
8 SEGURIDAD Y SALUD	20.600,58 €
8.1 EQUIPAMIENTO	5.348,21 €
8.2 PROTECCIONES	15.252,37 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	1.388.910,63 €
13% de Gastos Generales	180.558,38 €
6% de Beneficio Industrial	83.334,64 €
SUMA	1.652.803,65 €
I.V.A.: 21%	347.088,77 €
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	1.999.892,42 €

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la expresada cantidad de
UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS
CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS.

FDO. LUCAS CASTELLET ARTERO	FDO. JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA
Diligencia de Firma.	
El siguiente documento ha sido firmado electrónicamente en la página 3 del proyecto mediante certificado digital obtenido de la Fábrica de Moneda y timbre, quedando como documento protegido y firmado en su totalidad. En papel se procederá a sobrescribir manuscritamente dicha firma.	

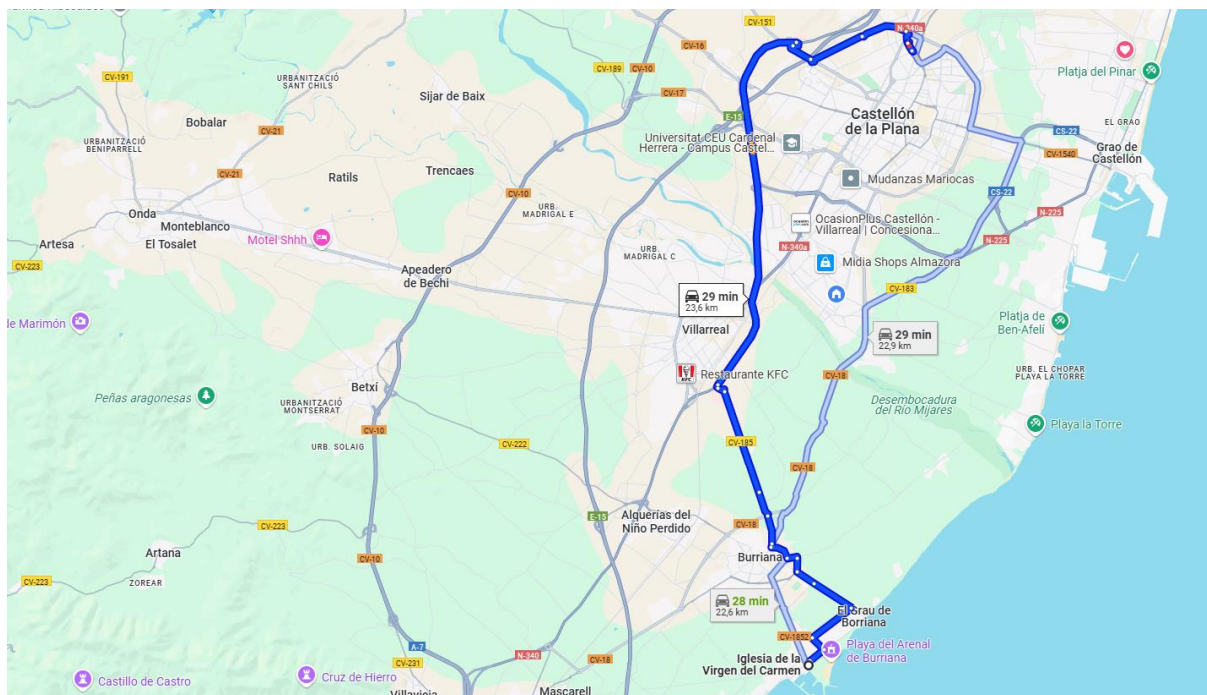
DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	1 MEMORIA DESCRIPTIVA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		15	

1.3 LLAMADAS EN CASO DE EMERGENCIA

EN CASO DE EMERGENCIA POR ACCIDENTE, INCENDIO, ETC.

112

CENTRO ASISTENCIAL MÁS PRÓXIMO Y TIEMPO ESTIMADO



HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI DE CASTELLÓ
AVINGUDA DE BENICÀSSIM, 128
12004 CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA
TELÉFONO: 964 725 000
TIEMPO ESTIMADO: 9 MINUTOS

SERVICIOS: URGENCIAS 24 HORAS, ASISTENCIA SANITARIA CP, RADIOLOGÍA
HORARIO ATENCIÓN ASISTENCIAL: 24 HORAS

TELEFONOS DE INTERÉS

*BOMBEROS	085
*SERVICIO DE ORDEN (POLICIA NACIONAL)	091
*AMBULANCIAS SAMU	092
*EMERGENCIAS	112
CRUZ ROJA	964 51 76 07
GUARDÍA CIVIL	964 59 20 20
POLICIA LOCAL	964 513 311
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	964 510 062

ASPECTOS QUE DEBE COMUNICAR LA PERSONA QUE REALIZA LA LLAMADA AL TELÉFONO DE EMERGENCIAS

Especificar despacio y con voz muy clara:

- 1 ¿QUIÉN LLAMA?: Nombre completo y cargo que desempeña en la obra.
- 2 ¿DÓNDE ES LA EMERGENCIA?: identificación del emplazamiento de la obra.
- 3 ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL?: Personas implicadas y heridos, acciones emprendidas, etc.

Nota: Se deberán situar copias de esta hoja en lugares fácilmente visibles de la obra, para la información y conocimiento de todo el personal.

2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD

2.1 TRABAJOS PREVIOS A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA

Vallado y Señalización

Resulta especialmente importante restringir el acceso a la obra de personal no autorizado, de manera que todo el recinto de la obra, en cuyo entorno se crean los riesgos derivados de la misma, quede inaccesible para personas ajenas a la obra.

Del mismo modo es necesario la instalación de un mínimo de elementos de señalización con los criterios establecidos en el RD 485/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, deberá colocarse en la obra la correspondiente señalización de seguridad.

Para ello se instalarán las siguientes medidas de cierre y señalización:

- Vallado perimetral con placas metálicas de acero galvanizado plegado sustentadas por pies derechos formados con perfiles laminados o soportes prefabricados de hormigón y malla metálica. La altura de dichos paneles quedará establecido como mínimo en 2m.
- Iluminación: Se instalarán equipos de iluminación en todos los recorridos de la obra, en los accesos y salidas, locales de obra, zonas de carga y descarga, zonas de escombros y en los diversos tajos de la misma de manera que se garantice la correcta visibilidad en todos estos puntos.

Señalización mediante paneles en el acceso de la obra con los pictogramas indicados en los esquemas gráficos de este Estudio y deberá presentar como mínimo la señalización de:

- Prohibido aparcar en la zona de entrada de vehículos.
- Prohibido el paso de peatones por la entrada de vehículos.
- Obligatoriedad del uso del casco en el recinto de la obra.
- Prohibición de entrada a toda persona ajena a la obra.
- Cartel de obra.

Panel señalizador en la base del montacargas en el que se especifiquen las características técnicas de la misma: límites de carga, condiciones de seguridad, alcance...

Cartel informativo ubicado en un lugar preferente de la obra en el que se indiquen los teléfonos de interés de la misma y en el que como mínimo aparezcan reflejados los teléfonos de urgencia: servicios sanitarios, bomberos, policía, centros asistenciales, instituto toxicológico y los teléfonos de contacto de técnicos de obra y responsables de la empresa contratista y subcontratistas.

Cierre de la obra: la obra permanecerá cerrada fuera del horario laboral de manera que no sea posible el acceso a la misma sin forzar los elementos de cierre.

Ordenación del tráfico

En relación con la circulación de personas ajenas a la obra que circulen en sus inmediaciones, se tomarán las siguientes precauciones:

- En los límites de las obras se colocarán señales de aviso para personas ajenas a la obra (prohibido el paso, salida de vehículos, etc...)
- La circulación peatonal se protegerá mediante la colocación de vallas de forma que el peatón quede totalmente separado de la zona de trabajo. En las zonas de cruce sobre zanjas, etc., se dispondrá de una pasarela flanqueada por barandillas rígidas y seguras. Se prohibirá el tráfico peatonal en las proximidades de las zonas de descarga de materiales con medios mecánicos, así como zonas de trabajo, debiendo circular por las aceras enfrentadas a las obras.
- Las señales de tráfico, deberán ajustarse en cuanto a su distribución y características, a lo establecido para obras en la construcción 8.3-IC de la Orden Ministerial de 31.08.87 del MOPU

Circulación peatonal y de vehículos ajenos a la obra

- El recinto de la obra o de los tajos de trabajo correspondiente a la misma estarán perfectamente delimitados en toda su área de influencia, susceptible de ser franqueada por personal o vehículos ajenos a la obra.
- En aquellos tajos que puedan generar caídas de objetos desde alturas superiores, se dispondrá de protección, o en su defecto, se acordonará la zona de riesgo y de posible interferencia entre los materiales desprendidos y la circulación ajena a la obra.
- Los obstáculos situados en las inmediaciones de la obra deberán estar adecuadamente balizados y señalizados.

Circulación del personal de la obra

- Las conducciones y otros elementos situados a una altura inferior a 1.80 m, situados sobre los lugares de trabajo, habrán de estar adecuadamente señalizados, para evitar choques contra ellos.
- No se habilitarán como zonas de paso, zonas cuya anchura entre paramentos verticales sea inferior a 0.60 m.
- Las zonas de paso que deban superar zanjas y desniveles deben disponer de pasarelas con barandilla sólida y completa.
- Los accesos fijos a distintos niveles de la obra deben disponer de escaleras con peldaño amplio, sólido y estable, dotadas de barandillas o redes, cerrando los laterales.
- Las zonas de paso deben estar permanentemente libres de acopios y obstáculos.
- Los puntos de previsible caída de objetos desde tajos superiores, así como las zonas de peligro por evolución de máquinas en movimiento, deben permanecer perfectamente acotadas mediante balizas y señalización de riesgo.
- Los huecos horizontales o verticales con riesgo de caída de altura de personas u objetos, deben estar condenados, protegidos o, como mínimo y en momento puntuales señalizados, en cuyo caso se hará uso obligatorio de las protecciones personales correspondientes.
- Todas las zonas de paso de personal estarán dotadas de iluminación suficiente.

Circulación de vehículos en obra

- Previo al establecimiento definitivo de zonas de paso para vehículos de obra, se habrá comprobado previamente el buen estado del firme. Especialmente en lo relativo a terraplenes, rellenos y terrenos afectados por la climatología.
- Los cables eléctricos y mangueras no deben verse afectados por el paso de vehículos, acudiendo si es preciso a la canalización enterrada o mediante una protección de tabloneros al mismo nivel o, en su defecto, procediendo a realizar una conducción elevada.
- Los circuitos de circulación de personal y de vehículos de obra, deben estar definidos y separados.
- Las excavaciones al descubierto, próximas a zonas de circulación de vehículos de obra, estarán protegidas y situadas a 1 m del perímetro del borde.
- Cuando existan líneas de tendido eléctrico aéreas que puedan afectar a la seguridad en la obra, será necesario desviarlas fuera del recinto de la obra o dejarlas sin tensión. Si esto no fuera posible, se colocarán barreras o avisos para que los vehículos y las instalaciones se mantengan alejados de las mismas. En caso de que vehículos de la obra tuvieran que circular bajo el tendido, se utilizarán una señalización adecuada y una protección de delimitación de altura.

Acometida provisional de agua para obra

La acometida provisional para obras se efectuará conectando, de acuerdo con las indicaciones de la Compañía Suministradora, a la red de suministro de agua.

Acometida provisional de saneamiento para obra.

La acometida provisional para obras se efectuará conectando, de acuerdo con las indicaciones de los Servicios Municipales correspondientes, a la red de evacuación.

Caseta de acometida eléctrica general.

Tal como se refleje en la documentación gráfica se construirá una caseta de acometida o cuadro eléctrico que cumpla con las prescripciones del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y las indicaciones de la compañía suministradora.

2.2 MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

- Conocimiento por parte de los trabajadores del plan de seguridad.
- Entregar normativa de prevención a los usuarios de máquinas.
- Conservación de máquinas y medios auxiliares.
- Ordenamiento del tráfico de vehículos y delimitación de zonas de acceso.
- Señalización de la obra de acuerdo a la normativa vigente.
- Protecciones de huecos en general.
- Entrada de materiales de forma ordenada y coordinada con el resto de la obra.
- Orden y limpieza en toda la obra.
- Delimitación de tajos y zonas de trabajo.

2.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA LA CIRCULACIÓN EN OBRA

- Se eliminarán interferencias de personas extrañas a la obra mediante recintos o vallas y señales.
- Habrá que evitar y reducir al máximo, las interferencias de personas y medios, mediante una planificación inteligente de accesos a la obra, vías de tráfico, medios de transporte horizontales hasta los lugares de carga y descarga, trayectorias recorridas por las bases de los aparatos de elevación y por sus radios de acción.
- Las vías de tráfico, deberán estar siempre libres y provistas de firmes resistentes para que permanezcan en buen estado. También y según las necesidades, habrá que delimitarlas y colocar en ellas los carteles para las limitaciones de velocidad, sentidos únicos de marcha, etc.
- El tráfico pesado deberá pasar lejos de los bordes de las excavaciones, de los apoyos de los andamios y de los puntos peligrosos o que peligren.
- Los pasos sobre zanjas se harán en número suficiente para permitir el cruce de las zanjas a vehículos y peatones, y protegidos con barandilla de 1 y rodapiés de 0,20 m.
- Se procurará que los pasillos de obra (lugares de paso y de trabajo) queden siempre libres de escombros y de todo tipo de materiales que no sean absolutamente necesarios.
- Ningún trabajo debe hacerse bajo el volquete de un camión o bajo la parte móvil de cualquier otra máquina, sin que haya un dispositivo de seguridad, que impida su caída o su vuelco en caso de que falle el dispositivo normal de retención.

2.4 INSTALACIONES PROVISIONALES PARA LOS TRABAJADORES

Existen los problemas originados por el movimiento concentrado y simultáneo de personas dentro de ámbitos cerrados en los que se deben desarrollar actividades cotidianas, que exigen intimidad y relación con otras personas que se consideran en el diseño de estas instalaciones provisionales y quedan resueltos en los planos de ubicación y plantas de las mismas, de este estudio de seguridad y salud.

Se le ha dado un tratamiento uniforme, procurando evitar la dispersión de los trabajadores por toda la obra, con el consiguiente desorden y aumento de los riesgos de difícil control, falta de limpieza de la obra y el aseo deficiente de las personas. Los principios de diseño han sido los que se expresan a continuación:

- Aplicar los requisitos regulados por la legislación vigente.
- Quedan centralizadas metódicamente.
- Se da a todos los trabajadores un trato de igualdad, calidad y confort, independientemente de su raza y costumbres o de su pertenencia a cualquiera de las empresas: principal o subcontratadas, o sean trabajadores autónomos o de esporádica concurrencia en la obra.
- Resuelven de forma ordenada, las circulaciones en su interior, sin graves interferencias entre los usuarios.
- Se puedan realizar en ellas de forma digna, reuniones de tipo sindical o formativo, con tan sólo retirar el mobiliario o reorganizarlo.
- Organizar de forma segura el acceso, estancia en su interior y salida de la obra.

2.5 SERVICIOS HIGIÉNICOS, VESTUARIOS, COMEDORES Y OFICINAS

Las instalaciones provisionales para los trabajadores se alojarán en el interior de módulos metálicos prefabricados, comercializados en chapa emparedada con aislante térmico y acústico.

Se montarán sobre una cimentación ligera de hormigón. Tendrán un aspecto sencillo pero digno. El pliego de condiciones, los planos y las mediciones aclaran las características técnicas de estos módulos metálicos, que han sido elegidos como consecuencia de su temporalidad y espacio disponible. Deben retirarse al finalizar la obra.

En los planos de este estudio de seguridad y salud, se han señalado unas áreas, dentro de las posibilidades de organización que permite el lugar en el que se va a construir y la construcción a ejecutar, para que el Constructor adjudicatario ubique y distribuya las instalaciones provisionales para los trabajadores, así como sus oficinas y almacenes exteriores.

Se ha modulado cada uno de los servicios higiénicos según lo estipulado en el R.D. 1627/97 anexo IV y R.D. 486/97 anexo VI para una capacidad para 15 trabajadores, de tal forma, que den servicio a todos los trabajadores adscritos a la obra según la curva de contratación.

CUADRO INFORMATIVO DE NECESIDADES

Superficie de vestuario aseo:	9 trab x 2 m² = 18 m²
Nº de módulos necesarios:	20 m²: Sup Modulo = 1 und
Superficie de comedor:	9 x 2 m² = 18 m²
Nº de módulos necesarios:	20 m²: Sup Modulo = 1 und
Nº de retretes:	1 und
Nº de lavabos: 1 cada 10	1 und
Nº de duchas: 1 cada 10	1 und

Los recintos provisionales en obra deberán estar equipados:

- Complementados por los elementos auxiliares necesarios: Toalleros, jaboneras, etc.
- Los vestuarios estarán provistos de asientos y taquillas individuales, con llave, para guardar la ropa y el calzado.
- La superficie de estos servicios se especifica en el plano correspondiente, cumpliendo las Vigentes Ordenanzas.
- Deberá disponerse de agua caliente y fría en duchas y lavabos.
- Así mismo se instalarán comedores dotados de mesas y sillas en número suficiente para el número de operarios existentes en la obra.
- Habrá un recipiente para recogida de basuras.
- Se mantendrán en perfecto estado de limpieza y conservación.
- En la oficina de obra se instalará un botiquín de primeros auxilios, con el contenido mínimo indicado por la legislación, así como un extintor de polvo seco polivalente de eficacia 13-A.

2.6 CENTRALES, PLANTAS Y SILOS

Para su ubicación y posterior utilización de estas instalaciones se deberán seguir las instrucciones de seguridad de las instalaciones, máquinas y fases de trabajo que se realicen, y el plano de ordenación general del solar.

2.7 PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS

En cumplimiento del R.D. 1.627/1.999, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, y de acuerdo con el Anexo IV, parte A, apartado 5, se dispondrán extintores de polvo seco BCE de 6 Kg de lucha contra incendios:

- Se procederá, regularmente, a la verificación y mantenimiento de los aparatos y a la realización de pruebas y ejercicios al menos cada seis meses.
- Serán de fácil acceso y manipulación y estarán señalizados conforme al R.D. 485/1.997 sobre Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Descripción de los trabajos:

Los edificios en construcción presentan un peligro de incendio especial, las actividades de construcción provocan inevitablemente, la acumulación de grandes cantidades de materiales combustibles en presencia de fuentes de ignición, y ello en un momento en que las instalaciones de protección contra incendios todavía no han sido puestas en funcionamiento.

Esto se ve agravado por la actuación de varios grupos de trabajo con diferentes cometidos y por la ausencia de compartimentación efectiva.

Riesgos más frecuentes:

Quemaduras.

Incendios.

Casetas y almacenes de obra:

Las casetas de obra deben situarse, siempre que sea posible, a una distancia mínima de 10 m del edificio en construcción, si hay varias casetas la distancia mínima aconsejable entre ellas es también de 10 m.

Si no es posible mantener las distancias especificadas en el apartado anterior, la construcción de las casetas debe ser no combustible. Sólo deben instalarse sistemas de calefacción técnicamente seguros y adecuadamente instalados. En torno a las estufas, calentadores y chimeneas, deben mantenerse distancias de seguridad, libres de materiales combustibles.

Normalmente y por motivos de funcionalidad organización de los tajos, se suelen almacenar en recintos separados los materiales que ha de utilizarse en oficios distintos. Este principio básico es favorable a la protección contra incendios y han de separarles claramente las materias combustibles unos de otros, y todos ellos han de evitar cualquier tipo de contacto con equipos y canalizaciones eléctricas.

Líquidos, gases inflamables y combustibles:

Los líquidos inflamables y combustibles deben almacenarse al exterior o en una caseta aislada, en las condiciones de seguridad adecuadas (distanciamiento, ventilación, instalación eléctrica, prohibido fumar, etc.).

Es aconsejable almacenar botellas de gas al aire libre o en casetas independientes. Deben separarse los gases combustibles de los comburentes, y los incompatibles entre sí. El lugar debe estar limpio y libre de sustancias inflamables o combustibles, y debe evitarse la exposición de las botellas a temperaturas elevadas y a focos de ignición.

Los calderos de asfalto deben situarse en lugar seguro, en el exterior o sobre una cubierta no combustible. Cuando están en funcionamiento es conveniente vigilarlos constantemente para detectar cualquier sobrecalentamiento y cada uno de ellos debe disponer de una plancha de metal para sofocar las llamas que salgan al exterior, en caso de ignición. Siempre debe haber un medio de extinción cercano.

Trasvase de combustibles:

Los operarios de trasvase de combustibles han de efectuarse con una buena ventilación, fuera de influencia de chispas y fuentes de ignición. Se preverá, asimismo, las consecuencias de posibles derrames durante la operación, por lo que se debe de tener a mano tierra o arena para empapar el suelo.

La prohibición de fumar o encender cualquier tipo de llama ha de formar parte de la conducta a seguir en estos trabajos.

Cuando se trasvasan líquidos combustibles o se llenan depósitos, se pararán los motores accionados por el combustible que se está trasvasando.

Maquinaria:

La maquinaria, tanto fija como móvil, accionada por energía eléctrica, han de tener las conexiones de corriente bien realizadas, y en los emplazamientos fijos se instalará toma de tierra. Todos los desechos, virutas y desperdicios que se produzcan en el trabajo, han de ser apartados con regularidad, dejando limpios diariamente los alrededores de las máquinas.

Materiales auxiliares:

El almacenamiento al exterior debe distribuirse en cantidades moderadas, en pilas distanciadas, al menos 10 m entre sí y del edificio en construcción.

No deben almacenarse en zonas del edificio donde la estructura metálica no haya sido protegida.

El almacenamiento en el edificio debe hacerse en cantidades moderadas, con distanciamientos de seguridad (10 m) si es posible, paredes verticales, entre pilas. No deben mezclarse con otros materiales combustibles y deben estar protegidos por algún medio de extinción adecuado.

Materiales de acabado:

Estos materiales deben almacenarse en cantidades moderadas, separados por distancia de seguridad o elementos de compartimentación del edificio y bajo protección de algún medio de extinción adecuado.

Las grandes cantidades sólo son permisibles en locales compartimentados y bajo la protección de la instalación de rociadores correspondientes a la zona.

Corte y soldadura:

Debe obtenerse un permiso de trabajo a llama abierta, para la realización de trabajos de corte y soldadura, bajo la responsabilidad de la persona encargada de la seguridad. El permiso no debe extenderse hasta que se hayan cumplido las siguientes condiciones:

Comprobar que puede realizarse el trabajo de forma segura en el lugar previsto.

Proteger adecuadamente todos los materiales combustibles.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		20	

Designar a un operario que supervise los trabajos, provisto con un extintor o una maguera, continuando la vigilancia después del trabajo durante al menos 30 minutos.

En algunos lugares puede ser peligros efectuar trabajos de corte y soldadura, a pesar de las medidas de seguridad.

En los trabajos de soldadura y corte se deben proteger de la proyección de materias incandescentes los objetos que sean susceptibles de combustión y que no hayan de ser cambiados de su emplazamiento, cubriéndolos con mantas ignífugas o con lonas, a ser posibles mojadas.

Periódicamente, se deben comprobar si bajo las lonas ha podido introducirse alguna chispa o ha habido un recalentamiento excesivo. No podrán efectuarse trabajos de corte y soldadura en lugares donde haya explosivos, vapores inflamables, o donde pese a todas las medidas posibles de precaución no pueda garantizarse la seguridad ante un eventual incendio.

Fumadores:

Debe prohibirse fumar en la vecindad de materiales combustibles o de operaciones peligrosas.

En las zonas donde se permita fumar deben instalarse receptáculos de seguridad para las cerillas y cigarrillos consumidos.

Calentadores de asfalto:

Es necesario mantener distancias de seguridad entre los calentadores y los materiales combustibles del entorno.

Las operaciones de llenado de combustibles y de recarga de gas se deben efectuar de una manera segura, retirando el calentador a un lugar protegido y aguardando a que se enfríe antes del llenado.

Estos equipos deben ser atendidos y mantenidos por personal competente.

Los medios de extinción serán a base de extintores polivalentes de 10 kg de peso.

También podrán ser el agua, la arena, herramientas de uso común (palas, rastrillos, picos, etc.).

Medios de extinción para todos los casos:

En las situaciones descritas anteriormente (almacenes, maquinaria fija o móvil, trasvase de combustible, trabajos de soldadura) y en aquellas obras en que se manipule una fuente de ignición, han de colocarse extintores cuya carga y capacidad estén en consonancia con la naturaleza del material combustible y con el volumen de éste, así como de arena y tierra donde se manejan líquidos inflamables, con la herramienta propia para extenderla.

En el caso de grandes cantidades de acopio, almacenamiento o concentración de embalajes o desechos, han de completarse los medios de protección con mangueras de riego que proporcionen agua abundante.

2.8 INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL

Con carácter general se cumplirán las prescripciones particulares indicadas en la ITC-BT-33 del REBT vigente.

La instalación estará constituida por:

Acometida general a la red de suministro.

Módulo principal con caja general de protección y contador.

Cuadros secundarios..

Red de distribución.

Desde la entrada a la obra hasta el acceso a la parte inferior de las escaleras y a lo largo de todas ellas, se dispondrá de iluminación suficiente para que la intensidad lumínica alcance los niveles marcados por la legislación vigente.

Se dispondrá de una red de abastecimiento de electricidad a cada uno de los tajos a ejecutar.

Igualmente se iluminará el acceso habitual del personal a los diferentes tajos.

La instalación eléctrica será realizada por personal cualificado.

En los planos se indica un esquema del cuadro general de mando y protección, que va dotado con interruptor onnipolar, seccionador general magnetotérmico de corte automático y protección deferencial contra faltas a tierra de 30 A y 300mA.

Riesgos existentes más comunes:

Heridas punzantes en manos.

Caídas al mismo nivel.

Electrocución; contactos eléctricos directos e indirectos derivados esencialmente de:

Trabajos con tensión.

Intentar trabajar sin tensión pero sin cerciorarse de que está efectivamente interrumpida o que no puede conectarse inopinadamente.

Mal funcionamiento de los mecanismos y sistemas de protección.

Usar equipos inadecuados o deteriorados.

Mal comportamiento o incorrecta instalación del sistema de protección contra contactos eléctricos indirectos en general, y de la toma de tierra en particular.

Normas básicas de seguridad y medidas preventivas tipo.

Cualquier parte de la instalación, se considera bajo tensión mientras no se compruebe lo contrario con aparatos destinados a tal fin. Los conductores, si van por el suelo, no serán pisados ni se colocarán materiales sobre ellos, al atravesar las zonas de paso estarán protegidos adecuadamente.

Los aparatos portátiles que sea necesario emplear, serán estancos al agua y estarán convenientemente aislados.

Las derivaciones de conexión a máquinas se realizarán con terminales de presión, disponiendo de las mismas de mando de marcha y parada.

Estas derivaciones al ser portátiles no estarán sometidas a tracción mecánica que originen su rotura.

Las lámparas para alumbrado general y sus accesorios, se situarán a una distancia mínima de 2,50 m del piso o suelo, las que se puedan alcanzar con facilidad estarán protegidas con una cubierta resistente.

Existirá una señalización sencilla y clara a la vez, prohibiendo la entrada a personas no autorizadas a los locales donde esté instalado el equipo eléctrico así como el manejo de aparatos a personas no designadas para ello.

Igualmente se darán instrucciones sobre las medidas a adoptar en caso de incendio o accidente de origen eléctrico.

Se sustituirán inmediatamente las mangueras que presente algún deterioro en la capa aislante de protección.

Se realizará un mantenimiento periódico del estado de las mangueras, tomas de tierra, enchufes, cuadros distribuidores, etc.

Sistema de protección contra contactos indirectos.

Para la prevención de posibles contactos eléctricos indirectos, el sistema de protección elegido es el de puesta a tierra de las masas y dispositivos de corte por intensidad de defecto (interruptores diferenciales).

Normas de prevención tipo para los cables.

El calibre o sección del cableado será el especificado en planos y de acuerdo a la carga eléctrica que ha de soportar en función de la maquinaria e iluminación prevista, conforme a la ITC-BT-19.

Todos los conductores utilizados serán aislados de tensión nominal de 1000 voltios como mínimo y sin defectos apreciables (rasgones, repelones y asimilables). No se admitirán tramos defectuosos en este sentido.

La distribución desde el cuadro general de obra a los cuadros secundarios (o de planta), se efectuará mediante canalizaciones enterradas, conforme a la ITC-BT-20 e ITC-BT-21.

En caso de efectuarse tendido aéreo de cables y mangueras, éste se realizará a una altura mínima de 2 m. en los lugares peatonales y de 5 m. en los de vehículos, medidos sobre el nivel del pavimento y de manera que no se ejerza ningún esfuerzo sobre las conexiones de los cables.

El tendido de los cables para cruzar viales de obra, como ya se ha indicado anteriormente, se efectuará enterrado. Se señalará el "paso del cable" mediante una cubrición permanente de tabloncillos que tendrán por objeto el proteger mediante reparto de cargas, y señalar la existencia del "paso eléctrico" a los vehículos. La profundidad de la zanja mínima, será entre 60 y 80 cm.; el cable irá además protegido en el interior de un tubo de plástico rígido curvable en caliente, de resistencia a compresión e impacto "muy fuerte" conforme a UNE-EN-50.086-1.

Caso de tener que efectuar empalmes entre mangueras se tendrá en cuenta:

Siempre estarán elevados. Se prohíbe mantenerlos en el suelo.

Los empalmes provisionales entre mangueras, se ejecutarán mediante conexiones normalizadas estancos antihumedad.

Los empalmes definitivos se ejecutarán utilizando cajas de empalmes normalizados estancos de seguridad.

La interconexión de los cuadros secundarios en planta baja, se efectuará mediante canalizaciones enterradas, o bien mediante mangueras, en cuyo caso serán colgadas a una altura sobre el pavimento en torno a los 2m., para evitar accidentes por agresión a las mangueras por uso a ras del suelo.

El trazado de las mangueras de suministro eléctrico no coincidirá con el de suministro provisional de agua a las plantas.

Si son para cortos periodos de tiempo, podrán llevarse tendidas por el suelo, pero arimadas a los parámetros verticales.

Se empalmarán mediante conexiones normalizadas estancos antihumedad o fundas aislantes termorretráctiles, con protección mínima contra chorros de agua (protección recomendable IP. 45).

Normas de prevención tipo para los interruptores.

Se ajustarán expresamente, a los especificados en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Los interruptores se instalarán en el interior de cajas normalizadas, provistas de puerta de entrada con cerradura de seguridad.

Las cajas de interruptores poseerán adherida sobre su puerta una señal normalizada de "peligro, electricidad".

Las cajas de interruptores serán colgadas, bien de los paramentos verticales, bien de "pies derechos" estables.

Normas de prevención tipo para los cuadros eléctricos.

Serán metálicos de tipo para la intemperie, con puerta y cerraja de seguridad (con llave), según norma UNE-20324.

Pese a ser de tipo para la intemperie, se protegerán del agua de lluvia mediante viseras eficaces como protección adicional.

Los cuadros eléctricos metálicos tendrán la carcasa conectada a tierra.

Poseerán adherida sobre la puerta una señal normalizada de "peligro, electricidad".

Se colgarán pendientes de tableros de madera recibidos a los parámetros verticales o bien, a "pies derechos" firmes, comprobándose previamente la resistencia.

Poseerán tomas de corriente para conexiones normalizadas blindadas para intemperie, en número determinado según el cálculo realizado. (Grado de protección recomendable IP. 45).

Los cuadros eléctricos de esta obra, estarán dotados de enclavamiento eléctrico de apertura.

Normas de prevención tipo para las tomas de energía.

Las tomas de corriente irán provistas de interruptores de corte omnipolar que permita dejarlas sin tensión cuando no hayan de ser utilizadas.

Las tomas de corriente de los cuadros se efectuarán de los cuadros de distribución, mediante clavijas normalizadas blindadas (protegidas contra contactos directos) y siempre que sea posible, con enclavamiento.

Cada toma de corriente suministrará energía eléctrica a un solo aparato, máquina o máquina - herramienta.

La tensión siempre estará en la clavija "hembra", nunca en la "macho", para evitar los contactos eléctricos directos.

Las tomas de corriente no serán accesibles sin el empleo de útiles especiales o estarán incluidas bajo cubierta o armarios que proporcionen un grado similar de inaccesibilidad.

Normas de prevención tipo para la protección de los circuitos.

La instalación poseerá todos los interruptores automáticos definidos en los planos como necesarios: Su cálculo se ha efectuado siempre minorando con el fin de que actúen dentro del margen de seguridad; es decir, antes de que el conductor al que protegen, llegue a la carga máxima admisible.

Los interruptores automáticos se hallarán instalados en todas las líneas de toma de corriente de los cuadros de distribución, así como en las de alimentación a las máquinas, aparatos y máquinas - herramienta de funcionamiento eléctrico, tal y como queda reflejado en el esquema unifilar.

Los circuitos generales estarán igualmente protegidos con interruptores automáticos o magnetotérmicos.

Todos los circuitos eléctricos se protegerán así mismo mediante disyuntores diferenciales.

Los disyuntores diferenciales se instalarán de acuerdo con las siguientes sensibilidades:

300 mA. - (según R.E.B.T.) - Alimentación a la maquinaria.

30 mA. - (según R.E.B.T.) - Alimentación a la maquinaria como mejora del nivel de seguridad.

30 mA. - Para las instalaciones eléctricas de alumbrado no portátil y tomas de corriente.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		22	

El alumbrado portátil se alimentará a 24 v. mediante transformadores de seguridad, preferentemente con separación de circuitos. Toda la aparamenta empleada en las instalaciones de obra deben cumplir las prescripciones de la norma UNE-EN-60.439-4.

Normas de prevención tipo para las tomas de tierra.

La red general de tierra deberá ajustarse a las especificaciones detalladas en la Instrucción ITC-BT-18 del vigente Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, así como todos aquellos aspectos especificados en la Instrucción ITC-BT-26 mediante los cuales pueda mejorarse la instalación.

Caso de tener que disponer de un transformador en la obra, será dotado de una toma de tierra ajustada a los Reglamentos vigentes y a las normas propias de la compañía eléctrica suministradora en la zona.

Las partes metálicas de todo equipo eléctrico dispondrán de toma de tierra.

El neutro de la instalación estará puesto a tierra.

La toma de tierra en una primera fase se efectuará a través de una pica o placa a ubicar junto al cuadro general, desde el que se distribuirá a la totalidad de los receptores de la instalación. Cuando la toma general de tierra definitiva del edificio se halle realizada, será ésta la que se utilice para la protección de la instalación eléctrica provisional de obra.

El hilo de toma de tierra, siempre estará protegido con macarrón en colores amarillo y verde. Se prohíbe expresamente utilizarlo para otros usos. Únicamente podrá utilizarse conductor o cable de cobre desnudo de 95 mm² de sección como mínimo en los tramos enterrados horizontalmente y que serán considerados como electrodo artificial de la instalación.

La red general de tierra será única para la totalidad de la instalación, incluidas las uniones a tierra de los carriles para estancia o desplazamiento de las grúas.

Caso de que las grúas pudiesen aproximarse a una línea eléctrica de media o alta tensión carente de apantallamiento aislante adecuado, la toma de tierra, tanto de la grúa como de sus carriles, deberá ser eléctricamente independiente de la red general de tierra de la instalación eléctrica provisional de obra.

Los receptores eléctricos dotados de sistema de protección por doble aislamiento y los alimentados mediante transformador de separación de circuitos, carecerán de conductor de protección, a fin de evitar su referenciación a tierra. El resto de carcasas de motores o máquinas se conectarán debidamente a la red general de tierra.

Las tomas de tierra estarán situadas en el terreno de tal forma, que su funcionamiento y eficacia sea el requerido por la instalación.

La conductividad del terreno se aumentará vertiendo en el lugar de hincado de la pica (placa o conductor) agua de forma periódica.

El punto de conexión de la pica (placa o conductor), estará protegido en el interior de una arqueta practicable.

Normas de seguridad tipo, de aplicación durante el mantenimiento y reparaciones de la instalación eléctrica provisional de obra.

El personal de mantenimiento de la instalación será electricista, y preferentemente en posesión de carnet profesional correspondiente.

Toda la maquinaria eléctrica se revisará periódicamente, y en especial, en el momento en el que se detecte un fallo, momento en el que se la declarará "fuera de servicio" mediante desconexión eléctrica y el cuelgue del rótulo correspondiente en el cuadro de gobierno.

La maquinaria eléctrica, será revisada por personal especialista en cada tipo de máquina.

Se prohíben las revisiones o reparaciones bajo corriente. Antes de iniciar una reparación se desconectará la máquina de la red eléctrica, instalando en el lugar de conexión un letrero visible, en el que se lea: " NO CONECTAR, HOMBRES TRABAJANDO EN LA RED".

La ampliación o modificación de líneas, cuadros y asimilables sólo la efectuarán los electricistas.

Normas o medidas de protección tipo.

Los cuadros eléctricos de distribución, se ubicarán siempre en lugares de fácil acceso.

Los cuadros eléctricos no se instalarán en el desarrollo de las rampas de acceso al fondo de la excavación (pueden ser arrancados por la maquinaria o camiones y provocar accidentes).

Los cuadros eléctricos de intemperie, por protección adicional se cubrirán con viseras contra la lluvia.

Los postes provisionales de los que colgar las mangueras eléctricas no se ubicarán a menos de 2 m. (como norma general), del borde de la excavación, carretera y asimilables.

El suministro eléctrico al fondo de una excavación se ejecutará por un lugar que no sea la rampa de acceso, para vehículos o para el personal, (nunca junto a escaleras de mano).

Los cuadros eléctricos, en servicio, permanecerán cerrados con las cerraduras de seguridad de triángulo, (o de llave) en servicio.

No se permite la utilización de fusibles rudimentarios (trozos de cableado, hilos, etc.). Hay que utilizar "cartuchos fusibles normalizados" adecuados a cada caso, según se especifica en planos.

Protecciones personales.

Cascos homologados de seguridad, dieléctricos en su caso.

Banqueta aislante.

Guantes dieléctricos.

Comprobadores de tensión.

Herramientas manuales con aislamientos.

Botas aislantes.

Tarimas, alfombrillas, pértigas aislantes.

2.9 ILUMINACIÓN EN OBRA

La iluminación de los tajos será siempre la adecuada para realizar los trabajos con seguridad.

La iluminación mediante portátiles se hará con portalámparas estanco de seguridad con mano aislante, rejillas protectoras de las bombillas dotada de gancho de cuelgue a la pared, manguera antihumedad, clavija de conexión normalizada estanca de seguridad, alimentado de 24 voltios.

Las zonas de paso de la obra estarán permanentemente iluminadas evitando rincones oscuros.

Normas de prevención tipo para la instalación de alumbrado.

Las masas de los receptores fijos de alumbrado, se conectarán a la red general de tierra mediante el correspondiente conductor de protección. Los aparatos de alumbrado portátiles, excepto los utilizados con pequeñas tensiones, serán de tipo protegido contra los chorros de agua (Grado de protección recomendable IP.447).

El alumbrado de la obra, cumplirá las especificaciones establecidas en las Ordenanzas de Trabajo de la Construcción, Vidrio y Cerámica y General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La iluminación de los tajos será mediante proyectores ubicados sobre "pies derechos" firmes.

La energía eléctrica que deba suministrarse a las lámparas portátiles para la iluminación de tajos encharcados, (o húmedos), se servirá a través de un transformador de corriente con separación de circuitos que la reduzca a 24 voltios.

La iluminación de los tajos se situará a una altura en torno a los 2 m., medidos desde la superficie de apoyo de los operarios en el puesto de trabajo.

La iluminación de los tajos, siempre que sea posible, se efectuará cruzada con el fin de disminuir sombras.

Las zonas de paso de la obra estarán permanentemente iluminadas evitando rincones oscuros.

2.10 TRABAJOS EN PRESENCIA DE LINEAS ELÉCTRICAS EN SERVICIO

Todo trabajo en las proximidades de una línea eléctrica será ordenado y dirigido por el Jefe del Tajo.

Las distancias mínimas que deben guardarse ante una línea eléctrica aérea son 5 metros, quedando absolutamente prohibido todo trabajo o aproximación de personas u objeto a distancias inferiores a las indicadas. - Estas distancias se asegurarán mediante la colocación de obstáculos o gálilos cuando exista el menor riesgo de que puedan ser invadidas, aunque sólo sea de forma accidental.

Si la línea eléctrica es subterránea, no se ejecutarán trabajos mecánicos a distancias inferiores a 1 m.

La señalización de obstáculos o gálilos se dispondrá antes de iniciar los trabajos en las proximidades de estas líneas.

Siempre que se vaya a realizar alguna operación que implique la utilización de un equipo móvil (grúas, palas excavadoras, camiones, etc.), bajo o cerca de tendido aéreo de cables de alta tensión, el Jefe de Obra deberá antes de dar el permiso al responsable del trabajo comprobar en el lugar de trabajo los siguientes condicionantes:

Si la operación puede realizarse de forma segura utilizando el equipo móvil sin interceptar en ningún momento el volumen mínimo de seguridad formado por todos aquellos puntos que se encuentran a una distancia inferior a la distancia mínima de seguridad de cualquiera de los conductores de la línea aérea de alta tensión. Siendo la distancia mínima la determinada por la fórmula:

$3.3 + U/100$ metros (U = Tensión Nominal expresada en KV)

Mínimo a 5 m (Art. 35.- 2 R.E.A.T.)

Si la línea tiene que ser desenergizada, se procederá al procedimiento de bloque físico y puesta a tierra de ésta. Siempre que se incumpla el apartado anterior la línea se tendrá que desenergizar.

Si es necesario poner a tierra el equipo móvil.

Si es requerido un especialista eléctrico presente durante toda la operación.

Si es requerido algún tipo de protección personal específico.

Si la línea debe de ser balizada (instalación de gálilo) y/o aislada.

Si son necesarias guías para dirigir cargas suspendidas, la persona o personas que manejan la/s guía/s así como enganchar y desenganchar la carga, puede requerir el uso de calzado de seguridad con suela aislante y guantes dieléctricos protegidos con un revestimiento de cuero, provistos de alta resistencia eléctrica, apropiada a la tensión de la línea.

Si fuera necesario se procederá a solicitar de la compañía propietaria de la línea eléctrica el corte de fluido y puesta a tierra de los cables, antes de realizar los trabajos.

No se realizará ninguna labor en proximidad a la línea eléctrica, cuyo corte se ha solicitado, hasta haber comprobado que las tomas a tierra de los cables están concluidas y el operario de la compañía propietaria de la línea así lo comunique.

Durante las operaciones de un equipo móvil con el permiso de trabajo del Jefe de Obra se observarán los siguientes requerimientos:

El Vigilante de Seguridad y/o encargado velará para que se mantenga constantemente a separación mínima que se establezca entre los elementos móviles del equipo o cualquier carga que se desplace y la línea de alta tensión.

Limitar con cinta la zona de trabajo del equipo móvil de modo que ninguna persona pueda acercarse.

Solamente el operador del equipo puede permanecer en contacto con él durante su posicionamiento y durante la operación.

Todo el personal debe mantener una distancia de seguridad respecto al equipo móvil él durante su posicionamiento y durante la operación.

Todas las personas que intervengan en la ocupación serán advertidas de los riesgos que presenta incluyendo el riesgo de tensión de paso, presente cuando la línea de alta tensión entra en contacto con tierra y con objeto que no esté aislado de tierra.

Las cuerdas guías cuando sean requeridas, serán de material no conductor y se mantendrán en todo momento secas.

2.11 ANALISIS DE RIESGOS Y PREVENCIÓN: FASE DE OBRA

2.11.1 INTRODUCCIÓN

Incluimos a continuación, en forma de fichas para su mejor comprensión, un análisis de los riesgos previstos en cada fase de la obra y las medidas preventivas, protecciones colectivas y equipos de protección individual adecuados para evitar o disminuir cada uno de los riesgos.

2.11.2 ACTUACIONES PREVIAS

ACTIVIDAD	VALLADO PROVISIONAL DE OBRA			HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Trabajos de vallado perimetral realizado con valla con pies de hormigón y red metálica.			
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Herramienta manual			
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa portaherramienta. Bateas emplintadas. Vallas.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas.		Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Polvo	Trabajar de espaldas al viento.	Mesa de sierra con vía de agua.		Mascarilla antipolvo.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.		Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Atención al manipular piezas cerámicas. Utilizar sierra de mesa personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas. Utilizar empujadores en mesa sierra.		Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar con el viento de espalda. Atención al corte de ladrillos con la paleta.			Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg.	Uso de carretillas y medios auxiliares.		Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.		Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto.	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel.			Ropa de Trabajo. Guantes de goma.

ACTIVIDAD	SEÑALIZACIÓN			VERTICAL	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Transporte y colocación en viales de señales verticales definitivas o provisionales.				
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Camión de transporte Camión-grúa. Taladro.	Pistola fijaclavos Roscadora	Herramientas manuales Radial.	Martillo eléctrico Equipo de soldadura.	
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s	
Caídas a distinto nivel	No situarse sobre la cabina del vehículo sin hacer uso de e.p.i.	Cestas. Plataformas con barandillas perimetrales.		Cinturón de seguridad en trabajos a más de dos metros sin protección..	
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.			Calzado con suela antideslizante.	
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.		Casco de seguridad. Chaleco señalista.	
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.		Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.	
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas.		Guantes uso general. Calzado de seguridad.	
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar de espaldas al viento. Trabajadores con experiencia.	Adecuar el disco de la radial al material a cortar.		Gafas de seguridad.	
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de medios auxiliares.		Cinturón antilumbago.	
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Mantener más de 5 metros de distancia a líneas eléctricas aéreas Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.			
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse en el radio de acción de la maquinaria. Iluminación adecuada. Maniobras dirigidas por señalista. Ordenar tráfico de máquinas y vehículos.	Establecer vías de circulación. Señalización. Señalizar con antelación a terceros situación trabajos		Casco de seguridad. Chaleco reflectante.	

ACTIVIDAD	INSTALACIONES PROVISIONALES			SILOS	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Transporte, suministro y puesta en obra de silos para servicio de la obra.				
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Grúa móvil	Camión transporte	Taladro	Herramienta manual.	
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s	
Caídas a distinto nivel	Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo. No trabajar en régimen de fuertes vientos. Escaleras, según normas, en accesos. Las personas que padezcan vértigo no deberán realizar trabajos en altura.. Atención a caídas dentro del silo.	Barandillas perimetrales. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Anclajes para cinturones.		Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.	
Caídas de objetos	Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones. Al trabajar en lugares elevados, pasar herramientas de mano en mano o utilizando capazos o cuerdas. La fijación de las piezas en su emplazamiento definitivo, se hará , en la medida de lo posible, antes de soltarlas del cable de sujeción	Uso de bolsa porta-herramienta. Vallas.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.	
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Pestillo de seguridad en ganchos. Plataformas de descarga.			
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia. No utilizar tubos a modo de palanca en las llaves, tanto fijas como regulables. Cuando no cedan las tuercas atascadas, emplear llaves de golpeo o productos desbloqueadores.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas. Fundas para herramientas cortantes.		Guantes uso general. Calzado de seguridad. Casco de seguridad.	
Atrapamiento por y entre objetos.	Ropa de trabajo ajustada.	Resguardos y carcasas de protección en partes móviles de la maquinaria.			
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco. Protección parte móvil maquinas.		Gafas de seguridad.	
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Antes de conectar un aparato eléctrico, comprobar que la tensión de la red es la que corresponde a la máquina. Atención líneas eléctricas aéreas. Mantener distancia 5 metros a líneas eléctricas aéreas	Gálíbos Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.		Guantes dieléctricos. Banqueta aislante.	
Otros riesgos	Antes de comenzar los trabajos en una zona poco conocida, revisar bien, incluso la parte opuesta donde se va a trabajar,				

ACTIVIDAD	INSTALACIONES PROVISIONALES			BARRACÓN	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Carga, transporte, suministro, montaje y dotación de equipamiento e instalaciones para barracón provisional de obra				
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Grúa móvil Banco de trabajo Botiquín.	Eslingas Taquillas Perchas.	Torno. Radial. Mesas	Taladro. Lamparilla de Gas.	
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s	
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar. Balizamiento.	Cuerda guía. Señalizar zona de carga y descarga. Vallas		Casco de seguridad. Chaleco señalista.	
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Al finalizar el trabajo recoger los utensilios, materiales y residuos, dejando la zona despejada.	Iluminación suficiente.		Calzado con suela antideslizante.	
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia. Revisión de medios auxiliares	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas. Fundas para herramientas cortantes.		Guantes uso general. Calzado de seguridad. Casco de seguridad.	
Atrapamiento por y entre objetos.	Maniobra dirigida por una sola persona. Buena visibilidad de la maniobra por el gruista. Ropa de trabajo ajustada.	Cuerdas guía. Resguardos y carcassas de protección en partes móviles de la maquinaria.		Calzado con puntera metálica	
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar. No picar el cordón de soldadura sin protección ocular.	Protector del disco. Protección parte móvil maquinas.		Gafas de seguridad. Yelmo de soldador. Pantalla de mano.	
Contactos eléctricos	Atención a líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexionado a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Antes de conectar un aparato eléctrico, comprobar que la tensión de la red es la que corresponde a la máquina.	Mantener distancia de 5 metros a líneas eléctricas aéreas. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. Puesta a tierra provisional de las masas de la estructura y de los aparatos de soldadura eléctrica.. Pinza Soldadura eléctrica aislada.		Se emplearán guantes aislantes para introducir los electrodos en los portaelectrodos.	
Incendios	No utilizar mecheros y sopletes junto a inflamables. No abandonar mecheros y sopletes encendidos	Señalización. Extintores Iluminación de emergencia			
Explosión.	No acopiar o mantener las botellas de gases licuados al sol. No utilizar de botellas de gases licuados en posición inclinada. No utilizar acetileno par soldar cobre. No dejar las botellas soldadura en lugares confinados.	Carros portabotellas. Ventilación de locales. Equipos de soldadura autógena y oxicorte con los siguientes elementos de seguridad: filtro; válvula antiretroceso de llama; válvula de cierre de gas.			
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse en el radio de acción de la maquinaria. Iluminación adecuada. Maniobras dirigidas por señalista. Ordenar tráfico de máquinas y vehículos. Durante el transporte señalización de vehículo pesado Coche auxiliar anunciando el transporte Verificar gálibos trayecto	Avisador acústico. Espejos retrovisores regulados. Bocina y señales luminosas. Balizamiento zona de trabajo. Señalización de recorridos, accesos e interferencias.		Chaleco reflectante.	
Otros riesgos	Antes de comenzar los trabajos en una zona poco conocida, revisar bien, incluso la parte opuesta donde se va a trabajar.				

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
28			

ACTIVIDAD	REPLANTEOS		TOPOGRAFÍA	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Operaciones de replanteo y levantamientos topográficos del terreno. Delimitación de la obra. Replanteo de la traza de la obra..			
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Taquímetro Cintas	Nivel Regles	Miras Escuadras	Plomada Estacas
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I.
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a los cortes del terreno. Atención a huecos horizontales. No acercarse a los bordes del terreno o la estructura.	Balizar excavaciones a 1 m. del borde. Señalización de huecos. Redes. Barandillas. Mallazo o entablado de huecos. Anclajes para cinturón de seguridad.		Casco. Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Orden y limpieza en tajos y accesos. Zonas de paso libres de obstáculos Tendido de instalaciones preferentemente aéreo (min. 2 m.) Conducciones provisionales preferentemente enterradas Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.
Caída de objetos desprendidos	Atención al entorno. Paralización con fuertes vientos en trabajos en exterior. No situarse en la vertical donde se realicen otros trabajos. No situarse bajo cargas suspendidas	Redes Marquesinas		Casco de seguridad
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas.	Delimitar zonas de carga y descarga. Señales indicativas de riesgos.		Casco de seguridad.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza en tajos	Definir accesos y zonas de tránsito.		Calzado de seguridad con plantilla metálica.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes.	Pórticos y Gálilos. Señalización. Jalones, miras y cintas dieléctricas.		
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse junto a camiones. No situarse en el radio de acción de la maquinaria. No situarse o transitar junto a la calzada. Atención al tráfico rodado.	Vehículos con faros marcha adelante y retroceso, retrovisores ambos lados, señalización destellante ámbar para lentos y señal acústica de marcha atrás. Conos. Vallas. Señalizar posición topógrafo.		Ropa de trabajo. Chaleco reflectante. Casco.
Ruido		Reconocimientos médicos periódicos de los operarios.		Protector auditivo.

ACTIVIDAD		REPLANTEOS			HOJA 1/2
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS		Delimitación de la obra. Replanteo de Excavaciones, arquetas pilares, forjados, muros, rampas, losas, escaleras, canalizaciones.			
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS		Cintas Nivel	Regles Escuadras	Plomada	Estacas
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS			E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a los cortes del terreno. Atención a huecos horizontales. No acercarse a los bordes del terreno o la estructura.	Balizar excavaciones a 1 m. del borde. Señalización de huecos. Barandillas. Mallazo o entablonado de huecos. Redes. Anclajes para cinturón de seguridad.			Casco. Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Orden y limpieza en tajos y accesos. Zonas de paso libres de obstáculos Tendido de instalaciones preferentemente aéreo (min. 2 m.) Conducciones provisionales preferentemente enterradas Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.			Calzado con suela antideslizante.
Caída de objetos en manipulación	Atención al trabajo. No realizar actitudes inseguras.	Bolsa portaherramienta			Calzado con puntera
Caída de objetos desprendidos	Atención al entorno. Paralización con fuertes vientos en trabajos en exterior. No situarse en la vertical donde se realicen otros trabajos. No situarse bajo cargas suspendidas	Redes Marquesinas Bolsa portaherramienta			Casco de seguridad
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Recepción y guiado de cargas mediante sogas. Control recorrido de carga por el operador.	Delimitar zonas de carga y descarga. Señales indicativas de riesgos.			Casco de seguridad.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de palets tirando con las manos.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramienta.			Guantes uso general. Guardamanos Casco de seguridad.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza en tajos	Definir accesos y zonas de tránsito.			Calzado de seguridad con plantilla metálica.
Sobreesfuerzos	Levantamiento correcto de cargas	Uso de carretillas y medios auxiliares			Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Pórticos y Gálilos. Señalización. Jalones, miras y cintas dieléctricas. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. La instalación eléctrica cumplirá el R.E.B.T.			Guantes dieléctricos.
Incendios	No fumar junto a fungibles. No hacer fuego en el área de trabajo.	Extintores de incendio en obra.			
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse junto a camiones. No situarse en el radio de acción de la maquinaria. No situarse o transitar junto a la calzada. Atención al tráfico rodado. No transportar personas sobre la máquina fuera de la cabina.	Accesos y circulación vehículos diferenciado del de peatones. Vehículos con faros marcha adelante y retroceso, retrovisores ambos lados, señalización destellante ámbar para lentos y señal acústica de marcha atrás. Conos. Vallas.			Ropa de trabajo. Chaleco reflectante. Casco.
Exposición al polvo	Regar zona de trabajo.	Prever tomas de agua			Mascarilla antipolvo.
Ruido	Evaluación del ruido en el puesto de trabajo. Maquinaria con aislamiento acústico.	Reconocimientos médicos periódicos de los operarios.			Protector auditivo.

2.11.3 MOVIMIENTO DE TIERRAS

ACTIVIDAD	MOVIMIENTO DE TIERRAS		DESPEJE Y DESBROCE	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Despeje y desbroce del solar o de la traza de la obra. Carga y transporte de tierras y materiales a vertedero.			
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Pala cargadora Azadas	Retroexcavadora	Picos Camión basculante	Rodillo compactador Palas
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS		PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a los cortes del terreno. Atención a huecos horizontales. No acercarse a los bordes del terreno.		Balizar excavaciones a 1 m. del borde. Señalización de huecos. Colocar escalera, según normas.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas al mismo nivel	Orden y limpieza Zonas de paso libres de obstáculos Tendido de instalaciones preferentemente aéreo (min. 2 m.) Conducciones provisionales preferentemente enterradas Atención en época de heladas.		Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas desde la máquina	Antes de bajar desentumecer las piernas. Subir y bajar frente a la máquina. No saltar de la máquina. Subir y bajar por accesos previstos en la máquina. Subir y bajar manteniendo tres puntos de contacto. No transportar personas en la máquina.		Peldaños antideslizantes. Asideros en condiciones. Mantener accesos limpios.	
Caída de objetos en manipulación	Atención al trabajo. No realizar actitudes inseguras.		Bolsa portaherramientas	Calzado con puntera
Caída de material transportado	Carga correctas de tierras sobre el camión. No cargar el camión más de lo admitido.		Lona de protección en la carga del camión.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza en tajos		Definir accesos y zonas de tránsito.	Calzado de seguridad con plantilla metálica.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No realizar actitudes inseguras.		Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas.	Guantes uso general. Guardamanos
Vuelco de máquinas Retroexcavadora, Pala Cargadora.	Normas operador excavadora y pala cargadora. Posicionamiento estable de las patas. Atención estabilidad del terreno.		Espejos retrovisores regulados. Señalización de cortes y desniveles. Pórtico de seguridad en máquinas.	Calzado sin barro.
Vuelco de camión.	Bascular en terreno horizontal. Estudio de los movimientos del camión. Carga de material centrada en camión. Inspección ocular de itinerarios. Freno y dirección en buen estado.		Topes al descargar junto a niveles. Balizamiento zona de trabajo. Señalización cortes y desniveles. No llevar elementos sueltos en cabina.	Calzado sin barro. Cinturón de seguridad.
Sobreesfuerzos	Levantamiento correcto de cargas.		Uso de carretillas y medios auxiliares	Cinturón antilumbago.
Ruido	Evaluación del ruido en el puesto de trabajo.		Máquinas insonorizadas. Eliminar o amortiguar ruidos. Reconocimiento médico a operarios	Protectores auditivos.
Ambiente pulverígeno. .	Regar la zona de trabajo.		Prever tomas de agua.	Gafas de protección Mascarilla antipolvo.
Incendios	No fumar junto a fungibles. No hacer fuego en el área de trabajo.		Extintor incendios en área de trabajo.	
Vibraciones	Medición de vibraciones en el puesto d trabajo.		Sillón antivibratorio. Formación e información a los maquinistas.	Cinturón antivibración.
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse en el radio de acción de la maquinaria. Iluminación adecuada. Maniobras dirigidas por señalista. Ordenar tráfico de máquinas y vehículos.		Acceso para vehículos distinto de peatones. Establecer vías de circulación. Avisador acústico de marcha atrás. Espejos retrovisores regulados. Bocina y señales luminosas. Balizamiento zona de trabajo. Señalización	Casco de seguridad. Chaleco reflectante.

ACTIVIDAD	MOVIMIENTO DE TIERRAS		EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO	HOJA 1/2
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS		Excavación en desmonte, nivelación y compactación y rasanteo del fondo. Carga y transporte de tierras a vertedero.		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS		Pala cargadora Rodillo compactador	Retroexcavadora Picos	Camión basculante Palas Azadas
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS		PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a los cortes del terreno. Atención a huecos horizontales. No acercarse a los bordes del terreno.		Balizar excavaciones a 1 m. del borde. Señalización de huecos. Colocar escalera, según normas.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas al mismo nivel	Orden y limpieza Zonas de paso libres de obstáculos Tendido de instalaciones preferentemente aéreo (min. 2 m.) Conducciones provisionales preferentemente enterradas Atención en época de heladas.		Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas desde la máquina	Antes de bajar desentumecer las piernas. Subir y bajar frente a la máquina. No saltar de la máquina. Subir y bajar por accesos previstos en la máquina. Subir y bajar manteniendo tres puntos de contacto. No transportar personas en la máquina.		Peldaños antideslizantes. Asideros en condiciones. Mantener accesos limpios.	
Caída de material transportado.	Carga correcta de tierras sobre el camión. No cargar el camión más de lo admitido. No permanecer en el radio de acción de la maquinaria. Separar el tránsito de vehículos y operarios.		Lona de protección en la carga del camión.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de objetos en manipulación	Atención al trabajo. No realizar actitudes inseguras.		Bolsa portaherramientas	Calzado de seguridad con puntera
Desprendimientos	Controlar paredes excavación después de grandes lluvias, heladas o desprendimientos, o tras interrupción prolongada. Talud o bataches, según indicaciones Dirección Facultativa. No permanecer bajo frente excavación. No sobrecargar bordes excavación. Mantener las zanjas abiertas el menor tiempo posible. Eliminar bolos o viseras de los frentes de excavación. Eliminar elementos inestables de los bordes de la excavación.		Señalizar distancia de seguridad al borde excavación. Entibación si es necesario. Apuntalamientos y apeos.	Casco de seguridad.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza en tajos		Definir accesos y zonas de tránsito.	Calzado de seguridad con plantilla metálica.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No realizar actitudes inseguras.		Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas.	Guantes uso general. Guardamanos
Proyección de fragmentos/partículas	Trabajadores con experiencia			Gafas de protección.

ACTIVIDAD	MOVIMIENTO DE TIERRAS	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Vuelco de máquinas Retroexcavadora, Pala Cargadora.	Normas operador excavadora y pala cargadora. Posicionamiento estable de las patas. Atención estabilidad del terreno.	Espejos retrovisores regulados. Señalización de cortes y desniveles. Pórtico de seguridad en máquinas.	Calzado sin barro.
Vuelco de camión.	Bascular en terreno horizontal. Estudio de los movimientos del camión. Carga de material centrada en camión. Inspección ocular de itinerarios. Freno y dirección en buen estado.	Topes al descargar junto a niveles. Balizamiento zona de trabajo. Señalización cortes y desniveles. No llevar elementos sueltos en cabina.	Calzado sin barro. Cinturón de seguridad.
Sobreesfuerzos	Levantamiento correcto de cargas.	Uso de carretillas y medios auxiliares	Cinturón antilumbago.
Ruido	Evaluación del ruido en el puesto de trabajo.	Máquinas insonorizadas. Eliminar o amortiguar ruidos. Reconocimiento médico a operarios	Protectores auditivos.
Vibraciones	Medición de vibraciones en el puesto d trabajo.	Sillón antivibratorio. Formación e información a los maquinistas.	Cinturón antivibración.
Contactos eléctricos.	Precaución con líneas eléctricas aéreas. Precaución con líneas eléctricas subterráneas. Guardar distancias de seguridad. No circular con volquete levantado. Recabar información situación líneas de las compañías suministradoras. No manipular herramienta eléctrica.	Colocar gálibos en líneas eléctricas aéreas. Excavación manual junto L.E. subterráneas. Herramienta con doble aislamiento. Toma de tierra y disyuntor diferencial.	Guantes dieléctricos.
Incendios	No fumar junto a fungibles. No hacer fuego en el área de trabajo.	Extintor incendios en área de trabajo.	
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse en el radio de acción de la maquinaria. Iluminación adecuada. Maniobras dirigidas por señalista. Ordenar tráfico de máquinas y vehículos.	Acceso para vehículos distinto de peatones. Establecer vías de circulación. Avisador acústico de marcha atrás. Espejos retrovisores regulados. Bocina y señales luminosas. Balizamiento zona de trabajo. Señalización	Casco de seguridad. Chaleco reflectante.
Ambiente pulvígeno.	Regar la zona de trabajo.	Prever tomas de agua.	Gafas de protección Mascarilla antipolvo.

ACTIVIDAD	MOVIMIENTO DE TIERRAS	TRANSPORTE DE TIERRAS	HOJA 1/2
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Transporte de tierras a vertedero sobre camión.		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Camión basculante	Motovolquete	Dúmpster
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Vuelcos y deslizamientos	Bascular en terreno horizontal. Estudio de los movimientos del camión. Carga de material centrada en camión. Inspección ocular de itinerarios. Freno y dirección en buen estado. No circular junto a los bordes de la excavación	Topes al descargar junto a niveles. Balizamiento zona de trabajo. Señalización cortes y desniveles. No llevar elementos sueltos en cabina.	Calzado sin barro. Cinturón de seguridad.
Atrapamientos con partes móviles	No realizar ajustes con el vehículo en movimiento o el motor en marcha No realizar revisiones o reparaciones con el basculante levantado sin haberlo calzado previamente. Situarse fuera de la posible trayectoria del aro al inflar un neumático, por si saliera despedido	Proteger con carcasas las partes móviles	Mono de trabajo ajustado que impida en lo posible los atrapamientos.
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse en el radio de acción de la maquinaria. Iluminación adecuada. Maniobras dirigidas por señalista. Ordenar tráfico de máquinas y vehículos. No transportar pasajeros fuera de la cabina No circular en punto muerto Mantener distancia de seguridad con el vehículo que le preceda	Acceso para vehículos distinto de peatones. Establecer vías de circulación. Avisador acústico de marcha atrás. Espejos retrovisores regulados. Bocina y señales luminosas. Balizamiento zona de trabajo. Señalización	Casco de seguridad. Chaleco reflectante.
Proyecciones de piedras y tierras	No sobrepasar las cargas máximas específicas Respetar límites de velocidad establecidos Procurar que "el colmo" del material a transportar tenga una pendiente suave que evite el derrame de material transportado Abandonar la cabina durante la carga situándose fuera de la zona de peligrosidad, que menos que la cabina esté reforzada	Cubrir el material con lona	Casco de seguridad Gafas de protección Calzado de seguridad Chaleco reflectante
Caídas desde la máquina	Antes de bajar desentumecer las piernas. Subir y bajar frente a la máquina. No saltar de la máquina. Subir y bajar por accesos previstos en la máquina. Subir y bajar manteniendo tres puntos de contacto. No transportar personas en la máquina.	Peldaños antideslizantes. Asideros en condiciones. Mantener accesos limpios.	Calzado con suela antideslizante
Desplome de tierras	Controlar paredes excavación después de grandes lluvias, heladas o desprendimientos, o tras interrupción prolongada. Talud o bataches, según indicaciones Dirección Facultativa. No sobrecargar bordes excavación.	Señalizar distancia de seguridad al borde excavación. Entibación si es necesario.	Casco de seguridad.
Vibraciones por manejo o proximidad de máquinas	Medición de vibraciones en el puesto de trabajo. Fijación de los asientos al bastidor de la máquina mediante amortiguadores Mantenimiento correcto del motor	Sillón antivibratorio. Formación e información a los maquinistas.	Cinturón antivibración. Muñequeras si fuera preciso

ACTIVIDAD	MOVIMIENTO DE TIERRAS	TRANSPORTE DE TIERRAS	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Contactos eléctricos.	Precaución con líneas eléctricas aéreas. Precaución con líneas eléctricas subterráneas. Guardar distancias de seguridad. No circular con volquete levantado. Recabar información situación líneas de las compañías suministradoras. Trabajo en proximidades línea eléctrica ordenado y dirigido por Jefe de Tajo. En líneas subterráneas no realizar trabajos mecánicos a menos 1m de distancia. Prohibido levantar volquete bajo líneas si no existe gálibo o sin orden Jefe Tajo.	Colocar gálibos en líneas eléctricas aéreas. Excavación manual junto L.E. subterráneas. Señalizar líneas subterráneas en todo su recorrido.	Guantes dieléctricos.
Incendios	No fumar junto a fungibles. No hacer fuego en el área de trabajo. No fumar en el repostaje de vehículos. No guardar trapos grasientos ni combustible sobre el camión	Extintor incendios en área de trabajo.	
Ruido	Evaluación del ruido en el puesto de trabajo. Mantenimiento periódico de motores y escapes Mantener cabina cerrada	Máquinas insonorizadas. Eliminar o amortiguar ruidos. Reconocimiento médico a operarios	Protectores auditivos.
Polvo	Regar la zona de trabajo. Mantener cabina de conducción cerrada Control de la velocidad de los vehículos	Prever tomas de agua.	Gafas de protección Mascarilla antipolvo.

ACTIVIDAD	SEÑALISTA	TRÁFICO	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Organización provisional del tráfico rodado con medios humanos		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Paletas de señalización		
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Análisis previo a la ejecución de los trabajos para detectar la existencia de zonas con peligro de caída a distinto nivel. Evitar improvisaciones.	Barandillas en trabajos a más de dos metros sin protección	Cinturón de seguridad en trabajos a más de dos metros sin protección..
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos.		Calzado con suela antideslizante.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas.		Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio. El personal que intervenga en los trabajos tendrá actualizada y con las dosis de recuerdo preceptivas la vacuna antitetánica.	Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavo.
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse en el radio de acción de la maquinaria. Iluminación adecuada de vehículos y maquinaria móvil No sobrepasar la carga máxima de la maquinaria indicada por el fabricante para evitar movimientos indeseados de la máquina. Ordenar tráfico de máquinas y vehículos de forma planificada.	Definir bien las vías de circulación. Señalización según normativa. Señalizar con antelación a terceros situación trabajos El señalista deberá conocer las normas de tráfico.	Casco de seguridad. Chaleco reflectante.
Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de maquinas o vehículos.	Establecer zonas de circulación para vehículos y maquinaria, por el interior de la obra, señalizados. No sobrepasar la carga máxima de la maquinaria indicada por el fabricante para evitar movimientos indeseados de la máquina. Uso adecuado de la maquinaria por personal capacitado y formado.	Las máquinas estarán dotadas de faros de marcha adelante y de retroceso, retrovisores a ambos lados, luz giratoria de señalización de vehículos lentos y señal acústica de marcha atrás.	Chaleco reflectante.
Exposición a agentes atmosféricos	Ropa de trabajo adecuada. Protegerse contra as radiaciones solares		Traje de agua

2.11.4 CIMENTACIONES

ACTIVIDAD	CIMENTACIONES	ZAPATAS	HOJA 1/2
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Trabajos de ferrallado y puesta en obra del hormigón para la formación de zapatas y riostras de cimentación sobre excavaciones previamente realizadas. Incluso vertido de hormigón de limpieza Hormigonado directo o con cubilote o bomba.		
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Grúa - torre Vibrador Grúa autopropulsada	Sierra de mesa Cuba hormigón Escaleras de mano	"Pata de cabra" Eslingas Bomba hormigón Cazo hormigón Motovolquete Paneles de encofrado
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a los cortes del terreno. Atención a huecos horizontales. No acercarse a los bordes del terreno. No trepar por encofrados o apuntalamientos.	Balizar excavaciones a 1 m. del borde. Señalización de huecos. Colocar escalera, según normas.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas al mismo nivel	Orden y limpieza Zonas de paso libres de obstáculos Tendido de instalaciones preferentemente aéreo (min. 2 m.) Conducciones provisionales preferentemente enterradas Atención en época de heladas: arena y sal gorda sobre los charcos susceptibles de heladas. Iluminación zonas de paso y trabajo. No caminar sobre la ferralla.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios. Pasarelas para circulación sobre la ferralla.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas desde la cuba de hormigón.	Antes de bajar desentumecer las piernas. Para comprobar el nivel de hormigón y limpiar la boca de la cuba, subir y bajar por la escalerilla de frente a la misma. No saltar de la cuba. Subir y bajar manteniendo tres puntos de contacto.	Asideros en condiciones. Mantener accesos limpios.	Calzado con suela antideslizante.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio para las armaduras. Eliminar puntas de la madera.	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Choque contra objetos inmóviles.	Circular por las vías y pasillos de tránsito previstos. Mantener limpias y libres de obstáculos vías circulación.	Señalización. Iluminación suficiente.	Casco de seguridad.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Recepción y guiado de cargas mediante sogas. Control recorrido de carga por el operador.	Delimitar zonas de carga y descarga. Señales indicativas de riesgos.	Casco de seguridad.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos.	Proteger armaduras de espera. Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas. Salpicaduras de hormigón en ojos.	Trabajar con el viento de espalda. Eliminar clavos y puntas de la madera a cortar.	En la sierra de mesa utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Gafas de seguridad.
Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos, o con canaleta del camión hormigonera.	Utilización de la maquinaria y herramienta por personal especializado.	Resguardos y carcasas.	

ACTIVIDAD	CIMENTACIONES		ZAPATAS	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s	
Vuelco o caída de máquinas o vehículos.	Establecer zonas de circulación. No sobrepasar la carga máxima.. Atención estabilidad del terreno. Trabajar sobre terreno horizontal. Inspección de itinerarios. Revisión periódica de maquinaria y vehículos. Seguir normas operadores. Manejo por personal autorizado.	Topes junto a desniveles. Balizamiento zona de trabajo. Señalización cortes y desniveles. No llevar elementos sueltos en la cabina. Espejos retrovisores regulados. Pórticos de seguridad en máquinas.		
Sobreesfuerzos.	Levantamiento correcto de cargas.	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.	
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Revisión de vibradores.	Pórticos y Gálilos. Señalización. Jalones, miras y cintas dieléctricas. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. La instalación eléctrica cumplirá el R.E.B.T.	Guantes dieléctricos.	
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal. Lavarse después de las operaciones de hormigonado.	Dotación de duchas	Ropa de Trabajo. Guantes de goma.	
Incendios	No fumar junto a fungibles. No hacer fuego en el área de trabajo. Aparcamiento vehículos y máquinas y acopio materiales inflamables y combustibles (gasolina, gasoil, aceites, grasas, etc..) en lugar seguro fuera de la zona de influencia de los trabajos. No permitir acumulación de serrín y "trozadas" junto mesa de sierra.	Extintores de incendio en obra. Iluminación de emergencia.		
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse junto a camiones. No situarse en el radio de acción de la maquinaria. No situarse o transitar junto a la calzada. Atención al tráfico rodado.	Accesos y circulación vehículos diferenciado del de peatones. Vehículos con faros marcha adelante y retroceso, retrovisores ambos lados, señalización destellante ámbar para lentos y señal acústica de marcha atrás. Conos. Vallas.	Ropa de trabajo. Chaleco reflectante. Casco.	
Ruido	Evaluación del ruido en el puesto de trabajo. Maquinaria con aislamiento acústico.	Reconocimientos médicos periódicos de los operarios.	Protector auditivo.	

ACTIVIDAD	CIMENTACIONES			MURO HORMIG.	HOJA 1/2
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Trabajos de excavación de la zanja corrida, colocación de armaduras; hormigonado de cimentación, colocación de encofrados; armado del muro, extracción de encofrado..				
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Grúa - torre Vibrador Grúa autopropulsada	Sierra de mesa Cuba hormigón Escaleras de mano	"Pata de cabra" Eslingas Bomba hormigón	Cazo hormigón Motovolquete Paneles de encofrado	
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS		PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos horizontales. No acercarse a los bordes de la excavación		Condena de huecos horizontales mediante tableros o planchas Pasarelas para salvar huecos. Señalización de huecos.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas al mismo nivel	Orden y limpieza Zonas de paso libres de obstáculos Atención en época de heladas. Iluminación zonas de paso y trabajo. Arena y sal gorda sobre los charcos susceptibles de heladas.		Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio para las armaduras. Eliminar puntas de la madera.		Señalización. Definir zonas de paso.		Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Caídas de objetos desprendidos	Realizada la trepa se efectuará una revisión general de las lesiones ocasionadas en las construcciones circundantes para su reparación. Apilar material de excavación alejado del borde .		Máquinas dotadas de cabina Apuntalar edificaciones medianeras cuando puedan verse afectadas por la acción del trepano.		Casco de seguridad.
Choque contra objetos inmóviles.	Circular por las vías y pasillos de tránsito previstos. Mantener limpias y libres de obstáculos vías circulación.		Señalización. Iluminación suficiente.		Casco de seguridad.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Recepción y guiado de cargas mediante sogas. Control recorrido de carga por el operador.		Delimitar zonas de carga y descarga. Señales indicativas de riesgos.		Casco de seguridad.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No permanecer debajo de la cuchara durante la maniobra de movimiento de la misma.		Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas.		Guantes uso general.
Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos.	Utilización de la maquinaria y herramienta por personal especializado. La distancia mínima entre las partes móviles más salientes de la maquinaria y los obstáculos verticales más próximos será como mínimo de 70 cm.		Resguardos y carcasas.		

ACTIVIDAD	CIMENTACIONES	MURO HORMIG.	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Vuelco o caída de máquinas o vehículos.	Establecer zonas de circulación. Atención estabilidad del terreno. Trabajar sobre terreno horizontal. Inspección de itinerarios. Revisión periódica de maquinaria y vehículos. Seguir normas operadores. Manejo por personal autorizado. No utilizar la grúa en la extracción de elementos empotrados.	Topes junto a desniveles o cortes. Balizamiento zona de trabajo. Señalización cortes y desniveles. No llevar elementos sueltos en la cabina. Espejos retrovisores regulados. Pórticos de seguridad en máquinas.	
Sobreesfuerzos.	Levantamiento correcto de cargas. No transportar manualmente más de 50 kg. una sola persona.	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Pórticos y Gálilos. Señalización. Jalones, miras y cintas dieléctricas. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. La instalación eléctrica cumplirá el R.E.B.T.	Guantes dieléctricos.
Incendios	Atención a posibles conducciones subterráneas en la zona de excavación.	Extintores junto a los equipos de extintores y en cabinas de máquinas.	
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse en el radio de acción de la maquinaria. No situarse o transitar junto a la calzada. Atención al tráfico rodado.	Accesos y circulación vehículos diferenciado del de peatones. Vehículos con faros marcha adelante y retroceso, retrovisores ambos lados, señalización destellante ámbar para lentos y señal acústica de marcha atrás. Conos. Vallas.	Ropa de trabajo. Chaleco reflectante. Casco.
Ruido	Evaluación del ruido en el puesto de trabajo. Maquinaria con aislamiento acústico.	Reconocimientos médicos periódicos de los operarios.	Protector auditivo.
Exposición al polvo	Regar zonas de trabajo	Prever tomas de agua.	

2.11.5 ESTRUCTURA

ACTIVIDAD	ESTRUCTURA	FERRALLA	HOJA 1/2
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Recepción y descarga en obra.; elaboración de armaduras; acopio, elevación y transporte; colocación, montaje y puesta en obra de barras de acero en redondos de distintos diámetros para armado de la estructura de hormigón armado.		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Grúa - torre Plataformas de trabajo	Eslingas Cizalladora mecánica. Escaleras de mano	Dobladora de armaduras. Motovolquete Equipo de soldar Grúa autopropulsada Grifa
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. No trepar por encofrados o apuntalamientos. Atención fuertes vientos o lluvias. No caminar hacia atrás. No pisar directamente sobre las bovedillas. Evitar pisar directamente sobre el armado. Desechar tabloneros alabeados en formación plataformas. No guiar el paquete de ferralla directamente (movimiento pendular).	Barandillas. Redes perimetrales. Supresión de huecos con mallazo (malla $\leq 10 \times 10$ cm) Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Torretas de hormigonado para pilares. Señalización. Cables guía en cubilete.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas. Iluminación zonas de paso y trabajo.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar ferralla en el borde de los forjados. El acopio se hará lejos de taludes y excavaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Marquesinas de acceso a obra.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar. Los elementos longitudinales se transportarán amarrados de dos puntos.	Cuerda guía Balancines	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio para las armaduras. Eliminar puntas de la madera. Atención a las armaduras de "espera".	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. El personal no se situará en el radio de acción de la barra al doblarse, ni frente a los extremos de las barras en los momentos en que se esté efectuando su corte. En el empleo de alicates, tenazas y cizallas, para cortar alambre y/o armaduras, se girará la herramienta en plano perpendicular al alambre, sujetando uno de los lados y no imprimiendo movimientos laterales.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	En trabajos de corte de alambres de atado y armaduras en que los recortes sean pequeños, es obligatorio el uso de gafas de protección contra proyección de partículas.		Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento correcto de cargas.	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexióna cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Pórticos y Gálilos. Señalización. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos.

ACTIVIDAD	ESTRUCTURA	FERRALLA	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Incendios	No fumar junto a fungibles. No hacer fuego en el área de trabajo. Almacenamiento y acopio materiales inflamables y combustibles (gasolina, gasoil, aceites, grasas, etc.,) en lugar seguro fuera de la zona de influencia de los trabajos.	Extintores de incendio en obra. Iluminación de emergencia.	
Ruido		Reconocimientos médicos periódicos de los operarios.	Protector auditivo.
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse junto a camiones. No situarse en el radio de acción de la maquinaria. No situarse o transitar junto a la calzada. Atención al tráfico rodado. Maniobras dirigidas por señalista.	Accesos y circulación vehículos diferenciado del de peatones. Vehículos con faros marcha adelante y retroceso, retrovisores ambos lados, señalización destellante ámbar para lentos y señal acústica de marcha atrás. Conos. Vallas.	Ropa de trabajo. Chaleco reflectante. Casco.

ACTIVIDAD	ESTRUCTURA		LOSAS y FORJADOS DE HORMIGÓN	HOJA 1/2
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Realización losas y forjados de hormigón armado en marcos y pórticos. Encofrado, hormigonado, ferrallado, arriostrado o apuntalado, aplomado y nivelado de encofrados. Desencofrado y retirada de materiales			
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Grúa - torre Vibrador Plataformas de trabajo	Puntales Cuba hormigón "Pata de cabra" Eslingas	Bomba hormigón Cazo hormigón Grúa autopropulsada	Escaleras de mano Motovolquete Encofrados Sierra de mesa
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS		PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. No trepar por encofrados o apuntalamientos. Atención fuertes vientos o lluvias. No regar caminando hacia atrás. Desechar tabloneros alabeados en formación plataformas. No guiar el cubilete directamente (movimiento pendular).		Barandillas. Redes perimetrales. Supresión de huecos con mallazo (malla ≤ 10x10 cm) Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Señalización. Cabos guía en cubilete.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas. Iluminación zonas de paso y trabajo.		Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde de los forjados.		Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas de acceso a obra.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar. Los elementos longitudinales se transportarán amarrados de dos puntos.		Cuerda guía	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio para las armaduras. Eliminar puntas de la madera. Evitar presencia trabajadores en la misma vertical		Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Desplome o derrumbamiento del encofrado.	Verificar encofrado y apuntalado antes de hormigonar. Estudiar velocidad de llenado. Repartir uniformemente hormigón sobre encofrado. No golpear encofrado durante hormigonado. Desencofrado ordenado.		Prever en cimentación varillas en espera para arriosatrado apuntalamiento.	Casco de seguridad. Calzado de seguridad con puntera.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Utilizar sierra personal con experiencia.		Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas. Utilizar empujadores en mesa sierra.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar con el viento de espalda. Eliminar clavos y puntas de la madera a cortar. Trabajadores con experiencia. Utilizar el disco adecuado al material a cortar.		Protector del disco.	Gafas de seguridad.
Vuelco o caída de máquinas o vehículos.	Establecer zonas de circulación. No sobrepasar la carga máxima.. Atención estabilidad del terreno. Trabajar sobre terreno horizontal. Inspección de itinerarios. Revisión periódica de maquinaria y vehículos. Seguir normas operadores. Manejo por personal autorizado.		Topes junto a desniveles. Balizamiento zona de trabajo. Señalización cortes y desniveles. No llevar elementos sueltos en la cabina. Espejos retrovisores regulados. Pórticos de seguridad en máquinas.	
Sobreesfuerzos.	Levantamiento correcto de cargas.		Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.

ACTIVIDAD	ESTRUCTURA	LOSAS Y FORJADOS DE HORMIGÓN	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexiona cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Revisión vibradores.	Pórticos y Gálilos. Señalización. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. La instalación eléctrica cumplirá el R.E.B.T.	
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel. Atención a líquido de curado.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.
Ruido	Evaluación del ruido en el puesto de trabajo. Maquinaria con aislamiento acústico.	Reconocimientos médicos periódicos de los operarios.	Protector auditivo.
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse junto a camiones. No situarse en el radio de acción de la maquinaria. No situarse o transitar junto a la calzada. Atención al tráfico rodado. Maniobras dirigidas por señalista.	Accesos y circulación vehículos diferenciado del de peatones. Vehículos con faros marcha adelante y retroceso, retrovisores ambos lados, señalización destellante ámbar para lentos y señal acústica de marcha atrás. Conos. Vallas.	Ropa de trabajo. Chaleco reflectante. Casco.
Incendios	No fumar junto a fungibles. No hacer fuego en el área de trabajo. Almacenamiento y acopio materiales inflamables y combustibles (gasolina, gasoil, aceites, grasas, etc.,) en lugar seguro fuera de la zona de influencia de los trabajos.	Extintores de incendio en obra. Iluminación de emergencia.	
Se dejarán hormigonados anclajes junto al borde perimetral de las losas de pórticos y tableros, a los que sujetar cables fiadores o cinturones de seguridad para la realización de los posteriores trabajos de terminación y colocación de barreras de protección			

ACTIVIDAD		ENCOFRADOS Y HORMIGONADOS			HOJA 1/2
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS		Realización y/o reparación de pilares, forjados, rampas, losas y zancas de escalera de hormigón armado. Encofrado, hormigonado, ferrallado, arriostrado o apuntalado, aplomado y nivelado de encofrados.			
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS		Vibrador Plataformas de trabajo	Puntales Cuba hormigón "Pata de cabra" Eslingas	Bomba hormigón Cazo hormigón Grúa autopropulsada Sierra de mesa	Escaleras de mano Motovolquete Encofrados
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS		PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. No trepar por encofrados o apuntalamientos. Atención fuertes vientos o lluvias. No regar caminando hacia atrás. No pisar directamente sobre las bovedillas. Desechar tabloneros alabeados en formación plataformas. No guiar el cubilete directamente (movimiento pendular).		Barandillas. Redes perimetrales. Supresión de huecos con mallazo (malla $\leq 10 \times 10$ cm) Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Torretas de hormigonado para pilares. Señalización. Cables guía en cubilete.		Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas. Iluminación zonas de paso y trabajo.		Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde de los forjados.		Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas de acceso a obra.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar. Los elementos longitudinales se transportarán amarrados de dos puntos.		Cuerda guía		Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio para las armaduras. Eliminar puntas de la madera. Evitar presencia trabajadores en la misma vertical		Señalización. Definir zonas de paso.		Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Desplome o derrumbamiento del encofrado.	Verificar encofrado y apuntalado antes de hormigonar. Estudiar velocidad de llenado. Repartir uniformemente hormigón sobre encofrado. No golpear encofrado durante hormigonado. Desencofrado ordenado.		Prever en cimentación varillas en espera para arriostrado apuntalamiento.		Casco de seguridad. Calzado de seguridad con puntera.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Utilizar sierra personal con experiencia.		Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas. Utilizar empujadores en mesa sierra.		Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar con el viento de espalda. Eliminar clavos y puntas de la madera a cortar. Trabajadores con experiencia. Utilizar el disco adecuado al material a cortar.		Protector del disco.		Gafas de seguridad.
Vuelco o caída de máquinas o vehículos.	Establecer zonas de circulación. No sobrepasar la carga máxima.. Atención estabilidad del terreno. Trabajar sobre terreno horizontal. Inspección de itinerarios. Revisión periódica de maquinaria y vehículos. Seguir normas operadores. Manejo por personal autorizado.		Topes junto a desniveles. Balizamiento zona de trabajo. Señalización cortes y desniveles. No llevar elementos sueltos en la cabina. Espejos retrovisores regulados. Pórticos de seguridad en máquinas.		

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
45			

ACTIVIDAD	ENCOFRADOS Y HORMIGONADOS		HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Sobreesfuerzos.	Levantamiento correcto de cargas.	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Revisión vibradores.	Pórticos y Gálíbos. Señalización. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. La instalación eléctrica cumplirá el R.E.B.T.	Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel. Atención a líquido de curado.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.
Ruido	Evaluación del ruido en el puesto de trabajo. Maquinaria con aislamiento acústico.	Reconocimientos médicos periódicos de los operarios.	Protector auditivo.
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse junto a camiones. No situarse en el radio de acción de la maquinaria. No situarse o transitar junto a la calzada. Atención al tráfico rodado. Maniobras dirigidas por señalista.	Accesos y circulación vehículos diferenciado del de peatones. Vehículos con faros marcha adelante y retroceso, retrovisores ambos lados, señalización destellante ámbar para lentos y señal acústica de marcha atrás. Conos. Vallas.	Ropa de trabajo. Chaleco reflectante. Casco.
Incendios	No fumar junto a fungibles. No hacer fuego en el área de trabajo. Almacenamiento y acopio materiales inflamables y combustibles (gasolina, gasoil, aceites, grasas, etc.) en lugar seguro fuera de la zona de influencia de los trabajos.	Extintores de incendio en obra. Iluminación de emergencia.	

ACTIVIDAD	ESTRUCTURA	MONTAJE DE ELEMENTOS AUXILIARES	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Construcción, acopios, premontaje, transporte, montaje, puesta en obra y ajuste de elementos decorativos en fachada (marquesinas, carteles, etc...).		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Esmeriladora radial. Camión -Grúa	Taladradora. Herramienta manual. Martillo eléctrico. Andamios de caballete.	Andamio móvil. .Equipol de soldadura
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo. No trabajar en régimen de fuertes vientos. Escaleras, según normas, en accesos.	Barandillas y petos perimetrales. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Anclajes para cinturones. Señalización.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo. Al finalizar el trabajo recoger los utensilios, materiales y residuos, dejando la zona despejada.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones. Al trabajar en lugares elevados, pasar herramientas de mano en mano o utilizando capazos o cuerdas. La fijación de las piezas en su emplazamiento definitivo, se hará , en la medida de lo posible, antes de soltarlas del cable de sujeción	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Vallas.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas. Fundas para herramientas cortantes.	Guantes uso general. Calzado de seguridad. Casco de seguridad.
Atrapamiento por y entre objetos.	Ropa de trabajo ajustada.	Resguardos y carcasas de protección en partes móviles de la maquinaria.	
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar. No picar el cordón de soldadura sin protección ocular.	Protector del disco. Protección parte móvil maquinas.	Gafas de seguridad. Pantalla soldadura.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos. Banqueta aislante.
Incendios	No utilizar mecheros y sopletes junto a inflamables. No abandonar mecheros y sopletes encendidos	Señalización. Extintores Iluminación de emergencia	
Explosión.	No acopiar o mantener las botellas de gases licuados al sol. No utilizar de botellas de gases licuados en posición inclinada. No utilizar acetileno par soldar cobre. No fumar .	Carros portabotellas. Ventilación de locales. Equipos de soldadura autógena y oxicorte con los siguientes elementos de seguridad: filtro; válvula antirretroceso de llama; válvula de cierre de gas.	

ACTIVIDAD	ESTRUCTURA	MUROS DE MAMPOSTERIA	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Construcción de muro de mampostería en seco construido con material procedente de la excavación o de préstamos y acabado a una cara vista. Incluso excavación, carga y transporte a vertedero de material obtenido en la misma.		
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Andamio borriquetas Sierra de mesa	Puntales Cuba hormigón "Pata de cabra"	Eslingas Plataformas de trabajo Escaleras de mano Motovolquete
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. Atención fuertes vientos o lluvias.	Barandillas Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Cable fiador.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas. Iluminación zonas de paso y trabajo.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas desde la cuba de hormigón.	Antes de bajar desentumecer las piernas. Para comprobar el nivel de hormigón y limpiar la boca de la cuba, subir y bajar por la escalerilla de frente a la misma. No saltar de la cuba. Subir y bajar manteniendo tres puntos de contacto.	Asideros en condiciones. Mantener accesos limpios. Normas operadores.	Calzado con suela antideslizante.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio para las armaduras. Eliminar puntas de la madera.	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Utilizar sierra personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas. Utilizar empujadores en mesa sierra.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar con el viento de espalda. Eliminar clavos y puntas de la madera a cortar. Trabajadores con experiencia. Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco.	Gafas de seguridad.
Vuelco o caída de máquinas o vehículos.	Establecer zonas de circulación. No sobrepasar la carga máxima.. Atención estabilidad del terreno. Trabajar sobre terreno horizontal. Inspección de itinerarios. Revisión periódica de maquinaria y vehículos. Manejo por personal autorizado.	Topes junto a desniveles. Balizamiento zona de trabajo. Señalización cortes y desniveles. No llevar elementos sueltos en la cabina. Espejos retrovisores regulados. Pórticos de seguridad en máquinas.	
Sobreesfuerzos.	Levantamiento correcto de cargas.	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Pórticos y Gálilbos. Señalización. Jalones, miras y cintas dieléctricas. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. La instalación eléctrica cumplirá el R.E.B.T.	Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.
Incendios	No fumar junto a fungibles. No hacer fuego en el área de trabajo. Almacenamiento y acopio materiales inflamables y combustibles (gasolina, gasoil, aceites, grasas, etc.,) en lugar seguro fuera de la zona de influencia de los trabajos.	Extintores de incendio en obra. Iluminación de emergencia.	

ACTIVIDAD	TRABAJOS DE MANIPULACIÓN DE HORMIGÓN	VERTIDO MEDIANTE CAMIÓN BOMBA	HOJA 1/2
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Vertido del hormigón mediante camión bomba.		
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a los cortes del terreno. Atención a huecos horizontales. No acercarse a los bordes del terreno. No pisar partes inseguras del forjado tradicional.	Balizar excavaciones a 1 m. del borde. Señalización de huecos. Topes en los límites de seguridad al borde de terraplenes. Se instalará un cable de seguridad amarrado a "puntos fuertes", en el que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad en los tajos con riesgo a caída desde altura (más de 2 m)	Calzado con suela antideslizante.
Caídas al mismo nivel	Orden y limpieza Zonas de paso libres de obstáculos Tendido de instalaciones preferentemente aéreo (min. 2 m.) Conducciones provisionales preferentemente enterradas Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas desde la máquina	Antes de bajar desentumecer las piernas. Subir y bajar frente a la máquina. No saltar de la máquina. Subir y bajar por accesos previstos en la máquina. Subir y bajar manteniendo tres puntos de contacto. No transportar personas en la máquina. El operario encargado de manejar la manguera la llevará alejada al menos 60 cm de sus pies.	Peldaños antideslizantes. Asideros en condiciones. Mantener accesos limpios.	
Desplome de tierras	Controlar paredes excavación después de grandes lluvias, heladas o desprendimientos, o tras interrupción prolongada. Talud o bataches, según indicaciones Dirección Facultativa. No sobrecargar bordes excavación.	Señalizar distancia de seguridad al borde excavación. Entibación si es necesario.	Casco de seguridad.
Contactos eléctricos.	Precaución con líneas eléctricas aéreas. Precaución con líneas eléctricas subterráneas. Guardar distancias de seguridad. No circular con volquete levantado. Recabar información situación líneas de las compañías suministradoras. Trabajo en proximidades línea eléctrica ordenado y dirigido por Jefe de Tajo. En líneas subterráneas no realizar trabajos mecánicos a menos 1m de distancia.	Colocar gálipos en líneas eléctricas aéreas. Excavación manual junto L.E. subterráneas. Señalizar líneas subterráneas en todo su recorrido.	Guantes dieléctricos.
Incendios	No hacer fuego en el área de trabajo. No fumar en el repostaje de vehículos.	Extintor incendios en cabina vehículos.	
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse en el radio de acción de la maquinaria. Iluminación adecuada. Maniobras dirigidas por señalista. Ordenar tráfico de máquinas y vehículos. Se prohíbe situar a los operarios detrás de los camiones hormigonera durante el retroceso.	Acceso para vehículos distinto de peatones. Establecer vías de circulación. Avisador acústico de marcha atrás. Espejos retrovisores regulados. Bocina y señales luminosas. Balizamiento zona de trabajo. Señalización	Casco de seguridad. Chaleco reflectante.

ACTIVIDAD	TRABAJOS DE MANIPULACIÓN DE HORMIGÓN		VERTIDO MEDIANTE CAMIÓN BOMBA	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s	
Ruido	Evaluación del ruido en el puesto de trabajo.	Máquinas insonorizadas. Eliminar o amortiguar ruidos. Reconocimiento médico a operarios	Protectores auditivos.	
Vibraciones	Medición de vibraciones en el puesto d trabajo.	Sillón antivibratorio. Formación e información a los maquinistas.	Cinturón antivibración.	
Polvo	Regar la zona de trabajo.	Prever tomas de agua.	Gafas de protección Mascarilla antipolvo.	
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto.	Limpieza personal. Lavarse después de las operaciones de hormigonado.	Dotación de duchas	Ropa de Trabajo. Guantes de goma.	
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer.	Uso de medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.	

ACTIVIDAD	TRABAJOS DE MANIPULACIÓN DE HORMIGÓN			VERTIDO MEDIANTE CANALETA	HOJA 1/2
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Vertido del hormigón mediante canaleta para la realización de soleras.				
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Camión hormigonera	Vibrador	Azadas	Regletas	
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s	
Caídas a distinto nivel	Atención a los cortes del terreno. Atención a huecos horizontales. No acercarse a los bordes del terreno. Atención al empuje de la canaleta por movimientos fuera de control del camión hormigonera en movimiento.	Balizar excavaciones a 1 m. del borde. Señalización de huecos. Topes en los límites de seguridad al borde de terraplenes. Se instalará un cable de seguridad amarrado a "puntos fuertes", en el que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad en los tajos con riesgo a caída desde altura (más de 2 m)		Calzado con suela antideslizante.	
Caídas al mismo nivel	Orden y limpieza Zonas de paso libres de obstáculos Tendido de instalaciones preferentemente aéreo (min. 2 m.) Conducciones provisionales preferentemente enterradas Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.	
Caídas desde la máquina	Antes de bajar desentumecer las piernas. Subir y bajar frente a la máquina. No saltar de la máquina. Subir y bajar por accesos previstos en la máquina. Subir y bajar manteniendo tres puntos de contacto. No transportar personas en la máquina.	Peldaños antideslizantes. Asideros en condiciones. Mantener accesos limpios.			
Desplome de tierras	Controlar paredes excavación después de grandes lluvias, heladas o desprendimientos, o tras interrupción prolongada. Talud o bataches, según indicaciones Dirección Facultativa. No sobrecargar bordes excavación.	Señalizar distancia de seguridad al borde excavación. Entibación si es necesario.		Casco de seguridad.	
Contactos eléctricos.	Precaución con líneas eléctricas aéreas. Precaución con líneas eléctricas subterráneas. Guardar distancias de seguridad. No circular con volquete levantado. Recabar información situación líneas de las compañías suministradoras. Trabajo en proximidades línea eléctrica ordenado y dirigido por Jefe de Tajo. En líneas subterráneas no realizar trabajos mecánicos a menos 1m de distancia.	Colocar gálbos en líneas eléctricas aéreas. Excavación manual junto L.E. subterráneas. Señalizar líneas subterráneas en todo su recorrido.		Guantes dieléctricos.	
Incendios	No hacer fuego en el área de trabajo. No fumar en el repostaje de vehículos.	Extintor incendios en cabina vehículos.			
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse en el radio de acción de la maquinaria. Iluminación adecuada. Maniobras dirigidas por señalista. Ordenar tráfico de máquinas y vehículos. Se prohíbe situar a los operarios detrás de los camiones hormigonera durante el retroceso.	Acceso para vehículos distinto de peatones. Establecer vías de circulación. Avisador acústico de marcha atrás. Espejos retrovisores regulados. Bocina y señales luminosas. Balizamiento zona de trabajo. Señalización		Casco de seguridad. Chaleco reflectante.	

ACTIVIDAD	TRABAJOS DE MANIPULACIÓN DE HORMIGÓN	VERTIDO MEDIANTE CANALETA	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Ruido	Evaluación del ruido en el puesto de trabajo.	Máquinas insonorizadas. Eliminar o amortiguar ruidos. Reconocimiento médico a operarios	Protectores auditivos.
Vibraciones	Medición de vibraciones en el puesto de trabajo.	Sillón antivibratorio. Formación e información a los maquinistas.	Cinturón antivibración.
Polvo	Regar la zona de trabajo.	Prever tomas de agua.	Gafas de protección Mascarilla antipolvo.
Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos, o con canaleta del camión hormigonera.	Utilización de la maquinaria y herramienta por personal especializado.	Resguardos y carcasas.	
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto.	Limpieza personal. Lavarse después de las operaciones de hormigonado.	Dotación de duchas	Ropa de Trabajo. Guantes de goma.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer.	Uso de medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.

2.11.6 EJECUCIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA

Análisis de riesgos más frecuentes

- Choques de maquinaria contra personas, objetos u otras máquinas.
- Atrapamientos y atropellos de personas con la maquinaria.
- Desplomes de elementos
- Atrapamientos y aplastamientos.
- Vuelco del material de acopio.
- Desplome de elementos punteados.
- Proyección de partículas en los ojos.
- Caídas a mismo nivel de trabajadores.
- Caídas de personas u objetos a distinto nivel: De vehículos de transporte, trabajos de soldadura, ensamblado de pilares y vigas, traslado de cargas, colapso de andamios...
- Golpes y cortes con herramientas u otros materiales: transporte, acopios...
- Pisadas sobre materiales punzantes.
- Sobreesfuerzos.
- Exposición a ruido y vibraciones
- Emisión de polvo: Inhalación o molestias en los ojos.
- Contactos eléctricos.

Prevención de riesgos

- La zona de actuación deberá permanecer ordenada, libre de obstáculos y limpia de residuos.
- Iluminación suficiente en la zona de trabajo. Se colocarán puntos de luz de emergencia donde se prevea escasez de luz.
- Prohibido trabajar en caso de hielo, nieve, lluvia o vientos superiores a 50 km/h.
- Ante la existencia de líneas eléctricas aéreas, se deberán guardar las mínimas distancias.
- Los operarios no deberán permanecer debajo de cargas suspendidas.
- Los trabajos en altura se reducirán al máximo.
- El acopio de estructuras metálicas, se realizará sobre una zona compactada, horizontalmente, sobre durmientes de madera.
- La altura del material acopiado será inferior a 1,5 m..
- Los acopios se realizarán lo más próximo posible a la zona de montaje y alejado de la circulación de la maquinaria.
- La estructura metálica quedará arriostrada y conectada a tierra.
- Si se colocan andamios metálicos modulares, barandillas perimetrales y redes, todos ellos quedarán conectados a tierra.
- No sobrecargar o golpear los andamios y elementos punteados.
- Queda prohibido transitar encima de los perfiles sin sujeción y protecciones adecuada.
- Queda terminantemente prohibido trepar por la estructura. Se utilizarán escaleras de mano para acceder a las mismas.
- El transporte y colocación de elementos estructurales se realizará por medios mecánicos, amarrado de 2 puntos y lentamente; Las vigas y pilares serán manipuladas por 3 operarios.
- No se soltarán las cargas de la grúa sin fijarlos correctamente en su lugar.
- No se elevará una nueva planta sin terminar los cordones de soldadura en la planta inferior.
- Las herramientas eléctricas cumplirán con las especificaciones contempladas en este estudio dentro del apartado de herramientas eléctricas.

Protecciones individuales

- Casco de seguridad homologado.
- Calzado con puntera reforzada.
- Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavo.
- Gafas de seguridad antiimpactos.
- Gafas protectoras ante la radiación.
- Protectores auditivos.
- Guantes de cuero.
- Guantes aislantes.
- Ropa de trabajo adecuada.
- Ropa de trabajo impermeable.
- Cinturón de seguridad y puntos de amarre.
- Fajas de protección dorsolumbar.

2.11.7 CUBIERTAS

ACTIVIDAD	CUBIERTAS	HORMIGÓN	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Formación de pendientes de hormigón para cubierta.		
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Bomba hormigón celular	Amasadora Vibrador	Maquinillo
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. No trabajar en presencia de fuertes vientos o lluvias.	Barandillas y petos perimetrales. Redes perimetrales. Supresión de huecos con mallazo (malla $\leq 10 \times 10$ cm) Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Señalización. Antepecho perimetral.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Estudio acopios en cubierta. Atención estabilidad acopios en cubierta.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Redes.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar con el viento de espalda. Trabajadores con experiencia.		Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento correcto de cargas.	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. La instalación eléctrica cumplirá el R.E.B.T.	Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.

ACTIVIDAD	CUBIERTAS	IMPERMEABILIZACIÓN	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Colocación de láminas impermeabilizantes de polietileno o productos bituminosos de distinto espesor soldadas por termofusión o, en su caso extrusión.		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Grúa - torre Soplete de gas	Grúa autopropulsada Eslingas	Montacargas Maquinillo Escaleras de mano
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. No acercarse a los bordes.	Señalización de huecos. Redes. Barandillas. Mallazo o entablado de huecos. Anclajes para cinturón de seguridad.	Casco. Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Orden y limpieza en tajos y accesos. Zonas de paso libres de obstáculos Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caída de objetos en manipulación	Atención al trabajo. No realizar actitudes inseguras.	Bolsa portaherramientas	Calzado de seguridad con puntera
Caída de objetos desprendidos	Atención al entorno. Paralización con fuertes vientos en trabajos en exterior. No situarse en la vertical donde se realicen otros trabajos. No situarse bajo cargas suspendidas	Redes Marquesinas Bolsa portaherramientas	Casco de seguridad
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Recepción y guiado de cargas mediante sogas. Control recorrido de carga por el operador.	Delimitar zonas de carga y descarga. Señales indicativas de riesgos.	Casco de seguridad.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de palets tirando con las manos.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas.	Guantes uso general. Casco de seguridad.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza en tajos	Definir accesos y zonas de tránsito.	Calzado de seguridad con plantilla metálica.
Sobreesfuerzos	Levantamiento correcto de cargas	Uso de carretillas y medios auxiliares	Cinturón antilumbago.
Contactos térmicos.	Evitar contacto directo con productos calentados. Atención al manejo del soplete. Comprobar el soplete.	Personal con experiencia.	Guantes
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Señalización. Jalones, miras y cintas dieléctricas. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. La instalación eléctrica cumplirá el R.E.B.T.	Guantes dieléctricos.
Incendios	Acopiar bombonas de gas en almacén ventilado. No dejar los sopletes encendidos en el suelo. No fumar en zona acopios de gas.	Señalización. Alejar bombona de zona de trabajo Estintores.	
Incendios	No fumar junto almacenamiento de combustibles. No hacer fuego en el área de trabajo.	Extintores de incendio en obra.	

2.11.8 CERRAMIENTOS

ACTIVIDAD	CERRAMIENTOS	FÁBRICA	HOJA 1/2
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Trabajos de cerramiento exterior de fábrica de ladrillo o bloques, ejecución de divisiones interiores realizados desde el interior de la planta.		
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Andamio torre Grúa torre Borriquetas	Montacargas Bateas emplintadas Maquinillo Plataformas de descarga	Trompas de vertido de escombros
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. Atención fuertes vientos o lluvias. Desechar tablonos alabeados en formación plataformas. Mantener protecciones instaladas en fase de estructura. No balancear cargas suspendidas para su instalación en plantas. No gobernar cargas suspendidas directamente. Atención borriquetas en balcones y bordes.	Barandillas y petos perimetrales. Redes perimetrales. Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Plataformas de descarga. Señalización. Ver ficha andamios.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Redes.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Polvo	Trabajar de espaldas al viento.	Mesa de sierra con vía de agua.	Mascarilla antipolvo.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso. Trompas de vertido de escombros.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Atención al manipular piezas cerámicas. Utilizar sierra de mesa personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas. Utilizar empujadores en mesa sierra.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar con el viento de espalda. Atención al corte de ladrillos con la paleta. Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco.	Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
56			

ACTIVIDAD	CERRAMIENTOS	FÁBRICA	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto.	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.

ACTIVIDAD	CERRAMIENTOS	PREFABRICADOS	HOJA 1/2
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Cerramientos, mediante placas sujetas a la estructura, sin considerar los trabajos de realización de la estructura. Montaje y puesta en obra de elementos prefabricados de fachada de carácter ornamental o como elementos de cierre.		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Taladradora. Ternales, trócolas y poleas. Esmeriladora radial para metales.	Carretillas elevadoras. Escaleras manuales.	Eslingas. Cestas metálicas. Grúa. Andamios.
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo. Suspender el trabajo en caso de lluvia o vientos fuertes. Prever punto de acceso a cotas superiores. Controlar estabilidad andamios. Andamios apoyados sobre superficies resistentes.	Barandillas y petos perimetrales. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Señalización. Cables fiadores. Redes horizontales. Plataformas elevadoras de trabajo portátiles. Escaleras de acceso a las plataformas.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar. El izado de placas se realizará manteniendo la horizontalidad de los mismos. Comprobar la situación estado y requisitos de los medios de transporte y elevación de los materiales para la ejecución de éstos trabajos. Restringir paso de personas bajo las zonas de vuelo, durante las operaciones de manutención de materiales mediante el empleo de grúa, colocándose señales y balizas convenientemente.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Atrapamientos po o entre objetos	Atención al trabajo a realizar Acopiar elementos de forma ordenada Mantenimientos de la maquinaria y herramienta auxiliar	Topes laterales para evitar el deslizamiento de elementos acopiados Carcasas de protección en maquinaria y herramienta	
Caídas de objetos	Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones. Asegurar bien acopio de placas depositados sobre forjados	Uso de bolsa porta-herramienta. Marquesinas acceso a obra. Balizar zona de trabajos. Redes.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas.	Gautes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco.	Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
58			

ACTIVIDAD	CERRAMIENTOS	PREFABRICADOS	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Atención líneas eléctricas aéreas. No se instalarán andamios en las proximidades de líneas en tensión.	Apantallamiento de líneas eléctricas aéreas. Balizamiento de líneas eléctricas aéreas. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. Distancias de seguridad a líneas eléctricas aéreas.	

2.11.9 ALBAÑILERÍA

ACTIVIDAD	ALBAÑILERÍA	ROZAS	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Apertura de rozas en tabique encaminados a albergar conductos de instalaciones		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Andamio torre Andamio tubular	Herramientas manuales Rozadora	Borriquetas
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Desechar tablonces alabeados en formación plataformas. Atención borriquetas junto a ventanas, balcones y bordes.	Barandillas y petos perimetrales. Colocar escalera, según normas. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Ver ficha andamios.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos.	Iluminación suficiente. Retirar escombros.	Calzado con suela antideslizante.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Utilización de la rozadora por personal con experiencia. No dejar la rozadora en el suelo	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas.	Guantes uso general. Botas de seguridad.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Sobreesfuerzos.	Trabajar manteniendo la postura sin doblar la espalda. Evitar posturas forzadas en la utilización de la rozadora.		Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar Atención a las operaciones de "repaso" con herramienta manual.	Revisar el estado del disco. Sustituir inmediatamente los discos gastados	Gafas de seguridad.
Polvo		Ventilación de locales	Mascarilla antipolvo
Ruido			Protectores auditivos

ACTIVIDAD	ALBAÑILERIA	TABICQUERÍA	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Trabajos de fábrica de ladrillo, ejecución de divisiones interiores, cerramientos exteriores realizados desde el interior de la planta.		
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Andamio torre Grúa torre Borriquetas	Montacargas Bateas emplintadas	Maquinillo Plataformas de descarga Trompas de vertido de escombros
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. Atención fuertes vientos o lluvias. Desechar tabloncillos alabeados en formación plataformas. Realizar cerramientos definitivos de huecos interiores. Mantener protecciones instaladas en fase de estructura. No balancear cargas suspendidas para su instalación en plantas. No gobernar cargas suspendidas directamente. Atención borriquetas en balcones y bordes.	Barandillas y petos perimetrales. Redes perimetrales. Supresión de huecos con mallazo (malla $\leq 10 \times 10$ cm) Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Plataformas de descarga. Señalización. Ver ficha andamios.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Estudio acopios en cubierta. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Redes.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Polvo	Trabajar de espaldas al viento.	Mesa de sierra con vía de agua.	Mascarilla antipolvo.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso. Trompas de vertido de escombros.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Atención al manipular piezas cerámicas. Utilizar sierra de mesa personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas. Utilizar empujadores en mesa sierra.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar con el viento de espalda. Atención al corte de ladrillos con la paleta. Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco.	Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.

ACTIVIDAD	ALBAÑILERÍA	PANELES CARTÓN-YESO	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Acopios, transporte, montaje, ajuste y puesta en obra de elementos divisores constituidos por una estructura ligera de perfiles metálicos y paneles de cartón yeso.		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Sierra circular.	Herramientas de mano	Escaleras de mano Caballetes Taladradora
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos de ventanas. Atención borriquetas o escaleras junto a ventanas o balcones y bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo.	Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Señalización.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.	Iluminación suficiente.	Calzado con suela antideslizante.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga. Ganchos con pestillo de seguridad.	Casco de seguridad.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Ver fichas herramientas.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas.	Guantes uso general.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos.

ACTIVIDAD	ALBAÑILERIA	AYUDAS A OFICIOS	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Trabajos de albañilería en apoyo a los oficios relacionados con la construcción.		
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Andamio torre Radial	Andamios colgados Escaleras	Herramienta de mano Borriquetas
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. Atención fuertes vientos o lluvias. Desechar tablonos alabeados en formación plataformas. Atención borriquetas en balcones y bordes.	Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con mallazo (malla $\leq 10 \times 10$ cm) Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Señalización.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Redes.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Polvo	Trabajar de espaldas al viento.	Mesa de sierra con vía de agua.	Mascarilla antipolvo.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Atención al manipular piezas cerámicas.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar con el viento de espalda. Atención al corte de ladrillos con la paleta. Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco.	Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexiónado a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.

ACTIVIDAD	ALBAÑILERIA		CONDUCTOS VENTILACIÓN	HOJA 1/2
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Ejecución de conductos de ventilación estática mediante enjarje de piezas prefabricadas cerámicas o de hormigón			
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Andamio torre Grúa torre Borriquetas	Montacargas Bateas emplintadas	Maquinillo Plataformas de descarga	Trompas de vertido de escombros
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. Atención fuertes vientos o lluvias. Desechar tabloneros alabeados en formación plataformas. Realizar cerramientos definitivos de huecos interiores. Mantener protecciones instaladas en fase de estructura. No balancear cargas suspendidas para su instalación en plantas. No gobernar cargas suspendidas directamente. Atención borriquetas en balcones y bordes.	Barandillas y petos perimetrales. Redes perimetrales. Supresión de huecos con mallazo (malla $\leq 10 \times 10$ cm) Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Plataformas de descarga. Señalización.		Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No copiar materiales en el borde. Estudio acopios en cubierta. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Redes. Trompas de vertido de escombros.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.		Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso. Trompas de vertido de escombros.		Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Atención al manipular piezas cerámicas. Utilizar sierra de mesa personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas. Utilizar empujadores en mesa sierra.		Guantes uso general.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de carretillas y medios auxiliares.		Cinturón antilumbago.

ACTIVIDAD	ALBAÑILERIA	CONDUCTOS VENTILACIÓN	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.

2.11.10 REVESTIMIENTOS

ACTIVIDAD	REVESTIMIENTOS	ALICATADOS Y APLACADOS	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Recepción, acopio, transporte y puesta en obra de revestimiento de paramentos, tanto interiores como exteriores, con piezas de cerámica vitrificada o materiales pétreos.		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Andamio torre Grúa torre Andamios colgados	Montacargas Borriquetas Maquinillo Plataformas de descarga	Trompas de escombros Bateas emplintadas
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. Atención fuertes vientos o lluvias. Desechar tabloncillos alabeados en formación de plataformas. Realizar cerramientos definitivos de huecos interiores. Mantener protecciones instaladas en fase de estructura. No balancear cargas suspendidas para su instalación en plantas. No gobernar cargas suspendidas directamente. Atención borriquetas en balcones y bordes.	Barandillas y petos perimetrales. Redes perimetrales. Supresión de huecos con mallazo (malla $\leq 10 \times 10$ cm) Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Plataformas de descarga. Señalización. Ver ficha andamios.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde de huecos. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Redes.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso. Trompas de vertido de escombros.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas.	Guantes uso general.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento correcto de cargas.	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. La instalación eléctrica cumplirá el R.E.B.T.	Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto.	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.
Polvo	Trabajar de espaldas al viento. Cortar las piezas en lugares ventilados	Mesa de sierra con vía de agua.	Mascarilla antipolvo.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer. Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg.	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.

ACTIVIDAD	REVESTIMIENTOS	PINTURA Y BARNIZADO	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Recubrimiento de paramentos mediante pinturas.		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Compresor. Cubeta, cubos, recipientes. Pistola aerográfica.	Rasqueta, lija. Andamios móviles de estructura tubular. Lijadora.	Andamio colgante. Taladro. Andamio de borriqueta.
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos de ventanas. Atención borriquetas o escaleras en balcones y bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo. No trabajar en fachadas en régimen de fuertes vientos. Escaleras, según normas, en accesos. Ver ficha andamios.	Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Redes. Anclajes para cinturones. Señalización.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Redes.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar mango prolongador en el pintado de techos.		Gafas de seguridad.
Atrapamientos	Utilizar ropa ajustada. No llevar anillos.	Resguardos. Carcasas de protección	
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos.
Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas	No fumar ni comer en las zonas de pintado. Higiene personal. No trabajar con ventanas cerradas. Almacenamiento de pinturas y barnices con recipientes bien cerrados.	Ventilación. Etiquetado de productos. Control sanitario periódico de los operarios.	Mascarillas con filtro.
Explosiones	Prever zona acopios pintura. No almacenar pinturas y barnices con recipiente cerrado No fumar en zonas de acopio. Impedir trabajos soldadura y oxicorte en proximidad zona pintado. Revisión compresores.	Ventilación. Señalización. Retimbrado compresores.	
Incendios	Prever zona acopios pintura. No almacenar pinturas y barnices con recipiente cerrado No fumar en zonas de acopio. Impedir trabajos soldadura y oxicorte en proximidad zona pintado.	Ventilación. Señalización. Extintores Iluminación de emergencia	

ACTIVIDAD	REVESTIMIENTOS	ENFOSCADOS Y ENLUCIDOS	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Trabajos de revestimiento de paramentos tanto exteriores como interiores.		
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Andamio torre Andamios colgados	Montacargas Borriquetas Bateas emplintadas	Maquinillo Plataformas de descarga Trompas de vertido de escombro
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. Atención fuertes vientos o lluvias. Desechar tablonos alabeados en formación plataformas. Realizar cerramientos definitivos de huecos interiores. Mantener protecciones instaladas en fase de estructura. No balancear cargas suspendidas para su instalación en plantas. No gobernar cargas suspendidas directamente. Atención borriquetas en balcones y bordes.	Barandillas y petos perimetrales. Redes perimetrales. Supresión de huecos con mallazo (malla $\leq 10 \times 10$ cm) Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Plataformas de descarga. Señalización. Ver ficha andamios.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Atención en época de heladas.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Estudio acopios en cubierta. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Redes.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Polvo	Trabajar de espaldas al viento.	Mesa de sierra con vía de agua.	Mascarilla antipolvo.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso. Trompas de vertido de escombros.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Atención al manipular piezas cerámicas. Utilizar sierra de mesa personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas. Utilizar empujadores en mesa sierra.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar con el viento de espalda. Atención al corte de ladrillos con la paleta. Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco.	Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.

2.11.11 TECHOS

ACTIVIDAD	FALSOS TECHOS	ESCAYOLA	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Revestimiento de techos con elementos de escayola a base de placas y elementos decorativos.		
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Andamio torre	Bateas emplintadas	Borriquetas
			Plataformas de trabajo
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos horizontales. Atención a huecos de ventanas. Desechar tabloncillos alabeados en formación plataformas. Realizar cerramientos definitivos de huecos interiores. Atención borriquetas en balcones y bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo.	Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Señalización.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Redes.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso. Trompas de vertido de escombros.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Atención al manipular perfiles metálicos. Atención al uso de llana y rasqueta	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas. Utilizar empujadores en mesa sierra.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Atención durante el empleo de estopas y aglomerante		Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg.	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.

2.11.12 PAVIMENTOS

ACTIVIDAD	PAVIMENTOS	PÉTREOS	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Suministro y colocación de pavimentos pétreos o cerámicos para revestimiento de suelo.		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Cortadora de guillotina Carretilla	Transpalet	Hormigonera Herramienta manual
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos horizontales.	Barandillas y petos perimetrales. Redes perimetrales. Anclajes cinturones. Plataformas de descarga. Señalización..	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Prever zonas para apilado de palets.	Iluminación suficiente. .	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	Flejado correcto de cargas. Apilado correcto transporte sobre dúmpers y carretillas. Transportar palets sin romper flejes.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Medios auxiliares.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas.	Casco de seguridad.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Realizar transporte sobre medios auxiliares sin que sobresalga la carga por los laterales.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	En máquinas de corte elección y uso adecuado del disco en función del material a cortar..	Maquinaria de corte en vía húmeda. Protector del disco	Gafas de seguridad.
Atrapamientos por y entre objetos	Revisión de la maquinaria parada, fuera de servicio.	Carcasa de protección sobre partes móviles maquinaria.	
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg.	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Realizar tendido de cables fuera de zonas de paso y/o acopio.	Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. La instalación eléctrica cumplirá el R.E.B.T. Distancias de seguridad a líneas eléctricas.	
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma. Botas de goma.
Polvo	Trabajar de espaldas al viento.	Mesa de sierra con vía de agua.	Mascarilla antipolvo.

2.11.13 CARPINTERÍAS

ACTIVIDAD	CARPINTERIA	MADERA	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Trabajos de acopios, prearmado, transporte, elevación, montaje, ajuste y puesta en obra de elementos de madera, no estructurales.		
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Sierra circular. Sierra Caladora. Taladradora.	Ingleteadora. Cepilladora. Pulidora	Herramientas de mano Grúa Caballetes
			Montacargas Escaleras de mano Plataformas de descarga
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos de ventanas. Realizar cerramientos definitivos de huecos interiores. Atención borriquetas o escaleras en balcones y bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo.	Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Señalización.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo. Suprimir listones inferiores de precercos tras endurecimiento.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Redes.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Utilizar ingleteadora personal con experiencia. Ver fichas herramientas.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar con el viento de espalda. Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco.	Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos.
Exposición a sustancias nocivas y /o tóxicas	No tocar las colas directamente con las manos. No rellenar envase de bebidas comerciales con colas , disolventes, etc.	Ventilar locales. Etiquetado de productos.	Guantes Mascarillas con filtro
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto.	Limpieza personal. Evitar contacto de colas con la piel.		Ropa de Trabajo. Guantes de goma.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		71	

ACTIVIDAD	CARPINTERÍA	METÁLICA	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Acopios, prearmado, transporte, elevación, montaje, puesta en obra y ajuste de elementos metálicos de carácter no estructural.		
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Esmeriladora radial para metales. . Montacargas	Montacargas. Equipo oxiacetilénico. Escaleras de mano	Equipo de soldadura eléctrica. Plataformas de descarga Taladradora Herramientas de mano Grúa Caballetes
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos de ventanas. Realizar cerramientos definitivos de huecos interiores. Atención borriquetas o escaleras en balcones y bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo.	Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Señalización.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Redes.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Utilizar ingleteadora personal con experiencia. Ver fichas herramientas.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar. No picar el cordón de soldadura sin protección ocular.	Protector del disco.	Gafas de seguridad. Yelmo de soldador. Pantalla de mano
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de carretillas y medios auxiliares.	Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión con clavija macho-hembra. Atención líneas eléctricas aéreas. Las operaciones de soldadura eléctrica a realizar en zonas muy conductoras (húmedas), no se realizaran con tensiones superiores a 50 v. El grupo de soldadura estera en el exterior del recinto en el que se efectúe la operación de soldar.	Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. Distancias de seguridad a líneas eléctricas aéreas.	Guantes dieléctricos.
Exposición a sustancias nocivas y /o tóxicas	Evitar operaciones de soldadura en locales cerrados sin ventilación.	Ventilar locales. Etiquetado de productos.	Guantes Mascarillas con filtro
Explosión.	No acopiar o mantener las botellas de gases licuados al sol. No utilizar de botellas de gases licuados en posición inclinada. No utilizar acetileno para soldar cobre. No fumar .	Carros portabotellas. Ventilación de locales.	

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		

72

2.11.14 MAMPARAS

ACTIVIDAD		MAMPARAS DIVISORIAS			HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS		Acopios, prearmado, transporte, montaje, ajuste y puesta en obra de elementos divisores constituidos por una estructura ligera de perfiles metálicos y paneles de madera y cristalería.			
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS		Sierra circular. Sierra Caladora. Ingleteadora.	Cepilladora. Herramientas de mano	Taladradora Caballetes	Escaleras de mano
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS			E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos de ventanas. Atención borriquetas o escaleras junto a ventanas o balcones y bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo.	Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Señalización.			Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.	Iluminación suficiente.			Calzado con suela antideslizante.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.			Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.			Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos. Utilizar ingleteadora personal con experiencia. Ver fichas herramientas.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas.			Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco.			Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de medios auxiliares.			Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.			Guantes dieléctricos.

2.11.15 INSTALACIONES

ACTIVIDAD	INSTALACIONES		SANEAMIENTO	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Red interior de saneamiento realizada a base de tubos de P.V.C., hormigón o fibrocemento, hasta llegar a la acometida al colector público. En la zona de elevación interior de la edificación, la red de desagüe colgará del forjado de la planta baja.			
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Andamio torre Grúa torre Bateas emplintadas	Andamios colgados Montacargas	Borriquetas Maquinillo	Plataformas de descarga
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en accesos. Atención a huecos horizontales. Desechar tablonos alabeados en formación plataformas. No balancear cargas suspendidas para su instalación en plantas. No gobernar cargas suspendidas directamente.	Barandillas perimetrales. Redes perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Colocar escalera, según normas. Anclajes cinturones. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Plataformas de descarga. Señalización.		Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Tendidos de instalaciones provisionales aéreos.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Acopio de tubos en superficie horizontal sobre durmientes, limitados por pies derechos.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas. Barandillas con rodapiés. Redes.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.		Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Polvo	Trabajar de espaldas al viento.	Sierra con vía de agua.		Mascarilla antipolvo.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.		Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No cortar los flejes de amarrado de los materiales tirando con las manos.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas.		Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Trabajar con el viento de espalda. Atención al corte de ladrillos con la paleta. Utilizar el disco adecuado al material tar.	Protector del disco.		Gafas de seguridad.
Atrapamientos.	Maquinaria con carcasas de protección Recepción y guiado de tubos con cabos guía. Apilado de tubos en superficie horizontal sobre durmientes y limitados por pies derechos.	Calzos y topes. Bateas emplintadas. Pies derechos.		Guantes. Calzado de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento correcto de cargas.	Uso de medios auxiliares.		Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas y subterráneas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexionado a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Información compañías suministradoras.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. La instalación eléctrica cumplirá el R.E.B.T.		Guantes dieléctricos.
Afecciones en la piel por dermatitis de contacto .	Limpieza personal. Evitar contacto de cemento con la piel.			Ropa de Trabajo. Guantes de goma.
Exposición a sustancias nocivas.	Vigilar existencia gases nocivos. No permitir permanencia en solitario en interior pozos o galerías. No utilizar oxígeno equipos de soldadura para ventilar .	Equipos de detección. Mangueras de ventilación Soga de seguridad atada a cinturón seguridad.		Equipos autónomos. Máscaras con filtros

ACTIVIDAD	INSTALACIONES		APARATOS ELEVADORES	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Montaje, puesta en obra y ajuste de guías, maquinaria, y plataformas, de aparatos elevadores para servicio definitivo de la construcción.			
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Radial . Trócolas/poleas. . Herramienta manual	Pistola fija clavos. Martillo eléctrico.	Plataformas de trabajo . Equipo oxiacetilénico.	Equipo de soldadura eléctrica. Taladradora
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras bien apoyadas, según normas, en accesos.	Barandillas. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Anclajes para cinturones. Señalización.		Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.	Iluminación suficiente.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Techo plataforma de montaje. Vallas.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía.		Casco de seguridad.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinaria. Fundas para herramientas cortantes.		Guantes uso general. Calzado de seguridad. Casco de seguridad.
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco. Protección parte móvil máquinas.		Gafas de seguridad. Pantalla soldadura.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. toma de tierra, interruptor diferencial. clavijas normalizadas en máquinas. Mangueras de 1000 voltios		
Incendios	No utilizar mecheros y sopletes junto a inflamables. No abandonar mecheros y sopletes encendidos	Señalización. Extintores Iluminación de emergencia		

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
75			

ACTIVIDAD	INSTALACIONES		ANTENAS / PARARRAYOS	HOJA 1/2
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Montaje, puesta en obra y ajuste de instalación de antenas y/o pararrayos.			
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Esmeriladora radial. Equipo soldadura	Taladradora. Andamios	Martillo eléctrico. Multímetro.	Herramienta manual.
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención borriquetas o escaleras en bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo. No trabajar en régimen de fuertes vientos. Escaleras, según normas, en accesos. Las personas que padezcan vértigo no deberán realizar trabajos en altura..	Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Redes. Anclajes para cinturones. Señalización.		Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo. Al finalizar el trabajo recoger los utensilios, materiales y residuos, dejando la zona despejada.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones. Al trabajar en lugares elevados, pasar herramientas de mano en mano o utilizando capazos o cuerdas. La fijación de las piezas en su emplazamiento definitivo, se hará , en la medida de lo posible, antes de soltarlas del cable de sujeción	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.		Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.		Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia. No utilizar tubos a modo de palanca en las llaves, tanto fijas como regulables. Cuando no cedan las tuercas atascadas, emplear llaves de golpeo o productos desbloqueadores. No emplear las manos o pies como freno para parar una máquina.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas. Fundas para herramientas cortantes. Cepillo o gancho de metal para eliminar las virutas o astillas que puedan producir las máquinas.		Guantes uso general. Calzado de seguridad. Casco de seguridad.
Atrapamiento por y entre objetos.	Ropa de trabajo correctamente abrochada y no demasiada holgada, sin partes desgarradas, sueltas o que cuelguen.	Resguardos y carcasas de protección en partes móviles de la maquinaria.		
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco. Protección parte móvil máquinas.		Gafas de seguridad. Pantalla soldadura.
Incendios	No utilizar mecheros y sopletes junto a inflamables. No abandonar mecheros y sopletes encendidos	Señalización. Extintores Iluminación de emergencia		

ACTIVIDAD	INSTALACIONES	ANTENAS / PARARRAYOS	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Verificación de la ausencia de tensión y de retornos. Cuando se barrene, asegurarse antes de que no existen cables ni obstáculos en punto de trabajo que puedan producir accidentes al pasar la broca. Antes de conectar un aparato eléctrico, comprobar que la tensión de la red es la que corresponde a la máquina. No trabajar con amenaza de tormenta eléctrica	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. Delimitar la zona de trabajo, señalizándola adecuadamente si existe la posibilidad de error en la identificación de la misma.	
Otros riesgos	Antes de comenzar los trabajos en una zona poco conocida, revisar bien, incluso la parte opuesta donde se va a trabajar,		

ACTIVIDAD	INSTALACIONES		APARATOS SANITARIOS	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Acopios, transporte, elevación, montaje, puesta en obra y ajuste de aparatos sanitarios.			
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Esmeriladora radial para metales. Curvadora de tubos. . Lamparilla	(Equipo de soldadura de propano ó butano). Soldador sellador de juntas.	Pistola fijaclavos Taladradora	Cortadora de tubos. Martillo picador eléctrico
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. .		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.		Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas.		Guantes uso general. Calzado de seguridad.
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar protección personal en operaciones con posibilidad de preyección de partículas.	Protector del disco. Protección parte móvil maquinas.		Gafas de seguridad. Pantalla soldadura.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de medios auxiliares.		Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.		
Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas	Higiene personal. No trabajar con ventanas cerradas. Almacenamiento de colas y disolventes con recipientes bien cerrados.	Ventilación. Etiquetado de productos. Control sanitario periódico de los operarios.		Mascarillas con filtro.
Explosiones	Impedir trabajos soldadura y oxicorte en proximidad zona pintado.			
Incendios	No utilizar mecheros y sopletes junto a inflamables. No abandonar mecheros y sopletes encendidos Controlar dirección llama soldadura.	Señalización. Extintores Iluminación de emergencia		

ACTIVIDAD	INSTALACIONES		APARATOS ELEVADORES	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Montaje, puesta en obra y ajuste de guías, maquinaria, y plataformas, de aparatos elevadores para servicio definitivo de la construcción.			
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Radial . Trócolas/poleas. . Herramienta manual	Pistola fija clavos. Martillo eléctrico.	Plataformas de trabajo . Equipo oxiacetilénico.	Equipo de soldadura eléctrica. Taladradora
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras bien apoyadas, según normas, en accesos.	Barandillas. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Anclajes para cinturones. Señalización.		Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.	Iluminación suficiente.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Techo plataforma de montaje. Vallas.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía.		Casco de seguridad.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinaria. Fundas para herramientas cortantes.		Guantes uso general. Calzado de seguridad. Casco de seguridad.
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco. Protección parte móvil máquinas.		Gafas de seguridad. Pantalla soldadura.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. toma de tierra, interruptor diferencial. clavijas normalizadas en máquinas. Mangueras de 1000 voltios		
Incendios	No utilizar mecheros y sopletes junto a inflamables. No abandonar mecheros y sopletes encendidos	Señalización. Extintores Iluminación de emergencia		

ACTIVIDAD	INSTALACIONES			ELECTRICIDAD	HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Acopios, premontaje, transporte, montaje, puesta en obra y ajuste de elementos para la instalación de energía eléctrica de baja tensión.				
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Esmeriladora radial. Cuchilla. Andamio móvil. Tijeras.	Andamios de caballete. Martillo eléctrico. Pelacables.	Multímetro. Cizalla cortacables. Taladradora	Chequeador instalación Banqueta aislante.	
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS			E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos de ventanas. Atención borriquetas o escaleras en balcones y bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo. No trabajar en régimen de fuertes vientos. Escaleras, según normas, en accesos.	Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Redes. Anclajes para cinturones. Señalización.			Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.			Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas.			Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.			Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.			Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas. Fundas para herramientas cortantes.			Guantes uso general. Calzado y casco de seguridad.
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco. Protección parte móvil máquinas.			Gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. El ultimo cableado que se ejecutara será el que va del cuadro general al de la compañía suministradora, guardando en lugar seguro los mecanismos necesarios para la conexión, que serán los ultimas en instalarse. Antes de hacer entrar en carga a la instalación electrica, se hará una revisión en profundidad de las conexiones de mecanismos, protecciones y empalmes de los cuadros generales electricos directos o indirectos, de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Verificación ausencia de tensión y retornos.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. Delimitar la zona de trabajo, señalizándola adecuadamente si existe la posibilidad de error en la identificación de la misma.			Guantes dieléctricos. Banqueta aislante.
Incendios	No utilizar mecheros y sopletes junto a inflamables. No abandonar mecheros y sopletes encendidos	Señalización. Extintores Iluminación de emergencia			

ACTIVIDAD	INSTALACIONES	COLOCACIÓN EXTINTORES	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Suministro y colocación de extintores, incluso señalización.		
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Herramienta manual	Escaleras	Borriquetas
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos horizontales. Desechar tabloncillos alabeados en formación plataformas. Atención borriquetas o escaleras en bordes.	Barandillas y petos perimetrales. Colocar escalera, según normas. Plataformas de trabajo niveladas y estables.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos.	Iluminación suficiente.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos en manipulación	Evitar presencia trabajadores en la misma vertical donde se realicen operaciones. Verificar que la fijación esté bien asegurada antes de colgar el extintor.	Uso de bolsa portaherramienta.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo.	Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavo.
Choques contra objetos inmóviles	Atención a las esquinas del mobiliario y a los extintores colocados. No andar de espaldas.		Casco de seguridad
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas.	Guantes uso general.
Proyección de fragmentos o partículas.	Atención al barrenar la pared. No soplar sobre el punto de trabajo.		Gafas de seguridad.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer. Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 40 Kg.	Uso de carros para transportar los extintores.	Cinturón antilumbago bajo prescripción médica.
Contactos eléctricos	Atención al barrenar la pared. Asegurar que no existen cables u obstáculos en el punto de trabajo al pasar la broca. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. No utilizar aparatos eléctricos cuando accidentalmente se encuentren mojados, o si tiene las manos o pies mojados.	Aislamiento de líneas. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos.

ACTIVIDAD	INSTALACIONES		FONTANERÍA /CALEFACCION/ GAS.	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Acopios, transporte, elevación, montaje, puesta en obra y ajuste de elementos para la conducción de agua sanitaria y de calefacción y para la conducción de gas.			
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Esmeriladora radial para metales. Curvadora de tubos. . Cortadora de tubos.	Lamparilla (Equipo de soldadura de propano ó butano).	Taladradora Soldador sellador de juntas.	Martillo picador eléctrico Pistola fijaclavos
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos de ventanas. Atención borriquetas o escaleras en balcones y bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo. No trabajar en régimen de fuertes vientos. Escaleras, según normas, en accesos. Ver ficha andamios.	Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Redes. Anclajes para cinturones. Señalización.		Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.		Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Dliemitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.		Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas.		Guantes uso general. Calzado de seguridad.
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar.	Protector del disco. Protección parte móvil maquinas.		Gafas de seguridad. Pantalla soldadura.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg	Uso de medios auxiliares.		Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Atención líneas eléctricas aéreas. Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexionado a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.		Guantes dieléctricos.
Exposición a sustancias nocivas y/o tóxicas	Higiene personal. No trabajar con ventanas cerradas. Almacenamiento de colas y disolventes con recipientes bien cerrados.	Ventilación. Etiquetado de productos. Control sanitario periódico de los operarios.		Mascarillas con filtro.
Explosiones	Impedir trabajos soldadura y oxicorte en proximidad zona pintado.			
Incendios	No utilizar mecheros y sopletes junto a inflamables. No abandonar mecheros y sopletes encendidos Controlar dirección llama soldadura.	Señalización. Extintores Iluminación de emergencia		

ACTIVIDAD	INSTALACIONES		MONTAJE DE EQUIPOS	HOJA 1/2
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Acopios, premontaje, transporte, montaje, puesta en obra y ajuste de elementos mecánicos y electromecánicos.			
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Esmeriladora radial. Taladradora.	Herramienta manual. Martillo eléctrico.	Multímetro. Andamio móvil.	Andamios de caballete.
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS		PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos de ventanas. Atención borriquetas o escaleras en bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo. No trabajar en régimen de fuertes vientos. Escaleras, según normas, en accesos. Las personas que padezcan vértigo no deberán realizar trabajos en altura..		Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Redes. Anclajes para cinturones. Señalización.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo. Al finalizar el trabajo recoger los utensilios, materiales y residuos, dejando la zona despejada.		Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones. Al trabajar en lugares elevados, pasar herramientas de mano en mano o utilizando capazos o cuerdas. La fijación de las piezas en su emplazamiento definitivo, se hará , en la medida de lo posible, antes de soltarlas del cable de sujeción		Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.		Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.		Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia. No utilizar tubos a modo de palanca en las llaves, tanto fijas como regulables. Cuando no cedan las tuercas atascadas, emplear llaves de golpeo o productos desbloqueadores. No emplear las manos o pies como freno para parar una máquina.		Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas. Fundas para herramientas cortantes. Cepillo o gancho de metal para eliminar las virutas o astillas que puedan producir las máquinas.	Guantes uso general. Calzado de seguridad. Casco de seguridad.
Atrapamiento por y entre objetos.	Ropa de trabajo correctamente abrochada y no demasiada holgada, sin partes desgarradas, sueltas o que cuelguen.		Resguardos y carcasas de protección en partes móviles de la maquinaria.	

ACTIVIDAD	INSTALACIONES	MONTAJE DE EQUIPOS	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Antes de hacer entrar en carga a la instalación eléctrica, se hará una revisión en profundidad de las conexiones de mecanismos, protecciones y empalmes de los cuadros generales eléctricos directos o indirectos, de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Verificación de la ausencia de tensión y de retornos. Cuando se barre, asegurarse antes de que no existen cables ni obstáculos en punto de trabajo que puedan producir accidentes al pasar la broca. Antes de conectar un aparato eléctrico, comprobar que la tensión de la red es la que corresponde a la máquina.	Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas. Delimitar la zona de trabajo, señalizándola adecuadamente si existe la posibilidad de error en la identificación de la misma.	Guantes dieléctricos. Banqueta aislante.
Incendios	No utilizar mecheros y sopletes junto a inflamables. No abandonar mecheros y sopletes encendidos	Señalización. Extintores Iluminación de emergencia	
Otros riesgos	Antes de comenzar los trabajos en una zona poco conocida, revisar bien, incluso la parte opuesta donde se va a trabajar,		

ACTIVIDAD	INSTALACIONES		MONTAJE DE GRÚA TORRE		HOJA 1/2
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Montaje, puesta en obra y ajuste de grúa torre.				
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Camión grúa Camión guindola	Grúa autopropulsada	Equipos de soldadura Sierra circular	Taladro Herramienta manual.	
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS		PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s	
Caídas de objetos	Procurar que los ganchos sean de acero normalizados con rótulo de carga admisible y con pestillo de seguridad. Sustituir los cables de sustentación de cargas cuando presenten un 10% de hilos rotos. Inspeccionar semanalmente el estado de seguridad de los cables de izado de la grúa. Procurar que el mecanismo de accionamiento de descenso del gancho sea mecánico y no por gravedad simple. No acopiar materiales en el borde. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.		Uso de bolsa portaherramienta. Marquesinas acceso a obra. Vallas.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.	
Caídas a distinto nivel	Disponer de escalerilla de ascensión a la corona, protegida con anillos de seguridad, dotada de descansillos cada 9 m y cambio de vertical en cada tramo. Prohibir la suspensión o transporte aéreo de personas mediante el gancho de la grúa torre. Procurar que la grúa torre disponga de engrase permanente en punta. No trabajar en régimen de fuertes vientos. Las personas que padezcan vértigo no deberán realizar trabajos en altura.		Anclajes para cinturones mediante cable fiador a lo largo de la escalera interior de la torre (si no dispone de aros de protección). Anclajes para cinturones mediante cable fiador a todo lo largo de la pluma (desde los contrapesos a la punta). Plataformas o pasarelas de circulación en torno a la corona y para acceso a los contrapesos de la pluma. Barandillas y petos perimetrales. Señalización.	Calzado con suela antideslizante. Arnés de seguridad con dispositivo anticaídas	
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo. Al finalizar el trabajo recoger los utensilios, materiales y residuos, dejando la zona despejada.		Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.	
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.		Señalización. Definir zonas de paso.	Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.	
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia. No utilizar tubos a modo de palanca en las llaves, tanto fijas como regulables. Cuando no cedan las tuercas atascadas, emplear llaves de golpeo o productos desbloqueadores. No emplear las manos o pies como freno para parar una máquina.		Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas. Fundas para herramientas cortantes. Cepillo o gancho de metal para eliminar las virutas o astillas que puedan producir las máquinas.	Guantes uso general. Calzado de seguridad. Casco de seguridad.	
Atrapamiento por y entre objetos.	Ropa de trabajo correctamente abrochada y no demasiada holgada, sin partes desgarradas, sueltas o que cuelguen.		Resguardos y carcasas de protección en partes móviles de la maquinaria.		
Contactos eléctricos	Conexionado a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Verificación de la ausencia de tensión y de retornos. No atornillar los bornes del cable de continuidad eléctrica de cada carril de la vía a los bulones de sujeción de amarre entre carriles, sino de carril a carril directamente mediante soldadura o atornillado. Antes de conectar un aparato eléctrico, comprobar que la tensión de la red es la que corresponde a la máquina. No trabajar con amenaza de tormenta eléctrica. Nunca montar la grúa con la pluma a menos de 5 m de una línea de AT.		Aislamiento de líneas. Pantallas de protección. Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Puesta a tierra de la vía y de la grúa distintas. Clavijas normalizadas en máquinas. Delimitar la zona de trabajo, señalizándola adecuadamente si existe la posibilidad de error en la identificación de la misma.	Calzado de seguridad con suela aislante	

ACTIVIDAD	INSTALACIONES	MONTAJE DE GRÚA TORRE	HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Vuelco y caída de la grúa	Controlar la eficacia de los frenos maniobrando sin cargas y con paradas frecuentes para eliminar la presencia de humedad o de grasa que pudiese haber sobre los volantes o discos de frenado. Todos los frenos actúan cuando los motores no están alimentados eléctricamente. Comprobar que los lastres de la base y la contrapluma estén colocados de forma correcta y fijados correctamente. Controlar el buen estado del dispositivo de fijación del lastre sobre el chasis. Si la grúa está montada sobre carriles, comprobar si se han instalado mordazas para asegurarla cuando no tenga que desplazarse. Durante el montaje, puntear cualquier movimiento en previsión de que por un cambio de fase se obtenga el contrario y se provoque un accidente. Procurar que, si la grúa dispone de raíles, estos estén sobre una solera de hormigón sobre terreno compactado, estén perfectamente horizontales y alineados, con una anchura constante a lo largo del recorrido, que son de la misma sección y disponen de un perfil paralelo de fin de carrera, con tope elástico a 1m de éste, un tope rígido de final de recorrido, soldado. El carril continúa 1 m después de instalado el último tope. Procurar que los raíles estén rematados a 1 m de distancia del final del recorrido, y en sus cuatro extremos, por topes electrosoldados. Procurar que el balasto y traviesas sobresalgan lateralmente de los carriles un mínimo de 80 cm, para dotar a la vía de mayor estabilidad lateral. Plumas con diferencia de un tramo de torre si varias grúas se solapan en su radio de acción. Controlar el nivel de la vía bajo carga, desplazar la grúa sobre la vía parando en las zonas en las que se quieren verificar. Vigilar las uniones de los rieles y los extremos de las vías. Controlar que los topes fijos de los extremos de las vías no se han deslizado y que los tornillos de fijación no se han aflojado. Controlar que los amortiguadores de choque no estén deteriorados. Verificar la fijación y la posición de la rampa del limitador de carrera de traslación y que no se encuentre en mal estado.	Letrero en lugar visible donde se fijen las cargas máximas admisibles. Limitador de carga máxima. Arriostramientos contra vientos si se sobrepasa la altura autoestable de la pluma, calculados previamente y recomendados por el fabricante.	
Otros riesgos	Antes de comenzar los trabajos en una zona poco conocida, revisar bien, incluso la parte opuesta donde se va a trabajar.		

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		

86

ACTIVIDAD	AIRE ACONDICIONADO		CONDUCTOS	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Trabajos de acopios, premontaje, transporte, elevación, montaje, puesta en obra y ajuste de conductos para la instalación de aire acondicionado			
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Esmeriladora radial Taladradora.	Andamio de borriquetas. Pistola clavadora.	Escaleras de mano. Cizallas	Andamio tubular.
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos de ventanas. Atención borriquetas o escaleras en balcones y bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo. Escaleras, según normas, en accesos	Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Anclajes para cinturones. Señalización.		Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.	Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.	Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.	Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.		Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.	Señalización. Definir zonas de paso.		Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia.	Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil máquinas.		Guantes uso general. Calzado de seguridad.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.	Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.		Guantes dieléctricos.

ACTIVIDAD	AIRE ACONDICIONADO		EQUIPOS	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Trabajos de acopios, premontaje, transporte, elevación, montaje, puesta en obra y ajuste de equipos para la instalación de climatización.			
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Esmeriladora radial Taladradora.	Andamio de borriquetas. Pistola clavadora.	Escaleras de mano. Cizallas	Andamio tubular.
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS		PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos de ventanas. Atención borriquetas o escaleras en bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo. Escaleras, según normas, en accesos. Las personas que padezcan vértigo no deberán realizar trabajos en altura..		Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablados. Plataformas de trabajo niveladas y estables. Anclajes para cinturones. Señalización.	Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Al finalizar el trabajo recoger los utensilios, materiales y residuos, dejando la zona despejada.		Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.	Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones. Al trabajar en lugares elevados, pasar herramientas de mano en mano o utilizando capazos o cuerdas.		Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas.	Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.		Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.	Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Atrapamiento por y entre objetos.	Ropa de trabajo correctamente abrochada y no demasiada holgada, sin partes desgarradas, sueltas o que cuelguen.		Resguardos y carcasas de protección en partes móviles de la maquinaria.	
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta.		Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas. Fundas para herramientas cortantes.	Guantes uso general. Calzado de seguridad.
Proyección de fragmentos o partículas.	Disco adecuado al material a cortar. Trabajando con máquinas neumáticas, no se desconectaran éstas de sus máquinas o válvulas, sin haber cerrado antes la alimentación y dejado que ella aire se descargue a través de la propia herramienta.		Protector del disco. Protección parte móvil maquinas.	Gafas de seguridad. Pantalla soldadura.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra. Cuando se barre, asegurarse antes de que no existen cables ni obstáculos en punto de trabajo que puedan producir accidentes al pasar la broca.		Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.	Guantes dieléctricos. Banqueta aislante.
Incendios	No utilizar mecheros y sopletes junto a inflamables. No abandonar mecheros y sopletes encendidos		Señalización. Extintores Iluminación de emergencia	

ACTIVIDAD	AIRE ACONDICIONADO			TUBERÍAS	HOJA 1/1
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Acopios, premontaje, transporte, elevación, montaje, puesta en obra y ajuste de tuberías para la instalación de aire acondicionado entre las unidades de climatización, o entre la unidad central y los Fan Coils.				
EQUIPOS TECNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Esmeriladora radial Taladradora.	Andamio de borriquetas. Pistola clavadora.	Escaleras de mano. Cizallas	Andamio tubular. Soldador estaño.	
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS		PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Atención a huecos de ventanas. Atención borriquetas o escaleras en balcones y bordes. Evitar escalones y huecos en plataformas de trabajo. Escaleras, según normas, en accesos.		Barandillas y petos perimetrales. Supresión de huecos con entablonados. Plataformas de trabajo niveladas y estables.. Anclajes para cinturones. Señalización.		Calzado con suela antideslizante. Cinturón de seguridad.
Caídas al mismo nivel	Limpieza tajo. Accesos y zonas de paso libres de obstáculos. Evitar escalones en plataformas de trabajo.		Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas de objetos	No acopiar materiales en el borde. Atención estabilidad acopios en terrazas. Evitar presencia trabajadores en misma vertical donde se realicen operaciones.		Uso de bolsa porta-herramienta. Bateas emplintadas. Marquesinas acceso a obra. Vallas.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Caída de cargas	No situarse bajo cargas suspendidas. Dirigir la maniobra con cuerdas y señalista. No soltar la carga sin asegurar.		Cuerda guía. Bateas emplintadas. Plataformas de descarga.		Casco de seguridad. Chaleco señalista.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza del tajo. Delimitación de áreas de acopio.		Señalización. Definir zonas de paso.		Calzado de seguridad con plantilla anticlavos.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. Personal con experiencia.		Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas. Protección parte móvil maquinas.		Guantes uso general. Calzado de seguridad con puntera
Proyección de fragmentos o partículas.	Utilizar el disco adecuado al material a cortar.		Protector del disco. Protección parte móvil maquinas.		Gafas de seguridad. Pantalla soldadura.
Sobreesfuerzos.	Levantamiento de cargas sin doblar la espalda. Acortar en lo posible las distancias a recorrer Procurar no rebasar nunca el máximo de carga manual transportada por un sólo operario, por encima de 50 Kg		Uso de medios auxiliares.		Cinturón antilumbago.
Contactos eléctricos	Revisar estado de cables de alimentación, estado del prolongador y de las clavijas y enchufes. Conexión a cuadros eléctricos con clavija macho-hembra.		Herramienta eléctrica portátil de doble aislamiento. Toma de tierra, interruptor diferencial. Clavijas normalizadas en máquinas.		Guantes dieléctricos.
Incendios	No utilizar mecheros y sopletes junto a inflamables. No abandonar mecheros y sopletes encendidos Controlar dirección llama soldadura.		Señalización. Extintores Iluminación de emergencia		

2.11.16 JARDINERÍA

ACTIVIDAD	JARDINERÍA				HOJA 1/2
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Excavación para la ubicación de plantaciones, extendido de tierra vegetal, abonado, plantación y riego de especies vegetales. Carga y transporte de tierras a vertedero.				
EQUIPOS TÉCNICOS Y MEDIOS AUXILIARES PREVISTOS	Pala cargadora Azadas	Retroexcavadora Picos	Camión basculante Palas	Camión grúa	
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS		PROTECCIONES COLECTIVAS		E.P.I. s
Caídas a distinto nivel	Escaleras metálicas en caso de tener que acceder a la parte superior de la plantación. Atención a huecos horizontales. No acercarse a los bordes del terreno.		Balizar excavaciones a 1 m. del borde. Señalización de huecos. Colocar escalera, según normas.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas al mismo nivel	Orden y limpieza Zonas de paso libres de obstáculos		Iluminación suficiente. Balizar zona acopios.		Calzado con suela antideslizante.
Caídas desde la máquina	Antes de bajar desentumecer las piernas. Subir y bajar frente a la máquina. No saltar de la máquina. Subir y bajar por accesos previstos en la máquina. Subir y bajar manteniendo tres puntos de contacto. No transportar personas en la máquina.		Peldaños antideslizantes. Asideros en condiciones. Mantener accesos limpios.		Calzado con suela antideslizante.
Caída de objetos en manipulación	Atención al trabajo. No realizar actitudes inseguras.		Bolsa portaherramientas		Calzado de seguridad con puntera
Caída de objetos desprendidos	Carga correctas sobre el camión. No cargar el camión más de lo admitido. Eliminación elementos inestables cercanos al borde.		Lona de protección en la carga del camión. Atar la carga a la caja del vehículo.		Casco de seguridad. Calzado con puntera.
Pisadas sobre objetos	Orden y limpieza en tajos		Definir accesos y zonas de tránsito.		Calzado de seguridad con plantilla metálica.
Golpes y cortes por objetos o herramientas	Elección y uso adecuado de la herramienta. No realizar actitudes inseguras.		Revisión, mantenimiento y limpieza de la herramienta. Bolsa portaherramientas.		Guantes uso general. Guardamanos
Proyección de fragmentos o partículas	Atención operaciones de poda.				Gafas de protección. Pantalla de protección
Vuelco de máquinas	Normas operador. Posicionamiento estable de las patas. Atención estabilidad del terreno. Bascular en terreno horizontal. Estudio de los movimientos del camión. Carga de material centrada en camión. Inspección ocular de itinerarios. Freno y dirección en buen estado.		Espejos retrovisores regulados. Señalización de cortes y desniveles. Pórtico de seguridad en máquinas. Topes al descargar junto a niveles. Balizamiento zona de trabajo. Señalización cortes y desniveles. No llevar elementos sueltos en cabina.		Calzado sin barro. Cinturón de seguridad.
Sobreesfuerzos	Levantamiento correcto de cargas.		Uso de carretillas y medios auxiliares		Cinturón antilumbago.
Ruido	Evaluación del ruido en el puesto de trabajo.		Máquinas insonorizadas. Eliminar o amortiguar ruidos. Reconocimiento médico a operarios		Protectores auditivos.
Exposición a sustancias tóxicas	Trasladar etiquetas a los envases de productos trasvasados Lavarse antes de comer y al finalizar la jornada. Cambiar la ropa de trabajo al finalizar la jornada.		Etiquetado de envases y productos. Proporcionar fichas de seguridad. Formación . Dotar de duchas el centro de trabajo.		Ropa de trabajo. Pantallas de protección Mascarillas
Contactos eléctricos.	Precaución con líneas eléctricas aéreas. Precaución con líneas eléctricas subterráneas. Guardar distancias de seguridad. No circular con volquete levantado. Recabar información situación líneas de las compañías suministradoras. No manipular herramienta eléctrica.		Colocar gálipos en líneas eléctricas aéreas. Excavación manual junto L.E. subterráneas. Herramienta con doble aislamiento. Toma de tierra y disyuntor diferencial.		Guantes dieléctricos.

ACTIVIDAD	JARDINERÍA			HOJA 2/2
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	PROTECCIONES COLECTIVAS	E.P.I. s	
Incendios	No fumar junto a fungibles. No hacer fuego en el área de trabajo.	Extintor incendios en área de trabajo.		
Vibraciones	Medición de vibraciones en el puesto de trabajo.	Sillón antivibratorio. Formación e información a los maquinistas.	Cinturón antivibración.	
Atropellos o golpes con vehículos.	No situarse en el radio de acción de la maquinaria. Iluminación adecuada. Maniobras dirigidas por señalista. Ordenar tráfico de máquinas y vehículos.	Acceso para vehículos distinto de peatones. Establecer vías de circulación. Avisador acústico de marcha atrás. Espejos retrovisores regulados. Bocina y señales luminosas. Balizamiento zona de trabajo. Señalización	Casco de seguridad. Chaleco reflectante.	
Ambiente pulvígeno.	Regar la zona de trabajo.	Prever tomas de agua.	Gafas de protección Mascarilla antipolvo.	

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
91			

2.12 ANALISIS DE RIESGOS Y PREVENCIÓN: MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Inicialmente, por este Estudio, se describe la instalación de la maquinaria a ser usada para la ejecución de las obras., No obstante, el resto de las maquinarias a instalar durante la obra y no previstas en este Estudio, se irá incorporando al Plan de Seguridad en su redacción o a este durante la obra para proceder al análisis de riesgos adecuado, según el tipo y su ubicación.

Cabe recordar lo establecido en el Capítulo VI (Electricidad, art. 51 y siguientes) de la Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que indica la obligatoriedad de realizar una puesta a tierra provisional para la maquinaria empleada tal y como se especifica en el NTE correspondiente.

Toda la maquinaria a instalar, se realizar por personal especializado y de acuerdo con la reglamentación vigente para su instalación y uso.

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	CAMIÓN GRÚA		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Vuelco del camión. • Atrapamientos. • Caídas al subir o bajar a la zona de mandos. • Atropello de personas. • Desplome de la carga. • Golpes por la carga a paramentos.		• Antes de iniciar las maniobras de carga se instalaran calzos inmovilizadores en las cuatro ruedas y los gatos estabilizadores. • Los ganchos de cuelgue esteran dotados de pestillos de seguridad. • Se prohíbe sobrepasarla carga máxima admisible fijada por el fabricante del camión en función de la extensión brazo-grúa. • Las rampas de acceso a los tajos no superaran la pendiente del 20 % en prevención de atoramientos o vuelco. • Se prohíbe realizar suspensión de cargas de forma lateral cuando la superficie apoyo del camión este inclinada hacia el lado de la carga, en previsión de los accidentes por vuelco. • Se prohíbe arrastrar cargas con el camión-grua. • Las cargas en suspensión, para evitar golpes y balanceos se guiaran mediante cables de gobierno. • Se prohíbe la permanencia de personas en torno al camión-grúa a distancias inferiores a 5 m. • Se prohíbe la permanencia bajo las cargas en suspensión.	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• Mantenga la maquina alejada de terrenos inseguros, propensos a hundimientos. • Evite pasar el brazo de la grúa sobre el personal. • Suba y baje del camión-grúa por los lugares previstos para ello. • Asegure la inmovilización del brazo de la grúa antes de iniciar ningún desplazamiento. • No permita que nadie se encarama sobre la carga. • Limpie sus zapatos del barro o grava que pudieran tener antes de subir a la cabina. Si se resbalan los pedales durante una maniobra o durante la marcha, puede provocar accidentes. • No realice nunca arrastres de carga o tirones sesgados. • Mantenga a la vista la carga. • No intente sobrepasar la carga máxima autorizada para ser izada. • Levante una sola carga cada vez. • Asegúrese de que la maquina esta estabilizada antes de levantar cargas. Ponga en servicio los gatos estabilizadores totalmente extendidos, es la posición mas segura. • No abandone la maquina con la carga suspendida. • No permita que haya operarios bajo las cargas suspendidas. • Evite el contacto con el brazo telescópico en servicio, puede sufrir atrapamientos. • Antes de poner en servicio la maquina, compruebe todos los dispositivos de frenado. • Antes de maniobrar, asegúrese de que la zona de trabajo está despejada. • Preste atención a taludes, terraplenes, zanjas, líneas eléctricas aéreas o subterráneas, y a cualquier otra situación que pueda entrañar peligro. • Respete las órdenes de la obra sobre seguridad vial dentro de la misma. • No efectúe reparaciones con el vehículo en marcha. • Comunique cualquier anomalía en el funcionamiento de la máquina a su jefe más inmediato. • Cumpla las instrucciones de mantenimiento. • Compruebe que el extintor está en buen estado de uso. No fume cerca de las baterías, ni durante el repostaje. • Antes de bajarse de la cabina del vehículo asegurarse de que está apagado e inmovilizado. • Cuando se estacione el vehículo en pendiente, asegurar las ruedas mediante calzos.			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	BOMBA PARA HORMIGÓN AUTOPROPULSADA		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Los derivados del trafico durante el transporte. • Vuelco por proximidad a cortes y taludes. • Deslizamiento por planos inclinados. • Vuelco por fallo mecánico. • Proyecciones de objetos (reventón de tubería). • Golpes por objetos que vibran. • Atrapamientos. • Contacto con la corriente electrica. . Interferencia del brazo con líneas electricas aéreas. • Rotura de la tubería. • Rotura de la manguera. • Caída de personas. • Atrapamiento de persona entre la tolva y el camión hormigonera.		• La bomba de hormigonado, solo podrá utilizarse para bombeo de hormigón según el "cono" recomendado por el fabricante en función de la distancia de transporte. ' • El brazo de elevación de la manguera, únicamente podrá ser utilizado para la misión a la que ha sido dedicado por su diseño. • Antes de iniciar el bombeo del hormigón, se comprobara que las ruedas de la bomba están bloqueadas mediante calzos y los gatos estabilizadores en posición con el enclavamiento mecánico o hidráulico instalado. • La zona de bombeo (en casco urbano) quedara totalmente aislada de los viandantes. • Compruebe diariamente, antes del inicio del suministro, el estado de desgaste interno de la tubería de transporte mediante medidor de espesores. • Para comprobar el espesor de una tubería es necesario que no este bajo presión. • Invierta el bombeo y podré comprobar sin riesgos. • Una vez concluido el hormigonado se lavara y limpiara el interior de los tubos de toda la instalación, en prevención de accidentes por la aparición de "tapones" de hormigón. • Se exigirá que el lugar de ubicación de la bomba cumpla por lo menos: • Que sea horizontal. • Que no diste menos de 3 m. del borde de un talud, zanja o corte del terreno.	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• Antes de iniciar el suministro asegurase de que todos los acoplamientos de palanca tienen en posición de inmovilización los pasadores. • Antes de verter el hormigón en la tolva asegurase de que esta instalada la parrilla. • No toque nunca directamente con las manos la tolva o el tubo oscilante si la máquina esta en marcha. • Si debe efectuar trabajos en la tolva o en el tubo oscilante, primero pare el motor de accionamiento, purgue la presión del acumulador a través del grifo, luego efectúe la tarea que se requiera, si el motor de la bomba es eléctrico: • Antes de abrir el cuadro general de mando asegúrese de su total desconexión. • No intente modificar o puentear los mecanismos de protección eléctrica; si lo hace, sufrirá probablemente algún accidente al reanudar el servicio.			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	CAMIÓN BASCULANTE		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Vuelco del camión. • Atrapamientos (apertura o cierre de la caja). • Caídas al subir o bajar de la caja. • Atropello de personas. • Derrame de la carga. • Choques contra otros vehículos.		• Los camiones dedicados al transporte de tierras en obra estarán en perfectas condiciones de mantenimiento y conservación. • La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha. • Las entradas y salidas a la obra se realizarán con precaución auxiliado por las señales de un miembro de la obra. • Si por cualquier circunstancia tuviera que parar en la rampa el vehículo quedará frenada y calzado con topes. • Se prohíbe expresamente cargar los camiones por encima de la carga máxima marcada por el fabricante, para prevenir los riesgos de sobrecarga. El conductor permanecerá fuera de la cabina durante la carga.	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• Si no ha manejado antes un vehículo de la misma marca y modelo, solicitar la instrucción adecuada. • Antes de subirse a la cabina para arrancar, inspeccionará alrededor y debajo del vehículo, por si hubiera alguna anomalía. • Hacer sonar el claxon inmediatamente antes de iniciar la marcha. • Comprobar los frenos después de un lavado o de haber atravesado zonas con agua. • No circular por el borde de excavaciones o taludes. • No circular nunca en punto muerto. • Nunca circular demasiado próximo al vehículo que le preceda. • Nunca transportar pasajeros fuera de la cabina. • Bajar el basculante inmediatamente después de efectuar la descarga, evitando circular con él levantado. • Si tiene que inflar un neumático, situarse en un costado, fuera de la posible trayectoria del aro si saliera despedido. • No realizar revisiones o reparaciones con el basculante levantado sin haberlo calzado previamente. • Realizar todas las operaciones que le afecten en la Norma de Mantenimiento. • Antes de bajarse de la cabina del vehículo asegurarse de que está apagado e inmovilizado. • Cuando se estacione el vehículo en pendiente, asegurar las ruedas mediante calzos			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	CAMIÓN HORMIGONERA		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Atropello de personas. • Colisión con otras maquinas. • Vuelco del camión. • Caída de personas. • Golpes por el manejo de las canaletes. • Caída de objetos sobre el conductor durante las operaciones de vertido 0 de limpie • Golpes por el cubilote del hormigón. • Atrapamientos durante el despliegue, montaje y desmontaje de las canaletes. • Los derivados del contacto con el hormigón.		• Las rampas de acceso a los tajos no superaran la pendiente del 20 % en prevención de atoramientos o vuelco. • La limpieza de la cuba y canaletes se efectuara en lugares señalados para tal labor. • La puesta en estación y los movimientos del vehículo durante las operaciones de vertido, serán dirigidos por un señalista. • Las operaciones de vertido a lo largo de cortes en el terreno se efectuaran sin que las ruedas de los camiones-hormigonera sobrepasen la línea blanca de seguridad, trazada a 2 m. del borde.	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• Haga sonar la bocina antes de iniciar la marcha. • Cuando circule marcha atrás, avise acústicamente. • Evite los caminos y puntos de vertido en los que pueda peligrar la estabilidad del camión, y si no es posible, en los puntos críticos pare la cuba, para evitar su inercia lateral, que facilita el vuelco. • Con la cuba en movimiento permanezca fuera de la zona de contacto con la misma. • Ante una parada de emergencia en pendiente, además de accionar los frenos, sitúe las ruedas delanteras o traseras contra talud, según convenga. • Después de un recorrido por agua, barro, o al salir del lavadero, compruebe la eficacia de los frenos. • Extreme las precauciones en las pistas deficientes. • En las pistas de obra puede haber caídas de otros vehículos. Extreme las precauciones. • Por su fragilidad proteja adecuadamente los pilotos y luces de gálibos, durante la carga y descarga. • No limpie su hormigonera con agua en las proximidades de una línea eléctrica. • Ancle debidamente las canaletas antes de iniciar la marcha. • Al vaciar la cuba, frene el camión. • Sitúe los espejos retrovisores convenientemente. • Cuando circule por vías públicas, cumpla la normativa del Código de Circulación vigente. • No compita con otros conductores. • Compruebe el buen funcionamiento de su tacógrafo, y utilice en cada jornada un disco nuevo (si está matriculado). • Antes de maniobrar, asegúrese de que la zona de trabajo está despejada. • Preste atención a taludes, terraplenes, zanjas, líneas eléctricas aéreas o subterráneas, y a cualquier otra situación que pueda entrañar peligro. • Respete las órdenes de la obra sobre seguridad vial dentro de la misma. • No efectúe reparaciones con el vehículo en marcha. • Comunique cualquier anomalía en el funcionamiento de la máquina a su jefe más inmediato. • Cumpla las instrucciones de mantenimiento. • Compruebe que el extintor está en buen estado de uso. • No fume cerca de las baterías, ni durante el repostaje. • Mantenga su máquina limpia de grasa y aceite, y en especial los accesos a la misma. • Antes de bajarse de la cabina del vehículo asegurarse de que está apagado e inmovilizado. • Cuando se estacione el vehículo en pendiente, asegurar las ruedas mediante calzos.			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	MAQUINARIA PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS		HOJA 1/1
	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	
	• Vuelco. • Atropello. • Atrapamiento • Los derivados de operaciones de mantenimiento (quemaduras, atrapamientos). • Vibraciones. • Ruidos • Polvo ambiental • Caídas al subir o bajar de la máquina	• Las máquinas para los movimientos de tierras a utilizar en esta obra, estarán dotadas de faros de marcha hacia adelante y de retroceso, retrovisores en ambos lados, pórtico de seguridad antivuelco y antiimpactos y un extintor. • Las máquinas para el movimiento de tierras a utilizar en esta obra, serán inspeccionadas periódicamente controlando el buen funcionamiento del motor, sistemas hidráulicos, frenos, dirección, luces, bocina retroceso, transmisores, cadenas y neumáticos. • Se prohíbe trabajar o permanecer dentro del radio de acción de la maquinaria de movimiento de tierras, para evitar los riesgos por atropello. • Se prohíbe en esta obra, el transporte de personas sobre las máquinas para el movimiento de tierras, para evitar los riesgos de caídas o de atropellos. • Se prohíben las labores de mantenimiento o reparación de maquinaria con el motor en marcha, en prevención de riesgos innecesarios. • Se instalarán topes de seguridad de fin de recorrido, ante la coronación de los cortes de taludes o terraplenes, a los que debe aproximarse la maquinaria empleada en el movimiento de tierras, para evitar riesgos por caída de la máquina. • Se señalizarán los caminos de circulación interna mediante cuerda de banderolas y señales normalizadas de tráfico. • Se prohíbe en esta obra la realización de replanteos o de mediciones en las zonas donde están operando las máquinas para el movimiento de tierras. Antes de proceder a las tareas enunciadas, será preciso para la maquinaria, o alejarla a otros tajos.	
	NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES		
	• Para subir o bajar de la máquina, utilice los peldaños y asideros dispuestos para tal función, evitará lesiones por caída. • No suba utilizando las llantas, cubiertas, cadenas y guardabarros, evitará accidentes por caída. • Suba y baje de la maquinaria de forma frontal asiéndose con ambas manos, es más seguro. • No salte nunca directamente al suelo, si no es por peligro inminente para Uds. • No trate de realizar "ajustes" con la máquina en movimiento o con el motor en funcionamiento puede sufrir lesiones. • No permita que personas no autorizadas accedan a la máquina, pueden provocar accidentes o lesionarse. • No trabaje con la máquina en situación de avería o semiavería. Repárela primero, luego reincide el trabajo. • Para evitar lesiones, apoye en el suelo la cuchara, para el motor, ponga el freno de mano y bloquee la máquina; a continuación realice operaciones de servicio que necesite. • No libere los frenos de la máquina en posición de parada, si antes no ha instalado los tacos de inmovilización en las ruedas. Vigile la presión de los neumáticos, trabaje con el inflado a la presión recomendada por el fabricante de la máquina.		

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	PALA CARGADORA		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Vuelco. • Atropello. • Choque contra otros vehículos. • Los derivados de operaciones de mantenimiento (quemaduras, atrapamientos). • Vibraciones. • Ruido propio y de conjunto. • Polvo ambiental • Golpes. • Caídas de personas desde la máquina.		• Los caminos de circulación interna de la obra, se cuidarán para evitar blandones y embarramientos excesivos que mermen la seguridad de la circulación de la maquinaria. • Las máquinas a utilizar en esta obra, estarán dotadas de faros de marcha hacia adelante y de retroceso, retrovisores en ambos lados, pórtico de seguridad antivuelco y antiimpactos y un extintor. • Las máquinas a utilizar en esta obra, serán inspeccionadas periódicamente controlando el buen funcionamiento del motor, sistemas hidráulicos, frenos, dirección, luces, bocina retroceso, transmisores, cadenas y neumáticos. • Se prohíbe arrancar el motor sin antes cerciorarse de que no hay nadie en el área de operación de la pala. • Se prohíbe en esta obra, izar personas en la cuchara para realizar trabajos puntuales, para evitar los riegos de caídas o de atropellos. • Se prohíben las labores de mantenimiento o reparación de maquinaria con el motor en marcha, en prevención de riesgos innecesarios. • Se prohíbe que los conductores abandonen la pala con la cuchara izada y sin apoyar en el suelo. • Se instalarán topes de seguridad de fin de recorrido, ante la coronación de los cortes de taludes o terraplenes, a los que debe aproximarse la pala, para evitar riesgos por caída de la máquina. • Se señalizarán los caminos de circulación interna mediante cuerda de banderolas y señales normalizadas de tráfico. • Se prohíbe en esta obra la realización de replanteos o de mediciones en las zonas donde esté operando la pala. Antes de proceder a las tareas enunciadas, será preciso para la maquinaria, o alejarla a otros tajos.	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• Para subir o bajar de la máquina, utilice los peldaños y asideros dispuestos para tal función, evitará lesiones por caída. • No suba utilizando las llantas, cubiertas, cadenas y guardabarros, evitará accidentes por caída. • Suba y baje de la maquinaria de forma frontal asiéndose con ambas manos, es más seguro. • No salte nunca directamente al suelo, si no es por peligro inminente para Uds. • No trate de realizar “ajustes” con la máquina en movimiento o con el motor en funcionamiento puede sufrir lesiones. • No permita que personas no autorizadas accedan a la máquina, pueden provocar accidentes o lesionarse. • No trabaje con la máquina en situación de avería o semiavería. Repárela primero, luego reincide el trabajo. • Para evitar lesiones, apoye en el suelo la cuchara, para el motor, ponga el freno de mano y bloquee la máquina; a continuación realice operaciones de servicio que necesite. • No libere los frenos de la máquina en posición de parada, si antes no ha instalado los tacos de inmovilización en las ruedas. Vigile la presión de los neumáticos, trabaje con el inflado a la presión recomendada por el fabricante de la máquina.			
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
• Gafas antiproyecciones • Casco de seguridad • Guantes de cuero • Guantes de goma • Cinturón elástico antivibratorio • Calzado de seguridad • Batas impermeables (terreno embarrado)			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	RETROEXCAVADORA		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Caídas de personas transportadas. • Golpes por la manivela de puesta en marcha. • Vuelco de la máquina durante el vertido. • Atropello de personas. • Vuelco de la máquina trabajando. • Choque por falta de visibilidad. • Los derivados de la vibración constante durante la conducción. • Polvo ambiental. • Vibraciones. • Ruido. • Los derivados de respirar monóxido de carbono (trabajos en locales cerrados o mal ventilados). • Caída de vehículos durante maniobras.		• Al maquinista encargado del manejo de la retroexcavadora se le comunicarán las normas preventivas reflejadas en el presente Plan antes del inicio de los trabajos. De la entrega quedará constancia escrita a modo de copia de la información obligatoria al productor y que se archivará en la carpeta de seguridad.	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• En el caso de las retroexcavadoras sobre ruedas, antes de comenzar a trabajar, cerciórese de que la presión de los neumáticos es la recomendada por el fabricante. Considere que esta circunstancia es fundamental para la estabilidad y buen rendimiento de la máquina. • Antes de comenzar a trabajar, compruebe el buen estado de los frenos, evitará accidentes. • No ponga el vehículo en marcha, sin antes cerciorarse de que tiene el freno de mano en posición de frenado, evitará accidentes por movimientos incontrolados. • Asegúrese de tener siempre una perfecta visibilidad frontal. • Evite descargar al borde de cortes del terreno si antes éstos, no existe instalado un tope final de recorrido. Un despiste puede precipitarles a usted y a la máquina y las consecuencias pueden ser graves. • Respete las señales de circulación.			
PROTECCIONES INDIVIDUALES			
• Casco de seguridad. • Ropa de trabajo. • Botas de seguridad. • Cinturón elástico antivibratorio. • Botas de seguridad impermeables (zonas embarradas). • Trajes para tiempo lluvioso.			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	MÁQUINA “MINI-RETRO”	HOJA 1/1
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Caídas a distinto nivel • Vuelco • Atropello o golpes con vehículo. • Atrapamiento • Contactos térmicos • Contactos eléctricos • Incendios • Vibraciones • Ruidos • Polvo ambiental	• La máquinas mini a utilizar estarán dotadas de faros de marcha hacia adelante y de retroceso, retrovisores en ambos lados, pórtilco de seguridad antivuelco y antiimpactos y un extintor. • Las máquinas mini a utilizar serán inspeccionadas periódicamente controlando el buen funcionamiento del motor, sistemas hidráulicos, frenos, dirección, luces, bocina retroceso, transmisores, cadenas y neumáticos. • Se prohíbe trabajar o permanecer dentro del radio de acción de las máquinas mini, para evitar los riesgos por atropello. • Se prohíbe el transporte de personas sobre las máquinas mini, para evitar los riesgos de caídas o de atropellos. • Se prohíben las labores de mantenimiento o reparación de maquinaria con el motor en marcha, en prevención de riesgos innecesarios. Al realizar dichos trabajos se utilizarán guantes de protección contra agresivos mecánicos y ropa de trabajo adecuada para tal función, siendo la vestimenta ceñida al cuerpo para evitar enganches y golpes con distintas partes de la máquina. • Se instalarán topes de seguridad de fin de recorrido, ante la coronación de los cortes de taludes o terraplenes, a los que debe aproximarse la maquinaria empleada en el movimiento de tierras, para evitar riesgos por caída de la máquina. • En caso de cualquier duda se acudirá a las normas o instrucciones marcadas por el fabricante. • Se señalizarán los caminos de circulación interna mediante cuerda de banderolas y señales normalizadas de tráfico.	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES • Para subir o bajar de la máquina, utilice los peldaños y asideros dispuestos para tal función, evitará lesiones por caída. • No suba utilizando las llantas, cubiertas, cadenas y guardabarros, evitará accidentes por caída. • Las operaciones de servicio se realizarán con la cuchara o martillo apoyados en el suelo, con el motor parado, el freno de mano accionado y la máquina bloqueada con estabilizadores o tacos de inmovilización. • No permita que personas no autorizadas accedan a la máquina, pueden provocar accidentes o lesionarse. • No trabaje con la máquina en situación de avería o semiavería. Repárela primero, luego reincide el trabajo. • No libere los frenos de la máquina en posición de parada, si antes no ha instalado los tacos de inmovilización en las ruedas. • Vigile la presión de los neumáticos, trabaje con el inflado a la presión recomendada por el fabricante de la máquina. • En caso de calentamiento del motor, no se deberá abrir directamente la tapa del radiador a fin de evitar el contacto con el vapor desprendido. • Si es necesario manipular el sistema eléctrico, se desconectará el motor, extrayendo la llave de contacto totalmente, para evitar imprevistos. • En el caso de fallo de batería, cuando se intente arrancar mediante la batería de otra máquina, se tomarán precauciones para evitar que salten chispas al conexas, ya que los líquidos de la batería son inflamables y ésta puede explosionar. • No se permitirá fumar durante el abastecimiento de combustible ni cuando se manipule la batería. • No se estacionará la máquina a menos de tres metros (aproximadamente) del borde de barrancos, hoyos, zanjas y asimilables, a fin de evitar vuelcos de la máquina al ceder el terreno. • En caso de detectarse alguna anomalía en el funcionamiento de la máquina, se detendrán los trabajos y se procederá a su reparación. • No se abandonará la máquina con el motor en marcha, ni con cuchara izada y sin agrupar en el suelo.		

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
100			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	DUMPER		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Vuelco de la maquina. • Atropello de personas. • Choque por falta de visibilidad. • Los derivados de la vibración constante durante la conducción. • Polvo ambiental. • Golpes con la manivela de puesta en marcha. • Vibraciones. • Ruido. • Los derivados de respirar monóxido de carbono (trabajos en locales cerrados o mal ventilados). • Caída del vehículo durante maniobras en carga en marcha de retroceso.		• Se prohíben los colmos del cubilote de los dumperes que impidan la visibilidad frontal. • Se prohíbe el transporte de piezas que sobresalgan lateralmente del cubilote del dumper. • Se prohíbe conducir los dumperes a velocidades superiores a 20 Km/h. • Los dumperes para el transporte de masas, poseerán en el interior del cubilote una señal que indique el nivel máximo de llenado. • El dumper estará dotado de faros de marcha adelante y retroceso.	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• Antes de iniciar la jornada, el conductor debe realizar una inspección del dumper, comprobando neumáticos, mandos, protectores, frenos, etc... En caso de detectar alguna deficiencia deberá comunicarlo al Encargado de la obra. • Cuando ponga el motor en marcha, sujete con fuerza la manivela y evite soltarla. Deberá cogerse colocando el pulgar del mismo lado que los demás dedos. • No ponga el vehículo en marcha, sin antes cerciorarse de que tiene el freno de mano en posición de frenado. Evitará accidentes por movimientos incontrolados. • Se revisará la carga antes de iniciar la marcha, observando su correcta disposición y que no provoque desequilibrio en la estabilidad del dumper. Se prohíbe el transporte de piezas que sobresalgan lateralmente del cubilote del dumper. • No cargue el cubilote del dumper por encima de la carga máxima admisible en él grabada, debiendo ser dicha carga apropiada al tipo de volquete disponible y nunca dificultando la visión del conductor. Asegúrese de tener una perfecta visibilidad frontal. • No transporte personas en el dumper. • Si debe remontar pendientes con el dumper cargado, es más seguro hacerlo marcha hacia atrás, despacio y evitando frenazos bruscos, de lo contrario puede volcar. • Nunca se parará el motor empleando la palanca del descompresor. • Cuando se deje estacionado el vehículo, se parará el motor y se accionará el freno de mano. Si está en pendiente, además se calzarán las ruedas. • Deben retirarse del vehículo, cuando se deje estacionado, los elementos necesarios que impidan su arranque, en prevención de que cualquier otra persona no autorizada pueda utilizarlo. • El vertido de tierras u otro material, junto a zanjas y taludes, deberá realizarse más allá de una distancia prudencial al borde del desnivel, teniendo en cuenta el ángulo natural del talud. • Estarán prohibidas las reparaciones improvisadas en la obra, debiendo ser realizadas por el personal especializado. • Está prohibido fumar cuando se está repostando combustible (gasoil o gasolina) porque entraña peligro de fuego y además hay que limpiar bien los restos del combustible que se haya podido derramar. También está prohibido al manipular la batería.			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	GRÚA AUTOPROPULSADA		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Vuelco o caída de la grúa. • Caídas de materiales. • Atrapamientos. • Incorrecta respuesta de la botonera. • Derrame o desplome de la carga durante el transporte. • Golpes por la carga a las personas o a las cosas durante su transporte aéreo. • Contactos con la energía eléctrica.		• Estarán dotadas de un letrero en lugar visible, en el que se fijen las cargas máximas admisibles. • Estarán dotadas de ganchos de acero normalizados con rotulo de carga admisible. • En caso de tormenta, se paralizaran los trabajos, dejándose fuera de servido la grúa hasta pasado el riesgo. • Se paralizaran los trabajos cuando las labores deban realizarse bajo régimen de vientos iguales o superiores a 60 km./h.	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• Antes de iniciar los trabajos con la grúa, compruebe el buen funcionamiento de todos los movimientos y de los dispositivos de seguridad. • No utilice las contramarchas para el frenado de la maniobra. • Para que el cable esté siempre tensado evite dejar caer el gancho al suelo. • No abandone el puesto de mando mientras penda una carga del gancho. • Maneje los mandos teniendo en cuenta los efectos de la inercia, de modo que, los movimientos de elevación, traslación y giro cesen sin sacudidas. • Si estando izando una carga se produce una perturbación en la maniobra de la grúa, ponga inmediatamente a cero el mando del mecanismo de elevación. • Los interruptores y mandos no deben sujetarse jamás con cuñas o ataduras. Solo se deben utilizar los aparatos de mando previstos para este fin. • Se prohíbe arrancar con la grúa objetos fijos • Observe siempre la carga durante la traslación • Evite, dentro de lo posible, que la carga vuele por encima de las personas			

MÁQUINA O EQUIPO TÉCNICO		MANIPULADORA/ CARRETILLA ELEVADORA		HOJA 1/1	
DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA		Máquina automotriz y autónoma capaz de recoger, transportar, elevar y depositar una carga			
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS			
- Atropello de personas - Vuelco de máquina - Desprendimiento de la carga - Choque por falta de visibilidad - Atrapamiento de personas - Choque por falta de visibilidad		- La máquina será utilizada por personal autorizado y cualificado, siguiendo siempre las recomendaciones dadas por el fabricante en el manual de instrucciones. Antes de poner en marcha la máquina, hay que cerciorarse de que se haya efectuado la inspección y verificación funcional diaria. - Las maniobras de conducción, se harán solamente desde el asiento del conductor. - Se vigilará que nadie permanezca bajo el alcance de la máquina y se mantendrán todos los miembros del cuerpo dentro de los contornos de la máquina. - Se prohíbe utilizar la máquina para el transporte de pasajeros y para la elevación de personas para trabajos en altura. - No se sobrecargará la máquina por encima del peso máximo admisible indicado por el fabricante y está prohibido añadir contrapesos. - Si trabajas en pendientes, circula siempre en línea recta, bajando marcha atrás y subiendo marcha adelante. - No manejes la carga con una sola horquilla, siempre debes de situarla de manera que las dos horquillas estén completamente debajo de ella. - No conduzcas con la carga elevada, ni permitas a nadie pasar o estacionarse bajo la carga.			
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES					
- Antes de iniciar la jornada, el conductor debe realizar una inspección de la máquina siguiendo las instrucciones del fabricante. Informa al encargado de la obra de las posibles anomalías que hayas encontrado antes de comenzar a trabajar. - Es obligatorio el uso de calzado de seguridad y guantes para el manejo de la máquina, en aquellos lugares que lo requieran, se incrementará el número de EPI's. - Está prohibido el uso y manejo de la máquina a trabajadores menores de 18 años. - Para el control adecuado de la máquina, será imprescindible mirar siempre en el sentido de la marcha y tener las manos en los mandos. - Está prohibido circular a una velocidad superior a 20 km/h , acelerando y frenado con suavidad. Se prestará especial atención en terrenos de difícil accesibilidad y conducción. - Se debe de prestar especial atención a los muelles y las rampas, extremando las precauciones cuando el suelo está resbaladizo o se maniobre cerca de los bordes de un muelle o una rampa. - Cuando el volumen de la carga restrinja la visibilidad del conductor, se conducirá marcha atrás, excepto cuando asciendas por una rampa. Cuando se maneje una carretilla, se colocará la carga lo más cerca posible del mástil para aumentar así la estabilidad. - Aparca la máquina en las zonas autorizadas. Desciende las horquillas. Apaga el motor y quita las llaves. Deja los mandos en punto muerto y pon el freno de mano. - Está prohibido el uso de la máquina para empujar a otras máquinas, eleven o arrastren a otras. - Está prohibido fumar cuando se está repostando combustible (gasoil o gasolina) porque entraña peligro de fuego y además hay que limpiar bien los restos del combustible que se haya podido derramar. También está prohibido al manipular la batería. - Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, drogas y otras sustancias que perjudiquen tu capacidad de ccontrol sobre la máquina.					

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	MONTACARGAS Y ASCENSORES PARA OBRA		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Caídas de personas. • Desplome de la plataforma. • Atrapamientos. • Golpes. • Contactos con la energía eléctrica. • Golpes por objetos desprendidos durante la elevación.		• Se instalará una visera protectora a base de tablones sobre una estructura de angular en el acceso a la plataforma del montacargas para protección de impactos por caída de materiales. • Estarán provistos de un limitador de carga máxima que impida el funcionamiento de la cabina si se sobrepasa. • Tendrán todos sus elementos metálicos protegidos contra la oxidación. • Tendrán instalado un pulsador de parada de emergencia. • La instalación eléctrica estará dotada de un disyuntor diferencial de 300 mA y tomas a tierra. • La zona donde se asiente el castillete estará señalizada y protegida en el contorno impidiendo la presencia de personas en el posible radio de acción de la carga si ésta cayera. • En el montacargas figurará el cartel "Prohibido subir personas". • La plataforma contará con dispositivos auxiliares anticaídas en previsión de una posible rotura de cable o frenos. • Los carros se extraerán sin pisar la plataforma. • En todos los accesos al montacargas se indicará la carga máxima en kilogramos. • Los engranajes, poleas, cables y tambores estarán protegidos con carcasas. • Se instalarán junto a los umbrales de acceso a los montacargas y en cada planta, señales de peligro reforzadas con los siguientes textos: • "NO PUENTEE LOS MECANISMOS DE CONEXION ELECTRICA" • "BAJE LA PUERTA DE CIERRE, UNA VEZ DESCARGADO EL MATERIAL" • "PELIGRO, NO SE ASOME POR EL HUECO DEL MONTACARGAS" • "NO ALMACENE OBJETOS JUNTO AL ACCESO DEL MONTACARGAS".	

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	GRUPO ELECTRÓGENO		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Vuelco • Atrapamiento • Contactos térmicos • Contactos eléctricos • Incendios • Vibraciones • Ruidos • Humos y gases		• En caso de cualquier duda se acudirá a las normas o instrucciones marcadas por el fabricante. • En caso de utilización prolongada de la maquina, se procederá al uso de protección auditiva. • En caso de utilización en lugares cerrados, se asegurará la correcta ventilación.	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• Antes de la puesta en marcha, después de un período largo de inactividad, controlar el aislamiento de todos los bobinados. • Nunca tocar el alternador durante el funcionamiento o inmediatamente después de la parada del grupo, dado que hay superficies de temperatura elevada. • Las operaciones de servicio se realizarán con el equipo parado y la máquina bloqueada con estabilizadores o tacos de inmovilización. • No permita que personas no autorizadas accedan al equipo, pueden provocar accidentes o lesionarse. • Las operaciones de carácter eléctrico o mecánico deben llevarse a cabo únicamente por personas cualificadas. • Asegurar la inmovilización en las ruedas mediante la instalación de tacos. • Vigile la presión de los neumáticos, trabaje con el inflado a la presión recomendada por el fabricante del equipo. • En caso de calentamiento del motor, no se deberá abrir directamente la tapa del radiador a fin de evitar el contacto con el vapor desprendido. • Si es necesario manipular el sistema eléctrico, se desconectará el motor, extrayendo la llave de contacto totalmente, para evitar imprevistos. • En el caso de fallo de batería, cuando se intente arrancar mediante la batería de otra máquina, se tomarán precauciones para evitar que salten chispas al conexionarlas, ya que los líquidos de la batería son inflamables y ésta puede explosionar. • No se permitirá fumar durante el abastecimiento de combustible ni cuando se manipule la batería. • No se estacionará el equipo a menos de tres metros (aproximadamente) del borde de barrancos, hoyos, zanjas y asimilables, a fin de evitar vuelcos de la máquina al ceder el terreno. • No trabaje con el equipo en situación de avería o semiavería. En caso de detectarse alguna anomalía en el funcionamiento del equipo, se detendrán los trabajos y se procederá a su reparación. • Los motores no deben ser usados con objetivos diferentes a los que son declarados por el constructor. Para otros usos, el empleo de condiciones de seguridad debe ser objeto de un acuerdo específico con el constructor. • Nunca vestir ropa amplia, anillos y/o cadenas cuando se trabaja en las proximidades de motores o piezas en movimiento. • Usar guantes de protección y gafas durante las operaciones de llenado de las baterías con ácido, durante el abastecimiento con inhibidores o anticongelante, durante la sustitución o abastecimiento del aceite lubricante. • Utilizar el casco de seguridad si se trabaja en un área con cargas colgantes o con equipos a la altura de la cabeza. • Utilizar siempre calzado de seguridad y mono. • Usar cremas de protección para las manos. • Substituir inmediatamente los monos mojados. • Durante el trabajo en las piezas en las que pudieran estar bajo tensión, controlar que las manos y los pies estén siempre secos. • No intentar efectuar reparaciones que no se conocen. • Mantener siempre limpio el motor, eliminando todas las manchas de aceite, gasoil y/o líquidos de refrigeración. • No dejar trapos sobre el motor. • Dotarse de recipientes adecuados y seguros para colocar el aceite usado. • Cuando se pone en marcha el motor luego de una reparación, tomar precauciones para detener la aspiración del aire en el caso que entre una sobrevelocidad al momento de arrancar. • Controlar periódicamente la tensión y el grado de desgaste de las correas de tracción. • Controlar periódicamente el nivel de aceite del cárter del motor, procediendo a eventuales reintegraciones. • Vaciar periódicamente el agua y los sedimentos del estanque. • Substituir periódicamente el filtro del combustible, cuando se observa un descenso de presión o de prestaciones del motor.			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	COMPRESOR		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Vuelco. • Atrapamiento de personas. • Caída por terraplén. • Desprendimiento durante el transporte en suspensión. • Rotura de manguera bajo presión. • Ruido. • Otros.		• El arrastre directo para la ubicación del compresor por los operarios, se realizará a una distancia nunca inferior a los 2 metros (como norma general), del borde de coronación y taludes, en prevención del riesgo de desprendimiento de la cabeza del talud por sobrecarga. • El transporte en suspensión se efectuará mediante un eslingado a cuatro puntos del compresor, de tal forma, que quede garantizada la seguridad de la carga. • El compresor quedará en estación con la lanza de arrastre en posición horizontal (entonces el aparato en su totalidad está nivelado sobre la horizontal), con las ruedas sujetas mediante tacos antideslizantes. Si la lanza de arrastre carece de rueda o de pivote de nivelación, se le adaptará mediante un suplemento firme y seguro.	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• Los compresores a utilizar serán de los llamados “silenciosos” en la intención de disminuir la contaminación acústica. • Las carcasas protectoras de los compresores estarán siempre instaladas en posición de cerradas. • La zona dedicada a la ubicación del compresor quedará acordonada en un radio de 4 m (como norma general), en su entorno, instalándose señales de “el uso de protectores auditivos” para sobrepasar la línea de limitación. • Las operaciones de abastecimiento de combustible se efectuarán con el motor parado. • Las mangueras estarán siempre en perfectas condiciones de uso; es decir, sin grietas o desgastes que puedan predecir un reventón. • Se controlará el estado de las mangueras, comunicando los deterioros detectados diariamente con el fin de que sean subsanados. • Los mecanismos de conexión o de empalme, estarán recibidos a las mangueras mediante racores de presión según cálculo. • Las mangueras de presión se mantendrán elevadas a 4 m de altura en los cruces sobre los caminos de obra.			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	MARTILLO NEUMÁTICO		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Vibraciones en miembros y en órganos internos del cuerpo. • Ruido. • Polvo ambiental. • Rotura de manguera bajo presión. • Contactos con la energía eléctrica. • Proyección de objetos y/o partículas. • Los derivados de los trabajos y maquinaria de su entorno.		• Se acordonará la zona bajo los tajos de martillos en prevención de daños a los trabajadores que pudieran entrar en la zona de riesgo de caída de objetos. • Es conveniente que cada tajo con martillos, estera formado por dos cuadrillas que se turnarán cada hora, en prevención de lesiones por permanencia continuada recibiendo vibraciones. • Los trabajadores que de forma continuada realicen los trabajos con el martillo neumático, serán sometidos a un examen medico mensual. • En el acceso a un tajo de martillos, se instalaran sobre pies derechos, señales de "obligatorio el uso de protección auditiva", "obligatorio el uso de gafas antiproyecciones "y "obligatorio el uso de mascarillas de respiración".	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• No deje el martillo hincado en el suelo. • Antes de accionar el martillo, asegúrese de que esta perfectamente amarrado el puntero. • No abandone nunca el martillo conectado al circuito de presión. • Compruebe que las conexiones de la manguera están en correcto estado. • La circulación de viandantes en las proximidades del tajo de los martillos, se encauzará por el fuga! mas lejano posible que permita la calle en que se actuó. • Antes del inicio del trabajo se inspeccionara el terreno circundante para detectar la posibilidad de desprendimientos por las vibraciones transmitidas al entorno. • Utilice las siguientes prendas de protección personal para evitar lesiones por el desprendimiento de partículas: • Ropa de trabajo cerrada. • Gafas antiproyecciones. • Mandil, manguitos y polainas de cuero. • Como protección contra las vibraciones utilice: • Faja elástica de protección de cintura. • Muñequeras bien ajustadas. • Utilice botas de seguridad. • Mascarilla con filtro mecánico recambiable.			

EQUIPO AUXILIAR:		HERRAMIENTA EN GENERAL		HOJA 1/1	
DESCRIPCIÓN:		Se consideran globalmente los riesgos de prevención apropiados para la utilización de pequeñas herramientas accionadas por energía eléctrica: taladros, rozadoras, cepilladoras metálicas, sierras, etc., de forma muy genérica.			
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS			
• Cortes • Quemaduras • Golpes • Proyección de fragmentos • Caída de objetos • Contacto con la energía eléctrica • Vibraciones • Ruido • Otros		• Las máquinas-herramientas eléctricas a utilizar en esta obra, estarán protegidas eléctricamente mediante doble aislamiento. • Los motores eléctricos de las máquinas-herramientas estarán protegidos por la carcasa y resguardos propios de cada aparato, para evitar los riesgos de atrapamientos, o de contacto con la energía eléctrica. • Las transmisiones motrices por correas, estarán siempre protegidas mediante bastidor que soporte una malla metálica, dispuesta de tal forma, que permitiendo la observación de la correcta transmisión motriz, impida el atrapamiento de los operarios o de los objetos. • Las máquinas en situación de avería o de semiavería se entregarán al Servicio de Mantenimiento para su reparación. • Las máquinas-herramientas con capacidad de corte, tendrán el disco protegido mediante carcasa antiproyecciones. • Las máquinas-herramientas no protegidas eléctricamente mediante el sistema de doble aislamiento, tendrán sus carcasas de protección de motores eléctricos, etc., conectadas a la red de tierras en combinación con los disyuntores diferenciales del cuadro eléctrico general de la obra. • En ambientes húmedos la alimentación para las máquinas-herramientas no protegidas con doble aislamiento, se realizará mediante conexión a transformadores de 24 V. • Se prohíbe el uso de máquinas-herramientas al personal no autorizado para evitar accidentes por impericia. • Se prohíbe dejar las herramientas eléctricas de corte o taladro, abandonadas en el suelo, o en marcha aunque sea con movimiento residual, para evitar accidentes.			
PROTECCIONES INDIVIDUALES					
Casco de seguridad (cuando exista riesgo de caída y en operaciones de carga y descarga).					
• Ropa de trabajo. • Botas de seguridad. • Guantes de cuero. • Guantes de goma o de P.V.C. • Guantes aislantes de la electricidad (mantenimiento). • Botas aislantes de la electricidad (mantenimiento). • Mandiles de cuero (mantenimiento). • Polainas de cuero. • Manguitos de cuero. • Gafas de seguridad antiproyecciones. • Faja antivibratoria. • Manguitos antivibratorios. • Protectores auditivos.					

EQUIPO AUXILIAR:	HERRAMIENTAS MANUALES		HOJA 1/1
	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	
	• Cortes en las manos • Golpes en las manos y en los pies • Proyección de fragmentos • Caída al mismo nivel • Caída a distinto nivel	• Las herramientas manuales se utilizarán en aquellas tareas para las que han sido concebidas. • Antes de su uso se revisarán, desechándose las que no se encuentren en buen estado de conservación. • Se mantendrán limpias de aceites, grasas y otras sustancias deslizantes. • Para evitar caídas, cortes o riesgos análogos, se colocarán en portaherramientas o estantes adecuados. • Durante su uso se evitará su depósito arbitrario por los suelos. • Los trabajadores recibirán instrucciones concretas sobre el uso correcto de las herramientas que hayan de utilizar.	

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	SOLDADURA POR ARCO ELÉCTRICO	HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS
• Caída. • Atrapamientos entre objetos. • Aplastamiento de manos por objetos pesados. • Los derivados de caminar sobre la periferia en altura. • Derrumbe de la estructura. • Los derivados de las radiaciones del arco voltaico. • Los derivados de la inhalación de vapores metálicos. • Quemaduras. • Contacto con la energía eléctrica. • Proyección de partículas. • Heridas en los ojos por cuerpos extraños. • Pisadas sobre objetos punzantes.		• En todo momento los tajos estarán limpios y ordenados en prevención de tropiezos y pisadas sobre objetos punzantes. • Las vigas y pilares "presentados", quedarán fijados e inmovilizados mediante husillos inmovilización, (codales, eslingas, etc.), hasta concluido el punteo de soldadura. • No se elevará en esta obra una nueva atilla, hasta haber concluido el cordón de soldadura de la cota punteada. • Se tenderán redes ignífugas horizontales entre las crujeas que se estén montando, ubicadas por debajo de la cota de montaje. • Se suspenderán los trabajos de soldadura en montaje de estructuras con vientos superiores a 60 Km/h • Se suspenderán los trabajos de soldadura a la intemperie bajo régimen de lluvias. • Se tenderán entre los pilares, de forma horizontal, cables de seguridad anclados, por los que se deslizarán los mecanismos paracaídas de los cinturones de seguridad, cuando se camine sobre las jácenas o vigas de la estructura. • El taller de soldadura tendrá ventilación directa y constante, en prevención de los riesgos por trabajar en el interior de atmósferas tóxicas. • Las operaciones de soldadura a realizar en zonas muy conductoras (húmedas), no se realizarán con tensiones superiores a 50 v. El grupo de soldadura estará en el exterior del recinto en el que se efectúe la operación de soldar. • Las operaciones de soldadura a realizar en condiciones normales no se realizarán con tensiones superiores a 150 v., si los equipos están alimentados por corriente continua. • El banco para soldadura fija, tendrá aspiración forzada instalada junto al punto de soldadura. • El taller de soldadura estará dotado de un extintor de polvo químico seco y sobre la hoja de la puerta, señales normalizadas de "riesgo eléctrico" y "riesgo de incendios".
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES		
• Protéjase con el yelmo de soldar o la pantalla de mano siempre que suelde. • No mire directamente al arco voltaico. • No pique el cordón de soldadura sin protección ocular. Las esquirlas de cascarilla desprendida, pueden producirle graves lesiones en los ojos. • Suelde siempre en un lugar bien ventilado. • No utilice el grupo de soldar sin que lleve instalado el protector de clemas. Evitará el riesgo de electrocución. • Compruebe que su grupo está correctamente conectado a tierra antes de iniciar la soldadura. • Escoja el electrodo adecuado para el cardán a ejecutar. • Cerciérese de que estén bien aisladas las pinzas portaelectrodos y los bornes de conexión.		

MAQUINARIA O EQUIPO TECNICO	SOLDADURA OXIACETILENICA OXICORTE		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Caída. • Atrapamientos entre objetos. • Aplastamientos de manos y/o pies por objetos pesados. • Los derivados de la inhalación de vapores metálicos. • Quemaduras. • Explosión (retroceso de llama). • Incendio. • Heridas en los ojos por cuerpos extraños.. • Pisadas sobre objetos punzantes o materiales. •		• El traslado y ubicación para uso de las Botellas de gases licuados se efectuara mediante carros portabotellas de seguridad. • Se prohíbe acopiar o mantener las botellas de gases licuados al sol. • Se prohíbe la utilización de botellas de gases licuados en posición inclinada. • Las botellas de gases licuados se acopiaran separados (oxígeno, acetileno, butano, propano), con distinción expresa de lugares de almacenamiento para las agotadas y llenas. • El almacén de gases licuados se ubicara en el exterior de la obra, con ventilación constante y directa. Sobre la puerta de acceso, se instalarán las señales de "peligro explosión" y "prohibido fumar".	
NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERADORES			
• Protéjase con el yelmo de soldar o la pantalla de mano siempre que suelde. • No pique el cordón de soldadura sin protección ocular. Las esquirlas de cascarilla desprendida, pueden producirle graves lesiones en los ojos. • Suelde siempre en un lugar bien ventilado. • Utilice siempre carros portabotellas. • Evite que se golpeen las botellas. • No incline las botellas de acetileno para agotarlas. • No utilice las botellas de oxígeno tumbadas. • Antes de encender el mechero, compruebe que están correctamente hechas las conexiones de las mangueras y que estén instaladas las válvulas antirretroceso. • Una entre si las mangueras de ambos gases mediante cinta adhesiva. Las maneja irá con mayor seguridad y comodidad. • No utilice mangueras de igual color para gases diferentes. En caso de emergencia, la diferencia de coloración le ayudara a controlar la situación. • No utilice acetileno para soldar o cortar materiales que contengan cobre, se producirá una reacción química y se formara un compuesto explosivo, el acetiluro de cobre. • No fume cuando este soldando o cortando, ni tampoco cuando manipule los mecheros y botellas; ni tampoco cuando se encuentre en el almacén de botellas.			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	VIBRADOR	HOJA 1/1
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	
- Descargas eléctricas. - Caídas de altura. - Salpicaduras de lechada en los ojos.	- La operación de vibrado, se realizara siempre desde una posición estable. - La manguera de alimentación desde el cuadro eléctrico estera protegida si discurre por zonas de paso. - Se utilizarán gafas de seguridad en las operaciones de vibrado del hormigón fresco.	

MAQUINARIA O EQUIPO TECNICO	CABESTRANTE - MAQUINILLO	HOJA 1/1
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	
- Caídas de personas al vacío. - Caídas de la carga o de la maquina. - Los derivados de las sobrecargas. - Atrapamientos. - Contactos con la energía electrica.	- El anclaje del maquinilla al forjado se realizara mediante tres bridas pasantes por cada apoyo, que atravesaran el forjado abrazando las viguetas. - No se permite la sustentación de los maquinillos por contrapeso. - La toma de corriente de los maquinillos se realizara mediante una manguera eléctrica antihumedad dotada de conductor expreso para toma de tierra. El suministro se realizará bajo la protección de los disyuntores diferenciales del cuadro eléctrico general. - Se revisara el buen estado de la puesta a tierra de la carcasa de los maquinillas. - Los soportes de los maquinillos estarán dotados de barras laterales de ayuda a la realización de las maniobras. - Los lazos de los cables se formaran con tres bridas y guardacabos o un casquillo soldado y guardacabos. - En todo momento podrá leerse la carga máxima autorizada para izar. - El operador del maquinillo debe utilizar cinturón de seguridad amarrado a punto fijo de la construcción. - Se prohíbe anclar los fiadores de los cinturones de seguridad a los maquinillas instalados. Se instalara junto a cada maquinillo un rotulo con la siguiente leyenda: "SE PROHIBE ANCLAR EL CINTURÓN DE SEGURIDAD A ESTE MAQUINILLO". - Se acotara la zona de carga, en un entorno de 2 m. en prevención de daños por desprendimientos de objetos durante el izado. - No permanecerá nadie en la zona de seguridad descrita en el punto anterior durante la maniobra de izado o descenso de cargas. - Se instalara, junto a la zona de seguridad para carga y descarga mediante maquinillo, una serial de "PELIGRO, CAÍDA DE OBJETOS". - Estarán dotados de: Dispositivo limitador del recorrido de la carga en marcha ascendente; Gancho con pestillo de seguridad; Carcasa protectora de la maquinaria.	

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	HORMIGONERA ELÉCTRICA (PASTERA)	HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS
- Atrapamientos. - Contactos con la energía eléctrica. - Golpes por elementos móviles. - Polvo ambiental. - Ruido ambiental		- No se ubicarán a distancias inferiores a 3 m de los bordes. - La máquina estará situada en superficie llana y consistente. - No se situarán en el interior de zonas batidas por cargas suspendidas del gancho de la grúa. - La ubicación de la hormigonera quedara señalizada mediante cuerda de banderolas, una señal de peligro, y un rotulo con la leyenda: "PROHIBIDO UTILIZAR A PERSONAS NO AUTORIZADAS" - Existirá un camino de acceso fijo a la hormigonera para los dumperes, separado del de las carretillas manuales. - Tendrán protegidos mediante una carcasa metálica los órganos de transmisión. - Estarán dotados de freno de basculamiento del bombo. - Las carcasas y demás partes metálicas de las hormigoneras de accionamiento estanco, en prevención del riesgo eléctrico. - Las operaciones de limpieza directa-manual se efectuaran previa desconexión de la red eléctrica de la hormigonera. - El cambio de ubicación de la hormigonera mediante el gancho de la grúa, se efectuará mediante la utilización de un balancín (o aparejo indeformable), que la suspenda pendiente de cuatro puntos seguros. - Se mantendrá limpia la zona de trabajo. - Poseerán toma a tierra si son eléctricas, al cuadro general y botonera estanca

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	PISTOLAS FIJACLAVOS	HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS
- Los derivados del alto nivel sonoro del disparo para el que la maneja y para el personal de su entorno próximo. - Disparo inopinado y/o accidental sobre las personas o las cosas. - Disparo a terceros por total cruce del clavo del elemento a recibir el disparo. - Los derivados de la manipulación de los cartuchos de impulsión. - Partículas proyectadas.		- Cuando se vaya a iniciar un tajo con disparo de pistola fijaclavos, se acordonará la zona, en prevención de danos a otros operarios. - El acceso a un lugar en el que se estén realizando disparos mediante pistola fija clavos estera significado mediante una señal de peligro y un letrero con la leyenda: PELIGRO, DISPAROS CON PISTOLA FIJA-CLAVOS -NO PASE-" - Elija siempre el cartucho impulsor y el clavo adecuado para el material y el espesor en el que hincarlo. - No intente disparar sobre superficies irregulares, puede perder el control de la pistola. - Antes de dar un disparo, cerciorase de que no hay nadie al otro lado del objeto sobre el que dispara. - No intente realizar disparos en lugares próximos a las aristas de un objeto, pueden desprenderse fragmentos de forma descontrolada y lesionarle. - No dispare en lugares cerrados. Cerciórese de que el lugar esta bien ventilado. - Instale el "adaptador para disparos sobre superficies curvas", antes de dar el tiro. Evitara el descontrol del clavo y de la pistola. - No intente clavar ni sobre fabricas de ladrillo, tabiques, bloques de hormigón.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
113			

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	ROZADORA	HOJA 1/1
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Contacto con la energía eléctrica. • Erosiones en las manos. • Cortes. • Golpes por fragmentos en el cuerpo. • Los derivados de la rotura del disco. • Los derivados de los trabajos con polvo ambiental. • Pisadas sobre materiales. • Los derivados del trabajo con producción de ruido.	• Elija siempre el disco adecuado para el material a rozar. • No intente rozar en zonas poco accesibles ni en posición inclinada lateralmente; el disco puede fracturarse y producirle lesiones. • No golpee con el disco al mismo tiempo que corta, por ello no va a ir mas deprisa. • Sustituya inmediatamente los discos gastados o agrietados. • No desmonte nunca la protección normalizada de disco ni corte sin ella. • Estarán protegidas mediante doble aislamiento electrico. • El suministro eléctrico a la rozadora se efectuara mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general, dotada con clavijas macho-hembra estancas.	

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	TALADRO PORTÁTIL	HOJA 1/1
RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Contacto con la energía eléctrica. • Atrapamiento. • Erosiones en las manos. • Cortes. • Golpes por fragmentos en el cuerpo. • Los derivados de la rotura o el mal montaje de la broca.	• Elegir siempre la broca adecuada para el material a taladrar. o. intente realizar taladros inclinados a pulso, puede fracturarse la broca y producirle lesiones. • No hacer el desmontaje y montaje de brocas sujetando el mandril aun en movimiento, directamente con la mano. Utilizar la llave. • No intentar realizar un taladro en una sola maniobra. Primero, marcar el punto a horadar con un puntero, segundo, aplicar la broca y emboquillar. Ya se puede seguir taladrando. • No presionar el aparato excesivamente, por ello no se terminará el agujero antes y la broca puede romperse y causar lesiones. • Ejecutar las labores sobre banco, ubicando la maquina sobre el soporte adecuado para ello. • Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de la broca. • Las taladradoras manuales esteran dotadas de doble aislamiento electrico. • La conexión o suministro eléctrico a los taladros portátiles, se realizara mediante manguera antihumedad a partir del cuadro de planta, dotada con clavijas macho-hembra estancas.	

MAQUINARIA O EQUIPO TÉCNICO	CORTADORA MATERIAL CERÁMICO	HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS
- Proyección de partículas y polvo. - Descarga eléctrica. - Rotura del disco. - Corte y amputaciones		- La maquina tendré en todo momento colocada la protección del disco y de la transmisión. - Antes de comenzar el trabajo se comprobara el estado del disco, si este estuviera desgastado o resquebrajado se procederla a su inmediata sustitución. - La pieza a cortar no deberé presionarse contra el disco, de forma que pueda bloquear este. Asimismo, la pieza no presionara el disco en oblicuo por el lateral. - La maquina estera colocada en zonas que no sean de paso y además bien ventiladas, si no es del tipo de corte bajo chorro de agua. - Conservación adecuada de la alimentación eléctrica, sobre todo en maquinas con agua. - Se utilizarán gafas de seguridad que impidan la proyección de partículas a los ojos.

2.13 ANALISIS DE RIESGOS Y PREVENCIÓN: MEDIOS AUXILIARES

EQUIPO AUXILIAR:	ANDAMIOS TUBULARES	HOJA 1/1
	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
	• Caídas a distinto nivel. • Caídas al vacío. • Caídas al mismo nivel. • Atrapamientos durante el montaje. • Desplome o caídas de objetos. • Golpes por objetos o herramientas. • Sobreesfuerzos.	• TODAS AQUELLAS MEDIDAS DE PROTECCION INDICADAS PARA ANDAMIOS EN GENERAL. • Los tramos verticales (módulos o pies derechos) de los andamios se apoyaran sobre tablones de reparto de cargas. • No se apoyaran los andamios sobre bidones, pilas de materiales diversos, torretas de madera diversas. • Se delimitara la zona de trabajo, evitando el paso de personal por debajo. • Se protegeré el riesgo de caída de objetos sobre la Vía publica, mediante redes tensas verticales. • Durante el montaje de los andamios, no se iniciara un nuevo nivel sin haber concluido el nivel de partida con todos los elementos de estabilidad. • Las barras, módulos tubulares, tablones, etc. se izarán mediante cuerdas o eslingas. • Se señalizarán las zonas de influencia mientras duren las operaciones de montaje y desmontaje de los andamios.

EQUIPO AUXILIAR:	PUNTALES		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Caídas de las personas. • Caídas desde altura de los puntales por incorrecta instalación o durante las maniobras de transporte elevado. • Golpes durante la manipulación. • Atrapamiento de dedos. • Rotura del puntal por fatiga del material o mal estado. • Deslizamiento del puntal por falta de acuciamiento o de clavazón. • Desplome de encofrados por causa de la disposición de puntales.		• La estabilidad de las torretas de acopio de puntales se asegurará mediante la hinca de pies derechos de limitación lateral. • Se prohíbe tras el desencofrado el amontonamiento irregular de los puntales. • Los puntales se izarán a las plantas en paquetes fletados por los dos extremos; el conjunto, se suspenderá mediante aparejo de eslingas del gancho de la grúa torre. • Las hileras de puntales se dispondrán sobre durmientes de madera, nivelados y aplomados en la dirección exacta en la que deban trabajar. • Los tablonos durmientes de apoyo de los puntales que deban trabajar inclinados con respecto a la vertical serán los que se acunarán. Los puntales, siempre apoyarán de forma perpendicular a la cara del tablón. • El reparto de la carga sobre las superficies apuntaladas se realizará uniformemente repartido. Se prohíbe las sobrecargas puntuales. • DE MADERA - Serán de una pieza. - Tendrán la longitud exacta para el apeo en el que se les instale. - Se acunaran con doble cuna de madera superpuesta en la base, clavándose entre sí. - Todo puntal agrietado se rechazara para el uso de transmisión de cargas. • METÁLICOS - Tendrán la longitud exacta para el apeo en el que se les instale. - Estarán en perfectas condiciones de mantenimiento. - Los tornillos sin fin se tendrán engrasados en prevención de esfuerzos innecesarios. - Carecerán de deformaciones. - Estarán dotados en sus extremos de las placas para apoyo y clavazón.	

EQUIPO AUXILIAR:	ANDAMIO DE BORRIQUETAS	HOJA 1/1
RIESGOS - Caídas por falta de anchura de la plataforma de trabajo. - Caídas por falta de estabilidad del andamio. - Caídas por exceso de acopio de materiales en la plataforma de trabajo.		MEDIDAS PREVENTIVAS - TODAS AQUELLAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDICADAS PARA ANDAMIOS EN GENERAL. - No se depositaran pesos violentamente sobre los andamios. - No se acumulara demasiada carga, ni demasiadas personas en un mismo punto. - Los andamios esteran libres de obstáculos. - No se realizaran movimientos violentos sobre ellos. - En las longitudes de mas de 3 mts. se emplearan tres caballetes. - Tendrán barandilla y rodapié cuando los trabajos se realicen a una altura superior a dos metros. - Nunca se apoyara la plataforma de trabajo en otros elementos que no sean los propios caballetes o borriquetes.

EQUIPO AUXILIAR:	CONTENEDORES DE RESIDUOS	HOJA 1/1
RIESGOS - Atropellos de personas (entrada, circulación interna y salida). - Vuelco del camión (blandones, fallo de cortes, taludes, zanjas, etc.) - Choque contra vehículos. - Atrapamiento. - Caídas a distinto nivel (al subir o bajar de la caja). - Caída de materiales a la vía pública. - Atrapamientos, bajo el contenedor o entre el camión y partes fijas.		MEDIDAS PREVENTIVAS - Todos los camiones dedicados al transporte de contenedores estarán en perfectas condiciones de mantenimiento y conservación. - Antes de bajar del camión, este quedará perfectamente inmovilizado, con el freno de mano puesto, de forma que no pueda moverse, y dan lugar a atrapamientos del conductor u otros trabajadores. - Antes de iniciar las maniobras de carga y descarga del contenedor además de haber sido instalado el freno de mano de la cabina del camión, se instalarán los gatos de inmovilización. - Al vascular en vertederos y en proximidades de zanjas, se instalarán los gatos de inmovilización, y se asegurará la correcta sujeción del contenedor en su parte inferior por los ganchos del camión. - En todo momento se respetará la señalización de obra, el código de circulación y las órdenes provenientes de señalistas autorizados al efecto. - Antes de empezar el movimiento de los brazos para la carga y descarga del contenedor, deberá cerciorarse del correcto eslingado del mismo con las cadenas correspondientes. - Para realizar las operaciones de carga y descarga de los contenedores, así como el vertido de escombros, el camión se estacionará sobre suelo llano y horizontal, lejos de la zona blanda, borde de excavación, etc. - No se debe saltar desde la caja o cabina al suelo. - Los contenedores no deben sobrecargarse de forma que sobresalgan por encima de la caja. El colmo máximo permitido para materiales sueltos no superará la pendiente ideal del 5% y se cubrirá con una lona en previsión de derrames. - El contenedor no debe ser movido del lugar donde ha sido descargado. Evite colocarlo en zonas prohibidas como vados, pasos de peatones, etc.
PROTECCIONES INDIVIDUALES - Casco de polietileno (cuando se abandone la cabina) - Calzado de seguridad - Chaleco reflectante		

EQUIPO AUXILIAR:	ESCALERAS DE MANO		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
- Caída de personal. - Deslizamiento por incorrecto apoyo. - Vuelco lateral por apoyo irregular. - Rotura por defectos ocultos. - Los derivados de los usos inadecuados o de los montajes peligrosos.		- Estarán dotadas en su extremo inferior de zapatas antideslizantes de seguridad y se apoyarán sobre superficies planas. - Se prohíbe apoyar la base de las escaleras de mano sobre lugares u objetos poco firmes que pueden mermar la estabilidad de este medio auxiliar. - Estarán firmemente amarradas en su extremo superior al objeto o estructura al que dan acceso. Se evitara apoyarlas sobre pilares circulares, y en caso de ser necesario se anclaran de forma que la escalera no pueda girar sobre la superficie del pilar. - Sobrepasaran como mínimo 1,00 m. la altura a salvar. - Se instalaran de tal forma que su apoyo inferior diste de la proyección vertical del superior 1/4 de la longitud del larguero entre apoyos. - Se colocaran apartadas de elementos móviles que puedan derribarlas. Estarán fuera de las zonas de paso. - El ascenso y descenso a través de las escaleras de mano cuando salven alturas superiores a 3 m. se realizara dotado de cinturón de seguridad amarrado a un cable de seguridad paralelo por el que circulara libremente un mecanismo paralelo. - Se prohíbe transportar pesos a mano (o a hombro) iguales o superiores a 25 Kg. sobre escaleras de mano. - El acceso de operarios a través de las escaleras de mano, se realizara de uno en uno. Se prohíbe la utilización al unísono de la escalera a 2 o mas operarios. - El ascenso y descenso a través de las escaleras de mano de esta obra se efectuara frontalmente. - Nunca se efectuaran trabajos sobre las escaleras que obliguen al uso de las dos manos. - Las escaleras dobles o de tijera, esteran dotadas de cadenas o cables que impidan que estas se abran al utilizarse. - Si son de madera, los largueros serán de una sola pieza sin defectos ni nudos y con peldaños ensamblados.	

EQUIPO AUXILIAR:	PLATAFORMA DE SOLDADOR EN ALTURA	HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS
- Caída de personal. - Desplome de la plataforma. - Cortes por rebabas y similares. - Los derivados de los trabajos de soldadura.		- Las guíndolas a prefabricar estaran construidas con hierro dulce en prevención de los riesgos por cristalización del acero en caso de calentamiento por soldadura. - Las guíndolas serán montadas en un taller de cerrajería cumpliendo las características: - Construidas con hierro dulce. - El pavimento será de chapa de hierro antideslizante. - Dimensiones mínimas: 0,50 x 0,50 x 1,00 mt. - Los elementos de colgar no permitirán balanceos. - Estarán provistas de una barandilla perimetral de 100 cm de altura formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié de 15 cm. - Las guíndolas se protegerán con pintura anticorrosiva de colores vivos para permitir mejor su detección visual. - Las guíndolas se izaran a los tajos mediante garruchas o cabrestantes. - El interior de las guíndolas estera libre de objetos y recortes que puedan dificultar la estancia del trabajador. - El acceso directo a las guíndolas se efectuará mediante el uso de escaleras de mano, provistas de uñas o de ganchos de anclaje y cuelgue en cabeza, arriostradas al elemento vertical del que están próximas.

EQUIPO AUXILIAR:	PLATAFORMA DE DESCARGA MATERIALES	HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS
- Caídas a distinto nivel. - Caídas al mismo nivel. - Desplome de la plataforma. - Caída de materiales. - Golpes.		- Las plataformas voladas estarán arriostradas o apuntaladas, longitudinal y verticalmente a la estructura. - Estarán protegidas con barandillas reglamentarias y barra de cierre delantera. - Será obligatorio el uso de cinturón de seguridad, si se accede a ellas. - Deberán existir puntos de anclaje independientes de la plataforma para anclar el cinturón de seguridad. - Las zonas inferiores a las plataformas deberán estar acotadas. - Se mantendrá el orden y la limpieza en las plataformas. - Se revisará periódicamente la estabilidad y elementos estructurales de protección. - Las barandillas delanteras permanecerán cerradas mientras la plataforma no esté en uso

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
			120



EQUIPO AUXILIAR:	PLATAFORMA ELEVADORA		HOJA 1/1
DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AUXILIAR	Plataforma de trabajo elevadora móvil de personal, autopropulsada y situada sobre un mecanismo elevador de tijera, articulada o telescópica		
RIESGOS			
• Caídas a distinto nivel. • Caídas al mismo nivel. • Caída de objetos en manipulación. • Atrapamientos. • Desplome de la plataforma • Desplome o caídas de objetos. • Golpes por objetos o herramientas. • Pisadas sobre objetos • Atropellos • Contacto eléctrico • Sobreesfuerzos.			
MEDIDAS PREVENTIVAS			
• Las plataformas serán utilizadas por personal autorizado y cualificado, siguiendo siempre las recomendaciones dadas por el fabricante en el manual de instrucciones. Antes de poner en marcha la máquina, hay que cerciorarse de que se haya efectuado la inspección y verificación funcional diaria. • La plataforma se situará a una distancia segura de cables y aparatos eléctricos. Se tendrá cuidado con otras maquinarias que estén en movimiento en su área de operación. • Las plataformas estarán provistas de una barandilla perimetral de 90 cm de altura formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié de 15 cm. • Las plataformas de trabajo serán de 60 cm como mínimo, y estarán libres de objetos y herramientas que puedan dificultar la estancia del trabajador. • Los rieles de la plataforma no deben usarse para el manejo del material. • Se calzarán las ruedas de la máquina cuando se realicen operaciones estacionarias. • No se sobrecargará la capacidad nominal de la plataforma, especificada por el fabricante. Se distribuirá uniformemente la carga por el piso. Se prohíbe abandonar en las plataformas de trabajo materiales o herramientas. • Para salir o entrar de una plataforma aérea, hágalo solamente por la puerta. El piso de la plataforma debe estar a no más de 30 cm de la estructura adyacente. • Se debe de mantener las manos y brazos fuera de los mecanismos de la torre y del montante. • No se arrojará material directamente desde los plataformas. El material se recogerá y se descargara de planta en planta, o bien se verterá a través de trompas. • No se realizaran trabajos simultáneos a distinto nivel y en la misma vertical. • No se colocarán escaleras, andamios, o cualquier otro medio auxiliar sobre la plataforma elevada, con el fin de alcanzar lugares inaccesibles. • Todo el personal de operación y de tierra deben usar protección para la cabeza. • El operador debe estar de frente a la máquina y tener siempre tres puntos de contacto al subir y bajar de la máquina. • La máquina se posará sobre una superficie firme, nivelada y uniforme antes de elevar la plataforma. • Los trabajos de ubicación, traslado, mantenimiento y/o modificaciones de las plataformas serán efectuados EXCLUSIVAMENTE por personal especializado, sin que sea permitida su realización por personal de la obra.			
PROTECCIONES INDIVIDUALES			
• Casco de seguridad • Calzado de protección • Guantes • Ropa de trabajo			

EQUIPO AUXILIAR:	TORRETA O CASTILLETE DE HORMIGONADO		HOJA 1/1
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
- Caída de personal. - Golpes por el cangilón de la grúa. - Sobreesfuerzos por el transporte		- En la base de las torretas de hormigonado se instalará un letrero con la leyenda "PROHIBIDO EL ACCESO AL PERSONAL NO AUTORIZADO". - Los castilletes de hormigonado estarán dotados de 2 ruedas paralelas fijas una a una, a sendos "pies derechos". Los "pies derechos" opuestos carecerán de ruedas para que actúen de freno una vez ubicado el castillete para hormigonado. - Rodeando a la plataforma de trabajo, en 3 de sus lados se instalará una barandilla de 90 cm de altura formada pasamanos, listón intermedio y rodapié de 15 cm. - Las barandillas de los castilletes de hormigonado se pintarán en franjas amarillas y negras alternativamente, con el fin de facilitar la ubicación "in situ" del cubilote con la grúa torre, aumentando su percepción para el gruísta. - El ascenso y descenso se realizará mediante una escalera. - El acceso se cerrará mediante una cadena o barra sólida siempre que existan personas sobre la plataforma. - Se prohíbe el transporte de personas, materiales o herramientas durante el cambio e posición de la torreta. - Para el llenado de los pilares de esquina, la torreta se situará perpendicularmente a la diagonal interior del pilar. - En el caso de pilares mas altos que la torreta, si no se dispone de un suplemento adecuado que encaje sobre ella y con las mismas medidas de protección, se utilizará una torre de andamios tubulares. Se prohíbe suplementar la torreta con plataformas colocadas sobre las barandillas de la misma.	

MAQUINARIA O EQUIPO TECNICO	VISERAS DE PROTECCION		HOJA 1/1
DESCRIPCION:	Estas estarán formadas por una estructura metálica como elemento sustentante de los tablonos, de anchura suficiente para el acceso del personal, prolongándose hacia el exterior del borde de la zona a proteger 2,5m. y señalizándose convenientemente.		
RIESGOS		MEDIDAS PREVENTIVAS	
• Desplome de la visera por mal aplomado de los puntales. • Desplome de la estructura metálica por falta de rigidez de las uniones de los soportes. • Caída de objetos a través de la visera por deficiente cuajado.		• Los apoyos de la visera, tanto en el suelo como en el forjado, se harán sobre durmientes de madera, perfectamente nivelados. • Los puntales metálicos estarán siempre perfectamente verticales y aplomados. • Los tablonos que forman la visera de protección se colocarán de forma que se garantice su inmovilidad o deslizamiento, formando una superficie perfectamente cuajada.	
PROTECCIONES INDIVIDUALES			
• Ropa de trabajo • Casco de seguridad • Calzado antideslizante • Guantes de cuero			

2.14 RIESGOS LABORALES QUE NO PUEDEN SER ELIMINADOS

Existen varios factores en la construcción que no dependen directamente del proceso constructivo y que pueden ser motivo de riesgos laborales, estos factores son:

-Factores meteorológicos:

- Viento
- Lluvias
- Temperaturas extremas

-Factores sísmicos

-Factores humanos

-Riesgos:

- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento.
- Caídas de objetos en manipulación.
- Caídas de objetos desprendidos.
- Pisadas sobre objetos.
- Choques contra objetos inmóviles.
- Choques contra objetos móviles.
- Golpes o cortes por objetos o herramientas.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Atrapamientos por o entre objetos.
- Atrapamientos por vuelcos de máquinas o vehículos.
- Sobreesfuerzos.
- Exposición a temperaturas ambientales extremas.
- Contactos térmicos.
- Exposición a contactos eléctricos.
- Exposición a sustancias nocivas.
- Contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a radiaciones.
- Explosiones.
- Incendios.
- Atropellos o golpes con vehículos.
- No traumáticos: infartos, derrames cerebrales, etc.
- Exposición a agentes físicos.

A continuación se indican algunas medidas de protección que se han considerado al objeto de disminuir en lo posible su gravedad de los riesgos laborales inherentes al proceso constructivo:

- Caída al mismo nivel al transitar por pasillos, escaleras, plataformas, etc. Es difícil de evitar por lo que se esmerará el orden y limpieza de todos y cada uno de los tajos. El personal de la obra, deberá además hacer uso de calzado con suela antideslizante.
- El riesgo de caídas a distinto nivel no se puede evitar por completo, de ahí la utilización de redes, andamios y barandillas durante la fase de ejecución, no obstante, los huecos de escalera por su grado de utilización y peligrosidad específicos requieren la colocación de redes o mallazos.
- Caída de objetos desde las plantas altas, para lo que se disponen marquesinas de protección y redes de protección en andamios.
- Caídas en escaleras y forjados, para lo que se colocarán barandillas, tableros o redes, según los casos.
- Caída desde andamios, por lo que deberán contar con sus correspondientes medidas de seguridad reglamentarias (barandillas, escaleras, medios de elevación, etc).
- Riesgo de incendio o explosión en los trabajos de oxiacorte, para lo que se dispondrán extintores y se exigirá que el personal que lleve a cabo estas tareas dispongan de la adecuada calificación profesional.
- Cortes por el manejo de materiales cortantes, para lo que se ha previsto la utilización de guantes de cuero.
- El riesgo de electrocución por conductores en mal estado solo se puede evitar mediante una revisión periódica del estado de los conductores instalados, para ello se debe establecer una norma específica para todo los los subcontratistas que asegure la revisión de los equipos por parte de un responsable de cada una de las empresas intervinientes.

-Como medida preventiva se formará e informará a los trabajadores de los posibles riesgos y los encargados de obra o responsables de seguridad, vigilarán que los trabajadores cumplan con las medidas de seguridad que se adopten según los riesgos.

-Cuando sea necesario se suspenderán los trabajos, evitando así males mayores.

-La existencia o aparición de otros riesgos no descritos en el presente Estudio de Seguridad y Salud deberá ser comunicada de inmediato al Servicio de Prevención, al Coordinador en fase de ejecución y a la Dirección Facultativa para que se puedan adoptar las medidas preventivas y protecciones individuales y/o colectivas que minimicen o eliminen el riesgo.

2.15 TRABAJOS QUE IMPLICAN RIESGOS ESPACIALES

De acuerdo con el Anexo II del R.D. 1627/97, se han detectado los siguientes trabajos que implican riesgos especiales:

1-Trabajos con riesgos especialmente graves de sepultamiento, hundimiento o caída de altura por las particulares características de actividad desarrollada, los procedimientos aplicados, o el entorno del puesto de trabajo.

En los trabajos de estructura, fachadas y cubiertas se dispondrán redes de protección, barandillas en bordes y aberturas, tabloneros y/o redes en huecos y andamios con todas sus medidas de protección reglamentarias.

2-Trabajos en los que la exposición a agentes químicos o biológicos supongan un riesgo de especial gravedad, o para los que la vigilancia específica de la salud de los trabajadores sea legalmente exigible:

En los trabajos de soldadura oxiacetilénica se tomarán las precauciones indicadas en el correspondiente apartado del Estudio, para evitar el riesgo de explosiones.

En los trabajos de estructura de hormigón y revestimientos puede producirse dermatitis por contacto con cemento, por lo que se utilizarán los equipos de protección individual reseñados en el apartado correspondiente del presente Estudio.

Existe riesgo de inhalación de productos tóxicos en los trabajos de pintura, para lo que se han previsto los correspondientes equipos de protección individual.

3-Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes para los que la normativa específica obliga a la delimitación de zonas controladas o vigiladas.

No existe ningún tipo de radiación ionizante.

4-Trabajos en la proximidad de líneas eléctricas de alta tensión.

No existe ningún tipo de línea eléctrica de alta tensión en la zona de trabajo, ni en las proximidades.

5-Trabajos que expongan a riesgos de ahogamiento por inmersión.

No existe ningún trabajo de inmersión.

6-Obras de excavación de túneles, pozos y otros trabajos que supongan movimientos de tierras subterráneas.

No existe ningún trabajo de excavación ni movimiento de tierras subterráneas.

7-Trabajos realizados en inmersión con equipos subacuáticos.

No se realiza ningún tipo de trabajo con inmersión subacuática.

8-Trabajos realizados en cajones de aire comprimido.

No existe ningún trabajo en cajones de aire comprimido.

9-Trabajos que impliquen el uso de explosivos.

Ninguna fase de la obra requiere el uso de ningún tipo de explosivo.

10- Trabajos que requieran montar o desmontar elementos prefabricados pesados

Para los trabajos que requieran montar o desmontar elementos prefabricados pesados, se emplearán medios de transporte y/o elevación mecánicos o se llevarán a cabo con el suficiente personal para que la tarea no resulte perjudicial.

2.16 PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA EMPRESA Y NOMBRAMIENTO DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS

El/los Contratista/s esta/n obligado/s según establece en la Ley 54 de 2003 y RD171 de 2004 a integrar la prevención de riesgos laborales de la empresa a través de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales donde estén contenidas las cuestiones como: estructura organizativa para la seguridad en la obra, las prácticas y los procedimientos relativos, los procesos, los recursos,... todo ello debe de reflejarse en el Plan de Seguridad que el contratista realice para esta obra.

Por otra parte, en la disposición adicional decimocuarta de esta misma Ley, se establece que la presencia de los citados recursos preventivos será necesaria cuando, durante la obra, se desarrollen trabajos con riesgos especiales, tal y como se definen en el anexo II del Real Decreto 1627/97 de 24 de Octubre de 1.997 por el que se establecen las Disposiciones mínimas de Seguridad y de Salud en las Obras de Construcción.

A su vez y con la modificación sufrida por el R.D. 604/2006 del Real Decreto 1627/97 se exigirá que todas las empresas que entren a trabajar en obra en la obra dispongan en obra de una persona que actuará de recurso preventivo.

Así mismo, el RD 1627/97 dispone en su artículo 5.5 que deberá estar localizadas e identificadas las zonas en las que se presenten trabajos incluidos en uno o varios apartados de su anexo II, así como sus correspondientes medidas específicas.

La empresa contratista dispondrá a pie de obra de un recurso preventivo. Dicho recurso preventivo tendrá la categoría de encargado o capataz y su formación en cuestión preventiva será como mínimo del nivel básico, siendo sus funciones las contempladas en la Ley 54/2003. La formación de todos los recursos preventivos será la de nivel básico de prevención.

El coordinador de seguridad y salud en la obra podrá pedir la presencia de los Recursos Preventivos en la obra cuando lo estime oportuno según la legislación vigente.

Los recursos preventivos de las diferentes empresas serán citados para asistir a las reuniones de coordinación.

No obstante, por lo que si por parte de la Dirección de la obra y durante el transcurso de la misma identifica, localiza y concreta la realización de trabajos que requieran incrementar la presencia de recursos preventivos, la empresa constructora asignará la presencia del correspondiente recurso preventivo.

2.17 LEY 32/2006 DE SUBCONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

LIBRO DE SUBCONTRATACION.

Para dar cumplimiento a la Ley 32/2006 de subcontratación en el sector de la construcción de 19 de Octubre de 2006 y mientras no se articule la obtención del LIBRO DE SUBCONTRATACION, se dispondrá en obra de las hojas que se adjuntan en dicha ley en su ANEXO 1 en las cuales deben inscribirse todas las empresas que entren a formar parte del proceso de construcción de la obra.

2.18 MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS

2.18.1 RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PERIODICOS

La empresa certificará que realiza las inspecciones médicas periódicas.

En cumplimiento de los art. 44 al 52 del Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa (B.O.E. de 27-11-1.959, Orden de 21 de Noviembre de 1.959) y artículo 58 de la Ordenanza Laboral de la Construcción, Vidrio y Cerámica, todo personal que empiece a trabajar en la obra deber pasar un reconocimiento previo al trabajo y que ser repetido en el periodo de un año.

Se practicarán reconocimientos semestrales o mensuales en los casos que señala el Reglamento citado, en su art. 50, y si como consecuencia de este reconocimiento fuese aconsejable el cambio de puesto de trabajo, la Empresa quedar obligada a realizarlo.

2.18.2 PRIMEROS AUXILIOS

Se deberá informar a la obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (servicios propios, Mútuas Patronales, Mutualidades Laborales, Ambulatorios etc.) donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Es muy conveniente disponer en la obra, y en sitio bien visible, de un listado con los teléfonos y direcciones de los Centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc. , para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los Centros de asistencia.

Asistencia a accidentados.

Botiquín

Se dispondrá , como indica el artículo 43, apartado 5 de la Ordenanza general de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de un botiquín bien señalizado y situado convenientemente conteniendo los elementos especificados en la misma:

- 1 Frasco, conteniendo agua oxigenada.
- 1 Frasco, conteniendo alcohol de 961.
- 1 Frasco, conteniendo tintura de yodo.
- 1 Frasco, conteniendo mercurcromo.
- 1 Frasco conteniendo amoniaco.
- 1 Caja, conteniendo gasa esterilizada.
- 1 Caja, conteniendo algodón hidrófilo estéril.
- 1 Rollo de esparadrapo.
- 1 Torniquete
- 1 Bolsa para agua o hielo.
- 1 Bolsa, conteniendo guantes esterilizados.
- 1 Termómetro clínico.
- 1 Caja, conteniendo apósitos autoadhesivos.
- Antiespasmódicos.
- Analgésicos.
- Tónicos cardíacos de urgencia.
- Jeringuillas desechables.

Se sugiere que se prevea un armario conteniendo la relación de productos citados como instalación fija, y con idéntico contenido, se provea un maletín-botiquín portátil.

Los botiquines, se revisarán mensualmente, reponiéndose inmediatamente el material usado o caducado.

3 PLIEGO DE CONDICIONES

3.1 NORMATIVA LEGAL DE APLICACIÓN

Para la redacción del presente estudio de seguridad se ha tenido en cuenta lo dispuesto en las siguientes normativas, así mismo, durante la ejecución de la obra será de obligado cumplimiento por las partes implicadas los siguientes textos.

Esta relación de textos legales no es exclusiva ni excluyente respecto de otra Normativa específica que pudiera encontrarse en vigor.

3.1.1 GENERALES

- **CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA** de 1978 sobre seguridad y salud en el trabajo.
- **CTE** Código Técnico de la Edificación.
- **Ley 32/2006** de 19 de Octubre de subcontratación en el sector de la construcción.
- **Real Decreto 604/2006**, de 12 de noviembre, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997 y el Real Decreto 1627/1997.
- **Real Decreto 1627/1997**, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Ley 31/1995**, de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Real Decreto Legislativo 5/2000**, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. (Corrección de errores BOE 228 de 22 de septiembre de 2000).
- **Ley 54/2003**, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- **Real Decreto 39/1997**, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, que desarrolla la ley anterior en su nueva óptica en torno a la planificación de la misma a partir de la evaluación inicial de los riesgos inherentes al trabajo y la consiguiente adopción de las medidas adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados. La necesidad de que tales aspectos reciban tratamiento específico por la vía normativa adecuada aparece prevista en el Artículo 6 apartado 1, párrafos d y e de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- **Real Decreto 171/2004**, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- **Ordenanza General** de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 9 de marzo de 1971, del Ministerio de Trabajo (aquellos capítulos y/o artículos que no hayan sido derogados por un desarrollo reglamentario posterior).
- **Ordenanza de Trabajo de la Construcción, Vidrio y Cerámica.** (O.M. de 28 de Agosto de 1.970). Capítulo XVI: Seguridad e Higiene; secciones 1ª, 2ª y 3ª.
- **Orden de 27 de junio de 1997**, por el que se desarrolla el Real Decreto 39/1997 de 17 de enero en relación con las condiciones de acreditación de las entidades especializadas como Servicios de Prevención ajenos a la Empresa; de autorización de las personas o entidades especializadas que pretendan desarrollar la actividad de auditoria del sistema de prevención de las empresas; de autorización de las entidades Públicas o privadas para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de Prevención de Riesgos laborales.
- **Real Decreto 486/1997**, de 14 de abril, sobre las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo (Anexo 1, Apdo. A, punto 9 sobre escaleras de mano) según Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre Anexo IV.
- **Real Decreto 487/1997**, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorso-lumbares, para los trabajadores.
- **Real Decreto 1389/1997**, de 5 de septiembre, por el que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a proteger la seguridad y salud de los trabajadores en las actividades mineras.
- **Real Decreto 949/1997**, de 20 de junio, sobre Certificado profesional de Prevencionistas de riesgos laborales.
- **Orden de 20 de septiembre de 1986**, Modelo de libro de incidencias correspondiente a las obras en que sea obligatorio un Estudio de Seguridad y Salud en el trabajo.
- **Orden de 6 de mayo de 1988**, por la que se deroga la Orden de 6 de octubre de 1986, sobre requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura previa o reanudación de actividades en los centros de trabajo
- **Orden de 29 de Abril de 1999** por la que se modifica la Orden de 6 de Mayo de 1988 de Requisitos y Datos de las Comunicaciones de Apertura Previa o Reanudación de Actividades
- **Estatuto de los Trabajadores.** Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo. Artículo 19: Seguridad e Higiene.
- **Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción**, aprobado por resolución de 4 de mayo de 1992 de la Dirección General de Trabajo, en todo lo referente a Seguridad y Salud en el trabajo.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		126	

3.1.2 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- **Real Decreto 1407/1992**, de 20 de noviembre (BOE del 28 de diciembre -rectificado en el BOE de 24 de febrero de 1993-), por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.
- **Real Decreto 159/1995**, de 3 de febrero (BOE de 8 de marzo -rectificado en el BOE 22 de marzo-), por el que se modifica el R.D. 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.
- **Orden de 20 de febrero de 1997**, por la que se modifica el R.D. 159/1995.
- **Real Decreto 773/1997**, de 30 de Mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por trabajadores de equipos de protección individual.
- **Directiva 89/656/CEE**, por la que se fijan las disposiciones mínimas de seguridad y salud, que garanticen una protección individual en el trabajo.

3.1.3 SEÑALIZACIONES

- **Real Decreto 485/97**, de 14 de Abril. Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- **Directiva 92/58/CEE** del Consejo, de 24 de junio de 1992, establece las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Señalización, balizamiento, defensa, limpieza y terminación de obras fijas en vías fuera de poblado (**Instrucción 8.3-I.C.**) O 31-8-87 BOE Nº 224 de 18-8-87.
- Ordenanza de señalización y balizamiento.

3.1.4 EQUIPOS DE TRABAJO

- **Real Decreto 1215/1997**. Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- **Orden de 20 de mayo** de 1952 (BOE 15 de junio), por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad del Trabajo en la industria de la Construcción (El capítulo III ha sido derogado por el RD 2177/2004).
- **Directiva 89/655/CEE**, de 30 de noviembre de 1989, modificada por la Directiva 95/63/CE, de 5 de diciembre de 1995, establece las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de trabajo
- **Directiva 2001/45/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, por la que se modifica la Directiva 89/655/CEE del Consejo relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de trabajo (2a Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE)
- **Real Decreto 1495/1986**, de 26 de mayo (BOE del 27 de julio - rectificado en el BOE de 4 de octubre-), por el que se aprueba el Reglamento de seguridad en las máquinas. Modificado por los RRDD 590/1989, de 19 de mayo (BOE de 3 junio) y 830/1991, de 24 de mayo (BOE del 31). Derogado por el RD 1849/2000, de 10 de noviembre (BOE 2 de diciembre). Orden de 28/06/1988 por lo que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM2 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención, referente a grúas torres desmontables para obras.
- **Real Decreto 2177/2004** de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997 de 18 de Julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

3.1.5 MAQUINARIA

- **Orden de 23/05/1977** modificada por Orden de 7/03/1981. Reglamento de aparatos elevadores para obras.
- **Real Decreto 1435/1992**, de 27 de noviembre (BOE de 11 de diciembre), por el que se dictan disposiciones de aplicación de la Directiva 89/392/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas. Modificado por RD 56/1995, de 20 de enero (BOE de 8 de febrero).
- **Real Decreto 56/1995**, de 20 de enero, por el que se modifica el real decreto 1435/1992, de 27 de noviembre, relativo a las disposiciones de aplicación de la directiva del consejo 89/392/CEE, sobre máquinas. BOE núm. 33 de 8 de febrero
- **Real Decreto 836/2003**, de 27 de junio (BOE de 7 de julio), por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica complementaria MIE-AEM-2 del Reglamento de Aparatos de elevación y manutención referente a grúas torre para obras y otras aplicaciones.
- **Real Decreto 837/2003**, de 27 de junio, por el que se aprueba el nuevo texto modificado y refundido de la Instrucción técnica complementaria «MIE-AEM-4» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas.
- **Real Decreto 2291/1985**, de 8 noviembre, que aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención.
- **Real Decreto 1314/1997**, de 1 de agosto por el que se modifica el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 noviembre.
- **Real Decreto 769/1999**, de 7 de Mayo de 1999, dicta las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, 97/23/CE, relativa a los equipos de presión y modifica el Real Decreto 1244/1979, de 4 de Abril de 1979, que aprobó el Reglamento de aparatos a presión.
- **Real Decreto 1495/1991**, de 11 de Octubre de 1991. Disposiciones de aplicación de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 87/404/CEE, sobre recipientes a presión simples.
- **Real Decreto 2486/1994**, de 23 de Diciembre de 1994, por el que se modifica el Real Decreto 1495/1991, de 11-10-1991, de aplicación de la Directiva 87/404/CEE, sobre recipientes a presión simples.
- **Convenio 119 de la OIT**, relativo a la protección de la maquinaria

3.1.6 ELECTRICIDAD

- **Real Decreto 3275/1982**, de 12 de noviembre, sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.
- **Orden de 18 de octubre de 1984** complementaria de la de 6 de julio que aprueba las instrucciones técnicas complementarias del reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación. (ITC MIE-RAT 20)
- **Orden de 6 de julio de 1984** por la que se aprueban las instrucciones técnicas complementarias del reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
- **Orden de 27 de noviembre de 1987** que por la que se actualizan las instrucciones técnicas complementarias MIE-RAT 13 y MIE-RAT 14 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
- **Orden de 23 de junio de 1988** que por la que se actualizan diversas instrucciones técnicas complementarias MIE-RAT del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
- **Orden de 16 de abril de 1991** por la que se modifica el punto 3.6 de la instrucción técnica complementaria MIE-RAT 06 del reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
- **Orden de 10 de marzo de 2000**, por la que se modifican las Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-RAT 01, MIE-RAT 02, MIE-RAT 06, MIE-RAT 14, MIE-RAT 15, MIE-RAT 16, MIE-RAT 17, MIE-RAT 18 y MIE-RAT 19 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación
- **Real Decreto 614/2001**, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- **Real Decreto 842/2002**, de 2 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus instrucciones técnicas complementarias que lo desarrollan (en especial la ITC-BT-33 : *Instalaciones provisionales y temporales de obras*).

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	128	

3.1.7 INCENDIOS

- **Real Decreto 1942/1993**, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios
- **Orden de 16 de abril de 1998** sobre Normas de Procedimiento y Desarrollo del Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios y se revisa el anexo I y los Apéndices del mismo.
- **Real Decreto 314/2006**, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. BOE nº 74, de 28 de marzo.
- **Orden de 16 de abril de 1998** sobre Normas de Procedimiento y Desarrollo del Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios y se revisa el anexo I y los Apéndices del mismo.
- **Sentencia** de 27 de octubre de 2003, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que **se anula** el Real Decreto 786/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad contra incendios en establecimientos industriales
- **Real Decreto 2267/2004**, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Corrección de errores y erratas del Real Decreto 2267/2004, 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Hasta que no se aprueben las normas específicas correspondientes, se mantendrá en vigor los capítulos siguientes para los lugares de trabajo excluidos del ámbito de aplicación de la Norma Básica de la Edificación «NBE-CPI/96: condiciones de protección contra incendios en los edificios», aprobada por R.D. 2177/1996, 4 octubre.
 - Art. 71 a 82.- Medios de prevención y extinción de incendios.

3.1.8 PROTECCIÓN ACÚSTICA

- **Real Decreto 1316/1989**, del Mº de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno 27/10/1989. Protección de los trabajadores frente a los riesgos derivados de la exposición al ruido durante el trabajo.
- **Real Decreto 245/1989**, del Mº de Industria y Energía. 27/02/1989. Determinación de la potencia acústica admisible de determinado material y maquinaria de obra.
- Orden del Mº de Industria y Energía 17/11/1989. Modificación del R.D. 245/1989, 27/02/1989.
- Orden del Mº de Industria, Comercio y Turismo. 18/07/1991. Modificación del Anexo I del Real Decreto 245/1989, 27/02/1989.
- **Real Decreto 71/1992**, del Mº de Industria, 31/01/1992. Se amplía el ámbito de aplicación del Real Decreto 245/1989, 27/02/1989, y se establecen nuevas especificaciones técnicas de determinados materiales y maquinaria de obra.
- Orden del Mº de Industria y Energía 29/03/1996. Modificación del Anexo I del Real Decreto 245/1989.
- **Real Decreto 286/2006**, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido

3.1.9 AGENTES EXTERNOS

- **Real decreto 374/2001**, de 6 de abril sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- **Real Decreto 664/1997** y Orden 25-3-98, sobre -Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- **Real Decreto 665/1997**, de 12 de mayo de 1997, sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

3.1.10 OTRAS DISPOSICIONES

*En todo lo que no se oponga a la legislación anteriormente mencionada.

- **Real Decreto Legislativo 2/2000**, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como sus modificaciones posteriores.
- **Real Decreto 1428/2003**, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.
- **Real Decreto 363/1995**, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- **Real Decreto 952/1997**, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la Ejecución de la Ley 20/1986 (DEROGADA POR Ley 10/1998), de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.
- **Real Decreto 255/2003**, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- **Ley 38/1999**, de 5 de noviembre. Ley de Ordenación de la Edificación (LOE)
 - Artículo 3 modificado por Ley 24/2001, de 27 de diciembre. Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. BOE 31 diciembre 2001. Artículo 82.
 - Disposición adicional segunda modificada por Ley 53/2002, de 30 de diciembre. Medidas fiscales, Administrativas y del orden social. BOE 31 de diciembre 2002. Art. 105.
- **Real Decreto 865/2003**, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico sanitarios para la prevención y control de legionelosis.
- Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura.
- Resto de disposiciones técnicas ministeriales cuyo contenido o parte del mismo esté relacionado con la seguridad y salud.
- Ordenanzas Municipales que sean de aplicación.

3.1.11 RECOMENDACIONES

Relación de Guías Técnicas orientativas a tener en cuenta para la interpretación de los reglamentos dimanados de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, elaboradas, por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción.
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los equipos de trabajo. Primera parte.
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de lugares de trabajo.
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas.
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos presentes en los lugares de trabajo relacionados con agentes químicos.
- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos.
- Guía técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico.
- Guía técnica de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Guía técnica para la utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de protección individual.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
130			

3.2 CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN

Todas las prendas de protección personal o elementos de protección colectiva, tendrán fijado un periodo de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo se produzca un deterioro más rápido en una determinada prenda o equipo, se repondrá ésta, independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Toda prenda o equipo de protección que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por un accidente), será desechado y repuesto al momento.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas inmediatamente.

El uso de una prenda o equipo de protección nunca representará un riesgo en sí mismo.

3.2.1 CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS PROTECCIONES PERSONALES

Todo elemento de protección personal se ajustará a lo que especifica el Real Decreto 1407/1992 de 20 de Noviembre, disponiendo de marcado CE siempre que exista en el mercado.

En aquellos casos en que no exista la citada marca CE, serán de calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

El encargado de obra dispondrá en cada uno de los trabajos en obra la utilización de las prendas de protección adecuadas.

El personal de obra deberá ser instruido sobre la utilización de cada una de las prendas de protección individual que se le proporcionen.

Protección Vías Respiratorias

Los EPI de vías respiratorias pueden ser filtros de partículas, de gases o mixtos, y equipos autónomos o semiautónomos de aire fresco, de aire comprimido, de circuito abierto o de circuito cerrado.

Limitarán lo mínimo posible el campo visual y la visión del usuario y no se empañarán.

La unión a la cara del usuario será hermética aunque esté húmeda o mueva la cabeza. El montaje de los elementos reemplazables será fácil, y estará diseñado de forma que no se puedan colocar de manera incorrecta.

Estarán constituidos de materiales no inflamables, adecuados para el ambiente en el que vayan a ser utilizados. Serán resistentes a esfuerzos mecánicos, a la respiración, a la temperatura, y eficaces contra la filtración y la obstrucción.

En los filtros mixtos, el filtro contra partículas quedará en el lado de entrada del filtro de gas.

En los equipos autónomos o semiautónomos, la manguera será resistente al aplastamiento y al estrangulamiento. El flujo del aire no podrá ser apagado de forma involuntaria. El nivel máximo de ruido permitido dentro del capuz será de 80dB (A). la manguera de aire fresco no se podrá conectar al tubo de respiración o al adaptador facial.

Tendrán la homologación NTR MT-7 Y 8.

Cumplirán sus normativas correspondientes: EN 136; 136-10; 137; 138; 139; 140; 141; 142; 143; 145-1; 145-2; 146; 147-148-1; 148-2; 148-3; 149; 166; 269; 270; 271; 371; 372; 397; 405.

Gafas y Pantallas de Protección contra Partículas

Estos EPI pueden ser gafas de montura universal o integral, y pantallas faciales.

En la montura llevarán marcada la identificación del fabricante, el número 166 correspondiente a la EN, el símbolo de resistencia a impactos de partículas a gran velocidad, y el campo de uso. En el ocular llevarán marcada la clase de protección, la identificación del fabricante, la clase óptica, y los símbolos de resistencia mecánica, el de no adherencia de metales fundidos y resistencia a la penetración de sólidos calientes, el de resistencia al deterioro superficial por partículas finas y el de Página 9 de 15 resistencia al empañamiento.

Tendrán la homologación NTR MT-16 Y 17. Cumplirán la norma EN 166.

Pantalla Soldadura

En la montura llevarán marcada la identificación del fabricante, el número 166 correspondiente a la EN, el símbolo de resistencia a impactos de partículas a gran velocidad, y el campo de uso. En el ocular llevarán marcada la clase de protección, el número de escala, la identificación del fabricante, la clase óptica, y los símbolos resistencia mecánica, el de no adherencia de metales fundidos y resistencia a la penetración de sólidos calientes, el de resistencia al deterioro superficial por partículas finas y el de resistencia al empañamiento.

Tendrán la homologación NTR MT-3.

Cumplirán las norma EN 166, 169 y 175.

Protecciones Auditivas

Pueden ser tapones, orejeras, casco antirruido, orejeras acopladas a cascos de protección para la industria y tipos especiales.

Los tapones se introducen en el canal externo del oído, pueden ser premoldeados, moldeables por el usuario y personalizados, desechables o reutilizables. Podrán retirarse fácilmente, y no producirán irritaciones ni alergias, en el estuche aparecerá marcada la identificación del fabricante, el número de la norma EN 352-2:1993, el modelo, instrucciones de colocación y uso y si es desechable oreutilizable.

Las orejeras cubren el pabellón auditivo y están unidas por un arnés. Estarán constituidas por materiales que no manchen, flexibles, suaves y que no produzcan irritaciones ni alergias, sus elementos serán redondeados, el acabado superficial será liso y no tendrán aristas vivas. El recambio de elementos se hará sin necesidad de herramientas. Serán regulables, resistentes al deterioro en caso de caída, resistente a fugas y no inflamable. Llevarán marcada la identificación del fabricante, el modelo, las indicaciones de orientación y el número correspondiente a la norma EN 352-1:1993.

Tendrán la homologación NTR MT-2.

Los protectores reutilizables se limpiarán periódicamente y se mantendrán en buen estado. Cumplirán las normas EN 352-1,2 y 3; 458 y 397.

Casco de Seguridad

Está formado por un armazón y un arnés. Deberá absorber los impactos, será resistente a la perforación y a la llama y los puntos de anclaje del barboquejo caso de llevarlo serán resistentes a tracción.

En caso de que se le haga un taladro, el casco se considerará como un modelo diferente. Deberá tener las dimensiones mínimas exigidas: distancia vertical externa 80 mm; distancia vertical interna 50 mm; espacio libre vertical interior 25 mm; espacio libre horizontal; altura de utilización 80 mm, 85 mm y 90 mm según sea para cascos colocados en la cabeza D, G y K; anchura de barboquejo 10 mm; si tiene ventilación de entre 150 y 450 mm².

Llevará marcado el número de la norma EN 397, la identificación del fabricante, el año y trimestre de fabricación, el modelo y la talla. Tendrán la homologación NTR MT-1. Cumplirán la norma EN 397:1995.

Ropa de Trabajo

Ropa de protección, contra agresiones mecánicas y químicas, contra proyecciones de metal en fusión y radiaciones infrarrojas, contra fuentes de calor intenso o estrés térmico, contra bajas temperaturas, contaminación radiactiva, antipolvo, antigás, y ropa de señalización. La ropa será ergonómica, resistente al calor, a la limpieza y los lavados, sin cambios dimensionales mayores de +3 % y del 5 % en caso del cuero, será aislante térmico, con propagación limitada de la llama, se clasificará en función de la permeabilidad al aire y la resistencia al vapor de agua, tendrá diferentes tallas según la EN 340, será estable ante el calor, resistente a flexión, a la tracción, a la abrasión, a la perforación, al desgarramiento, al estallido del material de punto, a la proyección de metal fundido, a la permeabilidad de líquidos, a la penetración por pulverizaciones, las costuras serán resistentes. En zonas donde se requiera las prendas serán de color de alta visibilidad.

Llevará marcada la identificación del fabricante, el tipo de producto, la talla, el número de la norma correspondiente, pictogramas, etiquetas de cuidado, instrucciones de limpieza según ISO 3758, forma de colocación, advertencias de mal uso, mes y fecha de fabricación, variaciones dimensionales y número máximo de ciclos de limpieza. El marcado será visible e indeleble y resistente a los lavados.

Cumplirán las normas EN 465, 466, 467, 468, 471, 530, 532, 702, 470, 379 y 531.

Protección de Pies y Piernas

Calzado de seguridad, de protección y de trabajo, calzado y cubrecalzado de protección contra el calor y el frío, calzado de protección frente a la electricidad y las motosierras, protectores amovibles del empeine, polainas, suelas amovibles y rodilleras.

Cada ejemplar llevará marcado o en etiqueta, de forma permanente la talla, la identificación del fabricante, el tipo de fabricante, la fecha de fabricación, la nacionalidad del fabricante, el número de la norma EN correspondiente, la protección ofrecida y la categoría. Además de los requisitos mínimos indicados en la normativa correspondiente, el calzado de seguridad, protección y de trabajo de uso profesional, podrá llevar protección contra la perforación, penetración y absorción de agua, aislamiento frente al calor y al frío, suela con resaltes, podrá ser conductor, antiestático, absorbente de energía en el tacón, resistente al calor por contacto y a hidrocarburos.

En el calzado con protección contra la perforación, la plantilla irá incorporada al piso del calzado de forma que para quitarla habrá que destruir el piso del calzado. La plantilla tendrá unas dimensiones tales que la distancia máxima entre la horma y la plantilla será de 6,5 mm o de 17 mm en el tacón.

Tendrá como máximo 3 orificios, de diámetro máximo 3 mm y no estarán en la zona de color amarillo.

El calzado conductor y antiestático no es aislante de la energía eléctrica, sino que permite al usuario librarse de las cargas estáticas que pueda acumular.

En el calzado con aislamiento frente al frío y al calor, el aislante estará incorporado al calzado de forma que no pueda quitarse sin destruir el piso del calzado.

El calzado de seguridad llevará la homologación NTR MT-5. Cumplirán las normas EN 34, 345, 346 y 347.

Protección de Manos y Brazos

Guantes contra agresiones mínimas, mecánicas, químicas, de origen eléctrico y térmico, contra el frío, microorganismos, radiaciones ionizantes y contaminación radiactiva, manoplas, manguitos y mangas.

Los materiales utilizados y las costuras serán resistentes. Los materiales no afectarán a la salud del usuario y el fabricante deberá indicar el contenido en sustancias que puedan provocar alergias. El Ph será próximo a la neutralidad y el contenido en cromo será menor de 2 mg/kg. Habrá de diferentes tallas definidas según las manos que deben llevarlo. Permitirán la máxima dexteridad, la transmisión del vapor de agua, que si no fuera posible, se reducirá al mínimo el efecto de la transpiración. Los guantes de alta visibilidad, estarán formados por los materiales definidos en la norma EN 471. La superficie de material reflectante será mayor del 50 % de la superficie del guante.

Los guantes llevarán marcada la identificación del fabricante, la designación del guante, la talla, la fecha de caducidad (si es necesario), y será visible, legible y duradero. En el envase irá marcado, además de lo indicado en el guante, las instrucciones de uso, la protección que ofrecen y pictogramas.

Las protecciones contra riesgos mecánicos serán resistentes a la abrasión, al corte por cuchilla, al desgarro y a la perforación. También podrán tener resistencia al corte por impacto y volúmica.

Las protecciones contra productos químicos serán resistentes a la penetración y a la permeabilidad y se darán datos de su resistencia mecánica. Las protecciones contra microorganismos tendrán resistencia a la penetración y se darán los datos sobre la resistencia mecánica.

Los protectores contra riesgos térmicos serán resistentes a la abrasión y al rasgado. Tendrán prestaciones frente a la llama, al calor de contacto, convectivo y radiante, a pequeñas salpicaduras de metal fundido y a grandes masa de metal fundido.

A las protecciones contra radiaciones ionizantes y contaminación radiactiva se les exigirá eficacia de atenuación y uniformidad de distribución del material protector, integridad, impermeabilidad al vapor de agua y al agua (generalmente), resistencia al agrietamiento por ozono y si es necesario resistencia mecánica, química y especial.

Los guantes contra el frío serán resistentes a la abrasión, al rasgado, ala flexión, al frío, al frío convectivo y de contacto y se determinará su permeabilidad al agua. Los guantes aislantes de la electricidad llevarán la homologación NTR MT-4. Cumplirán las normas EN 374, 388, 407, 420 y 421.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
132			

Sistemas Anticaídas

Los sistemas anticaídas están constituidos por cinturones de sujeción o por un arnés unido a un dispositivo anticaídas deslizante (con línea de anclaje rígida o flexible) o retráctil, unido a su vez a un elemento de amarre (de longitud fija o variable) mediante un conector (mosquetón o gancho). Llevarán marcada, de forma clara, legible, visible y permanente y sin perjuicio del elemento, la identificación del fabricante, la fecha de fabricación, el número de lote o el número de serie. Serán ergonómicos, no producirán más molestia de la necesaria y no dañarán la salud del usuario.

Las bandas y cuerdas estarán fabricados con fibras sintéticas y los hilos de la costura serán compatibles con las bandas y de color contrastado.

Los cinturones llevarán como mínimo dos elementos de enganche o un elemento de amarre y uno de enganche. La anchura mínima de la banda de la cintura será de 43 mm. Los cinturones de apoyo dorsal tendrán los bordes redondeados y una rigidez tal que las fuerzas se repartan por todo lo ancho del cinturón. No se podrá desmontar manualmente y la hebilla no se abrirá de forma involuntaria. La longitud mínima del apoyo dorsal será 50 mm mayor que la distancia medida sobre la espalda, entre los elementos de enganche o entre la fijación del elemento de amarre y el enganche. Su anchura mínima será de 100 mm. Los elementos de amarre de sujeción no podrán desengancharse de forma involuntaria. Tendrán un sistema de ajuste de longitud. La longitud máxima en condiciones normales será de 2 m.

Los sistemas anticaídas serán de fácil colocación, lo más ligeros posible, se mantendrán en la posición de colocación y no se desajustarán de forma involuntaria. No se utilizarán como sistema anticaídas un arnés y un elemento de amarre, sin absorbedor de energía. En los dispositivos anticaídas deslizantes, la línea de anclaje tendrá un tope final. Si tiene un dispositivo de apertura, sólo podrá abrirse mediante dos acciones manuales consecutivas y voluntarias. Los arneses se adaptarán al portador. Las bandas no se aflojarán de forma involuntaria y tendrán una anchura mínima de 40 mm o 20 mm, según sean principales o secundarias. El elemento de enganche quedará delante del esternón, por encima del centro de gravedad. Las hebillas de seguridad sólo permitirán el enganche de forma correcta. La longitud máxima de los elementos de amarre, incluyendo el absorbedor de energía y terminales manufacturadas, será de 2 m. La cuerda cableada estará formada por al menos 3 cabos. Las cadenas cumplirán la ISO 1835.

Los conectores de los sistemas de sujeción y anticaídas tendrán cierre y bloqueo automático o manual, y se abrirán como mínimo con 2 operaciones consecutivas y voluntarias. Los sistemas tendrán la resistencia estática y dinámica indicada en la normativa y las piezas metálicas estarán protegidas contra la corrosión.

Los cinturones llevarán la homologación NTE MT-16 Y 17. Cumplirán las normas EN 345, 353,354,355, 358, 360, 361, 362, 363, 364, 365 y 795.

Cinturones de seguridad.

El cinturón de sujeción, se empleará para evitar que el operario pueda aproximarse al vacío, evitando la caída.

Cuando exista riesgo de caída libre, se usará un sistema anticaída compuesto por arnés de seguridad, punto de anclaje, absorbedor de energía, cable de seguridad o línea de vida.

Cinturón antivibratorio.

Se usarán para proteger el tronco contra las vibraciones (conductores, maquinistas, perforistas con martillo, martillo rompedor, etc).

Protecciones diversas

Mono de invierno.

En trabajos subterráneos y de intemperie a bajas temperaturas.

Trajes de agua y pantalones de río.

Para trabajos en días lluviosos, ambientes de humedad acusada o en agua.

Válvulas antirretroceso.

En todos los sopletes oxiacetilénicos.

Prendas reflectantes (chalecos, manguitos, polainas, etc.)

En trabajos nocturnos, señalistas y, en general cuando haya que detectar una posición individual.

Jalones, cintas y miras dieléctricas.

En todos los trabajos topográficos con riesgo de contacto directo o indirecto, con líneas o elementos en tensión.

3.2.2 CONDICIONES TÉCNICAS DE LAS PROTECCIONES COLECTIVAS

Los medios de protección colectiva no serán un riesgo en sí mismos, se colocarán antes de comenzar el trabajo en el que se requieran, y según lo indicado en el plan de seguridad y salud. Si hubiera que hacer algún cambio respecto a lo indicado en el plan, previamente deberá aprobarlo el Coordinador de seguridad y salud.

Los medios de protección serán desechados y repuestos al final del periodo de su vida útil, cuando estén deteriorados, hayan sufrido un trato límite o su holgura o tolerancias sean mayores que las admitidas por el fabricante.

El mantenimiento será vigilado de forma periódica, en general de forma semanal, por el Delegado de Prevención.

Visera de protección del acceso a la obra.

La protección del riesgo existente en los accesos de los operarios a la obra se realizará mediante la utilización de viseras de protección.

La utilización de la visera de protección se justifica en el artículo 190 de la Ordenanza Laboral de la Construcción, Vidrio y Cerámica. Las viseras de protección estarán formadas por una estructura metálica como elemento sustentante de los tableros, de anchura suficiente para el acceso del personal, prolongándose hacia el exterior de la fachada 2.50 m. y señalizándose convenientemente.

Los apoyos de la visera en el suelo se realizarán sobre durmientes de madera perfectamente nivelados.

Los tableros que forman la visera de protección deberán formar una superficie perfectamente cuajada.

Instalación eléctrica provisional de obra.

Red eléctrica.-

La instalación provisional de obra estará de acuerdo con la ITC-BT-33 e instrucciones complementarias.

Todos los conjuntos de aparatos empleados en las instalaciones de obras deben cumplir las prescripciones de la norma UNE-EN 60.349 -4.

En los locales de servicios (oficinas, vestuarios, locales sanitarios, etc.) serán aplicables las prescripciones técnicas recogidas en la ITC-BT-24.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		133	

Durante la fase de realización de la instalación, así como durante el mantenimiento de la misma, los trabajos se efectuarán sin tensión en las líneas verificándose esta circunstancia con un comprobador de tensión.

La sensibilidad mínima de los interruptores diferenciales será para alumbrado de 30 mA y para fuerza de 300 mA.

Toma de tierra.-

Las tomas de tierra podrán estar constituidas por placas o picas verticales.

Las placas de cobre tendrán un espesor mínimo de 2 mm. y la de hierro galvanizado serán de 2.5 mm.

Las picas de acero galvanizado serán de 25 Mm. de diámetro como mínimo, las de cobre de 14 mm. de diámetro como mínimo y los perfiles de acero galvanizado de 60 Mm. de lado como mínimo.

La resistencia de las tomas de tierra no será superior a la que garantice, de acuerdo con la sensibilidad del interruptor diferencial, una tensión máxima de 24 V. Se medirá su resistencia periódicamente y, al menos, en la época más seca del año.

Cables de sujeción de cinturón de seguridad, sus anclajes, soportes y anclajes de redes.

Tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con su función protectora.

Marquesinas.

Deberán cumplir las siguientes características:

Longitud mínima de volado 2,5 metros desde el borde del forjado.

Separación máxima entre mordazas de 2 metros.

Resistencia a un impacto sobre su superficie, igual o menor de 600 Kg/m².

Las marquesinas estarán formadas por plataformas de tablonos de 50 mm. de espesor, separados ligeramente entre ellos, de forma que en caso de lluvia impidan que se formen acumulaciones de agua en su superficie, pero al mismo tiempo tendrán que impedir que la herramienta material que impacta en ella, pueda colocarse entre los intersticios de los tablonos de la plataforma.

Para que ésta protección cumpla con lo programado, su longitud deberá ser igual a la fachada (exterior y/o interior) del edificio en construcción.

Redes perimetrales.

La Norma UNE-EN 1263 establece las características, tipos y requisitos generales que han de satisfacer las redes de seguridad utilizadas en determinados lugares de trabajo para proteger a las personas expuestas a los riesgos derivadas de caída de altura.

La protección del riesgo de caída al vacío por el borde perimetral del forjado en los trabajos de estructura se hará mediante la utilización de redes sobre pescantes tipo horca. Además se protegerá el desencofrado mediante redes, ancladas al perímetro de los forjados.

Las redes utilizadas serán de poliamida, como máximo de 100 x 100 mm., con soportes tipo horca colocadas a 4,50 m., salvo que el replanteo no lo permita. En ningún caso los pescantes rebasarán los 5,00 m. de separación.

Llevarán cuerda perimetral de cerco anudada a la malla y para realizar los empalmes, así como para el arriostamiento de los tramos de malla a las pértigas, y será mayor de 8 mm.

El extremo inferior de la red se amarrará a horquillas metálicas embebidas en el forjado separadas como máximo 1,00 m., el atado de los módulos entre sí será con cuerda de poliamida de diámetro 3 mm.

La red dispondrá, unida a la cuerda perimetral y del mismo diámetro de aquella, de cuerdas auxiliares de longitud suficiente para su atado a pilares o elementos fijos de la estructura.

Los soportes metálicos estarán constituidos por tubos de 50 mm de diámetro, anclados al forjado a través de la base de sustentación la cual se sujetará perforando el forjado mediante pasadores.

Las redes se instalarán como máximo, seis metros por debajo del nivel de realización de tareas, debiendo elevarse a medida que la obra gane altura.

Redes horizontales.

La ejecución de los trabajos de estructura ofrece el riesgo principal de caída a distinto nivel de los operarios, la protección de este riesgo en la realización de encofrado de forjados o montaje de cubiertas, se hará mediante la utilización de redes de seguridad, según Norma UNE-EN 1263. Éstas, se colocarán por debajo de la zona de trabajo sujetas a los pilares o correas inferiores de las cerchas, que podrán ser fijas, abarcando la totalidad de la cubierta o móvil que se desplazará conforme avancen los trabajos.

La malla será de poliamida o poliéster formando una red rómbica de 100 mm como máximo.

La cuerda perimetral de seguridad será como mayor de 8 mm y los módulos de red serán atados entre sí con cuerda de poliamida o poliéster como mínimo de 3 mm.

La red dispondrá, unida a la cuerda perimetral y del mismo diámetro de aquella, de cuerdas auxiliares de longitud suficiente para su atado a pilares o elementos fijos de la estructura.

En caso de utilizar una red horizontal como protección perimetral, el marco soporte de ésta se instalará de tal manera que una persona que caiga sobre la red no impacte sobre el marco soporte.

Serán de un solo uso, desechándose posteriormente.

Vallado de obra.

La protección de todo el recinto de la obra se realizará mediante vallas autónomas de limitación y protección.

Las vallas se situarán tal como se indica en los planos y entre otras reunirán las siguientes condiciones:

Tendrán al menos 2 metros de altura.

Dispondrán de puerta de acceso para vehículos de 4 metros de anchura y puerta independiente de acceso de personal.

Deberá presentar como mínimo la señalización de:

Señal de peligro, zona de obras.

Prohibido aparca en la zona de entrada de vehículos.

Prohibido el paso de peatones por la entrada de vehículos.

Obligatoriedad del uso del casco y calzado de seguridad en el recinto de la obra.

Prohibición de entrada a toda persona ajena a la obra.

Deberá mantenerse hasta la conclusión de la obra o su sustitución por el vallado definitivo.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		134	

Plataformas de Entrada/Salida de materiales.

Los riesgos derivados de la recepción de materiales paletizados en obra mediante la grúa-torre, solo pueden ser suprimidos mediante la utilización de plataformas receptoras voladas.

Las plataformas voladas deberán ser sólidas y seguras, convenientemente apuntaladas mediante suelo-techo.

Las plataformas, de ancho mínimo 60 cm, deberán ser metálicas y disponer en su perímetro de barandilla que será practicable en una sección de la misma para permitir el acceso de la carga a la plataforma.

Extintores.

Serán de polvo polivalente, revisándose periódicamente, de acuerdo con la normativa vigente.

Lugares de esta obra en los que se instalarán los extintores de incendios:

- Vestuario y aseo del personal de la obra.
- Comedor del personal de la obra.
- Local de primeros auxilios.
- Oficinas de la obra, independientemente de que la empresa que las utilice sea contratista o subcontratista.
- Almacenes con productos o materiales inflamables.
- Cuadro general eléctrico.
- Cuadros de máquinas fijas de obra.
- Almacenes de material y en todos los talleres.
- Acopios especiales con riesgo de incendio:

Está prevista además, la existencia y utilización, de extintores móviles para trabajos de soldaduras capaces

de originar incendios.

Los extintores serán revisados y retimbrados según el mantenimiento oportuno recomendado por su fabricante, que deberá concertar el Contratista de la obra con una empresa acreditada para esta actividad.

Normas de seguridad para la instalación y uso de los extintores de incendios

-Se instalarán sobre patillas de cuelgue o sobre carro, según las necesidades de extinción previstas.

-En cualquier caso, sobre la vertical del lugar donde se ubique el extintor y en tamaño grande, se instalará una señal normalizada con la oportuna pictografía y la palabra "EXTINTOR".

-Al lado de cada extintor, existirá un rótulo grande formado por caracteres negros sobre fondo amarillo, que mostrará la siguiente leyenda.

Encofrado continuo.

La protección efectiva del riesgo de caída de los operarios desde un forjado en ejecución al forjado inferior se realizará mediante la utilización de encofrados continuos.

Se justifica este método de trabajo en base a que el empleo de otros sistemas como la utilización de plataformas de trabajo inferiores, pasarelas superiores o el empleo del cinturón de seguridad, son a todas luces inviables.

Tableros.

La protección de los riesgos de caída al vacío por los huecos existentes en el forjado se realizará mediante colocación de tableros de madera.

Estos huecos se refieren a los que se realizan en la obra para el paso de ascensores, montacargas y pequeños huecos para conductos de instalaciones.

Los tableros de madera deberán tener la resistencia adecuada y estarán formados por un cuajado de tablones de madera de suficiente espesor como para resistir cargas puntuales de 300 Kg/m², arriostradas lateralmente para impedir desplazamientos.

Pasillos de seguridad.

Porticados

Podrá realizarse los pórticos con pies derechos y dintel de tablones embridados, firmemente sujetos al terreno y cubierta cuajada de tablones. Estos elementos también podrán ser metálicos (los pórticos con tubo o perfiles y la cubierta de chapa).

Serán capaces de soportar el impacto de los objetos que se prevea que puedan caer, pudiendo colocar elementos amortiguadores sobre la cubierta (sacos terreros, capa de arena, etc.)

Pasarelas

Se utilizarán las pasarelas como elementos de protección colectiva para navegar con seguridad por zanjas de cimentación, cimentaciones, forjados en construcción y en general por aquellos sitios o lugares en los que la circulación de las personas no se realice sobre suelo uniforme y estable.

Las pasarelas utilizadas en esta obra serán de 60 cm. de ancho.

Barandillas.

Se colocarán barandillas en el perímetro de todas las plantas del inmueble, así como en los huecos interiores del mismo que represente un riesgo potencial de caída, a medida que se van realizando los forjados.

Así mismo se colocarán barandillas en el perímetro de la zona de excavación y en todos aquellos puntos de la obra donde exista un potencial riesgo de caída.

Deberán tener la suficiente resistencia para garantizar la retención de personas (150 Kg. /ml).

Tendrán listón intermedio, rodapié de 15 cm. y pasamanos, con la resistencia adecuada para la retención de personas.

Además las escaleras estarán todas ellas con barandillas tanto en las rampas como en las mesetas.

La altura será al menos de 90 cm., siendo recomendable la utilización de barandillas con altura de 1,00 metros.

Vallas autónomas de limitación y protección.

Tendrán como mínimo 90 cm. de altura, estando construidas a base de tubos metálicos.

Pórticos protectores de tendidos aéreos.

Se construirán a base de soportes y dintel debidamente señalizado.

Se situarán señales a ambos lados del pórtico indicando la limitación de altura, en su caso el riesgo derivado de la presencia de la línea aérea.

Señalización y balizamiento.

Las señales, cintas y balizas estarán de acuerdo con la normativa vigente.

Topes de desplazamiento de vehículos.

Se realizarán con un par de tabloncillos embreadados, fijados al terreno por medio de redondos hincados al mismo, o de otra forma eficaz.

Riegos.

Los caminos, pistas y lugares de trabajo en los que se genere polvo, se regarán convenientemente.

Lonas.

Serán de buena calidad y de gran resistencia a la propagación de la llama.

Plataforma de trabajo.

Tendrán como mínimo 60 cm de ancho, y las situadas a más de dos metros del suelo estarán dotadas de barandillas de 90 cm de altura, listón intermedio y rodapié

Escaleras de mano.

Irán provistas de mecanismos antideslizantes en su base, o ancladas de modo que se impida su deslizamiento involuntario. Superarán en un metro los puntos superiores de apoyo, ajustándose en todo caso a la normativa vigente.

Andamios tubulares metálicos.

El uso de los andamios tubulares perimetrales como medio de protección deberá ser perfectamente compatible con la utilización del mismo como medio auxiliar de obra.

El montaje y desmontaje de estas estructuras se hará por personal especializado, atendiendo en todo momento a las especificaciones dadas por el fabricante.

Antes del montaje se deberá conseguir la perfecta nivelación horizontal de los tramos de la andamiada para las plataformas de trabajo sobre los mismos.

Todas las plataformas de trabajo sobre andamios y andamiadas deberán disponer de plataformas fijas y piso unido de una anchura de 0,60 m, estando dotadas de barandilla con pasamanos a 0,90 m, como mínimo del piso, listón intermedio y rodapié, siempre que su altura supere los dos metros sobre el nivel del suelo.

Todos los tramos de la andamiada tubular deberán unirse mediante bridas y diagonales metálicas. Además, contarán con husillos de nivelación.

Andamios / montacargas eléctricos de cremallera.

El montaje y desmontaje de estas estructuras se hará por personal especializado, atendiendo en todo momento a las especificaciones dadas por el fabricante.

Deberá dotarse a las diferentes partes metálicas que conforman el conjunto, de protección adecuada a los riesgos de contacto eléctrico indirecto.

Cuando apoyen sobre el suelo las torres tubulares soporte de guías, deberán hacerlo sobre zonas resistentes, disponiendo en caso contrario de placas de reparto de cargas.

En edificios de elevada altura, deberán arriostrarse adecuadamente. Las plataformas de trabajo no deberán sobrecargarse.

Señales óptico-acústicas de vehículos de obra.

Estarán dotadas de una bocina o claxon de señalización acústica y señales sonoras o luminosas de para indicación de maniobra de marcha atrás.

En la parte más alta de la cabina dispondrá de un señalizador rotativo luminoso destellante de color ámbar para alertar de su presencia en circulación viaria.

Dos focos de posición y cruce en la parte delantera y dos pilotos luminosos de color rojo detrás.

Iluminación.

Zonas de paso: 20 lux

Zonas de trabajo: 200-300 lux

Los accesorios de iluminación exterior serán estancos a la humedad.

Los portátiles manuales de alumbrado eléctrico serán de 24 V. Estará prohibido utilizar iluminación de llama.

Cuerdas de retenida.

Utilizadas para posicionar y dirigir manualmente desde una cota situada por debajo del centro de gravedad las cargas suspendidas transportadas por medios mecánicos, en su aproximación a la zona de acopio o puesta en obra. Constituida por poliamida de alta tenacidad, de 12 mm de diámetro como mínimo.

3.2.3 CONDICIONES TÉCNICAS DE LA MAQUINARIA

Las máquinas con ubicación fija en obra, tales como montacargas y hormigonera serán las instaladas por personal competente y debidamente autorizado.

El mantenimiento y reparación de estas máquinas quedará, asimismo, a cargo de tal personal, el cual seguirá siempre las instrucciones señaladas por el fabricante de las máquinas.

Las máquinas con ubicación variable, tales como circular, vibrador, soldadura, etc. deberán ser revisadas por personal experto antes de su uso en obra, quedando a cargo del personal de mantenimiento la realización del mantenimiento de las máquinas según las instrucciones proporcionadas por el fabricante.

El personal encargado del uso de las máquinas empleadas en obra deberá estar debidamente autorizado para ello, proporcionándosele las instrucciones concretas de uso.

La maquinaria que acceda a la obra contará, al menos, con la siguiente documentación:

- Certificado CE de Conformidad o documento de cumplimiento del R.D. 1215/1997.
- Libro de mantenimiento
- Manual de instrucciones
- El usuario poseerá la formación necesaria para el manejo de la máquina. En el caso de equipos móviles la formación será específica.
- El usuario deberá haber recibido por escrito la información precisa en cuanto a sus condiciones de utilización.
- ITV (en su caso)
- Pólizas de seguros (en su caso).
-

Maquinaria movimiento de Tierras

La maquinaria estará protegida mediante cabinas de seguridad antivuelco (ROPS) y antiimpacto (FOPS).

Dispondrá de faros de marcha delante y retroceso, bocina automática de marcha retroceso, servofrenos, freno de mano, retrovisores en ambos lados y un extintor de polvo químico seco.

Se realizará una revisión diaria del motor, sistema hidráulico, nivel y estanqueidad de juntas y manguitos, frenos, dirección, luces, bocina, cadenas y neumáticos. Las operaciones de mantenimiento se realizarán con el motor apagado.

Inspección periódica de los puntos de escape del motor para impedir la entrada de gases en la cabina del conductor.

Grúa Torre

La grúa está formada por carriles, lastre, torre, pluma, contrapluma, contrapeso, cables y gancho.

Dispondrá de dispositivos limitadores de momento, de carga máxima, de recorrido de altura del gancho, de traslación del carro y del número de giros de la torre.

Caso de disponer de raíles, serán paralelos, horizontales y dotados de topes de final de recorrido situados a 1 m. de los extremos.

Los lastres y contrapesos estarán formados por bloques de dimensiones y densidad indicadas por el fabricante y estará prohibido el uso de materiales que puedan ser arrastrados por el agua.

La torre será instalada por personal especializado siguiendo las instrucciones del fabricante.

La pluma estará dotada de un cable donde los operarios podrán amarrar el cinturón de seguridad y topes de final de recorrido del carro.

La longitud total del cable será aquella que con el gancho tendido hasta el suelo, quede un mínimo de 3 vueltas en el tambor de enrollamiento.

El gancho estará dotado con pestillo de seguridad. Se indicará la carga máxima a soportar.

Se realizará una revisión mensual para comprobar el buen funcionamiento por personal especializado.

En todo momento existirá una persona encargada de su conducción que reunirá las siguientes:

- Ser mayor de edad
- Condiciones psicosomáticas para desempeñar su función
- Haber sometido a examen médico y psicotécnico, previo a su designación
- Poseer una instrucción profesional adquirida en una escuela profesional o, en su caso una experiencia en el manejo del equipo debidamente certificada por las empresas en donde adquiriese dicha experiencia.
- Nociones elementales de electricidad
- Nociones generales sobre características de grúas torre.
- Nociones de los principales mecanismos de interpretación de la documentación básica de grúa torre
- Conocimiento del cuadro de ademanos de la Instrucción UNE 001 y UNE 58-101-80
- Las zonas de barrido de la grúa deberán limitarse en desplazamiento de carga para tratar de evitar la ocupación de la vía pública.

Estas normas, también serán aplicables a la persona encargada del manejo del montacargas, entre otro

Ascensores y Montacargas

Ascensores y montacargas dispondrán de señal de carga máxima admisible, limitadores de velocidad, finales de carrera, dispositivo paracaídas y salvavidas.

Las partes móviles estarán protegidas con carcasas y no podrá accionarse el dispositivo si faltara alguna de las medidas de protección.

Los montacargas permanecerán protegidos perimetralmente mediante barandilla de 90 cm. de altura, pasamanos, listón intermedio y rodapié, exceptuando el lado de acceso.

El cuadro de maniobra del montacargas dispondrá de un relex térmico para proteger el motor y otro diferencial de 20 mA., fusibles de protección, un selector de parada y un botón de parada de emergencia.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		137	

Sierra Circular de Mesa

Constituida por una mesa con una ranura, disco de sierra, motor y eje porta-herramientas.

La sierra estará dotada de un dispositivo que evite su puesta en funcionamiento después de que se haya producido un corte en el suministro de energía, y de un cuchillo divisor situada detrás del disco, que impide que las partes aserradas se cierren sobre ella y produzcan el rechazo de las piezas.

Para operaciones por vía húmeda, la sierra dispondrá de un sistema de humidificación.

Se utilizarán las dimensiones de disco indicadas por el fabricante; El dentado y el material del disco variarán dependiendo del material a cortar.

Estará provisto de protecciones rígidas que han de estar en su posición de protección para el funcionamiento de la sierra, excepto la parte necesaria para el aserrado.

Hormigonera

Formada por una cuba que gira alrededor de un eje graduable accionada por un motor mediante correas y piñón.

Dispondrá de freno de basculamiento del bombo. Los mandos de puesta en funcionamiento y parada, estarán ubicados alejados de las partes móviles y protegidos del polvo y la humedad.

Se limpiará después de cada uso, previa desconexión de la energía eléctrica.

Soldadura Eléctrica

La alimentación se realizará mediante el cuadro de distribución, protegido de sobreintensidades (comprendida entre 50 y 300 A), y el cable será lo más corto posible.

Precisa de una "Tensión de vacío" (40-100 V) y una "Tensión del arco o de soldadura" (inferior a 40 V).

Los cables estarán conectados con el grupo mediante bornes protegidos de cubrebornes y aislados para tensiones nominales superiores a 1000 V. El empalme entre cables se realizará a través de forrillos termorretráctiles, evitando hacerlo con cinta aislante. El tipo de electrodo variará dependiendo del material a soldar.

Oxicorte

El color de las botellas dependerá del tipo de gas que contenga. La de oxígeno será negra con la ojiva blanca, la de acetileno será roja con la ojiva marrón y la de propano será totalmente naranja.

Las botellas dispondrán de llaves de apertura y cierre protegidas mediante una caperuza protectora.

Los manorreductores estarán dotados de manómetros de alta y baja presión.

La manguera de oxígeno será de color negro o azul, mientras que la de acetileno o propano será de color rojo. No se utilizarán mangueras del mismo color para gases distintos. Dotadas de válvulas antirretroceso de la llama.

Los mecheros están dotados de válvula antirretroceso de la llama.

Herramientas Manuales Ligeras

Las herramientas estarán formadas por materiales resistentes, sin defectos ni deterioros y adecuadas para los trabajos que van a realizar.

Los mangos permanecerán limpios de residuos (aceites o grasas), sin bordes agudos y aislantes, en su caso.

Las herramientas de accionamiento eléctrico, estarán protegidas con doble aislamiento y se conectarán a los enchufes a través de clavijas.

Las lámparas portátiles llevarán doble aislamiento y los portalámparas, pantallas y rejillas estarán formados por material aislante.

Los elementos como asas y palancas, no se aflojarán de forma involuntaria, y las tapas no girarán. Las lámparas portátiles que estén protegidas contra la caída de agua llevarán un recubrimiento cuyo único orificio posible será el de desagüe.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
138			

3.2.4 CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS EMPLEADOS

Los productos, sustancias químicas de utilización en el trabajo están obligados a estar envasados y etiquetados, de manera que permita su conservación y manipulación en condiciones de seguridad, identificándose su contenido.

3.2.5 CONDICIONES TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

La instalación eléctrica provisional de obra se realizará siguiendo las pautas señaladas en los apartados correspondientes de la Memoria Descriptiva y de los planos, debiendo ser realizada por empresa autorizada y siendo de aplicación lo señalado en el vigente Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión -Real Decreto 842/2002, de 2 de Agosto- y sus instrucciones técnicas complementarias que lo desarrollan.

El calibre o sección del cableado será el especificado en planos y de acuerdo a la carga eléctrica que ha de soportar en función de la maquinaria e iluminación prevista.

Los cables a emplear en acometidas e instalaciones exteriores serán de tensión asignada mínima 450/750 V, con cubierta de policloropreno o similar, según UNE 21.027 ó UNE 21.150 y aptos para servicios móviles.

Para instalaciones interiores los cables serán de tensión asignada mínima 300/500 V, según UNE 21.027 ó UNE 21.031, y aptos para servicios móviles.

La distribución desde el cuadro general de obra a los cuadros secundarios (o de planta), se efectuará mediante canalizaciones enterradas.

En caso de efectuarse tendido de cables y mangueras, éste se realizará a una altura mínima de 2 m. en los lugares peatonales y de 5 m. en los de vehículos, medidos sobre el nivel del pavimento.

El tendido de los cables para cruzar viales de obra, como ya se ha indicado anteriormente, se efectuará enterrado. Su instalación será conforme a lo indicado en ITC-BT-20 e ITC-BT-21. Se señalará el -paso del cable- mediante una cubrición permanente de tabloncillos que tendrán por objeto el proteger mediante reparto de cargas, y señalar la existencia del -paso eléctrico- a los vehículos.

La profundidad de la zanja mínima, será entre 40 y 50 cm.; el cable irá además protegido en el interior de un tubo rígido, bien de fibrocemento, bien de plástico rígido curvable en caliente.

Todos los cables que presenten defectos superficiales u otros no particularmente visibles, serán rechazados.

Los conductores de la instalación se identifican por los colores de su aislamiento, a saber:

Azul claro: Para el conductor neutro.

Amarillo/verde: Para el conductor de tierra y protección.

Marrón/negro/gris: Para los conductores activos o de fase.

En los cuadros, tanto principales como secundarios, se dispondrán todos aquellos aparatos de mando, protección y maniobra para la protección contra sobrecargas (sobrecarga y cortocircuitos) y contra contactos directos e indirectos, tanto en los circuitos de alumbrado como de fuerza.

Dichos dispositivos se instalaron en los orígenes de los circuitos así como en los puntos en los que la intensidad admisible disminuya, por cambiar la sección, condiciones de instalación, sistemas de ejecución o tipo de conductores utilizados.

Para la prevención de posibles contactos eléctricos indirectos, el sistema de protección elegido es el de puesta a tierra de las masas y dispositivos de corte por intensidad de defecto (interruptores diferenciales).

Las medidas generales para la protección contra los choques eléctricos serán las indicadas en la ITC-BT-24, teniendo en cuenta :

Medidas de protección contra contactos directos:

Se realizarán mediante protección por aislamiento de las partes activas o por medio de barreras o envolventes.

Medidas de protección contra contactos indirectos:

Cuando la protección de las personas contra los contactos indirectos está asegurada por corte automático de la alimentación, según esquema de alimentación TT, la tensión límite convencional no debe ser superior a 24 V de valor eficaz en corriente alterna ó 60 V en corriente continua.

Cada base o grupo de bases de toma de corriente deben estar protegidas por dispositivos diferenciales de corriente diferencial residual asignada igual como máximo a 30 mA; o bien alimentadas a muy baja tensión de seguridad MBTS; o bien protegidas por separación eléctrica de los circuitos mediante un transformador individual.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		139	

3.2.6 CONDICIONES TÉCNICAS DE LAOS SERVICIOS DE HIGIENE Y BIENESTAR

Las instalaciones de higiene y bienestar se mantendrán siempre en un adecuado estado de orden y limpieza.
La empresa pondrá una caseta a pie de obra que dispondrá de lo siguiente:

VESTUARIOS:

Para cubrir las necesidades se dispondrán tantos módulos como sean necesarios.

La altura libre a techo será de 2,30 metros.

Se habilitará un tablón conteniendo el calendario laboral, Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Ordenanza Laboral de la Construcción, Vidrio y Cerámica y las notas informativas de régimen interior que la Dirección Técnica de la obra proporcione.

Tendrán, la siguiente dotación:

Bancos de madera capaces para los trabajadores presentes en obra

Taquillas individuales por cada trabajador

Los suelos, paredes y techos serán lisos e impermeables, permitiendo la limpieza necesaria. Asimismo dispondrán de ventilación independiente y directa.

ASEOS:

Estarán dotados con los siguientes elementos:

duchas

placas turca o inodoros

lavabos

urinarios

espejos.

Completándose todos ellos con los elementos auxiliares necesarios: Toalleros, jaboneras, etc.

Dispondrá de agua caliente en duchas y lavabos.

Los suelos, techos y paredes serán lisos e impermeables, permitiendo la limpieza necesaria; así mismo dispondrán de ventilación independiente y directa.

La altura libre de suelo a techo no deberá ser inferior a 2,30 metros, teniendo cada uno de los retretes una superficie de 1x1,20 metros.

COMEDOR:

Para cubrir las necesidades se dispondrá en obra de un comedor con las siguientes características:

Suelos, paredes y techos lisos e impermeables, permitiendo la limpieza necesaria.

Iluminación natural y artificial adecuada.

Ventilación suficiente, independiente y directa.

Disponiendo de mesas y sillas, calienta comidas u horno microondas, piletta con agua corriente y recipiente para recogida de basuras.

BOTIQUINES:

Se dispondrá de un cartel claramente visible en el que se indiquen todos los teléfonos de urgencia de los centros hospitalarios más próximos, médicos, ambulancias, bomberos, policía, etc.

Los botiquines estarán a cargo de personas capacitadas designadas por la empresa. Se revisará mensualmente su contenido y se repondrá inmediatamente lo usado.

El contenido mínimo del botiquín portátil será de: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables.

Se dispondrá de un local de primeros auxilios cuando concurran en el centro de trabajo más de 50 trabajadores (según RD 486/1997). Este dispondrá, como mínimo, de un botiquín, una camilla y una fuente de agua potable.

3.3 ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD

3.3.1 AGENTES INTERVINIENTES

Son agentes todas las personas, físicas o jurídicas, que intervienen en el proceso de la edificación. Sus obligaciones vendrán determinadas por lo dispuesto en esta Ley y demás disposiciones que sean de aplicación y por el contrato que origina su intervención con especial referencia a la L.O.E. y el R.D.1627/97.

Promotor

Será considerado promotor cualquier persona, física o jurídica, pública o privada, que, individual o colectivamente, decide, impulsa, programa y financia, con recursos propios o ajenos, las obras de edificación para sí o para su posterior enajenación, entrega o cesión a terceros bajo cualquier título.

Es el promotor quien encargará la redacción del E.S.S. y ha de contratar a los técnicos coordinadores en Seguridad y Salud tanto en proyecto como en ejecución. Asimismo, el promotor deberá efectuar un aviso a la autoridad laboral competente antes del comienzo de los trabajos.

Proyectista

El proyectista es el agente que, por encargo del promotor y con sujeción a la normativa técnica y urbanística correspondiente, redacta el proyecto.

Deberá tomar en consideración, de conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, los principios generales de prevención en materia de seguridad y de salud en las fases de concepción, estudio y elaboración del proyecto de obra.

Coordinador de Seguridad y Salud en Proyecto

Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra: el técnico competente designado por el promotor para coordinar, durante la fase del proyecto de obra, la aplicación de los principios generales de prevención en materia de seguridad y de salud durante la fase de proyecto.

Coordinador de Seguridad y Salud en Ejecución

Coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra es el técnico competente integrado en la dirección facultativa, designado por el promotor para llevar a cabo las siguientes tareas:

- Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad.
- Coordinar las actividades de la obra para garantizar que los contratistas y, en su caso, los subcontratistas y los trabajadores autónomos apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva.
- Aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista.
- Organizar la coordinación de actividades empresariales.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.

El Coordinador en materia de seguridad podrá paralizar los tajos o la totalidad de la obra, en su caso, cuando observase el incumplimiento de las medidas de seguridad y salud establecidas, dejándolo por escrito en el libro de incidencias. Además, se deberá comunicar la paralización al Contratista,

Subcontratistas afectados, Inspección de Trabajo y Seguridad Social correspondiente y representantes de los trabajadores.

Dirección Facultativa

Dirección facultativa: el técnico o técnicos competentes designados por el promotor, encargados de la dirección y del control de la ejecución de la obra.

Asumirá las funciones del Coordinador de Seguridad y Salud en el caso de que no sea necesaria su contratación dadas las características de la obra y lo dispuesto en el R.D. 1627/97.

En ningún caso las responsabilidades de los coordinadores, de la dirección facultativa y del promotor eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas.

Contratistas y Subcontratistas

Contratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el promotor, con medios humanos y materiales, propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de las obras con sujeción al proyecto y al contrato.

Subcontratista es la persona física o jurídica que asume contractualmente ante el contratista, empresario principal, el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra, con sujeción al proyecto por el que se rige su ejecución.

Cuando el promotor contrate directamente trabajadores autónomos para la realización de la obra o de determinados trabajos de la misma, tendrá la consideración de contratista excepto en los casos estipulados en el RD 1627/97.

Son responsabilidades del Contratistas y subcontratistas:

- Redactar un Plan de Seguridad y Salud de la obra basado en el E.S.S. y en función del sistema de ejecución de la misma y de los medios propios.
- Aplicar los principios de la acción preventiva según Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el plan de seguridad y salud.
- Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra.
- Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa
- Los Contratistas y Subcontratistas son los responsables de que la ejecución de las medidas preventivas correspondan con las fijadas en el Plan de Seguridad y Salud.

Trabajadores Autónomos

Trabajador autónomo es la persona física distinta del contratista y del subcontratista, que realiza de forma personal y directa una actividad profesional, sin sujeción a un contrato de trabajo, y que asume contractualmente ante el promotor, el contratista o el subcontratista el compromiso de realizar determinadas partes o instalaciones de la obra.

Cuando el trabajador autónomo emplee en la obra a trabajadores por cuenta ajena tendrá la consideración de contratista o subcontratista a efectos del presente Real Decreto.

Los trabajadores autónomos estarán obligados a:

- Aplicar los principios de la acción preventiva según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Cumplir las disposiciones mínimas de seguridad y salud.
- Cumplir las obligaciones en materia de prevención de riesgos que establece para los trabajadores la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ajustar su actuación en la obra conforme a los deberes de coordinación de actividades empresariales.
- Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Elegir y utilizar equipos de protección individual en los términos previstos en el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.
- Deberán cumplir lo establecido en el plan de seguridad y salud.

Trabajadores por Cuenta Ajena

Los contratistas y subcontratistas deberán garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y su salud en la obra.

La consulta y participación de los trabajadores o sus representantes se realizarán, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Una copia del plan de seguridad y salud y de sus posibles modificaciones será facilitada por el contratista a los representantes de los trabajadores en el centro de trabajo.

Usarán adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad. Utilizarán correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario. No pondrán fuera de funcionamiento y utilizarán correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar. Informarán de inmediato a su superior jerárquico directo, y a los trabajadores designados para realizar actividades de protección y de prevención o, en su caso, al servicio de prevención, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.

Contribuirán al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.

Fabricantes y Suministradores de Equipos de Protección y Materiales de Construcción

Los fabricantes, importadores y suministradores de maquinaria, equipos, productos y útiles de trabajo están obligados a asegurar que éstos no constituyan una fuente de peligro para el trabajador, siempre que sean instalados y utilizados en las condiciones, forma y para los fines recomendados por ellos.

Los fabricantes, importadores y suministradores de productos y sustancias químicas de utilización en el trabajo están obligados a envasar y etiquetar los mismos de forma que se permita su conservación y manipulación en condiciones de seguridad y se identifique claramente su contenido y los riesgos para la seguridad o la salud de los trabajadores que su almacenamiento o utilización comporten. Deberán suministrar la información que indique la forma correcta de utilización por los trabajadores, las medidas preventivas adicionales que deban tomarse y los riesgos laborales que conlleven tanto su uso normal, como su manipulación o empleo inadecuado.

Los fabricantes, importadores y suministradores de elementos para la protección de los trabajadores están obligados a asegurar la efectividad de los mismos, siempre que sean instalados y usados en las condiciones y de la forma recomendada por ellos. A tal efecto, deberán suministrar la información que indique el tipo de riesgo al que van dirigidos, el nivel de protección frente al mismo y la forma correcta de su uso y mantenimiento.

Los fabricantes, importadores y suministradores deberán proporcionar a los empresarios la información necesaria para que la utilización y manipulación de la maquinaria, equipos, productos, materias primas y útiles de trabajo se produzca sin riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

3.3.2 SERVICIO DE PREVENCIÓN

Aprobado el Plan de Seguridad y Salud, y en el mismo acto del comienzo de las obras, reunidos el Arquitecto Técnico responsable del Seguimiento y el Constructor, se procederá al nombramiento del Servicio de Prevención, dando cumplimiento a lo señalado en el art. 30 de la Ley 31/195 de Prevención de Riesgos Laborales, que determina en su parágrafo 1 como obligación del Empresario la designación de uno o varios trabajadores para ocuparse de las tareas de prevención de riesgos profesionales, o en su caso, constituir un Servicio de Prevención específico dentro de la empresa, o concertar dicho Servicio a una Entidad especializada ajena a la misma.

Se entenderá como Servicio de Prevención el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello al empresario, a los trabajadores y a sus representantes y a los órganos de representación especializados.

Para el ejercicio de sus funciones, el empresario deberá facilitar a dicho servicio el acceso a la información y documentación a que se refiere el apartado 3 del art. 30 de dicha ley.

Las funciones serán las indicadas en el art. 30, 31 y 32:

*El diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.

*La evaluación de los factores de riesgo que pueden afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores en los términos previstos en el art. 16 de dicha Ley.

*La determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		142	

*La información y formación de los trabajadores

*La prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia

*La vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo.

Será persona idónea para ello cualquier trabajador que acredite haber seguido con aprovechamiento algún curso sobre la materia y en su defecto, el trabajador más preparado, a juicio de la Dirección Técnica de la obra, en estas cuestiones

3.3.3 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y TODO RIESGO EN OBRA

Será preceptivo en la obra, que los técnicos responsables dispongan de cobertura en materia de responsabilidad civil profesional, asimismo, el contratista debe disponer de cobertura de responsabilidad civil en el ejercicio de su actividad industrial, cubriendo el riesgo inherente a su actividad como constructor por los daños a terceras personas de los que pueda resultar responsabilidad civil extracontractual a su cargo, por hechos nacidos de culpa o negligencia.

El contratista viene obligado a la contratación de un Seguro, en la modalidad de todo riesgo a la construcción, durante el plazo de ejecución de la obra con ampliación a un período de mantenimiento de un año, contado a partir de la fecha de terminación definitiva de la obra.

3.3.4 FORMACIÓN

Todo el personal que realice su cometido en las fases de cimentación, estructura y albañilería en general, deberá realizar un curso de Seguridad e Higiene en la Construcción, en el que se les indicarán las normas generales sobre Seguridad y Salud que en la ejecución de esta obra se van a adoptar.

Esta formación deberá ser impartida por los Jefes de Servicios Técnicos o mandos intermedios, recomendándose su complementación por instituciones tales como los Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Mutua de Accidentes, etc.

Por parte de la dirección de la empresa en colaboración con la Dirección Técnica de la obra, se velará para que el personal sea instruido sobre las normas particulares que para la ejecución de cada tarea o para la utilización de cada máquina sean requeridas.

Esta formación se complementará con las notas, que de forma continua la Dirección Técnica de la obra pondrá en conocimiento del personal.

3.3.5 RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

El empresario garantizará a los trabajadores la vigilancia de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Al ingresar en la empresa constructora todo trabajador deberá ser sometido a la práctica de un reconocimiento médico, el cual se repetirá con periodicidad máxima de un año.

El reconocimiento médico será llevado a cabo por personal sanitario con formación acreditada.

La vigilancia de la salud solo se llevará a cabo si el trabajador muestra su consentimiento.

Se respetará siempre la intimidad, dignidad de la persona y confidencialidad de su estado de salud.

Los resultados de la vigilancia, se comunicarán a los trabajadores y no podrán ser usados con fines discriminatorios.

Sin consentimiento del trabajador, la información médica no podrá ser facilitada al empresario.

La empresa no podrá tener trabajadores en puestos para los que haya sido calificado como no apto en los reconocimientos médicos.

3.3.6 SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Primeros Auxilios

El empresario deberá tomar las medidas necesarias para garantizar que puedan prestarse los primeros auxilios y la evacuación del accidentado en caso de que sea necesario. Designará al personal encargado de poner en práctica estas medidas.

En los lugares en que las condiciones de trabajo lo requieran habrá material de primeros auxilios, correctamente señalizado y de fácil acceso. En una señalización claramente visible aparecerá la dirección y el teléfono del servicio local de urgencia.

El botiquín contendrá como mínimo agua oxigenada, alcohol 96°, tintura de iodo, mercromina, amoníaco, gasas estériles, algodón hidrófilo estéril, esparadrapo, torniquete, bolsa para agua o hielo, guantes esterilizados, termómetro clínico, tiritas, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, vendas y jeringuillas desechables.

Actuación en caso de Accidente

En caso de accidente solo se tomarán las medidas indispensables hasta que llegue la asistencia médica o sea trasladado con rapidez y sin riesgo. Solo se moverá al accidentado en caso de que sea indispensable para su seguridad, se comprobarán sus signos vitales (consciencia, respiración y circulación sanguínea), no se le darán medicamentos ni agua, se presionarán las hemorragias con una gasa, poniendo encima las necesarias sin retirar la primera, se le tapaná con una manta y se intentará tranquilizarlo.

El empresario notificará por escrito a la autoridad laboral el accidente producido, conforme al procedimiento que se determine reglamentariamente.

El empresario llevará a cabo una investigación para detectar las causas del accidente y deberá elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral la relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo. Deberá cumplimentar mensualmente la relación de accidentes de trabajo que no hayan causado baja médica.

3.3.7 CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Conforme marca el Capítulo V de la Ley 10/11/95 Art. 33 el empresario debe consultar a los trabajadores la adopción de decisiones relativas a:

- *Introducción de nuevas tecnologías, con las consecuencias que llevan para la salud.
- *Organización y desarrollo de actividades de protección de la salud
- *Designación de trabajadores para medidas de emergencia
- *Si la empresa tiene representantes de los trabajadores, todo lo anterior, se llevará a cabo por los mismos.

Los Delegados de Prevención o representantes de los trabajadores en materia de prevención, serán designados por y entre los representantes del personal, siguiendo la escala marcada por el Artículo 35 Cap V Ley 10/11/95.

Compete a los Delegados de Prevención:

- *Colaborar con la Dirección en la mejora de la acción preventiva de riesgos
- *Promover a los trabajadores para cooperar en la ejecución de la normativa sobre prevención
- *Controlar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- *Acompañar a los Técnicos, Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en las visitas
- *Recibir información sobre las Inspecciones realizadas por Organos u Organismos competentes
- *La información recibida estará sujeta a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 65 de Estatuto de los Trabajadores en cuanto al sigilo profesional.

Comités de Seguridad y Salud.

- *Se constituirá si la empresa tiene 50 o más trabajadores
- *Participará en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de programas de prevención
- *Propondrá iniciativas sobre métodos y procedimientos para la eficacia en la prevención
- *En el ejercicio de sus competencias, el Comité de Seguridad y Salud estará facultado para conocer los daños producidos en la salud de los trabajadores para valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.

3.3.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES IMPLICADAS

*Obligaciones de la propiedad.

La propiedad, tiene la obligación de designar un coordinador en materia de seguridad y salud en:

- 1-En las obras, incluidas en el ámbito de aplicación del presente Real Decreto, cuando en la elaboración del proyecto de obra intervengan varios proyectistas, el promotor designará un coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra.
- 2-Cuando en la ejecución de la obra intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos, el promotor, antes del inicio de los trabajos o tan pronto como se constate dicha circunstancia, designará un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
- 3-La designación de los coordinadores en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra y durante la ejecución de la obra podrá recaer en la misma persona.
- 4-La designación de los coordinadores no eximirá al promotor de sus responsabilidades.

El promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto, al encargo de un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras que se den alguno de los supuestos siguientes:

- 1-Que el presupuesto de ejecución de ejecución material sea superior a 140.000 Euros.
- 2-Que la duración estimada sea superior a 30 días laborales, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- 3-Que el volumen de mano de obra estimada, entiendo por tal como la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.
- 4-Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

Igualmente, abonará a la Empresa Constructora, previa certificación de la Dirección Facultativa, las partidas incluidas en el Documento Presupuesto del Estudio de Seguridad

Se deberá cumplir en todo momento el artículo 10 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre en el que se deberán aplicar durante la ejecución de la obra y en particular en las siguientes tareas y actividades:

- El mantenimiento de la obra en buen estado de orden y limpieza.
- La elección del emplazamiento de los puestos y áreas de trabajo, teniendo en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.
- La manipulación de los distintos materiales y la utilización de los medios auxiliares
- El mantenimiento, el control previo a la puesta en servicio y el control periódico de las instalaciones y dispositivos necesarios para la ejecución de la obra, con objeto de corregir los defectos que pudieran afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.
- La delimitación y el acondicionamiento de las zonas de almacenamiento y depósito de los distintos materiales, en particular si se trata de materias y sustancias peligrosas.
- La recogida de los materiales peligrosos utilizados
- El almacenamiento y la eliminación o evacuación de residuos o escombros
- La adaptación, en función de la evolución de la obra, del periodo de tiempo efectivo que habrá de dedicarse a los distintos trabajos o fases de trabajo.
- La cooperación entre los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
144			

-Las interacciones e incompatibilidades con cualquier otro tipo de trabajo o actividad que se realice en la obra o cerca del lugar de la obra.

***Obligaciones de la constructora.**

La Empresa Constructora viene obligada a cumplir y hacer cumplir con las directrices contenidas en el Estudio de Seguridad, a través del Plan de Seguridad y Salud, coherente con el anterior y con los sistemas de ejecución que la misma vaya a emplear.

Informará y proporcionará las instrucciones adecuadas a los trabajadores autónomos sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra.

Atenderá las indicaciones y cumplirá las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.

Los contratistas y subcontratistas serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el Plan de seguridad y salud en los relativo a las obligaciones que les correspondan a ellos directamente o en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados.

Las responsabilidades de los coordinadores, de la dirección facultativa y del promotor no eximirán de sus responsabilidades a los contratistas y a los subcontratistas.

El Plan de Seguridad y Salud deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.

En el caso de obras de las Administraciones públicas, el plan, con el correspondiente informe del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación a la Administración pública que haya sido adjudicada la obra.

Por último la Empresa Constructora, cumplirá las estipulaciones preventivas del estudio y el Plan de Seguridad y Salud, respondiendo solidariamente de los daños que se deriven de la infracción del mismo por su parte o de los posibles subcontratistas y empleados.

***Obligaciones de los trabajadores.**

Recibirán las instrucciones sobre Seguridad y Salud y sobre los primeros auxilios que les sean facilitados por Instituciones del Plan Nacional.

Cumplirán, rigurosamente las indicaciones del Arquitecto Técnico y del vigilante en cuanto a la observancia de las normas generales de seguridad.

Utilizarán las protecciones personales, tanto las de uso continuado, como las de uso periódico, procurando que su mantenimiento y estado de limpieza, sean los adecuados.

De la misma manera respetarán las protecciones colectivas e igualmente, procuraran que su mantenimiento y limpieza, sean adecuados.

Denunciarán al Servicio de Prevención, las anomalías que pudieran detectar.

Cooperarán en extinción de siniestros y auxiliarán a las víctimas de accidentes, en la medida de sus posibilidades.

Harán uso de su derecho a no intervenir en los trabajos donde no se hayan tomado las medidas suficientes en materia de seguridad y salud. En este caso, deberá proceder a comunicárselo al Servicio de Prevención.

***Obligaciones de los trabajadores autónomos.**

-Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en al art. 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en particular al desarrollo de las tareas o actividades indicadas en el art. 10 del presente Real Decreto.

-Cumplir las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el IV del presente Real Decreto, durante la ejecución de la obra.

-Cumplir las obligaciones de la materia de prevención de riesgos que establece para los trabajadores el art. 29, apartados 1 y 2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

-Ajustar su actuación en la obra conforme a los deberes de coordinación de actividades empresariales establecidos en al art 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, participando en particular en cualquier medida de actuación coordinada que se hubiera establecido.

-Utilizar equipos de trabajo que se ajusten a los dispuesto en el R.D. 1215/97 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

-Elegir y utilizar los equipos de protección individual en los términos previstos en el R.D. 773/97, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

-Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso de la dirección facultativa.

-Los trabajadores autónomos también deberán cumplir con lo establecido en el plan de seguridad y salud.

***Obligaciones del coordinador en materia de seguridad y salud y de la dirección facultativa.**

-Una vez aprobado el Plan, y comenzadas las obras, aceptará el nombramiento del Servicio de Prevención.

-Realizará el Seguimiento del Plan en obra, indicando en el Libro de Incidencias, las anomalías que se observen. Si estas anomalías pudieran ser constitutivas de infracción grave, que pusieran en peligro la integridad de los trabajadores, ordenará la paralización de la ejecución de la unidad de obra de la zona de trabajo e incluso podrá llegar a la totalidad de las mismas.

-El Plan de Seguridad y Salud estará en la obra a disposición permanente de la dirección facultativa.

-Certificará periódicamente los trabajos realizados de acuerdo con el Plan, para su abono por parte del Promotor.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		145	

3.3.9 NORMAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Junto a la certificación de ejecución se extenderá la valoración de las partidas que en materia de seguridad, se hubiesen realizado en la obra, la valoración se hará conforme a este Estudio y de acuerdo con los precios contratados por la propiedad, esta valoración será visada y aprobada por la Dirección Facultativa y sin este requisito no podrá ser abonada por la propiedad.

El abono de las certificaciones expuestas en el parrafo anterior se hará conforme se estipule en el contrato de obra.

En caso de ejecutar en obra unidades no previstas en el presente presupuesto, se definirán total y correctamente las mismas y se les adjudicará el precio correspondiente procediéndose para su abono, tal y como se indica en los apartados anteriores. En caso de plantearse una revisión de precios, el Contratista comunicará esta proposición a la Propiedad por escrito, habiendo obtenido la aprobación previa de la Dirección Facultativa.

3.3.10 DOCUMENTACIÓN EN OBRA

Estudio de Seguridad y Salud

Elaborado por técnico competente designado por el promotor, contendrá como mínimo una memoria descriptiva, pliego de condiciones, planos, mediciones y presupuesto de todo lo correspondiente a la seguridad y salud de la obra.

El estudio formará parte del proyecto de obra y será coherente con el contenido de éste. Recogerá las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleve la realización de la obra. Deberá tener en cuenta cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en la obra y contemplará también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de

seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

La memoria describe los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que hayan de utilizarse o cuya utilización pueda preverse; identificación de los riesgos laborales, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a eliminar, controlar y reducir dichos riesgos, asimismo, se incluye descripción de los servicios sanitarios y comunes de que deberá estar dotado el centro de trabajo de la obra.

El Pliego de condiciones se establecerá las prescripciones que se habrán de cumplir en relación con las características, la utilización y la conservación de las máquinas, útiles, herramientas, sistemas y equipos preventivos, así como relación de las normas legales y reglamentarias aplicables.

Planos con los gráficos y esquemas necesarios para la mejor definición y comprensión de las medidas preventivas definidas en la memoria.

Plan de Seguridad y Salud

En aplicación del estudio de seguridad y salud cada contratista interviniente en la obra elaborará un plan de seguridad y salud en el trabajo en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el estudio, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

Constará de memoria descriptiva, pliego de condiciones, planos, mediciones y presupuesto. En su caso, se incluirán las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar la disminución de los niveles de protección previstos en el estudio o estudio básico, ni del importe total.

El plan deberá ser aprobado, antes del inicio de la obra, por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o por la dirección facultativa en caso de que no haya coordinador. Si las obras son de las Administraciones públicas, deberá aprobarlo la Administración pública.

Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar, por escrito y de forma razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. A tal efecto, el plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de los mismos y de la dirección facultativa.

Acta de Aprobación del Plan

El plan de seguridad y salud elaborado por el contratista deberá ser aprobado por el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, por la dirección facultativa si no existiera éste o por la Administración en el caso de obras públicas, quien deberá emitir un acta de aprobación como documento acreditativo de dicha operación visado por el Colegio Profesional correspondiente.

Aviso Previo

El promotor deberá efectuar un aviso a la autoridad laboral competente antes del comienzo de los trabajos.

El aviso contendrá la fecha, dirección de la obra, promotor, proyectista, tipo de obra, coordinador de seguridad y salud, fecha de inicio, duración prevista, número máximo de trabajadores en obra, número previsto y datos de identificación de los contratistas, subcontratistas y autónomos. El aviso deberá exponerse en la obra de forma visible, actualizándose si fuera necesario.

Comunicación de Apertura de Centro de Trabajo

Al inicio de la obra, el contratista deberá presentar la comunicación de apertura a la autoridad laboral, teniendo 30 días de plazo para hacerlo.

La comunicación deberá contener los datos de la empresa, del centro de trabajo y de producción y/o almacenamiento del centro de trabajo. Deberá incluir además, el plan de seguridad y salud.

Libro de Incidencias

En cada centro de trabajo existirá con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud un libro de incidencias que constará de hojas por duplicado, habilitado al efecto.

Será facilitado por el Colegio profesional que vise el Acta de Aprobación del Plan u órgano equivalente cuando se trate de obras de las Administraciones Públicas.

Deberá mantenerse siempre en la obra en poder del coordinador de seguridad y salud durante la ejecución o, en su defecto, en poder de la dirección facultativa. A dicho libro tendrán acceso la dirección facultativa de la obra, los contratistas y subcontratistas y los trabajadores autónomos, así como las personas u órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la obra, los representantes de los trabajadores y los técnicos de los órganos especializados en materia de seguridad

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
146			

y salud en el trabajo de las Administraciones públicas competentes, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo. Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el coordinador en fase de obra o en su defecto la dirección facultativa, remitirán en el plazo de veinticuatro horas, una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y lo notificarán al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores.

Libro de Órdenes

En toda obra de edificación, será obligatorio el libro de Órdenes y Asistencias, en el que la dirección facultativa reseñará las incidencias, órdenes y asistencias que se produzcan en el desarrollo de la obra.

Las anotaciones así expuestas tienen rango de órdenes o comentarios necesarios de ejecución de obra y en consecuencia, serán respetadas por el contratista de la obra.

Libro de Visitas

El libro de visitas deberá estar en obra a disposición permanente de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El primer libro lo habilitará el Jefe de la Inspección de la provincia en que se encuentre la obra. Para habilitar el segundo o los siguientes, será necesario presentar el anterior. En caso de pérdida o destrucción, el representante legal de la empresa deberá justificar por escrito los motivos y las pruebas. Una vez agotado un libro, se conservará durante 5 años, contados desde la última diligencia.

En cada visita o comprobación, el Inspector extenderá una diligencia en la que aparecerá la identificación del funcionario, las características e incidencias de lo examinado, los datos y plazos para la subsanación de deficiencias. Además de la diligencia, el Inspector deberá informar a los Delegados de Prevención.

Libro de Subcontratación

Para dar cumplimiento a la Ley 32/2006 de subcontratación en el sector de la construcción de 19 de Octubre de 2006 y mientras no se articule la obtención del LIBRO DE SUBCONTRATACION, se dispondrá en obra de las hojas que se adjuntan en dicha ley en su ANEXO 1 en las cuales deben inscribirse todas las empresas que entren a formar parte del proceso de construcción de la obra.

FDO. LUCAS CASTELLET ARTERO	FDO. JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA
Diligencia de Firma.	

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PLIEGO DE CONDICIONES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
147			

El siguiente documento ha sido firmado electrónicamente en la página 3 del proyecto mediante certificado digital obtenido de la Fábrica de Moneda y timbre, quedando como documento protegido y firmado en su totalidad. En papel se procederá a sobrescribir manuscritamente dicha firma.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA	
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	
		148



**MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BURRIANA**

■ FICHAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

1. INTRODUCCIÓN

2. MAQUINARIA

- 2.1. Maquinaria en general
- 2.2. Maquinaria móvil con conductor
- 2.3. Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos.
- 2.4. Pala cargadora sobre neumáticos.
- 2.5. Retrocargadora sobre neumáticos.
- 2.6. Pisón vibrante de guiado manual, tipo rana.
- 2.7. Camión basculante.
- 2.8. Carga y cambio de contenedor.
- 2.9. Martillo neumático.
- 2.10. Compresor portátil eléctrico.
- 2.11. Compresor portátil diesel.
- 2.12. Perforadora con corona diamantada y soporte.
- 2.13. Pulidora para pavimentos de hormigón, compuesta por platos giratorios a los que se acoplan una serie de muelas abrasivas, refrigeradas con agua.
- 2.14. Mezclador continuo con silo, para mortero industrial en seco, suministrado a granel.
- 2.15. Mezcladora-bombadora para morteros y yesos proyectados.
- 2.16. Mezcladora-bombadora para morteros autonivelantes.
- 2.17. Pulidora para pavimentos de piedra natural o de terrazo, compuesta por platos giratorios a los que se acoplan una serie de muelas abrasivas, refrigeradas con agua.
- 2.18. Abrillantadora para el cristalizado o el abrillantado de pavimentos de piedra natural o de terrazo, compuesta por plato de lana de acero o esponja sintética.

3. PEQUEÑA MAQUINARIA

- 3.1. Amoladora o radial.
- 3.2. Atadora de ferralla.
- 3.3. Atornillador.
- 3.4. Garlopa.
- 3.5. Cizalla para acero en barras corrugadas.
- 3.6. Clavadora neumática.
- 3.7. Fresadora.
- 3.8. Grapadora.
- 3.9. Guillotina.
- 3.10. Lijadora-pulidora.
- 3.11. Martillo.
- 3.12. Rozadora.
- 3.13. Sierra de calar.
- 3.14. Sierra de disco fijo, para mesa de trabajo.
- 3.15. Sierra de disco de diamante, para mesa de trabajo, de corte húmedo.
- 3.16. Soplete para soldadura de láminas asfálticas.
- 3.17. Taladro.
- 3.18. Taladro con batidora.
- 3.19. Tronzador.

4. EQUIPOS AUXILIARES

- 4.1. Cubilote.
- 4.2. Canaleta para vertido del hormigón.
- 4.3. Castillete de hormigonado.
- 4.4. Vibrador de hormigón, eléctrico.
- 4.5. Escalera manual de apoyo.
- 4.6. Escalera manual de tijera.
- 4.7. Eslinga de cable de acero.
- 4.8. Carretilla manual.
- 4.9. Puntal metálico.
- 4.10. Maquinillo.
- 4.11. Andamio de borriquetas.
- 4.12. Andamio de mechinales.
- 4.13. Transpaleta.

5. HERRAMIENTAS MANUALES

- 5.1. Herramientas manuales de golpe: martillos, cinceles, macetas y piquetas.
- 5.2. Herramientas manuales de corte: tenazas, alicates, tijeras, cuchillos, cuchillas retráctiles, serruchos, cizallas, garlopas y llaves de grifa.
- 5.3. Herramientas manuales de torsión: destornilladores y llaves.
- 5.4. Herramientas manuales de acabado: llanas, paletas y paletines.
- 5.5. Herramientas manuales de medición y replanteo: flexómetros y niveles.

6. PROTECCIONES INDIVIDUALES (EPIS)

- 6.1. Casco de protección.
- 6.2. Casco aislante eléctrico hasta una tensión de 1000 V de corriente alterna o de 1500 V de corriente continua.
- 6.3. Conector básico (clase B).
- 6.4. Dispositivo anticaídas deslizante sobre línea de anclaje flexible.
- 6.5. Cuerda de fibra como elemento de amarre, de longitud fija.
- 6.6. Absorbedor de energía.
- 6.7. Arnés anticaídas, con un punto de amarre.
- 6.8. Arnés de asiento.
- 6.9. Cinturón de sujeción y retención.
- 6.10. Gafas de protección con montura integral, resistentes a polvo grueso.
- 6.11. Gafas de protección con montura integral, resistentes a impactos de partículas a gran velocidad y media energía, a temperaturas extremas.
- 6.12. Pantalla de protección facial, resistente a impactos de partículas a gran velocidad y media energía, a temperaturas extremas.
- 6.13. Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- 6.14. Par de guantes para trabajos eléctricos de baja tensión.
- 6.15. Par de guantes resistentes al fuego.
- 6.16. Par de manoplas resistentes al fuego.
- 6.17. Protector de manos para puntero.
- 6.18. Juego de orejeras, estándar, con atenuación acústica de 15 dB.
- 6.19. Juego de tapones desechables, moldeables, con atenuación acústica de 31 dB.
- 6.20. Par de botas de media caña de trabajo, sin puntera resistente a impactos, con resistencia al deslizamiento, zona del tacón cerrada, resistente a la penetración y absorción de agua.
- 6.21. Par de botas bajas de trabajo, sin puntera resistente a impactos, con resistencia al deslizamiento, zona del tacón cerrada, resistente a la perforación.
- 6.22. Par de zapatos de trabajo, sin puntera resistente a impactos, con resistencia al deslizamiento, zona del tacón cerrada, aislante.
- 6.23. Par de polainas para extinción de incendios.
- 6.24. Par de plantillas resistentes a la perforación.
- 6.25. Mono de protección para trabajos expuestos al calor o las llamas, sometidos a una temperatura ambiente hasta 100°C.
- 6.26. Mono de protección para trabajos expuestos a la lluvia.
- 6.27. Chaleco de alta visibilidad, de material reflectante.
- 6.28. Bolsa portaherramientas.
- 6.29. Faja de protección lumbar con amplio soporte abdominal y sujeción regulable mediante velcro.
- 6.30. Mascarilla, de media máscara.
- 6.31. Filtro contra partículas, de eficacia media (P2).
- 6.32. Mascarilla autofiltrante contra partículas, FFP1.

7. PROTECCIONES COLECTIVAS

- 7.1. Tapa de madera para protección de arqueta abierta.
- 7.2. Pasarela para protección de paso de peatones sobre zanjas.
- 7.3. Tope para protección de camiones durante la descarga en bordes de excavación.
- 7.4. Barandilla de seguridad para protección de bordes de excavación.
- 7.5. Sistema provisional de protección de hueco de escalera en construcción.
- 7.6. Sistema provisional de protección de borde de forjado, clase A.
- 7.7. Sistema provisional de protección de borde de forjado, clase B.
- 7.8. Sistema V de red de seguridad colocada verticalmente con pescante tipo horca.
- 7.9. Red horizontal de protección de pequeño hueco de forjado.
- 7.10. Entablado de madera para protección de pequeño hueco horizontal de forjado.

- 7.11. Red de seguridad bajo forjado con sistema de encofrado continuo.
- 7.12. Tapón de plástico para protección de extremo de armadura.
- 7.13. Red vertical de protección, tipo pantalla, en borde perimetral de forjado.
- 7.14. Protección de hueco de ventana en cerramiento exterior.
- 7.15. Línea de anclaje horizontal temporal, de cinta de poliéster, fijada a soporte de hormigón o metálico.
- 7.16. Línea de anclaje horizontal temporal, de cable de acero, con amortiguador de caídas.
- 7.17. Dispositivo de anclaje empotrado en la estructura de hormigón armado.
- 7.18. Dispositivo de anclaje fijado mecánicamente a la estructura de hormigón armado.
- 7.19. Lámpara portátil.
- 7.20. Foco portátil, para interior.
- 7.21. Cuadro eléctrico provisional de obra.
- 7.22. Toma de tierra independiente para instalación provisional de obra.
- 7.23. Extintor.
- 7.24. Extintor.
- 7.25. Bajante de escombros.
- 7.26. Toldo plastificado para cubrición de contenedor.
- 7.27. Cinta bicolor.
- 7.28. Cinta de señalización con soportes hincados al terreno.
- 7.29. Cinta de señalización con vallas móviles.
- 7.30. Malla de señalización con soportes hincados al terreno.
- 7.31. Señal provisional de obra.

8. OFICIOS PREVISTOS

- 8.1. Mano de obra en general
- 8.2. Albañil.
- 8.3. Alicatador.
- 8.4. Aplicador de mortero autonivelante.
- 8.5. Calefactor.
- 8.6. Carpintero.
- 8.7. Cerrajero.
- 8.8. Construcción.
- 8.9. Cristalero.
- 8.10. Electricista.
- 8.11. Encofrador.
- 8.12. Escayolista.
- 8.13. Estructurista.
- 8.14. Ferrallista.
- 8.15. Fontanero.
- 8.16. Aplicador de láminas impermeabilizantes.
- 8.17. Instalador de pavimentos laminados.
- 8.18. Instalador de telecomunicaciones.
- 8.19. Montador.
- 8.20. Montador de aislamientos.
- 8.21. Montador de conductos de chapa metálica.
- 8.22. Pintor.
- 8.23. Pulidor de pavimentos.
- 8.24. Revocador.
- 8.25. Solador.
- 8.26. Yesero.

1 INTRODUCCIÓN

- Se expone a continuación, en formato de ficha, una serie de procedimientos preventivos de obligado cumplimiento, para la correcta ejecución de esta obra, desde el punto de vista de la Seguridad y Salud Laboral.
- Del amplio conjunto de medios y protecciones, tanto individuales como colectivos, que según las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud es necesario utilizar para realizar los trabajos de construcción con la debida seguridad, estas recomendaciones pretenden elegir, entre tantas alternativas posibles, aquellas que constituyen un procedimiento adecuado para realizar los trabajos específicos a que se refieren.
- Todo ello con el fin de facilitar el posterior desarrollo del Plan de Seguridad y Salud, a elaborar por el constructor o constructores que realicen los trabajos propios de la ejecución de la obra. En el Plan de Seguridad y Salud se estudiarán, analizarán, desarrollarán y complementarán las previsiones aquí contenidas, en función del propio sistema de ejecución de la obra que se vaya a emplear, y se incluirán, en su caso, las medidas alternativas de prevención que los constructores propongan como más adecuadas, con la debida justificación técnica, y que, formando parte de los procedimientos de ejecución, vayan a ser utilizados en la obra manteniendo, en todo caso, los niveles de protección aquí previstos.
- Cada constructor realizará una evaluación de los riesgos previstos en estas fichas, basada en las actividades y oficios que realiza, calificando cada uno de ellos con la gravedad del daño que produciría si llegara a materializarse.
- Se han clasificado según:
 - Maquinaria
 - Andamiajes
 - Pequeña maquinaria
 - Equipos auxiliares
 - Herramientas manuales
 - Protecciones individuales (EPIs)
 - Protecciones colectivas
 - Oficios previstos
 - Unidades de obra
- **Advertencia importante**
Las fichas aquí contenidas tienen un carácter de guía informativa de actuación. No sustituyen ni eximen de la obligatoriedad que tiene el empresario de la elaboración del Plan de Prevención de Riesgos, Evaluación de los Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva, ni de los deberes de información a los trabajadores, según la normativa vigente.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	153	

2 MAQUINARIA

- Se especifica en este apartado la relación de maquinaria cuya utilización se ha previsto en esta obra, cumpliendo toda ella con las condiciones técnicas y de uso que determina la normativa vigente, indicándose en cada una de estas fichas la identificación de los riesgos laborales que su utilización puede ocasionar, especificando las medidas preventivas y las protecciones individuales a adoptar y aplicar a cada una de las máquinas, todo ello con el fin de controlar y reducir, en la medida de lo posible, dichos riesgos no evitables.
- Para evitar ser reiterativos, se han agrupado aquellos aspectos que son comunes a todo tipo de maquinaria en la ficha de 'Maquinaria en general', considerando los siguientes puntos: requisitos exigibles a toda máquina a utilizar en esta obra, normas de uso y mantenimiento de carácter general, identificación de riesgos no evitables, y medidas preventivas a adoptar tendentes a controlar y reducir estos riesgos.
- Aquellos otros que son comunes a todas las máquinas que necesitan un conductor para su funcionamiento, se han agrupado en la ficha de 'Maquinaria móvil con conductor', considerando los siguientes puntos: requisitos exigibles a toda máquina móvil con conductor a utilizar en esta obra, requisitos exigibles al conductor, normas de uso y mantenimiento de carácter general, identificación de riesgos no evitables, y medidas preventivas a adoptar tendentes a controlar y reducir estos riesgos.
- Los trabajadores dispondrán de las instrucciones precisas sobre el uso de la maquinaria y las medidas de seguridad asociadas.
- **Advertencia importante**
Estas fichas no sustituyen al manual de instrucciones del fabricante, siendo las normas aquí contenidas de carácter general, por lo que puede que algunas recomendaciones no resulten aplicables a un modelo concreto.

MAQUINARIA EN GENERAL		
Requisitos exigibles a la máquina ■ Dispondrá de marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones. ■ Se asegurará el buen estado de mantenimiento de las protecciones colectivas existentes en la propia maquinaria.		
Normas de uso de carácter general ■ El operario mantendrá en todo momento el contacto visual con las máquinas que estén en movimiento. ■ No se pondrá en marcha la máquina ni se accionarán los mandos si el operario no se encuentra en su puesto correspondiente. ■ No se utilizarán accesorios no permitidos por el fabricante. ■ Se comprobará el correcto alumbrado en trabajos nocturnos o en zonas de escasa iluminación.		
Normas de mantenimiento de carácter general ■ Los residuos generados como consecuencia de una avería se verterán en contenedores adecuados.		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de acción de la máquina.
	Atrapamiento por objetos.	■ No se utilizará ropa holgada ni joyas.
	Aplastamiento por vuelco de máquinas.	■ No se sobrepasarán los límites de inclinación especificados por el fabricante.
	Contacto térmico.	■ Las operaciones de reparación se realizarán con el motor parado, evitando el contacto con las partes calientes de la máquina.
	Exposición a agentes químicos.	■ Se asegurará la correcta ventilación de las emisiones de gases de la maquinaria.

MAQUINARIA MÓVIL CON CONDUCTOR

Requisitos exigibles al vehículo

- Se verificará la validez de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y se comprobará que todos los rótulos de información de los riesgos asociados a su utilización se encuentran en buen estado y situados en lugares visibles.

Requisitos exigibles al conductor

- Cuando la máquina circule únicamente por la obra, se verificará que el conductor tiene la autorización, dispone de la formación específica que fija la normativa vigente, y ha leído el manual de instrucciones correspondiente.

Normas de uso de carácter general

- Antes de subir a la máquina:
 - Se comprobará que los recorridos de la máquina en la obra están definidos y señalizados perfectamente.
 - El conductor se informará sobre la posible existencia de zanjas o huecos en la zona de trabajo.
 - Se comprobará que la altura máxima de la máquina es la adecuada para evitar interferencias con cualquier elemento.
- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se verificará la existencia de un extintor en la máquina.
 - Se verificará que todos los mandos están en punto muerto.
 - Se verificará que las indicaciones de los controles son normales.
 - Se ajustará el asiento y los mandos a la posición adecuada para el conductor.
 - Se asegurará la máxima visibilidad mediante la limpieza de los retrovisores, parabrisas y espejos.
 - La cabina estará limpia, sin restos de aceite, grasa o barro y sin objetos en la zona de los mandos.
 - Al arrancar, se hará sonar la bocina si la máquina no lleva avisador acústico de arranque.
 - No se empezará a trabajar con la máquina antes de que el aceite alcance la temperatura normal de trabajo.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - El conductor utilizará el cinturón de seguridad.
 - Se controlará la máquina únicamente desde el asiento del conductor.
 - Se contará con la ayuda de un operario de señalización para las operaciones de entrada a los solares y de salida de los mismos y en trabajos que impliquen maniobras complejas o peligrosas.
 - Se circulará con la luz giratoria encendida.
 - Al mover la máquina, se hará sonar la bocina si la máquina no lleva avisador acústico de movimiento.
 - La máquina deberá estar dotada de avisador acústico de marcha atrás.
 - Para utilizar el teléfono móvil durante la conducción, se dispondrá de un sistema de manos libres.
 - El conductor no subirá a la máquina ni bajará de ella apoyándose sobre elementos salientes.
 - No se realizarán ajustes en la máquina con el motor en marcha.
 - No se bloquearán los dispositivos de maniobra que se regulan automáticamente.
 - No se utilizará el freno de estacionamiento como freno de servicio.
 - En trabajos en pendiente, se utilizará la marcha más corta.
 - Se mantendrán cerradas las puertas de la cabina.
- Al aparcar la máquina:
 - No se abandonará la máquina con el motor en marcha.
 - Se aparcará la máquina en terreno llano y firme, sin riesgos de desplomes, desprendimientos o inundaciones.
 - Se inmovilizará la máquina mediante calces o mordazas.
 - No se aparcará la máquina en el barro ni en charcos.
- En operaciones de transporte de la máquina:
 - Se comprobará si la longitud, la tara y el sistema de bloqueo y sujeción son los adecuados.
 - Se verificará que las rampas de acceso pueden soportar el peso de la máquina.
 - Una vez situada la máquina en el remolque, se retirará la llave de contacto.

Normas de mantenimiento de carácter general

- Se comprobarán los niveles de aceite y de agua.

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ El conductor se limpiará el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina, que permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos. ■ El conductor subirá y bajará de la máquina únicamente por la escalera prevista, utilizando siempre las dos manos, de cara a la máquina y nunca con materiales o herramientas en la mano. ■ Mientras la máquina esté en movimiento, el conductor no subirá ni bajará de la misma. ■ No se transportarán personas. ■ Durante el desplazamiento, el conductor no irá de pie ni sentado en un lugar peligroso.
	Pisadas sobre objetos.	■ Las zonas de acceso a la maquinaria se mantendrán limpias de materiales y herramientas.

	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se utilizarán, siempre que sea posible, las vías de paso previstas para la maquinaria en la obra. ■ La maquinaria debe estacionarse en los lugares establecidos, fuera de la zona de paso de los trabajadores.
	Atrapamiento por objetos.	■ La maquinaria se estacionará con el freno de estacionamiento conectado, la palanca de transmisión en punto muerto, el motor parado, el interruptor de la batería en posición de desconexión y bloqueada. ■ Se comprobará el buen funcionamiento de los dispositivos de seguridad de las ventanas y puertas.
	Aplastamiento por vuelco de máquinas.	■ La plataforma de trabajo será estable y horizontal, con el terreno compacto, sin hundimientos ni protuberancias. ■ En trabajos en pendiente, la máquina trabajará en el sentido de la pendiente, nunca transversalmente, y no se realizarán giros. ■ No se bajarán los terrenos con pendiente con el motor parado o en punto muerto, siempre con una marcha puesta. ■ Se evitarán desplazamientos de la máquina en zonas a menos de 2 m del borde de la excavación. ■ Al reiniciar una actividad tras producirse lluvias importantes, se tendrá en cuenta que las condiciones del terreno pueden haber cambiado y se comprobará el funcionamiento de los frenos. ■ Si la visibilidad en el trabajo disminuye, por circunstancias meteorológicas adversas, por debajo de los límites de seguridad, se aparcará la máquina en un lugar seguro y se esperará hasta que las condiciones mejoren.
	Contacto eléctrico.	■ Se identificarán todas las líneas eléctricas, requiriendo la presencia de empleados de la compañía suministradora. ■ Se informará a la compañía suministradora en el caso de que algún cable presente desperfectos. ■ No se tocará ni se alterará la posición de ningún cable eléctrico. ■ En trabajos en zonas próximas a cables eléctricos, se comprobará la tensión de estos cables para identificar la distancia mínima de seguridad. ■ Se avisará a todos los conductores afectados por este riesgo. ■ Se suspenderán los trabajos cuando las condiciones meteorológicas pongan en peligro las condiciones de seguridad. ■ En caso de contacto de la máquina con un cable en tensión, el conductor no saldrá de la cabina si se encuentra dentro ni se acercará a la máquina si se encuentra fuera.
	Incendio.	■ Durante las tareas de llenado con combustible del depósito de la máquina, se desconectará el contacto y se parará la radio. ■ No se soldará ni se aplicará calor cerca del depósito de combustible y se evitará la presencia de trapos impregnados de grasa, combustible, aceite u otros líquidos inflamables
	Atropello con vehículos.	■ Si el conductor no dispone de suficiente visibilidad, contará con la ayuda de un operario de señalización, con quien utilizará un código de comunicación conocido y predeterminado. ■ Se prestará atención a la señal luminosa y acústica de la máquina. ■ No se pasará por detrás de las máquinas en movimiento. ■ Se respetarán las distancias de seguridad.
	Exposición a agentes físicos.	■ La máquina dispondrá de asientos que atenúen las vibraciones.

Retroexcavadora hidráulica sobre neumáticos.



Normas de uso de carácter específico

- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - La máquina se moverá siempre con la cuchara recogida.
 - No se utilizará la cuchara como andamio ni como plataforma de trabajo.
 - Se evitará que la cuchara se sitúe por encima de las personas.
 - No se utilizará la cuchara para transportar materiales distintos de los previstos por el fabricante de la máquina.
 - No se cargará la cuchara por encima de su carga máxima.
 - No se elevarán cargas que no estén bien sujetas.
 - No se dejará la carga en suspensión en ausencia del conductor.
 - Durante los trabajos de excavación, se colocarán los estabilizadores extendidos y apoyados en terreno firme.
 - Se mantendrá una distancia libre mínima con las líneas eléctricas de 5 m.
- En operaciones de carga de camiones:
 - Se evitará que la cuchara pase por encima de la cabina del vehículo que se está cargando.
 - Durante esta operación, el material quedará uniformemente distribuido en el camión, la carga no será excesiva y se dejará sobre el camión con precaución.
- Al aparcar la máquina:
 - La cuchara se dejará en el suelo una vez que hayan finalizado los trabajos, aplicando una ligera presión hacia abajo.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Los gatos hidráulicos se colocarán sobre una base firme y dispondrán de mecanismos que eviten el descenso brusco.
- Se comprobará la presión de los neumáticos.
- Se verificará la ausencia de cortes en los neumáticos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	158	

Pala cargadora sobre neumáticos.



Normas de uso de carácter específico

- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se utilizará la cuchara como andamio ni como plataforma de trabajo.
 - Se evitará que la cuchara se sitúe por encima de las personas.
 - No se utilizará la cuchara para transportar materiales distintos de los previstos por el fabricante de la máquina.
 - No se cargará la cuchara por encima de su carga máxima.
 - No se dejará la carga en suspensión en ausencia del conductor.
 - Se mantendrá una distancia libre mínima con las líneas eléctricas de 5 m.
- En operaciones de carga de camiones:
 - Se evitará que la cuchara pase por encima de la cabina del vehículo que se está cargando.
 - Durante esta operación, el material quedará uniformemente distribuido en el camión, la carga no será excesiva y se dejará sobre el camión con precaución.
- Al aparcar la máquina:
 - La cuchara se dejará en el suelo una vez que hayan finalizado los trabajos, aplicando una ligera presión hacia abajo.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Los gatos hidráulicos se colocarán sobre una base firme y dispondrán de mecanismos que eviten el descenso brusco.
- Se comprobará la presión de los neumáticos.
- Se verificará la ausencia de cortes en los neumáticos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Retrocargadora sobre neumáticos.



Normas de uso de carácter específico

- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se utilizará la cuchara como andamio ni como plataforma de trabajo.
 - Se evitará que la cuchara se sitúe por encima de las personas.
 - No se utilizará la cuchara para transportar materiales distintos de los previstos por el fabricante de la máquina.
 - No se cargará la cuchara por encima de su carga máxima.
 - No se elevarán cargas que no estén bien sujetas.
 - No se dejará la carga en suspensión en ausencia del conductor.
 - Durante los trabajos de excavación, se colocarán los estabilizadores extendidos y apoyados en terreno firme.
 - Se mantendrá una distancia libre mínima con las líneas eléctricas de 5 m.
- En operaciones de carga de camiones:
 - Se evitará que la cuchara pase por encima de la cabina del vehículo que se está cargando.
 - Durante esta operación, el material quedará uniformemente distribuido en el camión, la carga no será excesiva y se dejará sobre el camión con precaución.
- Al aparcar la máquina:
 - La cuchara se dejará en el suelo una vez que hayan finalizado los trabajos, aplicando una ligera presión hacia abajo.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Los gatos hidráulicos se colocarán sobre una base firme y dispondrán de mecanismos que eviten el descenso brusco.
- Se comprobará la presión de los neumáticos.
- Se verificará la ausencia de cortes en los neumáticos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	160	

Mini pala cargadora sobre neumáticos.



Normas de uso de carácter específico

- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se utilizará la cuchara como andamio ni como plataforma de trabajo.
 - Se evitará que la cuchara se sitúe por encima de las personas.
 - No se utilizará la cuchara para transportar materiales distintos de los previstos por el fabricante de la máquina.
 - No se cargará la cuchara por encima de su carga máxima.
 - No se dejará la carga en suspensión en ausencia del conductor.
- En operaciones de carga de camiones:
 - Se evitará que la cuchara pase por encima de la cabina del vehículo que se está cargando.
 - Durante esta operación, el material quedará uniformemente distribuido en el camión, la carga no será excesiva y se dejará sobre el camión con precaución.
- Al aparcar la máquina:
 - La cuchara se dejará en el suelo una vez que hayan finalizado los trabajos, aplicando una ligera presión hacia abajo.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Los gatos hidráulicos se colocarán sobre una base firme y dispondrán de mecanismos que eviten el descenso brusco.
- Se comprobará la presión de los neumáticos.
- Se verificará la ausencia de cortes en los neumáticos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	161	

Bandeja vibrante de guiado manual, reversible.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Antes de arrancar el motor, se verificará que la palanca de aceleración se encuentra en posición neutra y que el interruptor de vibración está desconectado.
 - Se verificará la existencia de un extintor en un lugar accesible cerca de la máquina.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - Se sujetará la máquina con ambas manos.
 - Para el desplazamiento dentro de la obra se utilizarán los anclajes para elevación dispuestos en la máquina.
 - Antes de invertir el sentido de marcha se comprobará que no hay zanjas ni huecos.
 - El operario no se subirá a la máquina ni mantendrá los pies cerca de la placa vibratoria.
 - Se trabajará con el grado de vibración adecuado para el tipo de material a compactar.
 - Se trabajará a una velocidad adecuada, en función de las condiciones del terreno a compactar.
 - No se utilizará la máquina con el sistema de vibración conectado sobre suelos helados ni sobre superficies duras como el hormigón o el asfalto compactado.
 - No se trabajará en pendientes superiores al 35%.
 - No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos períodos de tiempo.
 - No se abandonará la máquina con el motor en marcha.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Grúa torre.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se verificará que los ganchos de los elementos de elevación llevan marcada su capacidad de carga máxima y están dotados de pestillo de seguridad.
 - Se verificará la existencia de un extintor en un lugar accesible cerca de la máquina.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se transportarán personas.
 - Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de elementos con riesgo de caída de materiales.
 - No se elevarán cargas que no estén bien sujetas.
 - No se balanceará la carga.
 - No se dejará la carga en suspensión en ausencia del conductor.
 - Se evitará la entrada de humedad en los componentes eléctricos.
 - Se comprobará que los mandos de la máquina son de material aislante.
 - No se utilizarán cables eléctricos en mal estado.
 - No se realizarán empalmes manuales.
 - Las conexiones se realizarán mediante enchufes y clavijas normalizadas.
 - Las tomas de corriente serán de tipo industrial y adecuado para el uso a la intemperie.
 - No se abandonará la máquina con el motor en marcha.
 - Se evitará la presencia de trapos impregnados de grasa, combustible, aceite u otros líquidos inflamables.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epp010pDb] Par de botas bajas de seguridad.
- [YIU030] Ropa de protección de alta visibilidad.
- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [mt50epj010lfe] Gafas de protección con montura integral.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [mt50epm010id] Par de guantes contra riesgos térmicos.
- [YIV020] Mascarilla autofiltrante.

Transporte y retirada de grúa torre para transporte de materiales.



En operaciones de carga y descarga

- Se descargará a su llegada a obra, desde los camiones de transporte, mediante grúa y elementos de izado adecuados. Posteriormente se realizará el proceso inverso de carga a los camiones, para su retirada de obra.

Normas de montaje y desmontaje

- Se tendrá preparado en la obra un espacio con la superficie adecuada para ser ocupado por la máquina durante las operaciones de montaje y desmontaje.
- El montaje y el desmontaje serán realizados por personas con la experiencia y formación necesarias para ello.
- El montaje y el desmontaje serán realizados siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRANSPORTE Y RETIRADA DEL EQUIPO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ En las operaciones de carga y descarga de las máquinas desde los camiones de transporte, será obligatorio el uso de equipos de protección individual contra caídas de altura.
	Caída de objetos desprendidos.	■ No se sobrepasará la carga máxima de los elementos de elevación. ■ Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de cargas suspendidas.
	Atrapamiento por objetos.	■ Para controlar el movimiento de los elementos suspendidos se emplearán cuerdas guía.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [mt50ep010pCb] Par de zapatos de seguridad.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Grúa autopropulsada de brazo telescópico.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se verificará que el gancho de la grúa dispone de pestillo de seguridad y las eslingas están bien colocadas.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - Se colocarán los estabilizadores extendidos y apoyados en terreno firme.
 - El conductor no abandonará su puesto de trabajo con cargas suspendidas en la grúa.
 - La carga de la grúa instalada sobre el camión no será excesiva.
 - Se evitará que el brazo de la grúa, con carga o sin ella, se sitúe por encima de las personas.
 - No se elevarán cargas que no estén bien sujetas.
 - No se balanceará la carga.
 - Se asegurará la inmovilidad del brazo de la grúa antes de iniciar cualquier desplazamiento.
 - Antes de izar una carga, el conductor comprobará, en las tablas de cargas de la cabina, la distancia de extensión máxima del brazo de la grúa.
 - No se utilizarán eslingas que no lleven impresa la carga que resisten.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Se comprobará el estado de los limitadores de recorrido y de esfuerzo de la grúa.
- Se comprobará el estado de los cables, de las cadenas y del sistema de elevación.
- Se comprobará la presión de los neumáticos.
- Se verificará la ausencia de cortes en los neumáticos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epp010pDb] Par de botas bajas de seguridad.
- [YIU030] Ropa de protección de alta visibilidad.
- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [mt50epj010lfe] Gafas de protección con montura integral.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [mt50epm010id] Par de guantes contra riesgos térmicos.
- [YIV020] Mascarilla autofiltrante.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [YIO020] Juego de tapones.

Plataforma suspendida de accionamiento motorizado.



Requisitos exigibles al andamio

- Las dimensiones, forma y disposición de las plataformas de trabajo del andamio tendrán que ser las apropiadas al tipo de trabajo a realizar y las cargas a soportar, permitiendo al mismo tiempo que se circule y trabaje sobre ellas con total seguridad.
- Dispondrá de marcado CE, de declaración de prestaciones y de manual de instrucciones.

Normas de uso

- Antes de iniciar los trabajos:
 - El andamio será sometido a una prueba de carga estática y a otra de carga dinámica.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se trabajará sobre andamios, escaleras u otros elementos similares, apoyados sobre la plataforma para alcanzar un punto de mayor altura.
 - No se trabajará con viento fuerte ni con lluvia.
 - No se modificará ni se eliminará ningún dispositivo de seguridad del andamio.
 - Se accederá al andamio mediante una puerta que abrirá hacia el interior.
 - La puerta de acceso dispondrá de un sistema que impida que su apertura se pueda producir involuntariamente.
 - Se accederá al andamio únicamente desde la planta baja.
 - La elevación y el descenso del andamio se realizará con la máxima horizontalidad posible, no permitiéndose inclinaciones superiores a 14°.

Normas de mantenimiento

- La plataforma se mantendrá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
- Las revisiones periódicas serán realizadas por personas con la experiencia y formación necesarias para ello.

En operaciones de carga y descarga

- Los componentes del andamiaje se descargarán a su llegada a obra, desde los camiones de transporte, mediante grúa y elementos de izado adecuados. Posteriormente se realizará el proceso inverso de carga a los camiones, para su retirada de obra.

Normas de montaje y desmontaje

- Se tendrá preparado en la obra un espacio con la superficie adecuada para ser ocupado por los componentes del andamiaje durante las operaciones de montaje y desmontaje.
- El montaje y el desmontaje serán realizados por personas con la experiencia y formación necesarias para ello.
- El montaje y el desmontaje serán realizados siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.
- La plataforma se suspenderá de al menos 2 pescantes, montados de tal forma que los cables trabajen perpendiculares al pescante.
- No se unirán plataformas de diferentes andamios mediante pasarelas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DEL ANDAMIO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura. ■ El punto de anclaje del dispositivo anticaídas será independiente del anclaje de los elementos de suspensión. ■ Las plataformas de trabajo deberán cubrir todo el ancho que permita el andamio, sin dejar huecos. ■ Las barandillas de protección perimetral serán de al menos 1 m de altura y el rodapié será de al menos 15 cm de altura. ■ Los huecos existentes en la barandilla no deberán dejar pasar una esfera de 50 cm de diámetro. ■ La distancia entre la plataforma de trabajo y el paramento será inferior a 30 cm. ■ Será necesario un cable secundario como elemento de suspensión para que, en caso de rotura del cable principal, éste reciba la carga y evite la caída de altura. ■ La elevación y el descenso del andamio se realizará con la plataforma descargada de material y el número de trabajadores indispensable para poder llevar a cabo esta operación.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ El andamio dispondrá de una plataforma de superficie antideslizante.
	Caída de objetos por desplome.	■ La plataforma de trabajo tendrá marcada la carga máxima admisible en un lugar visible. ■ La plataforma de trabajo tendrá la resistencia y estabilidad necesarias para soportar los trabajos que se realizan sobre ella.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Se prohibirá el paso de cualquier persona por debajo del andamio. ■ No se sobrepasará la carga máxima de los elementos de elevación. ■ Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de cargas suspendidas. ■ Se colocará una malla de tejido plástico.
	Choque contra objetos móviles.	■ Se señalizará con dispositivos luminosos.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ Se evitarán los movimientos oscilantes de las cargas suspendidas de la grúa, durante los trabajos de descarga de materiales sobre la plataforma de trabajo.
	Atrapamiento por objetos.	■ Para controlar el movimiento de los elementos suspendidos se emplearán cuerdas guía.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.
	Contacto eléctrico.	■ En trabajos en zonas próximas a cables eléctricos, se comprobará la tensión de estos cables para identificar la distancia mínima de seguridad.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [mt50epp010pDb] Par de botas bajas de seguridad.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [YID010] Sistema anticaídas.
- [mt50epp010pCb] Par de zapatos de seguridad.
- [YIU050] Faja de protección lumbar.

Andamio tubular normalizado, tipo multidireccional.



Requisitos exigibles al andamio

- Las dimensiones, forma y disposición de las plataformas de trabajo del andamio tendrán que ser las apropiadas al tipo de trabajo a realizar y las cargas a soportar, permitiendo al mismo tiempo que se circule y trabaje sobre ellas con total seguridad.

Normas de uso

- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se trabajará sobre andamios, escaleras u otros elementos similares, apoyados sobre la plataforma para alcanzar un punto de mayor altura.
 - No se trabajará con viento fuerte ni con lluvia.
 - No se modificará ni se eliminará ningún dispositivo de seguridad del andamio.
 - Se accederá al andamio mediante una escalera adosada a los laterales o mediante una escalera integrada en la propia estructura del andamio.

Normas de mantenimiento

- La plataforma se mantendrá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
- Las revisiones periódicas serán realizadas por personas con la experiencia y formación necesarias para ello.

En operaciones de carga y descarga

- Los componentes del andamiaje se descargarán a su llegada a obra, desde los camiones de transporte, mediante grúa y elementos de izado adecuados. Posteriormente se realizará el proceso inverso de carga a los camiones, para su retirada de obra.

Normas de montaje y desmontaje

- Se tendrá preparado en la obra un espacio con la superficie adecuada para ser ocupado por los componentes del andamiaje durante las operaciones de montaje y desmontaje.
- El montaje y el desmontaje serán realizados por personas con la experiencia y formación necesarias para ello.
- Las bases del andamio se montarán sobre una superficie con la resistencia y estabilidad necesarias para soportar el peso del mismo, por lo que se verificará la ausencia de arquetas, tuberías o cualquier otro hueco bajo las bases de apoyo, ya que pueden comprometer la estabilidad del andamio.

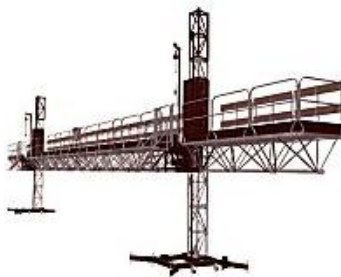
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DEL ANDAMIO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura. ■ Las plataformas de trabajo deberán cubrir todo el ancho que permita el andamio, sin dejar huecos. ■ Se protegerán perimetralmente todos los lados abiertos de la plataforma de trabajo, excepto aquellos que estén separados de la fachada menos de 20 cm. ■ Las barandillas de protección perimetral serán de al menos 1 m de altura y el rodapié será de al menos 15 cm de altura.
	Caída de objetos por desplome.	■ La plataforma de trabajo tendrá marcada la carga máxima admisible en un lugar visible. ■ La plataforma de trabajo tendrá la resistencia y estabilidad necesarias para soportar los trabajos que se realizan sobre ella.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Al instalar un andamio en la vía pública, se montará una estructura de protección de paso peatonal bajo el andamio. ■ No se sobrepasará la carga máxima de los elementos de elevación. ■ Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de cargas suspendidas. ■ Se colocará una malla de tejido plástico.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ Se evitarán los movimientos oscilantes de las cargas suspendidas de la grúa, durante los trabajos de descarga de materiales sobre la plataforma de trabajo.
	Atrapamiento por objetos.	■ Para controlar el movimiento de los elementos suspendidos se emplearán cuerdas guía.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.
	Contacto eléctrico.	■ En trabajos en zonas próximas a cables eléctricos, se comprobará la tensión de estos cables para identificar la distancia mínima de seguridad.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [mt50epp010pDb] Par de botas bajas de seguridad.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [YID010] Sistema anticaídas.
- [mt50epp010pCb] Par de zapatos de seguridad.
- [YIU050] Faja de protección lumbar.

Plataforma motorizada bimástil.



Requisitos exigibles al andamio

- Las dimensiones, forma y disposición de las plataformas de trabajo del andamio tendrán que ser las apropiadas al tipo de trabajo a realizar y las cargas a soportar, permitiendo al mismo tiempo que se circule y trabaje sobre ellas con total seguridad.
- Dispondrá de marcado CE, de declaración de prestaciones y de manual de instrucciones.

Normas de uso

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Cuando el desnivel entre la plataforma y el suelo supere los 50 cm, se dispondrá una escalera de acceso.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se trabajará sobre andamios, escaleras u otros elementos similares, apoyados sobre la plataforma para alcanzar un punto de mayor altura.
 - No se trabajará con viento fuerte ni con lluvia.
 - No se modificará ni se eliminará ningún dispositivo de seguridad del andamio.
 - Se accederá al andamio mediante una puerta que abrirá hacia el interior.
 - Después de acceder a la plataforma, se cerrará la puerta automáticamente. En caso contrario, el detector de posición impedirá el movimiento de la plataforma.

Normas de mantenimiento

- La plataforma se mantendrá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
- Las revisiones periódicas serán realizadas por personas con la experiencia y formación necesarias para ello.

En operaciones de carga y descarga

- Los componentes del andamiaje se descargarán a su llegada a obra, desde los camiones de transporte, mediante grúa y elementos de izado adecuados. Posteriormente se realizará el proceso inverso de carga a los camiones, para su retirada de obra.

Normas de montaje y desmontaje

- Se tendrá preparado en la obra un espacio con la superficie adecuada para ser ocupado por los componentes del andamiaje durante las operaciones de montaje y desmontaje.
- El montaje y el desmontaje serán realizados por personas con la experiencia y formación necesarias para ello.
- Las bases del andamio se montarán sobre una superficie con la resistencia y estabilidad necesarias para soportar el peso del mismo, por lo que se verificará la ausencia de arquetas, tuberías o cualquier otro hueco bajo las bases de apoyo, ya que pueden comprometer la estabilidad del andamio.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DEL ANDAMIO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar

	Caída de personas a distinto nivel.	- Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura. - Las plataformas de trabajo deberán cubrir todo el ancho que permita el andamio, sin dejar huecos. - Se protegerán perimetralmente todos los lados abiertos de la plataforma de trabajo, excepto aquellos que estén separados de la fachada menos de 25 cm. - Las barandillas de protección perimetral serán de al menos 1,1 m de altura, la barandilla intermedia se colocará a 0,5 m de altura y el rodapié será de al menos 25 cm de altura.
	Caída de personas al mismo nivel.	El andamio dispondrá de una plataforma de superficie antideslizante.
	Caída de objetos por desplome.	- La plataforma de trabajo tendrá marcada la carga máxima admisible en un lugar visible. - La plataforma de trabajo tendrá la resistencia y estabilidad necesarias para soportar los trabajos que se realizan sobre ella.
	Caída de objetos desprendidos.	- Se prohibirá el paso de cualquier persona por debajo del andamio. - No se sobrepasará la carga máxima de los elementos de elevación. - Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de cargas suspendidas. - Se colocará una malla de tejido plástico.
	Choque contra objetos móviles.	Se señalizará con dispositivos luminosos.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	- Se evitarán los movimientos oscilantes de las cargas suspendidas de la grúa, durante los trabajos de descarga de materiales sobre la plataforma de trabajo. - Se comprobará que no hay elementos salientes que puedan interferir en el movimiento vertical de la plataforma.
	Atrapamiento por objetos.	- Para controlar el movimiento de los elementos suspendidos se emplearán cuerdas guía. - El mástil quedará protegido continuamente a la altura de la plataforma de trabajo mediante una pantalla de al menos 2 m de altura.
	Sobreesfuerzo.	Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.
	Contacto eléctrico.	En trabajos en zonas próximas a cables eléctricos, se comprobará la tensión de estos cables para identificar la distancia mínima de seguridad.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [mt50epp010pDb] Par de botas bajas de seguridad.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [YID010] Sistema anticaídas.
- [YIU050] Faja de protección lumbar.

Plataforma motorizada monomástil.



Requisitos exigibles al andamio

- Las dimensiones, forma y disposición de las plataformas de trabajo del andamio tendrán que ser las apropiadas al tipo de trabajo a realizar y las cargas a soportar, permitiendo al mismo tiempo que se circule y trabaje sobre ellas con total seguridad.
- Dispondrá de marcado CE, de declaración de prestaciones y de manual de instrucciones.

Normas de uso

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Cuando el desnivel entre la plataforma y el suelo supere los 50 cm, se dispondrá una escalera de acceso.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se trabajará sobre andamios, escaleras u otros elementos similares, apoyados sobre la plataforma para alcanzar un punto de mayor altura.
 - No se trabajará con viento fuerte ni con lluvia.
 - No se modificará ni se eliminará ningún dispositivo de seguridad del andamio.
 - Se accederá al andamio mediante una puerta que abrirá hacia el interior.
 - Después de acceder a la plataforma, se cerrará la puerta automáticamente. En caso contrario, el detector de posición impedirá el movimiento de la plataforma.

Normas de mantenimiento

- La plataforma se mantendrá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
- Las revisiones periódicas serán realizadas por personas con la experiencia y formación necesarias para ello.

En operaciones de carga y descarga

- Los componentes del andamiaje se descargarán a su llegada a obra, desde los camiones de transporte, mediante grúa y elementos de izado adecuados. Posteriormente se realizará el proceso inverso de carga a los camiones, para su retirada de obra.

Normas de montaje y desmontaje

- Se tendrá preparado en la obra un espacio con la superficie adecuada para ser ocupado por los componentes del andamiaje durante las operaciones de montaje y desmontaje.
- El montaje y el desmontaje serán realizados por personas con la experiencia y formación necesarias para ello.
- Las bases del andamio se montarán sobre una superficie con la resistencia y estabilidad necesarias para soportar el peso del mismo, por lo que se verificará la ausencia de arquetas, tuberías o cualquier otro hueco bajo las bases de apoyo, ya que pueden comprometer la estabilidad del andamio.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DEL ANDAMIO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar

	Caída de personas a distinto nivel.	- Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura. - Las plataformas de trabajo deberán cubrir todo el ancho que permita el andamio, sin dejar huecos. - Se protegerán perimetralmente todos los lados abiertos de la plataforma de trabajo, excepto aquellos que estén separados de la fachada menos de 25 cm. - Las barandillas de protección perimetral serán de al menos 1,1 m de altura, la barandilla intermedia se colocará a 0,5 m de altura y el rodapié será de al menos 25 cm de altura.
	Caída de personas al mismo nivel.	El andamio dispondrá de una plataforma de superficie antideslizante.
	Caída de objetos por desplome.	- La plataforma de trabajo tendrá marcada la carga máxima admisible en un lugar visible. - La plataforma de trabajo tendrá la resistencia y estabilidad necesarias para soportar los trabajos que se realizan sobre ella.
	Caída de objetos desprendidos.	- Se prohibirá el paso de cualquier persona por debajo del andamio. - No se sobrepasará la carga máxima de los elementos de elevación. - Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de cargas suspendidas. - Se colocará una malla de tejido plástico.
	Choque contra objetos móviles.	Se señalizará con dispositivos luminosos.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	- Se evitarán los movimientos oscilantes de las cargas suspendidas de la grúa, durante los trabajos de descarga de materiales sobre la plataforma de trabajo. - Se comprobará que no hay elementos salientes que puedan interferir en el movimiento vertical de la plataforma.
	Atrapamiento por objetos.	- Para controlar el movimiento de los elementos suspendidos se emplearán cuerdas guía. - El mástil quedará protegido continuamente a la altura de la plataforma de trabajo mediante una pantalla de al menos 2 m de altura.
	Sobreesfuerzo.	Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.
	Contacto eléctrico.	En trabajos en zonas próximas a cables eléctricos, se comprobará la tensión de estos cables para identificar la distancia mínima de seguridad.
Equipos de protección individual (EPI) [mt50epc020lj] Casco de protección. [YIU005] Ropa de protección. [mt50epp010pDb] Par de botas bajas de seguridad. [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos. [YID010] Sistema anticaídas. [YIU050] Faja de protección lumbar.		

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	173	

Camión con cesta elevadora de brazo articulado.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se identificarán todas las líneas eléctricas, requiriendo la presencia de empleados de la compañía suministradora.
 - En trabajos en zonas próximas a cables eléctricos, se comprobará la tensión de estos cables para identificar la distancia mínima de seguridad.
 - Se comprobará el buen funcionamiento de los mandos de parada y de bajada de emergencia de la plataforma.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se trabajará cuando la velocidad del viento sea superior a 45 km/h.
 - Si el camión circula por una vía pública, el conductor deberá tener el permiso de conducción de la clase C.
 - La plataforma estará en la posición más baja posible, tanto para subir como para bajar de la máquina.
 - Después de acceder a la plataforma, se cerrará la puerta o se colocará la barra de protección.
 - Antes de invertir el sentido de marcha se comprobará que no hay zanjas ni huecos.
 - Cuando sea necesario subir o bajar bordillos, se ejecutarán rampas de poca pendiente.
 - Solamente podrá trabajar en pendiente cuando disponga de estabilizadores.
 - No circulará con operarios en la plataforma.
 - Cuando la plataforma se esté elevando, los operarios se sujetarán a las barandillas.
 - Los operarios que estén trabajando desde la plataforma, deberán mantener el cuerpo dentro de la plataforma con los dos pies apoyados sobre la superficie.
 - No se trabajará sobre andamios, escaleras u otros elementos similares, apoyados sobre la plataforma para alcanzar un punto de mayor altura.
 - No se sobrepasará el número máximo de personas previsto por el fabricante de la máquina.
 - La carga quedará uniformemente distribuida en la plataforma.
 - Se sujetarán los materiales cargados en la plataforma cuando puedan desplazarse o superen la altura de la barandilla.
 - Nunca se sujetará la plataforma a estructuras fijas.
- Al aparcar la máquina:
 - No se estacionará la máquina en zonas situadas a menos de 3 m del borde de la excavación.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- La plataforma y la escalera se mantendrán siempre limpias de grasa, barro, hormigón y obstáculos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epp010pDb] Par de botas bajas de seguridad.
- [YIU030] Ropa de protección de alta visibilidad.
- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [mt50epj010lfe] Gafas de protección con montura integral.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [mt50epm010id] Par de guantes contra riesgos térmicos.
- [YIV020] Mascarilla autofiltrante.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [YIO020] Juego de tapones.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	174	

Pisón vibrante de guiado manual, tipo rana.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se verificará la existencia de un extintor en un lugar accesible cerca de la máquina.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - Se sujetará la máquina con ambas manos.
 - Para el desplazamiento dentro de la obra se utilizarán los anclajes para elevación dispuestos en la máquina.
 - Se trabajará con el grado de vibración adecuado para el tipo de material a compactar.
 - Se trabajará a una velocidad adecuada, en función de las condiciones del terreno a compactar.
 - No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos períodos de tiempo.
 - No se abandonará la máquina con el motor en marcha.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Camión basculante.



Normas de uso de carácter específico

- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - Durante la carga y descarga, el conductor estará dentro de la cabina.
 - La carga y descarga del camión se realizará en lugares habilitados para ello.
 - El material quedará uniformemente distribuido en el camión.
 - Se cubrirá el material cargado con un toldo, que se sujetará de forma sólida y segura.
 - Cuando una pieza sobresalga del camión, se señalizará adecuadamente.
 - No se circulará con el volquete levantado.
 - Antes de levantar el volquete, se comprobará la ausencia de obstáculos aéreos y de trabajadores en el lugar de descarga, y se anunciará la maniobra con una señal acústica.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Se comprobará la presión de los neumáticos.
- Se verificará la ausencia de cortes en los neumáticos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Carga y cambio de contenedor.		
En operaciones de carga y descarga ■ Se descargará a su llegada a obra, desde los camiones de transporte, mediante grúa y elementos de izado adecuados. Posteriormente se realizará el proceso inverso de carga a los camiones, para su retirada de obra.		
Normas de montaje y desmontaje ■ Se tendrá preparado en la obra un espacio con la superficie adecuada para ser ocupado por la máquina durante las operaciones de montaje y desmontaje. ■ El montaje y el desmontaje serán realizados por personas con la experiencia y formación necesarias para ello. ■ El montaje y el desmontaje serán realizados siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRANSPORTE Y RETIRADA DEL EQUIPO		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ En las operaciones de carga y descarga de las máquinas desde los camiones de transporte, será obligatorio el uso de equipos de protección individual contra caídas de altura.
	Caída de objetos desprendidos.	■ No se sobrepasará la carga máxima de los elementos de elevación. ■ Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de cargas suspendidas.
	Atrapamiento por objetos.	■ Para controlar el movimiento de los elementos suspendidos se emplearán cuerdas guía.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	176	

Martillo neumático.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se inspeccionará el terreno y los elementos estructurales próximos para detectar la posibilidad de desprendimientos por la vibración transmitida.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se abandonará la máquina mientras esté en funcionamiento.
 - Se utilizará pisando sobre suelo firme y sujetando la herramienta firmemente con ambas manos.
 - No se apoyará todo el peso del cuerpo sobre el martillo, ya que éste puede deslizarse y provocar la caída del operario.
 - No se dejará el martillo clavado en el material que se ha de romper.
 - No se harán esfuerzos de palanca con el martillo en funcionamiento.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Compresor portátil eléctrico.



Normas de uso de carácter específico

- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se realizarán trabajos cerca del tubo de escape.
 - La unión del compresor con la máquina se hará con elementos adecuados que soporten las presiones de trabajo.
 - El compresor se colocará a una distancia considerable de la zona de trabajo para evitar que se unan los dos tipos de ruido.
- Al aparcar la máquina:
 - El compresor se estacionará con la lanza de arrastre en posición horizontal y con cuñas en las cuatro ruedas para inmovilizarlo.
 - No se estacionará la máquina en zonas situadas a menos de 2 m del borde de la excavación.
- En operaciones de transporte de la máquina:
 - El peso del compresor remolcado no será excesivo para la capacidad de frenado del vehículo tractor.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Se asegurará la conexión y se comprobará el buen funcionamiento de la toma de tierra.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	177	

Compresor portátil diesel.



Normas de uso de carácter específico

- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se realizarán trabajos cerca del tubo de escape del compresor.
 - La unión del compresor con la máquina se hará con elementos adecuados que soporten las presiones de trabajo.
 - El compresor se colocará a una distancia considerable de la zona de trabajo para evitar que se unan los dos tipos de ruido.
- Al aparcarse la máquina:
 - El compresor se estacionará con la lanza de arrastre en posición horizontal y con cuñas en las cuatro ruedas para inmovilizarlo.
 - No se estacionará la máquina en zonas situadas a menos de 2 m del borde de la excavación.
- En operaciones de transporte de la máquina:
 - El peso del compresor remolcado no será excesivo para la capacidad de frenado del vehículo tractor.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Perforadora con corona diamantada y soporte.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Antes de taladrar forjados o muros se comprobará que no se va a perforar ninguna conducción de gas, de agua o de electricidad, utilizando un sistema de detección de metales si es necesario.
 - Se comprobará que la máquina está apagada antes de conectarla a la red eléctrica.
 - Se verificará la ausencia de personas en un radio de 2 m alrededor de la máquina.
 - Al taladrar forjados, se preparará un sistema para recoger el material procedente de la perforación.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - La perforadora sólo podrá utilizarse con el soporte adecuado.
 - No se abandonará la máquina mientras esté en funcionamiento.
 - La máquina dejará de utilizarse si se detecta una fuga de agua.
 - El agua de refrigeración no estará en contacto con el motor ni con las piezas eléctricas.
 - Se evitarán los movimientos descontrolados de la máquina.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Después de finalizar la tarea, se limpiará el taladro y se engrasará la rosca del eje del taladro.
- Se evitará la entrada de agua en el taladro durante su limpieza.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		178	

Pulidora para pavimentos de hormigón, compuesta por platos giratorios a los que se acoplan una serie de muelas abrasivas, refrigeradas con agua.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se comprobará que la tensión de alimentación corresponde con la de funcionamiento de la máquina.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - Se evitará la entrada de humedad en los componentes eléctricos.
 - Se comprobará que los mandos de la máquina son de material aislante.
 - No se utilizarán cables eléctricos en mal estado.
 - No se realizarán empalmes manuales.
 - Las conexiones se realizarán mediante enchufes y clavijas normalizadas.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Mezclador continuo con silo, para mortero industrial en seco, suministrado a granel.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - El silo se colocará en una zona de la obra de fácil acceso para el camión cisterna, no debiendo haber más de 12 m entre el silo y el emplazamiento del camión cisterna.
 - Se construirá una base de hormigón, con malla electrosoldada intermedia, en un terreno firme debidamente compactado y consolidado, sobre la que se apoyará el silo.
 - Si el cuadro de obra se encuentra muy alejado del silo, se colocará otro cuadro intermedio, para evitar el tendido de cables a través de la obra.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Cuando la temperatura ambiente sea inferior a 4°C, se vaciará completamente el circuito de agua, para evitar posibles averías por congelación.
- La amasadora se limpiará después de cada jornada de trabajo y cuando vaya a estar inactiva por un período de tiempo igual o superior a 1 hora, para evitar obstrucciones por fraguado del mortero.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
179			

Mezcladora-bombeadora para morteros y yesos proyectados.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se comprobará que la tensión de alimentación corresponde con la de funcionamiento de la máquina.
 - Se verificará que la presión de trabajo del compresor y el caudal de aire suministrado corresponden con los valores previstos por el fabricante de la máquina.
 - Se verificará que la cámara de mezclado está llena de agua.
 - Se verificará que la compuerta que separa la tolva de alimentación de la cámara de mezclado está cerrada.
 - Se situará la máquina en un lugar que permita trabajar con la menor longitud de manguera posible.
 - Se verificará que la longitud de la manguera es suficiente para poder alcanzar la zona de trabajo sin dificultad.
 - Una vez situada la máquina, se bloquearán las ruedas mediante los frenos.
 - Se verificará la existencia de un extintor en un lugar accesible cerca de la máquina.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - Únicamente se proyectarán materiales previstos por el fabricante de la máquina.
 - Para proyectar el material en altura, se utilizarán plataformas de trabajo adecuadas tales como andamios.
 - Se evitará la entrada de humedad en los componentes eléctricos.
 - Se comprobará que los mandos de la máquina son de material aislante.
 - No se utilizarán cables eléctricos en mal estado.
 - No se realizarán empalmes manuales.
 - Las conexiones se realizarán mediante enchufes y clavijas normalizadas.
 - Se utilizarán mangueras adecuadas a la presión y al caudal de trabajo.
 - Se evitarán ángulos bruscos en los cambios de dirección de la manguera.
 - Con la mano derecha se sujetará la manguera y, con la mano izquierda, se accionará la llave del aire comprimido situada en la lanza de proyección para comenzar a proyectar el material.
 - No se trabajará con la manguera por encima de la altura del hombro.
 - El material se aplicará de forma continua y horizontal, manteniendo una distancia de entre 15 y 30 cm entre la boquilla de la lanza de proyección y la pared.
 - La máquina no funcionará en seco, comprobando siempre que hay suficiente material en la tolva.
 - No se utilizarán alambres para acopiar mangueras neumáticas.
 - Para el desplazamiento dentro de la obra se utilizará el equipo de rodadura de la máquina.
 - El desplazamiento de la máquina se realizará con la llave de aire comprimido cerrada, la compuerta que separa la tolva de alimentación de la cámara de mezclado cerrada y la boca de la lanza de proyección orientada hacia abajo.
 - No se abandonará la máquina con el motor en marcha.
 - No se abandonará la máquina con la tolva llena durante largos períodos de tiempo.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Al finalizar los trabajos, se limpiará la cámara de mezclado y la manguera.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Regla vibrante de 3 m.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se verificará la existencia de un extintor en un lugar accesible cerca de la máquina.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se vibrará el hormigón con viento fuerte o lluvia.
 - No se abandonará la máquina mientras esté en funcionamiento.
 - Se sujetará la máquina con ambas manos.
 - No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos períodos de tiempo.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
181			

Mezcladora-bombeadora para morteros autonivelantes.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se comprobará que la tensión de alimentación corresponde con la de funcionamiento de la máquina.
 - Se verificará que la presión de trabajo del compresor y el caudal de aire suministrado corresponden con los valores previstos por el fabricante de la máquina.
 - Se verificará que la cámara de mezclado está llena de agua.
 - Se verificará que la compuerta que separa la tolva de alimentación de la cámara de mezclado está cerrada.
 - Se situará la máquina en un lugar que permita trabajar con la menor longitud de manguera posible.
 - Se verificará que la longitud de la manguera es suficiente para poder alcanzar la zona de trabajo sin dificultad.
 - Una vez situada la máquina, se bloquearán las ruedas mediante los frenos.
 - Se verificará la existencia de un extintor en un lugar accesible cerca de la máquina.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - Únicamente se proyectarán materiales previstos por el fabricante de la máquina.
 - Para proyectar el material en altura, se utilizarán plataformas de trabajo adecuadas tales como andamios.
 - Se evitará la entrada de humedad en los componentes eléctricos.
 - Se comprobará que los mandos de la máquina son de material aislante.
 - No se utilizarán cables eléctricos en mal estado.
 - No se realizarán empalmes manuales.
 - Las conexiones se realizarán mediante enchufes y clavijas normalizadas.
 - Se utilizarán mangueras adecuadas a la presión y al caudal de trabajo.
 - Se evitarán ángulos bruscos en los cambios de dirección de la manguera.
 - Con la mano derecha se sujetará la manguera y, con la mano izquierda, se accionará la llave del aire comprimido situada en la lanza de proyección para comenzar a proyectar el material.
 - No se trabajará con la manguera por encima de la altura del hombro.
 - El material se aplicará de forma continua y horizontal, manteniendo una distancia de entre 15 y 30 cm entre la boquilla de la lanza de proyección y la pared.
 - La máquina no funcionará en seco, comprobando siempre que hay suficiente material en la tolva.
 - No se utilizarán alambres para acopiar mangueras neumáticas.
 - Para el desplazamiento dentro de la obra se utilizará el equipo de rodadura de la máquina.
 - El desplazamiento de la máquina se realizará con la llave de aire comprimido cerrada, la compuerta que separa la tolva de alimentación de la cámara de mezclado cerrada y la boca de la lanza de proyección orientada hacia abajo.
 - No se abandonará la máquina con el motor en marcha.
 - No se abandonará la máquina con la tolva llena durante largos períodos de tiempo.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Al finalizar los trabajos, se limpiará la cámara de mezclado y la manguera.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Pulidora para pavimentos de piedra natural o de terrazo, compuesta por platos giratorios a los que se acoplan una serie de muelas abrasivas, refrigeradas con agua.



Normas de uso de carácter específico

- Se evitará entrar en contacto directo con los elementos de giro de la máquina, inmediatamente después de haber terminado de trabajar con ella.
- Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas.
- Se retirarán los cables que presenten riesgo de contacto eléctrico.
- La máquina se desenchufará tirando de la clavija, nunca del cable.
- Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas.
- Se prohibirá la preparación y consumición de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Abrillantadora para el cristalizado o el abrillantado de pavimentos de piedra natural o de terrazo, compuesta por plato de lana de acero o esponja sintética.



Normas de uso de carácter específico

- Se evitará entrar en contacto directo con los elementos de giro de la máquina, inmediatamente después de haber terminado de trabajar con ella.
- Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas.
- Se retirarán los cables que presenten riesgo de contacto eléctrico.
- La máquina se desenchufará tirando de la clavija, nunca del cable.
- Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas.
- Se prohibirá la preparación y consumición de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	2 MAQUINARIA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
		183	

Plataforma elevadora de tijera.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se identificarán todas las líneas eléctricas, requiriendo la presencia de empleados de la compañía suministradora.
 - En trabajos en zonas próximas a cables eléctricos, se comprobará la tensión de estos cables para identificar la distancia mínima de seguridad.
 - Se comprobará el buen funcionamiento de los dispositivos luminosos y acústicos de limitación de carga y de inclinación máxima.
 - Se comprobará el buen funcionamiento de los mandos de parada y de bajada de emergencia de la plataforma.
 - Se verificará la existencia de un extintor en un lugar accesible cerca de la máquina.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - La plataforma no se utilizará como ascensor.
 - No se trabajará cuando la velocidad del viento sea superior a 55 km/h.
 - Se colocarán los estabilizadores extendidos y apoyados en terreno firme.
 - La plataforma estará en la posición más baja posible, tanto para subir como para bajar de la máquina.
 - Después de acceder a la plataforma, se cerrará la puerta o se colocará la barra de protección.
 - Antes de invertir el sentido de marcha se comprobará que no hay zanjas ni huecos.
 - Cuando sea necesario subir o bajar bordillos, se ejecutarán rampas de poca pendiente.
 - No se trabajará en pendientes superiores al 30%.
 - En trabajos en pendiente, la máquina trabajará en el sentido de la pendiente, nunca transversalmente, y no se realizarán giros.
 - Solamente podrá trabajar en pendiente cuando disponga de estabilizadores.
 - No circulará largas distancias con la plataforma elevada.
 - No circulará con operarios en la plataforma.
 - Cuando la plataforma se esté elevando, los operarios se sujetarán a las barandillas.
 - Los operarios que estén trabajando desde la plataforma, deberán mantener el cuerpo dentro de la plataforma con los dos pies apoyados sobre la superficie.
 - No se trabajará sobre andamios, escaleras u otros elementos similares, apoyados sobre la plataforma para alcanzar un punto de mayor altura.
 - No se sobrepasará el número máximo de personas previsto por el fabricante de la máquina.
 - La carga quedará uniformemente distribuida en la plataforma.
 - Se sujetarán los materiales cargados en la plataforma cuando puedan desplazarse o superen la altura de la barandilla.
 - Los trabajadores nunca controlarán la máquina desde el suelo cuando se esté trabajando en la plataforma.
 - Nunca se sujetará la plataforma a estructuras fijas.
- Al aparcar la máquina:
 - No se estacionará la máquina en zonas situadas a menos de 3 m del borde de la excavación.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Se comprobará la presión de los neumáticos.
- Se verificará la ausencia de cortes en los neumáticos.
- La plataforma y la escalera se mantendrán siempre limpias de grasa, barro, hormigón y obstáculos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epp010pDb] Par de botas bajas de seguridad.
- [YIU030] Ropa de protección de alta visibilidad.
- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [mt50epj010lfe] Gafas de protección con montura integral.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [mt50epm010id] Par de guantes contra riesgos térmicos.
- [YIV020] Mascarilla autofiltrante.

Cesta elevadora de brazo telescópico.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se identificarán todas las líneas eléctricas, requiriendo la presencia de empleados de la compañía suministradora.
 - En trabajos en zonas próximas a cables eléctricos, se comprobará la tensión de estos cables para identificar la distancia mínima de seguridad.
 - Se comprobará el buen funcionamiento de los dispositivos luminosos y acústicos de limitación de carga y de inclinación máxima.
 - Se comprobará el buen funcionamiento de los mandos de parada y de bajada de emergencia de la plataforma.
 - Se verificará la existencia de un extintor en un lugar accesible cerca de la máquina.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - La plataforma no se utilizará como ascensor.
 - No se trabajará cuando la velocidad del viento sea superior a 55 km/h.
 - Se colocarán los estabilizadores extendidos y apoyados en terreno firme.
 - La plataforma estará en la posición más baja posible, tanto para subir como para bajar de la máquina.
 - Después de acceder a la plataforma, se cerrará la puerta o se colocará la barra de protección.
 - Antes de invertir el sentido de marcha se comprobará que no hay zanjas ni huecos.
 - Cuando sea necesario subir o bajar bordillos, se ejecutarán rampas de poca pendiente.
 - No se trabajará en pendientes superiores al 30%.
 - En trabajos en pendiente, la máquina trabajará en el sentido de la pendiente, nunca transversalmente, y no se realizarán giros.
 - Solamente podrá trabajar en pendiente cuando disponga de estabilizadores.
 - No circulará largas distancias con la plataforma elevada.
 - No circulará con operarios en la plataforma.
 - Cuando la plataforma se esté elevando, los operarios se sujetarán a las barandillas.
 - Los operarios que estén trabajando desde la plataforma, deberán mantener el cuerpo dentro de la plataforma con los dos pies apoyados sobre la superficie.
 - No se trabajará sobre andamios, escaleras u otros elementos similares, apoyados sobre la plataforma para alcanzar un punto de mayor altura.
 - No se sobrepasará el número máximo de personas previsto por el fabricante de la máquina.
 - La carga quedará uniformemente distribuida en la plataforma.
 - Se sujetarán los materiales cargados en la plataforma cuando puedan desplazarse o superen la altura de la barandilla.
 - Los trabajadores nunca controlarán la máquina desde el suelo cuando se esté trabajando en la plataforma.
 - Nunca se sujetará la plataforma a estructuras fijas.
- Al aparcarse la máquina:
 - No se estacionará la máquina en zonas situadas a menos de 3 m del borde de la excavación.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- Se comprobará la presión de los neumáticos.
- Se verificará la ausencia de cortes en los neumáticos.
- La plataforma y la escalera se mantendrán siempre limpias de grasa, barro, hormigón y obstáculos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epp010pDb] Par de botas bajas de seguridad.
- [YIU030] Ropa de protección de alta visibilidad.
- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [mt50epj010lfe] Gafas de protección con montura integral.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [mt50epm010id] Par de guantes contra riesgos térmicos.
- [YIV020] Mascarilla autofiltrante.

Montacargas de obra con cremallera.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se verificará la verticalidad del mástil.
 - Se comprobará el buen funcionamiento de los dispositivos de seguridad.
 - Se comprobará la correcta fijación de los dispositivos de anclaje.
 - Se comprobará que los paneles informativos dispuestos en el montacargas están limpios y en buen estado.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se trabajará cuando la velocidad del viento sea superior a 55 km/h.
 - No se transportarán personas.
 - No se cargará el montacargas por encima de su carga máxima.
 - La carga quedará uniformemente distribuida en la plataforma.
 - No se transportarán cargas que sobresalgan a los lados de la plataforma.
 - Se sujetarán los materiales cargados en la plataforma cuando puedan desplazarse o superen la altura de la barandilla.
 - Si se han de elevar cargas pesadas, se situarán en el centro de la plataforma, lo más cerca posible del mástil vertical.
 - Las puertas del montacargas se mantendrán cerradas cuando no se vaya a cargar o descargar material.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- La plataforma se mantendrá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epp010pDb] Par de botas bajas de seguridad.
- [YIU030] Ropa de protección de alta visibilidad.
- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [mt50epj010lfe] Gafas de protección con montura integral.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [mt50epm010id] Par de guantes contra riesgos térmicos.
- [YIV020] Mascarilla autofiltrante.

Montacargas de obra con cable y tambor de enrollado.



Normas de uso de carácter específico

- Antes de iniciar los trabajos:
 - Se comprobará el buen funcionamiento de los dispositivos de seguridad.
 - Se comprobará la correcta fijación de los dispositivos de anclaje.
 - Se comprobará que los paneles informativos dispuestos en el montacargas están limpios y en buen estado.
- Durante el desarrollo de los trabajos:
 - No se trabajará cuando la velocidad del viento sea superior a 55 km/h.
 - No se transportarán personas.
 - No se cargará el montacargas por encima de su carga máxima.
 - La carga quedará uniformemente distribuida en la plataforma.
 - No se transportarán cargas que sobresalgan a los lados de la plataforma.
 - Se sujetarán los materiales cargados en la plataforma cuando puedan desplazarse o superen la altura de la barandilla.
 - Si se han de elevar cargas pesadas, se situarán en el centro de la plataforma.
 - Las puertas del montacargas se mantendrán cerradas cuando no se vaya a cargar o descargar material.

Normas de mantenimiento de carácter específico

- La plataforma se mantendrá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epp010pDb] Par de botas bajas de seguridad.
- [YIU030] Ropa de protección de alta visibilidad.
- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [mt50epj010lfe] Gafas de protección con montura integral.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [mt50epm010id] Par de guantes contra riesgos térmicos.
- [YIV020] Mascarilla autofiltrante.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	3 PEQUEÑA MAQUINARIA	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		

187

3 PEQUEÑA MAQUINARIA

- Se expone una relación detallada de la pequeña maquinaria cuya utilización se ha previsto en esta obra, cumpliendo toda ella las condiciones técnicas y de utilización que determina la normativa vigente, indicándose en cada una de estas fichas: las normas de uso, la identificación de los riesgos laborales que su uso conlleva, las medidas preventivas a adoptar y aplicar a cada una de las máquinas, tendentes a controlar y reducir dichos riesgos no evitables, así como las protecciones individuales a utilizar por parte de los trabajadores durante su manejo en esta obra.
- **Advertencia importante**
- Estas fichas no sustituyen al manual de instrucciones del fabricante, siendo las normas aquí contenidas de carácter general, por lo que puede que algunas recomendaciones no resulten aplicables a un modelo concreto.

AMOLADORA O RADIAL.				
Normas de uso ■ Después de finalizar la tarea, se apagará la máquina y se esperará hasta que el disco se haya detenido completamente antes de depositar la máquina. ■ No se dejará la máquina con el material abrasivo apoyado en el suelo.				
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar		
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.		
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.		
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.		
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden. ■ Se colocará el disco de corte adecuadamente en la máquina, para evitar vibraciones y movimientos no previstos que faciliten las proyecciones. ■ Se utilizará el disco de corte más adecuado para el material a cortar. ■ Se comprobará diariamente el estado del disco de corte, que deberá mantenerse en perfectas condiciones.		
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.		
	Contacto térmico.	■ Se evitará entrar en contacto directo con los elementos de giro de la máquina, inmediatamente después de haber terminado de trabajar con ella.		
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.		
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.		
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.				

ATADORA DE FERRALLA.		
Normas de uso ■ Con una mano se sujetará la ferralla y, con la otra, se sujetará la máquina. ■ Cuando la ferralla se encuentre a nivel del suelo, se acoplará a la máquina un bastón extensible que permitirá manejar la máquina sin tener que agacharse. ■ Se seleccionará el alambre adecuado para la máquina en cuestión. ■ Las operaciones de limpieza y mantenimiento se realizarán una vez se haya quitado la batería.		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los alambres que se desprenden.
	Atrapamiento por objetos.	■ No se introducirán los dedos en las mordazas a no ser que el seguro esté colocado.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

GARLOPA.**Normas de uso**

- Después de finalizar la tarea, se apagará la máquina y se esperará hasta que la cuchilla se haya detenido completamente antes de depositar la máquina.

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.
	Contacto eléctrico.	■ Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas. ■ Se retirarán los cables que presenten riesgo de contacto eléctrico. ■ La máquina se desenchufará tirando de la clavija, nunca del cable.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

CIZALLA PARA ACERO EN BARRAS CORRUGADAS.



Normas de uso

- Antes de iniciar los trabajos, se verificará el buen estado de las cuchillas.
- No se cortará simultáneamente un número de barras superior al permitido.
- El espacio en torno a la máquina será acorde con la longitud de las barras a cortar.
- Se señalizará la zona en torno a la máquina durante las operaciones de corte de barras de gran longitud.
- Los paquetes de barras a cortar se acopiarán en posición horizontal sobre tablonos de reparto, no sobrepasando pilas de 1,5 m de altura.
- Si las barras son muy pesadas, la máquina se apoyará sobre una estructura sólida y estable y se situará un banco de trabajo para el apoyo de las barras al mismo nivel que la máquina, para evitar posturas forzadas.
- Nunca se realizarán simultáneamente las operaciones de corte y de doblado de barras.
- Sólo se podrán utilizar las cuchillas recomendadas por el fabricante.
- Las cuchillas se sustituirán cuando estén rajadas o desgastadas.
- Se engrasará periódicamente el pasador de la articulación.
- No se permitirá que el filo de la parte cortante de las tenazas esté mellado.
- Se apoyará uno de los brazos de la cizalla en el suelo, ejerciendo el esfuerzo necesario sobre el brazo superior.

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

CLAVADORA NEUMÁTICA.			
Normas de uso ■ Sólo se utilizará para disparar clavos sobre superficies de madera. ■ No se trasladará ni se dejará abandonada estando cargada con clavos. ■ No se utilizará para disparar clavos en lugares cerrados o poco ventilados, ni donde exista la posibilidad de presencia de vapores inflamables o explosivos. ■ No se dispararán clavos contra objetos inestables susceptibles de ser atravesados, cerca de aristas, en superficies ya agujereadas ni en superficies irregulares.			
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar	
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.	
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.	
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.	
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.	
	Otros.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de las grapas o clavos disparados por la máquina.	
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.			

FRESADORA.		
Normas de uso ■ Durante la realización de operaciones en las que la máquina pueda entrar en contacto con cables ocultos, se mantendrá sujeta exclusivamente por la superficie de agarre aislada. ■ No se utilizará para cortar objetos metálicos, tales como clavos y tornillos. ■ Antes de activar el interruptor, se comprobará que se ha liberado el seguro del eje. ■ Se utilizará pisando sobre suelo firme y sujetando la herramienta firmemente con ambas manos. ■ Las manos se mantendrán alejadas de las piezas giratorias. ■ No se depositará ni se apoyará estando en funcionamiento. ■ Después de finalizar la tarea, se apagará la máquina y se esperará hasta que la pieza móvil se haya detenido completamente antes de retirarla. ■ Inmediatamente después de finalizar la tarea, no se tocará ni la pieza móvil ni la pieza de trabajo.		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.
	Contacto eléctrico.	■ Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas. ■ Se retirarán los cables que presenten riesgo de contacto eléctrico. ■ La máquina se desenchufará tirando de la clavija, nunca del cable.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

GRAPADORA.			
Normas de uso ■ Sólo se utilizará para disparar grapas sobre superficies de madera. ■ No se trasladará ni se dejará abandonada estando cargada con grapas. ■ No se utilizará para disparar grapas en lugares cerrados o poco ventilados, ni donde exista la posibilidad de presencia de vapores inflamables o explosivos. ■ No se dispararán grapas contra objetos inestables susceptibles de ser atravesados, cerca de aristas, en superficies ya agujereadas ni en superficies irregulares.			
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar	
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.	
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.	
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.	
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.	
	Otros.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de las grapas o clavos disparados por la máquina.	
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.			

GUILLOTINA.		
Normas de uso ■ Antes de iniciar los trabajos, se verificará el buen estado de las cuchillas. ■ Sólo se podrán utilizar las cuchillas recomendadas por el fabricante. ■ Las cuchillas se sustituirán cuando estén rajadas o desgastadas.		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ Se dispondrá una protección para evitar el acceso al borde de corte de la cuchilla.
	Atrapamiento por objetos.	■ No se utilizará ropa holgada ni joyas.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

LIJADORA-PULIDORA.		
Normas de uso ■ No se golpeará el disco al mismo tiempo que se pule. ■ Después de finalizar la tarea, se apagará la máquina y se esperará hasta que el disco se haya detenido completamente antes de depositar la máquina.		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.
	Contacto térmico.	■ Se evitará entrar en contacto directo con los elementos de giro de la máquina, inmediatamente después de haber terminado de trabajar con ella.
	Contacto eléctrico.	■ Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas. ■ Se retirarán los cables que presenten riesgo de contacto eléctrico. ■ La máquina se desenchufará tirando de la clavija, nunca del cable.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

MARTILLO.				
Normas de uso ■ Durante la realización de operaciones en las que la máquina pueda entrar en contacto con cables ocultos, se mantendrá sujeta exclusivamente por la superficie de agarre aislada. ■ Se utilizará pisando sobre suelo firme y sujetando la herramienta firmemente con ambas manos. ■ Las manos se mantendrán alejadas de las piezas giratorias. ■ Inmediatamente después de finalizar la tarea, no se tocará ni la broca ni la pieza de trabajo.				
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar		
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.		
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.		
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.		
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.		
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.		
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.		
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.				

ROZADORA.		
Normas de uso ■ Se comprobará diariamente el estado de los discos, para verificar la ausencia de oxidación, grietas o dientes rotos. ■ No se dejará la máquina con el disco apoyado en el suelo. ■ Después de finalizar la tarea, se apagará la máquina y se esperará hasta que el disco se haya detenido completamente antes de depositar la máquina.		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.
	Contacto térmico.	■ Se evitará entrar en contacto directo con los elementos de giro de la máquina, inmediatamente después de haber terminado de trabajar con ella.
	Contacto eléctrico.	■ Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas. ■ Se retirarán los cables que presenten riesgo de contacto eléctrico. ■ La máquina se desenchufará tirando de la clavija, nunca del cable.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

SIERRA DE CALAR.			
Normas de uso ■ La pieza de trabajo se mantendrá sobre una plataforma estable, inmovilizada con mordazas u otros medios de sujeción prácticos. ■ No se utilizará si no está correctamente afilada.			
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar	
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.	
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.	
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.	
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.	
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.	
	Contacto térmico.	■ Se evitará entrar en contacto directo con los elementos de giro de la máquina, inmediatamente después de haber terminado de trabajar con ella.	
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.	
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.	
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.			

SIERRA DE DISCO FIJO, PARA MESA DE TRABAJO.		
Normas de uso ■ No se utilizará en lugares cerrados o poco ventilados, ni donde exista la posibilidad de presencia de vapores inflamables o explosivos. ■ En ningún caso se retirará cualquier resto de la pieza de trabajo que se encuentre en el área de corte, mientras la herramienta esté en marcha o el cabezal de la sierra fuera de su posición de descanso. ■ Se comprobará diariamente el estado de los discos, para verificar la ausencia de oxidación, grietas o dientes rotos. ■ Las manos se mantendrán alejadas tanto del área de corte como del disco. ■ Inmediatamente después de finalizar la tarea, no se tocará el disco. ■ No se depositará ni se apoyará estando en funcionamiento.		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden. ■ Se colocará el disco de corte adecuadamente en la máquina, para evitar vibraciones y movimientos no previstos que faciliten las proyecciones. ■ Se utilizará el disco de corte más adecuado para el material a cortar. ■ Se comprobará diariamente el estado del disco de corte, que deberá mantenerse en perfectas condiciones.
	Atrapamiento por objetos.	■ No se utilizará ropa holgada ni joyas.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.
	Contacto eléctrico.	■ Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas. ■ Se retirarán los cables que presenten riesgo de contacto eléctrico. ■ La máquina se desenchufará tirando de la clavija, nunca del cable.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

SIERRA DE DISCO DE DIAMANTE, PARA MESA DE TRABAJO, DE CORTE HÚMEDO.		
Normas de uso ■ Los pulsadores de puesta en marcha y de detención estarán protegidos de la intemperie, lejos de las zonas de corte y en zonas fácilmente accesibles. ■ En ningún caso se retirará cualquier resto de la pieza de trabajo que se encuentre en el área de corte, mientras la herramienta esté en marcha o el cabezal de la sierra fuera de su posición de descanso. ■ Se comprobará diariamente el estado de los discos, para verificar la ausencia de oxidación, grietas o dientes rotos. ■ Inmediatamente después de finalizar la tarea, no se tocará el disco. ■ Las manos se mantendrán alejadas tanto del área de corte como del disco. ■ No se depositará ni se apoyará estando en funcionamiento.		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden. ■ Se colocará el disco de corte adecuadamente en la máquina, para evitar vibraciones y movimientos no previstos que faciliten las proyecciones. ■ Se utilizará el disco de corte más adecuado para el material a cortar. ■ Se comprobará diariamente el estado del disco de corte, que deberá mantenerse en perfectas condiciones.
	Atrapamiento por objetos.	■ No se utilizará ropa holgada ni joyas.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.
	Contacto eléctrico.	■ Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas. ■ Se retirarán los cables que presenten riesgo de contacto eléctrico. ■ La máquina se desenchufará tirando de la clavija, nunca del cable. ■ Los cuadros eléctricos estarán cerca de la máquina, ya que, si el cable es muy largo, la pérdida de carga en la línea puede provocar un funcionamiento defectuoso de los interruptores diferenciales y de los magnetotérmicos. ■ Se comprobará el buen funcionamiento de los elementos de seguridad y de la toma de tierra.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo. ■ Los cortes se realizarán por vía húmeda.
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

SOPLETE PARA SOLDADURA DE LÁMINAS ASFÁLTICAS.		
Normas de uso ■ No se trabajará con viento fuerte ni con lluvia. ■ No se utilizará ropa con grasa u otras sustancias inflamables. ■ No se trabajará en lugares donde se estén realizando trabajos de desengrasado. ■ El trabajo se realizará en lugares con una buena ventilación natural. ■ Se instalará un sistema de extracción adecuado, si es necesario. ■ Se trabajará con la presión correcta. ■ Se utilizará un encendedor de chispa para encender el soplete. ■ No se abandonará la máquina mientras esté en funcionamiento. ■ Al finalizar los trabajos, se limpiará la boquilla del soplete. ■ Se evitará el contacto de la manguera con productos químicos o elementos cortantes o punzantes y, si existe deterioro en la misma, se procederá a su sustitución. ■ Se reparará cualquier componente del equipo que se encuentre en mal estado. ■ Se comprobará con regularidad la ausencia de fugas en las mangueras.		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.
	Contacto térmico.	■ Se evitará el contacto con las piezas recién soldadas.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

TALADRO.			
Normas de uso ■ Las manos se mantendrán alejadas de las piezas giratorias. ■ Se utilizará pisando sobre suelo firme y sujetando la herramienta firmemente con ambas manos. ■ Inmediatamente después de finalizar la tarea, no se tocará ni la broca ni la pieza de trabajo.			
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar	
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.	
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.	
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.	
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.	
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.	
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo donde haya exposición al polvo.	
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.	
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.			

TALADRO CON BATIDORA.	

Normas de uso

- Las manos se mantendrán alejadas de las piezas giratorias.
- Se limpiará después de cada jornada de trabajo.
- Se evitará que entre agua dentro de la máquina.

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Contacto eléctrico.	■ Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas. ■ Se retirarán los cables que presenten riesgo de contacto eléctrico. ■ La máquina se desenchufará tirando de la clavija, nunca del cable.
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

TRONZADOR.		
Normas de uso ■ Se comprobará diariamente el estado de los discos, para verificar la ausencia de oxidación, grietas o dientes rotos. ■ Las manos se mantendrán alejadas tanto del área de corte como del disco. ■ Inmediatamente después de finalizar la tarea, no se tocará el disco.		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Choque contra objetos móviles.	■ Se colocarán y se mantendrán en buen estado las protecciones de los elementos móviles de la maquinaria.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden. ■ Se colocará el disco de corte adecuadamente en la máquina, para evitar vibraciones y movimientos no previstos que faciliten las proyecciones. ■ Se utilizará el disco de corte más adecuado para el material a cortar. ■ Se comprobará diariamente el estado del disco de corte, que deberá mantenerse en perfectas condiciones.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.
	Contacto térmico.	■ Se evitará entrar en contacto directo con los elementos de giro de la máquina, inmediatamente después de haber terminado de trabajar con ella.
	Contacto eléctrico.	■ Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas. ■ Se retirarán los cables que presenten riesgo de contacto eléctrico. ■ La máquina se desenchufará tirando de la clavija, nunca del cable.
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	4 EQUIPOS AUXILIARES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	207	

4 EQUIPOS AUXILIARES

- Se expone una relación detallada de los equipos auxiliares cuya utilización se ha previsto en esta obra. En cada una de estas fichas se incluyen las condiciones técnicas para su utilización, sus normas de instalación, uso y mantenimiento, la identificación de los riesgos durante su uso, las medidas preventivas a adoptar y aplicar a cada uno de estos equipos, tendentes a controlar y reducir dichos riesgos no evitables, así como las protecciones individuales a utilizar por parte de los trabajadores durante su manejo en esta obra.
- Los procedimientos de prevención que se exponen son complementarios a los de obligada aplicación para la utilización correcta y segura de los equipos, contenidos en el manual del fabricante.
- **Advertencia importante**
- **Únicamente se utilizarán en esta obra modelos comercializados, que cumplan con la normativa vigente.**

CUBILOTE.		
Condiciones técnicas ■ El cubilote tendrá marcada la carga máxima admisible en un lugar visible. ■ En trabajos en zonas próximas a cables eléctricos, se comprobará la tensión de estos cables para identificar la distancia mínima de seguridad. Normas de instalación ■ Se seguirán las instrucciones del fabricante. Normas de uso y mantenimiento ■ No se cargará el cubilote por encima de su carga máxima ni por encima de la carga máxima que puede elevar la grúa. ■ No se trabajará con viento fuerte ni con lluvia. ■ La boca de salida del hormigón se limpiará después de cada jornada de trabajo, para evitar que quede obstruida por restos de hormigón, impidiendo su cierre y provocando derrames del mismo durante el recorrido del cubilote. ■ El sistema de cierre del cubilote se comprobará y se engrasará diariamente.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por desplome.	■ Antes del inicio del vertido del hormigón, se revisará el buen estado de las entibaciones y de los encofrados. ■ No se hormigonará en el pie de taludes que presenten síntomas de inestabilidad.
	Caída de objetos desprendidos.	■ No se llenarán hasta límites en los cuales el balanceo provocado por la grúa pueda provocar derrames de hormigón.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se realizará un estudio previo de su recorrido en la obra para evitar interferencias durante el mismo. ■ Se evitará golpear con el cubilote a los encofrados o a las entibaciones.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ Se evitarán los movimientos oscilantes del cubilote suspendido de la grúa, durante los trabajos de vertido del hormigón.
	Atrapamiento por objetos.	■ Para controlar el movimiento del cubilote se emplearán cuerdas guía.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.
	Exposición a agentes químicos.	■ Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de los cubilotes, para evitar el contacto de la piel con el hormigón debido a posibles derrames.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

CANAleta PARA VERTIDO DEL HORMIGÓN.		
Normas de instalación ■ Se colocarán cuñas en las ruedas traseras del camión para inmovilizarlo. Normas de uso y mantenimiento ■ El trabajador no se situará en el lugar de hormigonado hasta que el camión hormigonera no esté en posición de vertido. ■ El camión hormigonera no cambiará de posición mientras se vierte el hormigón.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Cuando sea imprescindible que el camión se acerque al borde de una zanja o de un talud durante el vertido del hormigón, se colocará un tope de seguridad.
	Atrapamiento por objetos.	■ Cualquier cambio de posición del camión hormigonera se hará con la canaleta fija. ■ Se tendrá especial cuidado en las operaciones de despliegue de la canaleta, para evitar amputaciones durante el encaje de los módulos de prolongación de la canaleta.
	Atropello con vehículos.	■ Se verificará la ausencia de personas detrás del camión hormigonera durante las maniobras de retroceso.

CASTILLETE DE HORMIGONADO.



Condiciones técnicas

- La plataforma de trabajo tendrá unas dimensiones mínimas de 1,1x1,1 m.
- En tres lados de la plataforma se instalará una barandilla de 0,9 m de altura compuesta por pasamanos, travesaño intermedio y rodapié de al menos 15 cm de altura.
- La barandilla se pintará en franjas amarillas y negras alternativamente, para ser más visible por el gruísta.

Normas de instalación

- Se situará sobre una superficie estable.

Normas de uso y mantenimiento

- El trabajador subirá y bajará del castillete únicamente por la escalera prevista, ubicada en el lado sin barandilla, utilizando siempre las dos manos, de cara al castillete y nunca con materiales o herramientas en la mano.
- El trabajador mantendrá siempre los pies apoyados sobre la plataforma de trabajo y su cuerpo en el interior del castillete.
- No se trabajará sobre andamios, escaleras u otros elementos similares, apoyados sobre la plataforma para alcanzar un punto de mayor altura.
- No se trabajará con viento fuerte ni con lluvia.
- El castillete no se desplazará con trabajadores sobre el mismo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ El acceso a la plataforma se cerrará con una cadena siempre que existan personas en la misma.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ La zona de trabajo permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Los materiales o las herramientas que se estén utilizando no se dejarán sobre la plataforma de trabajo.

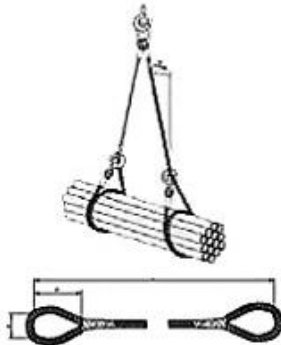
Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

VIBRADOR DE HORMIGÓN, ELÉCTRICO.		
Condiciones técnicas ■ Se verificará que la longitud de la manguera es suficiente para poder alcanzar la zona de trabajo sin dificultad.		
Normas de instalación ■ Se evitarán ángulos bruscos en los cambios de dirección de la manguera.		
Normas de uso y mantenimiento ■ No se trabajará en el interior de zanjas. ■ La aguja se introducirá verticalmente en el hormigón en toda su longitud. ■ Se intentará que la aguja no se enganche con las armaduras. ■ La aguja no se forzará dentro del hormigón. ■ El vibrado se realizará desde una posición estable. ■ La aguja vibrante se mantendrá a una distancia mínima de 7 cm de los bordes de los encofrados. ■ El vibrador no se utilizará para extender el hormigón horizontalmente. ■ No se vibrará el hormigón con viento fuerte o lluvia. ■ No se abandonará mientras esté en funcionamiento. ■ Se sujetará con ambas manos. ■ No se permitirá que el vibrador trabaje en el vacío. ■ La aguja se retirará del hormigón lentamente. ■ Nunca se desconectará la manguera bajo presión.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO		
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Antes de iniciar los trabajos, se comprobará que la manguera y la aguja vibrante están correctamente fijadas.
	Contacto térmico.	■ Inmediatamente después de finalizar la tarea, no se tocará la aguja vibrante.
	Contacto eléctrico.	■ Las conexiones se realizarán mediante enchufes y clavijas normalizadas. ■ El cable se conectará a una base de enchufe con toma de tierra. ■ El motor de la máquina no se mojará ni se manipulará con las manos mojadas.
	Exposición a agentes físicos.	■ No se utilizará el vibrador de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

ESCALERA MANUAL DE APOYO.		
Condiciones técnicas ■ Su utilización quedará restringida a los casos en que no sea posible utilizar una plataforma de trabajo u otro equipo de trabajo más seguro. ■ No se utilizará para salvar alturas superiores a 5 m. ■ El sistema de apoyo en el suelo será mediante zapatas antideslizantes. ■ La superficie de apoyo será plana, horizontal, resistente y antideslizante. Normas de instalación ■ En ningún caso se colocarán en zonas de paso. ■ Se mantendrá una distancia libre mínima con las líneas eléctricas de 5 m. ■ Sobresaldrá 1 m del plano de apoyo. Normas de uso y mantenimiento ■ El trabajador subirá y bajará de la escalera utilizando siempre las dos manos, de cara a la misma, y nunca con materiales o herramientas en la mano. ■ No se empalmarán escaleras o tramos de escalera para alcanzar un punto de mayor altura. ■ No se utilizará la misma escalera por más de una persona simultáneamente. ■ El trabajador no descenderá de la escalera deslizándose sobre los largueros. ■ No se utilizará como pasarela ni para transportar materiales. ■ Se comprobará con regularidad el buen estado de la escalera.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO		
	Caída de personas a distinto nivel.	■ No se utilizarán en trabajos cercanos a huecos de ascensor, a ventanas o a cualquier otro hueco. ■ Se colocarán formando un ángulo de 75° con la superficie de apoyo. ■ La escalera sobresaldrá al menos 1 m del punto de apoyo superior.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Tanto el calzado del operario como los peldaños de la escalera permanecerán siempre limpios de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Caída de objetos por manipulación.	■ El trabajador no transportará ni manipulará materiales o herramientas, cuando por su peso o dimensiones comprometan su seguridad durante el uso de la escalera.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de las escaleras. ■ Los materiales o las herramientas que se estén utilizando no se dejarán sobre los peldaños.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se transportarán con la parte delantera hacia abajo, nunca horizontalmente.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ No se transportarán las escaleras manualmente si su peso supera los 55 kg.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

ESCALERA MANUAL DE TIJERA.		
Condiciones técnicas ■ Su utilización quedará restringida a los casos en que no sea posible utilizar una plataforma de trabajo u otro equipo de trabajo más seguro. ■ El sistema de apoyo en el suelo será mediante zapatas antideslizantes. ■ La superficie de apoyo será plana, horizontal, resistente y antideslizante. ■ La escalera incluirá tensores que impidan su apertura, tales como cadenas o cables. Normas de instalación ■ El ángulo de abertura será de 30° como máximo. ■ El tensor quedará completamente estirado. ■ En ningún caso se colocarán en zonas de paso. ■ Se mantendrá una distancia libre mínima con las líneas eléctricas de 5 m. Normas de uso y mantenimiento ■ El trabajador no se podrá situar con una pierna en cada lateral de la escalera. ■ El trabajador subirá y bajará de la escalera utilizando siempre las dos manos, de cara a la misma, y nunca con materiales o herramientas en la mano. ■ No se utilizará la misma escalera por más de una persona simultáneamente. ■ El trabajador no descenderá de la escalera deslizándose sobre los largueros. ■ No se utilizará como pasarela ni para transportar materiales. ■ Se comprobará con regularidad el buen estado de la escalera.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ No se utilizarán en trabajos cercanos a huecos de ascensor, a ventanas o a cualquier otro hueco.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Tanto el calzado del operario como los peldaños de la escalera permanecerán siempre limpios de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Caída de objetos por manipulación.	■ El trabajador no transportará ni manipulará materiales o herramientas, cuando por su peso o dimensiones comprometan su seguridad durante el uso de la escalera.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Se prohibirá el paso de trabajadores por debajo de las escaleras. ■ Los materiales o las herramientas que se estén utilizando no se dejarán sobre los peldaños.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se transportarán con la parte delantera hacia abajo, nunca horizontalmente.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ No se transportarán las escaleras manualmente si su peso supera los 55 kg.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

ESLINGA DE CABLE DE ACERO.		
Condiciones técnicas ■ Se calculará de forma que la eslinga soporte la carga de trabajo a la que estará sometida. ■ La eslinga tendrá marcada la carga máxima admisible en un lugar visible. Normas de instalación ■ Se evitará que la eslinga apoye directamente sobre aristas vivas, para prevenir posibles daños o cortes en las eslingas, para lo cual se colocarán cantoneras de protección. ■ Los diferentes ramales de la eslinga no deberán cruzarse en el gancho de elevación. Normas de uso y mantenimiento ■ Antes de la elevación definitiva de la carga, la eslinga deberá tensarse y elevarse 10 cm, para verificar su amarre y equilibrio. ■ Tras cualquier incidente o siniestro, se cambiará la eslinga. ■ Se comprobará diariamente el estado de la eslinga, para verificar la ausencia de oxidación, deformaciones permanentes, desgaste o grietas. ■ La eslinga se engrasará con regularidad.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos desprendidos.	■ Las eslingas se sujetarán a guardacabos adecuados.
	Atrapamiento por objetos.	■ Se retirarán las manos antes de poner en tensión la eslinga unida al gancho de la grúa.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

CARRETILLA MANUAL.		
Condiciones técnicas ■ Se utilizarán únicamente ruedas de goma.		
Normas de uso y mantenimiento ■ No se transportarán personas. ■ Se comprobará la presión del neumático. ■ Se verificará la ausencia de cortes en el neumático. ■ La carga quedará uniformemente distribuida en la carretilla. ■ No se cargará la carretilla por encima de su carga máxima.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se conducirán a una velocidad adecuada. ■ Se colocarán fuera de las zonas de paso.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

PUNTAL METÁLICO.		
Condiciones técnicas ■ No se utilizará un puntal en mal estado. Normas de instalación ■ Se colocará en posición vertical, siempre que sea posible. ■ En caso de tener que colocarse inclinado, se calzará con cuñas de madera. Normas de uso y mantenimiento ■ El puntal no se extenderá hasta su altura máxima. ■ Se acopiará de forma ordenada y fuera de los lugares de paso.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas al mismo nivel.	■ No se caminará sobre puntales depositados sobre el suelo.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Antes de colocar las eslingas para levantar los puntales, se comprobará que los elementos de izado son adecuados para el peso a soportar. ■ Se controlarán las operaciones de desmontaje de los puntales, para evitar la caída brusca y descontrolada de las sopandas.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se transportarán uno a uno, con el tubo interior inmovilizado.
	Atrapamiento por objetos.	■ Se tendrá especial cuidado en las operaciones de montaje, desmontaje y ajuste de los puntales, para evitar el atrapamiento de las manos por los husillos de nivelación.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

MAQUINILLO.		
Condiciones técnicas ■ Dispondrá de marcado CE, de declaración de prestaciones y de manual de instrucciones. ■ El maquinillo tendrá marcada la carga máxima admisible en un lugar visible. ■ El maquinillo llevará limitador del recorrido de la carga, gancho con pestillo de seguridad y carcasas protectoras. ■ No se utilizará un maquinillo en mal estado. Normas de instalación ■ Si el arriostramiento se realiza con puntales, los extremos de los mismos apoyarán en elementos de hormigón estructural, siempre que sea posible. En caso de apoyar en bovedillas, será necesario colocar tablas de madera, con las dimensiones previstas por el fabricante, para repartir el empuje de los puntales. ■ Si se usa un trípode, las patas del mismo se anclarán atravesando el forjado con los pernos previstos por el fabricante, evitando la utilización de contrapesos. Normas de uso y mantenimiento ■ No se cargará el maquinillo por encima de su carga máxima. ■ Se comprobará con regularidad el buen estado del maquinillo.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los trabajadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ La zona de trabajo permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Caída de objetos por desplome.	■ Las operaciones de izado no se realizarán con movimientos bruscos, para evitar la caída del maquinillo. ■ Se señalará y delimitará la zona afectada por las maniobras de izado, restringiéndose el paso de vehículos y personas.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Las operaciones de giro no se realizarán con movimientos bruscos.
	Atrapamiento por objetos.	■ Se comprobará el buen funcionamiento de los cables y del tambor de enrollado.
	Contacto eléctrico.	■ Las conexiones se realizarán mediante enchufes y clavijas normalizadas. ■ El cable se conectará a una base de enchufe con toma de tierra.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

ANDAMIO DE BORRIQUETAS.		
Condiciones técnicas ■ La altura de la plataforma de trabajo no superará los 3 m desde la superficie de apoyo. ■ La plataforma de trabajo apoyará, como mínimo, sobre dos borriquetas y su ancho será, como mínimo, de 60 cm. ■ Como plataforma de trabajo se utilizarán tabloneros de madera de, como mínimo, 7 cm de espesor. ■ Las borriquetas no estarán separadas más de 2,5 m. ■ Las borriquetas estarán formadas por una pieza horizontal que apoya sobre cuatro tornapuntas, colocadas en parejas y unidas entre sí mediante cadenas o cables que impidan su apertura.		
Normas de instalación ■ Se instalarán las borriquetas de modo que queden totalmente niveladas. ■ La plataforma de trabajo se anclará a las borriquetas.		
Normas de uso y mantenimiento ■ El acceso a la plataforma se realizará mediante una escalera manual. ■ El material y las herramientas quedarán uniformemente distribuidos en la plataforma. ■ Antes de iniciar los trabajos, se revisará el estado del andamio.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO		
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Cuando la altura de la plataforma de trabajo supere los 2 m, incluirá barandillas laterales de al menos 0,9 m de altura. ■ La plataforma de trabajo no sobresaldrá de las borriquetas más de 20 cm. ■ No se trabajará sobre los extremos de la plataforma que quedan volados. ■ En trabajos próximos a bordes de forjados o a huecos verticales, se utilizarán equipos de protección individual contra caídas de altura si no están totalmente protegidos.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ La zona de trabajo permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Atrapamiento por objetos.	■ Se comprobará el buen estado de los cables o de las cadenas que impiden la apertura de las borriquetas.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

ANDAMIO DE MECHINALES.		
Condiciones técnicas ■ La altura de la plataforma de trabajo no superará los 5 m desde la superficie de apoyo. ■ El ancho de la plataforma de trabajo será, como mínimo, de 60 cm, siendo recomendable para los trabajos de albañilería 1 m y para el resto de trabajos 80 cm.		
Normas de instalación ■ Los tablones que forman la plataforma de trabajo se sujetarán unos a otros y todos ellos a los travesaños.		
Normas de uso y mantenimiento ■ El material y las herramientas quedarán uniformemente distribuidos en la plataforma. ■ Antes de iniciar los trabajos, se revisará el estado del andamio.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Cuando la altura de la plataforma de trabajo supere los 2 m, incluirá barandillas laterales de al menos 0,9 m de altura. ■ En caso de utilizar tablones de madera como plataforma de trabajo, éstos sobrepasarán en 10 cm como mínimo y en 20 cm como máximo el eje de apoyo. ■ No se trabajará sobre los extremos de la plataforma que quedan volados. ■ En trabajos próximos a bordes de forjados o a huecos verticales, se utilizarán equipos de protección individual contra caídas de altura si no están totalmente protegidos.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ La zona de trabajo permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.		

TRANSPALETA.



Condiciones técnicas

- Se comprobará el buen funcionamiento del sistema de dirección y del sistema de elevación y descenso de la carga.

Normas de instalación

- Antes de elevar la carga, se comprobará que las dimensiones de los palets son adecuadas para la longitud de la horquilla de la transpaleta.
- Los brazos de la horquilla se introducirán hasta el fondo del palet.

Normas de uso y mantenimiento

- No se transportarán personas.
- La carga quedará uniformemente distribuida en la transpaleta.
- No se cargará la transpaleta por encima de su carga máxima.
- No se elevará la carga utilizando sólo un brazo de la horquilla, ni con los extremos de los brazos.
- Antes de invertir el sentido de marcha se comprobará que no hay zanjas ni huecos.
- No se trabajará en pendientes superiores al 5%.
- Para transportar cargas de peso superior a 1500 kg, se utilizarán transpaletas con motor eléctrico.
- No se transportarán cargas que sobresalgan de las dimensiones del palet.
- No se circulará con la horquilla elevada al máximo llevando la transpaleta cargada.
- No se estacionará la transpaleta en zonas situadas a menos de 2 m del borde de la excavación.
- Se aparcará la transpaleta en terreno llano y firme, sin riesgos de desplomes, desprendimientos o inundaciones.
- Se comprobará la presión de los neumáticos.
- Se verificará la ausencia de cortes en los neumáticos.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL USO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se conducirán a una velocidad adecuada. ■ Las operaciones de giro no se realizarán con movimientos bruscos. ■ Se colocarán fuera de las zonas de paso.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	5 HERRAMIENTAS MANUALES	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	221	

5 HERRAMIENTAS MANUALES

- Son equipos de trabajo utilizados de forma individual que únicamente requieren para su accionamiento la fuerza motriz humana.
- Se expone una relación detallada de las herramientas manuales cuya utilización se ha previsto en esta obra, cumpliendo todas ellas las condiciones técnicas y de utilización que determina la normativa vigente, indicándose en cada una de las fichas la identificación de los riesgos laborales que su uso conlleva, especificando las medidas preventivas a adoptar y aplicar a cada una de las herramientas, tendentes a controlar y reducir dichos riesgos no evitables.
- También se incluyen las normas de uso de estas herramientas y las protecciones individuales que los trabajadores deben utilizar durante su manejo.
- **Advertencia importante**
- **Únicamente se utilizarán en esta obra modelos comercializados, que cumplan con la normativa vigente.**



Normas de uso

- Los cinceles podrán ser manejados por un solo operario únicamente si son de pequeño tamaño. Los cinceles grandes serán sujetados con tenazas por un operario y golpeados por otro.
- Los cinceles se utilizarán con un ángulo de corte de 70°.
- Para golpear los cinceles se utilizarán martillos suficientemente pesados.
- Los martillos, macetas y piquetas no se utilizarán como palanca.
- El pomo del mango de martillos, macetas y piquetas no se utilizará para golpear.
- Se utilizarán martillos con mangos de longitud proporcional al peso de la cabeza y sin astillas.
- La pieza a golpear se apoyará sobre una base sólida para evitar rebotes.
- Los martillos se sujetarán por el extremo del mango.

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

HERRAMIENTAS MANUALES DE CORTE: TENAZAS, ALICATES, TIJERAS, CUCHILLOS, CUCHILLAS RETRÁCTILES, SERRUCHOS, CIZALLAS, GARLOPAS Y LLAVES DE GRIFA.									

Normas de uso

- Los cuchillos se utilizarán de forma que el recorrido de corte sea en dirección contraria al cuerpo.
- No se dejarán los cuchillos ni debajo de papeles o trapos ni entre otras herramientas.
- Los cuchillos no se utilizarán como destornillador o palanca.
- Los alicates no se utilizarán para soltar o apretar tuercas o tornillos.
- No se colocarán los dedos entre los mangos de los alicates ni entre los de las tenazas.
- Ni los alicates ni las tenazas se utilizarán para golpear piezas ni objetos.
- Las tijeras no se utilizarán como punzón.
- Las tenazas no se utilizarán para cortar materiales más duros que las quijadas.
- Se engrasará periódicamente el pasador de la articulación de las tenazas.
- No se permitirá que el filo de la parte cortante de las tenazas esté mellado.

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se realizarán movimientos bruscos durante su manipulación.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán ni en las manos ni en los bolsillos.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de alcance de los fragmentos o partículas que se desprenden.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Se mantendrá la espalda recta durante su utilización, siempre que sea posible. ■ Se realizarán pausas durante la actividad.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	6 PROTECCIONES INDIVIDUALES (EPIS)	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		

227

6 PROTECCIONES INDIVIDUALES (EPIS)

- Un equipo de protección individual es aquél que protege de unos determinados riesgos únicamente a la persona que lo utiliza.
- Del análisis e identificación de los riesgos laborales detectados en las diferentes unidades de obra, se desprende la necesidad de utilización para esta obra de una serie de equipos de protección individual, cuyas especificaciones técnicas, marcados y normativas que deben cumplir, se detallan en cada una de las siguientes fichas.
- **Advertencia importante**
- **Tal como se establece en la normativa vigente, el equipo de protección individual será suministrado por el fabricante junto con un folleto informativo que deberá ir escrito como mínimo en español, en el que se especifiquen las condiciones de utilización, empleo, características y mantenimiento del mismo.**

50epc	Para la cabeza		 CATEGORÍA II	
mt50epc020lj: Casco de protección.				

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- EN 397. Cascos de protección para la industria
- UNE-EN 13087-7. Cascos de protección. Métodos de ensayo. Parte 7: Resistencia a la llama

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 397.
 - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
 - Año y trimestre de fabricación.
 - Denominación del modelo según el fabricante, tanto sobre el casquete como sobre el arnés.
 - Talla, tanto sobre el casquete como sobre el arnés.
 - Abreviaturas referentes al material del casquete, conforme a la norma EN ISO 472.

50epc	Para la cabeza		 CATEGORÍA III	
mt50epc030j: Casco aislante eléctrico hasta una tensión de 1000 V de corriente alterna o de 1500 V de corriente continua.				

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 50365. Cascos eléctricamente aislantes para utilización en instalaciones de baja tensión

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 50365.
 - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
 - Año y trimestre de fabricación.
 - Denominación del modelo según el fabricante, tanto sobre el casquete como sobre el arnés.
 - Talla, tanto sobre el casquete como sobre el arnés.
 - Abreviaturas referentes al material del casquete, conforme a la norma EN ISO 472.
 - Símbolo de doble triángulo.
 - Número de serie o lote.

50epd Contra caídas de altura		 CATEGORÍA III	
mt50epd010c: Conector básico (clase B).			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 362. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Conectores

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 362.
 - Clase B.
 - Denominación del modelo según el fabricante.
 - Resistencia mínima en kN declarada por el fabricante, relativa al eje mayor con el cierre cerrado y bloqueado.

50epd Contra caídas de altura		 CATEGORÍA III	
mt50epd011c: Dispositivo anticaídas deslizante sobre línea de anclaje flexible.			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 353-2. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Parte 2: Dispositivos anticaídas deslizantes sobre línea de anclaje flexible
- UNE-EN 363. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Sistemas anticaídas
- UNE-EN 364. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Métodos de ensayo
- UNE-EN 365. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Requisitos generales para las instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica, reparación, marcado y embalaje

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 353-2.
 - La frase "Véase la información suministrada por el fabricante".
 - Denominación del modelo según el fabricante.
 - Una indicación de la orientación correcta del equipo durante su empleo.
 - Una indicación de que debe emplearse sólo con la línea de anclaje flexible especificada por el fabricante.

50epd Contra caídas de altura		 CATEGORÍA III	
mt50epd012ad: Cuerda de fibra como elemento de amarre, de longitud fija.			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 354. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Elementos de amarre

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 354.
 - Denominación del modelo según el fabricante.
 - La frase "Véase la información suministrada por el fabricante".

50epd Contra caídas de altura		 CATEGORÍA III	
mt50epd013d: Absorbedor de energía.			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 355. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Absorbedores de energía

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 355.
 - Denominación del modelo según el fabricante.
 - La frase "Véase la información suministrada por el fabricante".
 - La longitud máxima admisible del absorbedor de energía, incluido el elemento de amarre.

50epd	Contra caídas de altura			
mt50epd014d: Arnés anticaídas, con un punto de amarre.				

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 361. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Arneses anticaídas
- UNE-EN 363. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Sistemas anticaídas
- UNE-EN 364. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Métodos de ensayo
- UNE-EN 365. Equipos de protección individual contra caídas de altura. Requisitos generales para las instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica, reparación, marcado y embalaje

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 361.
 - Denominación del modelo según el fabricante.
 - La frase "Véase la información suministrada por el fabricante".
 - Una letra "A" en cada elemento de enganche anticaídas del arnés.

50epd	Contra caídas de altura			
mt50epd015d: Arnés de asiento.				

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 813. Equipos de protección individual contra caídas. Arneses de asiento

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 813.
 - Denominación del modelo según el fabricante.
 - Talla.
 - El método correcto de utilización de los elementos de fijación y ajuste del arnés de asiento, mediante pictogramas.

50epd	Contra caídas de altura			
mt50epd015n: Cinturón de sujeción y retención.				

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 358. Equipos de protección individual para sujeción en posición de trabajo y prevención de caídas de altura. Cinturones para sujeción y retención y componente de amarre de sujeción

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 358.
 - Denominación del modelo según el fabricante.
 - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
 - La frase "Véase la información suministrada por el fabricante".

50epj	Para los ojos y la cara			
mt50epj010cfe: Gafas de protección con montura integral, resistentes a polvo grueso.			 CATEGORÍA II	

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

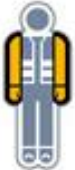
- UNE-EN 166. Protección individual de los ojos. Especificaciones

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - En la montura:
 - Número de la norma europea: EN 166.
 - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
 - Campo de uso: 4
 - En el ocular:
 - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
 - Clase óptica.

50epj Para los ojos y la cara		 CATEGORÍA II	
mt50epj010mfe: Gafas de protección con montura integral, resistentes a impactos de partículas a gran velocidad y media energía, a temperaturas extremas.			
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.			
Normativa aplicable ■ UNE-EN 166. Protección individual de los ojos. Especificaciones			
Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ En la montura: • Número de la norma europea: EN 166. • Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. • Resistencia mecánica: BT ■ En el ocular: • Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. • Clase óptica. • Resistencia mecánica: BT			

50epj Para los ojos y la cara		 CATEGORÍA II	
mt50epj010mie: Pantalla de protección facial, resistente a impactos de partículas a gran velocidad y media energía, a temperaturas extremas.			
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.			
Normativa aplicable ■ UNE-EN 166. Protección individual de los ojos. Especificaciones			
Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ En la montura: • Número de la norma europea: EN 166. • Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. • Resistencia mecánica: BT ■ En el ocular: • Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. • Clase óptica. • Resistencia mecánica: BT			

50epm Para las manos y los brazos mt50epm010cd: Par de guantes contra riesgos mecánicos.		 CATEGORÍA II	
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.			
Normativa aplicable ■ UNE-EN 388. Guantes de protección contra riesgos mecánicos ■ UNE-EN 420. Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo			
Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Número de la norma europea: EN 388. ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante. ■ Talla. ■ Fecha de caducidad. ■ Pictograma de protección contra riesgos mecánicos.			

50epm Para las manos y los brazos mt50epm010md: Par de guantes para trabajos eléctricos de baja tensión.		 CATEGORÍA III	
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.			
Normativa aplicable ■ UNE-EN 420. Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo ■ UNE-EN 60903. Trabajos en tensión. Guantes de material aislante			
Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Número de la norma europea: EN 60903. ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante. ■ Talla. ■ Fecha de caducidad. ■ Símbolo de doble triángulo. ■ Una banda rectangular que permita la inscripción de la fecha de puesta en servicio, las verificaciones y los controles periódicos.			

50epm Para las manos y los brazos		 CATEGORÍA III	
mt50epm010ud: Par de guantes resistentes al fuego.			
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.			
Normativa aplicable ■ UNE-EN 420. Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo ■ UNE-EN 659. Guantes de protección para bomberos			
Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Número de la norma europea: EN 659. ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante. ■ Talla. ■ Fecha de caducidad. ■ Pictograma de protección contra el calor y la llama.			

50epm Para las manos y los brazos		 CATEGORÍA III	
mt50epm060ld: Par de manoplas resistentes al fuego.			
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.			
Normativa aplicable ■ UNE-EN 420. Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo ■ UNE-EN 659. Guantes de protección para bomberos			
Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante. ■ Talla. ■ Fecha de caducidad. ■ Pictograma de protección contra el calor y la llama.			

50epm Para las manos y los brazos mt50epm070d: Protector de manos para puntero.		 CATEGORÍA I	
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante. Normativa aplicable ■ UNE-EN 420. Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante.			
50epo Para los oídos mt50epo010aj: Juego de orejeras, estándar, con atenuación acústica de 15 dB.		 CATEGORÍA II	
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante. Normativa aplicable ■ UNE-EN 352-1. Protectores auditivos. Requisitos generales. Parte 1: Orejeras ■ UNE-EN 458. Protectores auditivos. Recomendaciones relativas a la selección, uso, precauciones de empleo y mantenimiento. Documento guía Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Número de la norma europea: EN 352-1. ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante. ■ En caso de que el fabricante prevea que la orejera debe colocarse según una orientación dada, una indicación de la parte de delante, de la parte superior de los casquetes y/o una indicación del casquete derecho y del izquierdo.			

50epo	Para los oídos			
mt50epo020aa: Juego de tapones desechables, moldeables, con atenuación acústica de 31 dB.				

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 352-2. Protectores auditivos. Requisitos generales. Parte 2: Tapones
- UNE-EN 458. Protectores auditivos. Recomendaciones relativas a la selección, uso, precauciones de empleo y mantenimiento. Documento guía

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 352-2.
 - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
 - Denominación del modelo según el fabricante.
 - Indicación de que son desechables.
 - Diámetro nominal.
 - Para tapones personalizados, un marcado específico o código de color en cada tapón que permita diferenciar entre el derecho y el izquierdo.

50epp	Para los pies y las piernas			
mt50epp010MEb: Par de botas de media caña de trabajo, sin puntera resistente a impactos, con resistencia al deslizamiento, zona del tacón cerrada, resistente a la penetración y absorción de agua.			 CATEGORÍA II	

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN ISO 20344. Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado
- UNE-EN ISO 20347. Equipos de protección personal. Calzado de trabajo

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN ISO 20347.
 - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
 - Denominación del modelo según el fabricante.
 - Talla.
 - Año y trimestre de fabricación.
 - Símbolo indicando la protección ofrecida y la categoría.

50epp Para los pies y las piernas		 CATEGORÍA II	
mt50epp010Nnb: Par de botas bajas de trabajo, sin puntera resistente a impactos, con resistencia al deslizamiento, zona del tacón cerrada, resistente a la perforación.			
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.			
Normativa aplicable ■ UNE-EN ISO 20344. Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado ■ UNE-EN ISO 20347. Equipos de protección personal. Calzado de trabajo			
Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Número de la norma europea: EN ISO 20347. ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante. ■ Talla. ■ Año y trimestre de fabricación. ■ Símbolo indicando la protección ofrecida y la categoría.			

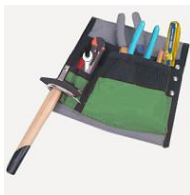
50epp Para los pies y las piernas		 CATEGORÍA III	
mt50epp010Nyb: Par de zapatos de trabajo, sin puntera resistente a impactos, con resistencia al deslizamiento, zona del tacón cerrada, aislante.			
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.			
Normativa aplicable ■ UNE-EN 50321. Calzado aislante de la electricidad para trabajos en instalaciones de baja tensión ■ UNE-EN ISO 20344. Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado ■ UNE-EN ISO 20347. Equipos de protección personal. Calzado de trabajo			
Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Número de la norma europea: EN ISO 20347. ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante. ■ Talla. ■ Año y trimestre de fabricación. ■ Símbolo indicando la protección ofrecida y la categoría. ■ Símbolo de doble triángulo. ■ Una banda rectangular que permita la inscripción de la fecha de puesta en servicio, las verificaciones y los controles periódicos.			

50epp Para los pies y las piernas		 CATEGORÍA III	
mt50epp020m: Par de polainas para extinción de incendios.			
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.			
Normativa aplicable ■ UNE-EN 367. Ropas de protección. Protección contra el calor y el fuego. Determinación de la transmisión de calor durante la exposición de una llama ■ UNE-EN 702. Ropas de protección. Protección contra el calor y el fuego. Método de ensayo: Determinación de la transmisión de calor por contacto a través de las ropas de protección o sus materiales ■ UNE-EN ISO 6942. Ropa de protección. Protección contra el calor y el fuego. Método de ensayo: Evaluación de materiales y conjuntos de materiales cuando se exponen a una fuente de calor radiante			

50epp Para los pies y las piernas mt50epp030a: Par de plantillas resistentes a la perforación.		 CATEGORÍA II	
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante. Normativa aplicable ■ UNE-EN 12568. Protectores de pies y piernas. Requisitos y métodos de ensayo para topes y plantas resistentes a la perforación			
50epu Para el cuerpo (vestuario de protección) mt50epu010ic: Mono de protección para trabajos expuestos al calor o las llamas, sometidos a una temperatura ambiente hasta 100°C.		 CATEGORÍA II	
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.			
Normativa aplicable ■ UNE-EN 340. Ropas de protección. Requisitos generales ■ UNE-EN ISO 11612. Ropa de protección. Ropa de protección contra el calor y la llama			
Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Número de la norma europea: EN ISO 11612. ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante. ■ Talla. ■ Pictograma de protección contra el calor y la llama, con indicación del nivel de prestaciones. ■ Iconos de lavado y mantenimiento. ■ Número máximo de ciclos de limpieza.			

50ep u Para el cuerpo (vestuario de protección) mt50epu025e: Mono de protección para trabajos expuestos a la lluvia.		 CATEGORÍA I	
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante. Normativa aplicable ■ UNE-EN 340. Ropas de protección. Requisitos generales ■ UNE-EN 343. Ropas de protección. Protección contra la lluvia Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Número de la norma europea: EN 343. ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante. ■ Talla. ■ Pictograma de protección contra el mal tiempo, con indicación del nivel de prestaciones. ■ Iconos de lavado y mantenimiento. ■ Número máximo de ciclos de limpieza.			
50ep u Para el cuerpo (vestuario de protección) mt50epu030hce: Chaleco de alta visibilidad, de material reflectante.		 CATEGORÍA II	
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante. Normativa aplicable ■ UNE-EN 340. Ropas de protección. Requisitos generales ■ UNE-EN 471. Ropa de señalización de alta visibilidad para uso profesional. Métodos de ensayo y requisitos Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Número de la norma europea: EN 471. ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante. ■ Talla. ■ Pictograma de ropa de alta visibilidad, con indicación del nivel de prestaciones. ■ Iconos de lavado y mantenimiento. ■ Número máximo de ciclos de limpieza.			

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	6 PROTECCIONES INDIVIDUALES (EPIS)	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	242	

50ep u	Para el cuerpo (vestuario de protección)		 CATEGORÍA II	
mt50epu040j: Bolsa portaherramientas.				
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.				
Normativa aplicable ■ UNE-EN 340. Ropas de protección. Requisitos generales				

50ep u	Para el cuerpo (vestuario de protección)		 CATEGORÍA II	
mt50epu050d: Faja de protección lumbar con amplio soporte abdominal y sujeción regulable mediante velcro.				
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.				
Normativa aplicable ■ UNE-EN 340. Ropas de protección. Requisitos generales				

50epv Para las vías respiratorias		 CATEGORÍA III	
mt50epv010pc: Mascarilla, de media máscara.			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 140. Equipos de protección respiratoria. Medias máscaras y cuartos de máscara. Requisitos, ensayos, marcado

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 140.
 - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
 - Talla.
 - Los componentes que puedan ver afectada su eficacia por el envejecimiento deben marcarse con los medios adecuados para identificar el año de fabricación.
 - Las partes diseñadas para ser sustituidas por el usuario deben ser claramente identificables. Para aquellos componentes que no puedan marcarse, como las bandas del arnés de cabeza, la información debe incluirse en la información proporcionada por el fabricante.

50epv Para las vías respiratorias		 CATEGORÍA III	
mt50epv011bG: Filtro contra partículas, de eficacia media (P2).			

Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992

- Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado.
- Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante.
- Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante.
- Folleto informativo del fabricante.

Normativa aplicable

- UNE-EN 143. Equipos de protección respiratoria. Filtros contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado

Identificación del producto

- Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información:
 - Número de la norma europea: EN 143.
 - Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante.
 - Denominación del modelo según el fabricante.
 - El año de expiración de vida útil.
 - Tipo de filtro: P2.
 - Marcado que muestre si el filtro puede emplearse en un dispositivo de filtros múltiples.
 - La frase "Véase la información suministrada por el fabricante".

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	6 PROTECCIONES INDIVIDUALES (EPIS)	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	244	

50epv Para las vías respiratorias		 CATEGORÍA III	
mt50epv020ba: Mascarilla autofiltrante contra partículas, FFP1.			
Requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992 ■ Certificado de conformidad CE expedido por un organismo notificado. ■ Sistema de garantía de calidad CE adoptado por parte del fabricante. ■ Declaración de prestaciones elaborada por el fabricante. ■ Folleto informativo del fabricante.			
Normativa aplicable ■ UNE-EN 149. Dispositivos de protección respiratoria. Medias máscaras filtrantes de protección contra partículas. Requisitos, ensayos, marcado			
Identificación del producto ■ Se evitará su utilización en ausencia de marcado CE, visible y legible, con la siguiente información: ■ Número de la norma europea: EN 149. ■ Nombre o marca comercial, o identificación del fabricante. ■ Denominación del modelo según el fabricante. ■ Clase FFP1. ■ El año de expiración de vida útil. ■ La frase "Véase la información suministrada por el fabricante".			

7 PROTECCIONES COLECTIVAS

- Se consideran como protecciones colectivas aquellos medios que tienen como objetivo proteger de forma simultánea a una o más personas de unos determinados riesgos.
- A continuación se detallan, en una serie de fichas, las protecciones colectivas previstas en esta obra y que han sido determinadas a partir de la identificación de los riesgos laborales en las diferentes unidades de obra, recogándose en cada una de ellas las condiciones técnicas, normas de instalación y uso y mantenimiento de las protecciones colectivas.
- Así mismo, se detallan los riesgos no evitables que se producen durante las operaciones de montaje, mantenimiento y retirada de las protecciones colectivas, indicando las medidas preventivas a adoptar por parte de los montadores y las protecciones individuales a utilizar. Estas operaciones se desarrollarán después de haber parado la actividad.
- **Advertencia importante**
- **En todos aquellos trabajos en los que el trabajador se exponga al riesgo de caída a distinto nivel y para los que, por su corta duración en el tiempo, se omita la colocación de protecciones colectivas o éstas se puedan ver puntualmente desmontadas, el trabajador estará sujeto mediante un arnés anticaídas a un dispositivo de anclaje, debidamente instalado en pilares, vigas o forjados de la estructura del edificio, según las prescripciones del fabricante.**
- Las imágenes que aparecen en estas fichas no son utilizables como detalles constructivos.

Tapa de madera para protección de arqueta abierta.



Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de personas desde altura a través del hueco horizontal.
- Se calculará de forma que la tensión máxima de trabajo sea inferior a la tensión admisible que es capaz de soportar el material.
- La tapa sobresaldrá al menos 15 cm en todo el perímetro de apoyo del hueco a cubrir, sin dejar ningún hueco libre.

Normas de instalación

- Los tabloncillos de madera se colocarán uno junto a otro hasta cubrir la totalidad del hueco, reforzados en su parte inferior por tres tabloncillos clavados en sentido contrario, con rebaje en su refuerzo para alojar la tapa en el hueco de modo que quede impedido su movimiento horizontal.

Normas de uso y mantenimiento

- Se verificará con regularidad que la tapa sigue correctamente colocada.
- Se comprobará el estado de la tapa y, si no se encuentra en buenas condiciones o existen huecos libres, se procederá a su reparación.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas al mismo nivel.	■ La zona de trabajo permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se colocarán elementos de señalización en el perímetro de estos huecos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Pasarela para protección de paso de peatones sobre zanjas.



Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de personas desde altura a través de las zanjas ya excavadas.
- Se calculará de forma que la pasarela soporte las cargas de las personas que transiten sobre ella.
- La pasarela dispondrá de una plataforma de superficie antideslizante.

Normas de instalación

- La pasarela se anclará correctamente, de forma que no pueda bascular ni deslizarse.
- Incluirá barandillas laterales de al menos 1 m de altura.
- La pasarela nunca se apoyará sobre entibaciones ya realizadas.

Normas de uso y mantenimiento

- En caso de ser imprescindible la retirada eventual de la pasarela, se repondrá inmediatamente.
- Se verificará con regularidad que el vallado sigue correctamente colocado.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.
	Sobreesfuerzo.	■ Los elementos pesados que componen el sistema de protección colectiva se transportarán utilizando medios mecánicos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Tope para protección de camiones durante la descarga en bordes de excavación.



Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de vehículos desde altura a modo de barrera de final de recorrido.
- Se calculará de forma que el tope soporte los empujes de los vehículos en las maniobras de marcha atrás.

Normas de instalación

- En primer lugar, se instalarán los perfiles metálicos mediante hincia directa en el terreno, a golpe de mazo. Posteriormente, se colocarán los tablonos de madera debidamente ensamblados y encajados entre los perfiles.
- Se colocará el tope en el borde de los terraplenes de vertido, a una distancia mínima de 2 m de los perímetros de caída, de forma que limite el recorrido de los vehículos durante las operaciones de descarga en retroceso.

Normas de uso y mantenimiento

- Se verificará con regularidad que el tope sigue correctamente colocado.

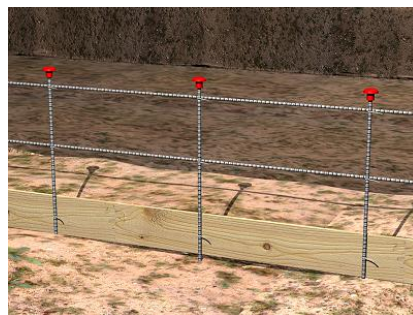
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Barandilla de seguridad para protección de bordes de excavación.



Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de personas u objetos desde altura sobre el fondo de la excavación.
- Se calculará de forma que los diferentes elementos que componen la barandilla soporten las acciones a las que estarán sometidos.

Normas de instalación

- En primer lugar, se instalarán los montantes mediante hinca directa en el terreno, a golpe de mazo. Posteriormente, se atarán a ellos, mediante bridas y en este orden, los rodapiés, los travesaños intermedios y los pasamanos.
- Se colocarán tapones de plástico en los extremos de las armaduras de acero corrugado que, por su ubicación, sean susceptibles de dañar a los trabajadores.
- La barandilla se colocará a una distancia mínima de 2 m del perímetro de la excavación.

Normas de uso y mantenimiento

- En caso de ser imprescindible la retirada eventual de la barandilla, se repondrá inmediatamente.
- Se verificará con regularidad que la barandilla sigue correctamente colocada.

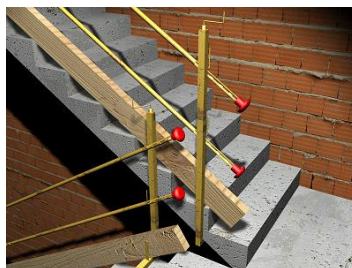
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se colocarán elementos de señalización en el perímetro de estos huecos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Sistema provisional de protección de hueco de escalera en construcción.



Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de personas u objetos desde altura a través del hueco horizontal.
- Se calculará de forma que los diferentes elementos que componen la barandilla soporten las acciones a las que estarán sometidos.
- Se colocará antes de iniciar la actividad que provoca el riesgo de caída.
- Se verificará que los elementos del sistema de protección no presentan grietas ni están deteriorados.

Normas de instalación

- En primer lugar, se instalarán los guardacuerpos sobre la losa de escalera. Posteriormente, se colocará, en este orden, la barandilla principal, la barandilla intermedia y el rodapié.

Normas de uso y mantenimiento

- Se revisará con regularidad la fijación por apriete de los guardacuerpos al forjado.
- En caso de ser imprescindible la retirada eventual del sistema de protección de hueco de escalera, se repondrá inmediatamente.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Sistema provisional de protección de borde de forjado, clase A.



Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de personas u objetos desde altura por el borde del forjado.
- Se calculará de forma que los diferentes elementos que componen el sistema de protección de borde de forjado soporten las acciones a las que estarán sometidos.
- Este sistema proporcionará protección frente a cargas estáticas y no deberá utilizarse si el ángulo de inclinación de la superficie de trabajo es superior a 10°.
- Se verificará que los diferentes elementos que componen el sistema de protección de borde de forjado no presentan grietas ni están deteriorados.

Normas de instalación

- Se colocará antes de iniciar la actividad que provoca el riesgo de caída.
- En primer lugar, se instalarán los guardacuerpos sobre el forjado. Posteriormente, se colocará, en este orden, la barandilla principal, la barandilla intermedia y el rodapié.

Normas de uso y mantenimiento

- Se comprobará su resistencia y estabilidad.
- En caso de ser imprescindible la retirada eventual del sistema de protección de borde de forjado, la cual únicamente se realizará tras haber recibido autorización expresa el personal encargado de ejecutar los trabajos, se repondrá inmediatamente.

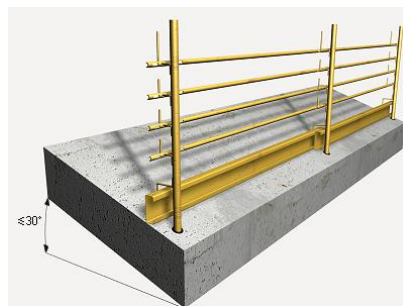
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Sistema provisional de protección de borde de forjado, clase B.



Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de personas u objetos desde altura por el borde del forjado.
- Se calculará de forma que los diferentes elementos que componen el sistema de protección de borde de forjado soporten las acciones a las que estarán sometidos.
- Este sistema proporcionará protección frente a cargas estáticas y fuerzas dinámicas débiles y no deberá utilizarse si el ángulo de inclinación de la superficie de trabajo es superior a 30°.
- Se verificará que los diferentes elementos que componen el sistema de protección de borde de forjado no presentan grietas ni están deteriorados.

Normas de instalación

- Se colocará antes de iniciar la actividad que provoca el riesgo de caída.
- En primer lugar, se instalarán los guardacuerpos sobre el forjado. Posteriormente, se colocará, en este orden, la barandilla principal, las barandillas intermedias y el rodapié.

Normas de uso y mantenimiento

- Se comprobará su resistencia y estabilidad.
- En caso de ser imprescindible la retirada eventual del sistema de protección de borde de forjado, la cual únicamente se realizará tras haber recibido autorización expresa el personal encargado de ejecutar los trabajos, se repondrá inmediatamente.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Sistema V de red de seguridad colocada verticalmente con pescante tipo horca.



Condiciones técnicas

- Su función será recoger sobre la red a las personas u objetos que caigan desde altura a través del borde del forjado.
- Se calculará de forma que los anclajes de la red y los apoyos de los pescantes soporten la carga transmitida por la red en el momento de impacto.

Normas de instalación

- No se procederá a su instalación si no se tiene constancia de que el fabricante ha resuelto todos los aspectos importantes, tales como la altura máxima de caída, la posición del borde superior de la red de seguridad, los anclajes de los pescantes, los anclajes de la red a la estructura soporte, el volumen de prohibición bajo la red de seguridad, las uniones de las redes, la unión del borde superior de la red a los pescantes, las dimensiones de las redes, la resolución de las esquinas entrantes y salientes y la resolución de los encuentros con edificios colindantes.
- Se instalará utilizando medios mecánicos.

Normas de uso y mantenimiento

- El sistema de red de seguridad no deberá ser utilizado a partir de la fecha de caducidad especificada por el fabricante.
- En caso de reutilizar materiales procedentes de otras obras, se revisará el estado de las redes y se retirarán aquellas que estén deterioradas.
- En caso de producirse la caída de una persona a la red, se cambiarán o se reforzarán las cuerdas de unión de las redes.
- Las redes no se utilizarán para el almacenamiento de material ni como superficie de trabajo.
- No se desmontará sin autorización expresa.
- Se evitará la exposición de las redes a los chispazos procedentes de los trabajos de soldadura.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Se señalizará y delimitará la zona afectada por las maniobras de izado, restringiéndose el paso de vehículos y personas. ■ Antes de colocar las eslingas para levantar el sistema de protección, se comprobará que los elementos de izado son adecuados para el peso a soportar.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Red horizontal de protección de pequeño hueco de forjado.



Condiciones técnicas

- Se utilizará para cubrir huecos de forjado de tamaño inferior a 35 m² o cuyo lado más pequeño esté comprendido entre 1,5 y 5 m.

Normas de instalación

- Se colocará en el mismo instante en que se realice el hueco.
- No se procederá a su instalación si no se tiene constancia de que el fabricante ha resuelto todos los aspectos importantes, tales como la altura máxima de caída, la deformación de la red, los anclajes de la red a la estructura soporte y las uniones de las redes.
- Se colocarán elementos metálicos embebidos en el hormigón, como anclajes de la red, cada 50 cm como máximo, en todo el borde del hueco del forjado a proteger, pasando por ellos la cuerda perimetral de la red de seguridad.
- Después del montaje de la protección, se colocarán elementos de señalización en el perímetro de estos huecos.

Normas de uso y mantenimiento

- El sistema de red de seguridad no deberá ser utilizado a partir de la fecha de caducidad especificada por el fabricante.
- En caso de reutilizar materiales procedentes de otras obras, se revisará el estado de las redes y se retirarán aquellas que estén deterioradas.
- En caso de producirse la caída de una persona a la red, se cambiarán o se reforzarán las cuerdas de unión de las redes.
- Las redes no se utilizarán para el almacenamiento de material ni como superficie de trabajo.
- No se desmontará sin autorización expresa.
- Se evitará la exposición de las redes a los chispazos procedentes de los trabajos de soldadura.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Entablado de madera para protección de pequeño hueco horizontal de forjado.



Condiciones técnicas

- Su función será cubrir un hueco horizontal de forjado, para poder apoyar o sujetar elementos sobre el mismo, tales como puntales o plataformas de trabajo.
- Se calculará de forma que la tensión máxima de trabajo sea inferior a la tensión admisible que es capaz de soportar el material.
- El entablado de madera sobresaldrá al menos 15 cm en todo el perímetro de apoyo del hueco a cubrir, sin dejar ningún hueco libre.
- Se utilizará para cubrir huecos de forjado, cuyo lado más pequeño no sea mayor de 1,5 m.

Normas de instalación

- Se colocará en el mismo instante en que se realice el hueco.
- El entablado de madera se reforzará en su parte inferior por medio de tres tablancillos clavados en sentido contrario, con rebaje en su refuerzo para alojar el entablado en el hueco de modo que quede impedido su movimiento horizontal.
- Después del montaje de la protección, se colocarán elementos de señalización en el perímetro de estos huecos.
- Se utilizarán sistemas de montaje que provoquen el menor desnivel posible con el forjado, para reducir el riesgo de tropiezo con el entablado.

Normas de uso y mantenimiento

- Se verificará con regularidad que el entablado sigue correctamente colocado.
- Se comprobará el estado del entablado y, si no se encuentra en buenas condiciones o existen huecos libres, se procederá a su reparación.

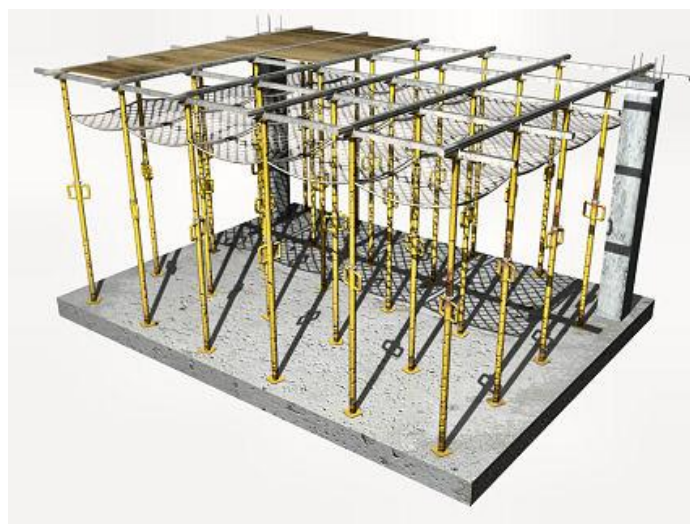
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Red de seguridad bajo forjado con sistema de encofrado continuo.



Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de personas desde un forjado a otro.
- Se calculará de forma que la red soporte las acciones a las que estará sometida por caídas desde una altura de 1 m.
- Los trabajadores no empezarán a colocar el encofrado sin haber colocado anteriormente la red de seguridad bajo forjado.

Normas de instalación

- Conforme se vayan montando los puntales, se colocará un gancho de sujeción en cada puntal, lo más cerca posible del nivel de forjado a ejecutar. Posteriormente, la red se fijará a los ganchos a través de su cuerda perimetral.
- Cuando el encofrado haya sido colocado, y previamente al hormigonado del forjado, se retirarán las redes.

Normas de uso y mantenimiento

- La red de seguridad no deberá ser utilizada a partir de la fecha de caducidad especificada por el fabricante.
- En caso de reutilizar materiales procedentes de otras obras, se revisará el estado de las redes y se retirarán aquellas que estén deterioradas.
- Las redes no se utilizarán para el almacenamiento de material ni como superficie de trabajo.
- Se evitará la exposición de las redes a los chispazos procedentes de los trabajos de soldadura.

Tapón de plástico para protección de extremo de armadura.



Condiciones técnicas

- Su función será impedir que los trabajadores puedan ser dañados por los extremos de las armaduras.

Normas de instalación

- Se colocarán en los extremos de las armaduras de acero corrugado que, por su ubicación, sean susceptibles de dañar a los trabajadores.

Normas de uso y mantenimiento

- Se verificará con regularidad que el tapón sigue correctamente colocado.

Red vertical de protección, tipo pantalla, en borde perimetral de forjado.



Condiciones técnicas

- Su función será impedir la caída de personas u objetos desde altura por el borde del forjado.

Normas de instalación

- No se procederá a su instalación si no se tiene constancia de que el fabricante ha resuelto todos los aspectos importantes, tales como los anclajes de la red, la separación de la fachada, la tensión de la red, el cerramiento de los laterales, el volumen de prohibición, las uniones y las dimensiones de las redes.
- El montaje se realizará de forma independiente por cada planta de forma que si se ha de retirar una red, no se modifique la colocación de las redes de las otras plantas.
- La red se colocará lo más tensa posible para evitar que, cuando el trabajador caiga, la red se deforme excesivamente quedando el trabajador fuera del forjado.

Normas de uso y mantenimiento

- La red de protección no deberá ser utilizada a partir de la fecha de caducidad especificada por el fabricante.
- En caso de reutilizar materiales procedentes de otras obras, se revisará el estado de las redes y se retirarán aquellas que estén deterioradas.
- No se desmontará sin autorización expresa.
- Se evitará la exposición de las redes a los chispazos procedentes de los trabajos de soldadura.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

YCK020

Protección de hueco de ventana en cerramiento exterior.

**Condiciones técnicas**

- Su función será impedir la caída de personas desde altura a través del hueco de ventana.
- Se verificará que los tubos no presentan grietas ni están deteriorados.

Normas de instalación

- Se colocará antes de iniciar la actividad que provoca el riesgo de caída, una vez ejecutado el cerramiento de la fachada.
- Los tubos extensibles se sujetarán a los paramentos laterales, en las posiciones indicadas en el Estudio de Seguridad y Salud.

Normas de uso y mantenimiento

- Se comprobará su resistencia y estabilidad.
- En caso de ser imprescindible la retirada eventual de los tubos, se repondrán inmediatamente.

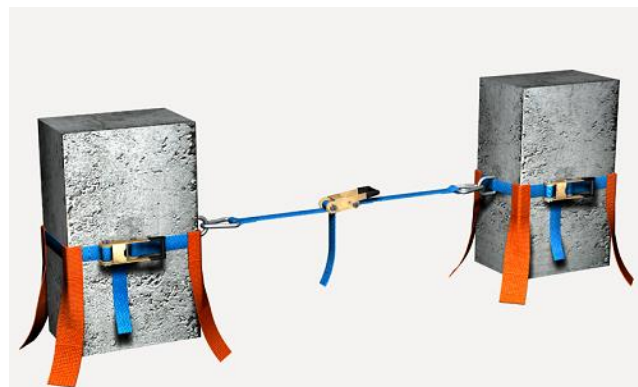
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Línea de anclaje horizontal temporal, de cinta de poliéster, fijada a soporte de hormigón o metálico.



Condiciones técnicas

- Se comprobará que los materiales a los que van a ser fijados los dispositivos de anclaje son adecuados.

Normas de instalación

- Se seguirán las instrucciones del fabricante.
- Se utilizarán las herramientas especificadas por el fabricante, teniendo en cuenta aspectos importantes tales como la tensión que se debe dar, el par de apriete y la forma de colocar los diferentes elementos.
- Su instalación deberá permitir el desplazamiento por toda la zona de trabajo de forma que el operario recorra toda la línea estando conectado a ella en todo momento.

Normas de uso y mantenimiento

- En caso de caída de un trabajador, no se improvisará su rescate, sino que se utilizará el procedimiento previsto en el Estudio de Seguridad y Salud.
- Se emplearán únicamente piezas de repuesto con las mismas características que las originales.
- Si se llega a producir una caída, no se volverá a utilizar la línea de anclaje mientras no haya sido revisada por una empresa autorizada.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Línea de anclaje horizontal temporal, de cable de acero, con amortiguador de caídas.



Condiciones técnicas

- Se comprobará que los materiales a los que van a ser fijados los dispositivos de anclaje son adecuados.

Normas de instalación

- Se seguirán las instrucciones del fabricante.
- Se utilizarán las herramientas especificadas por el fabricante, teniendo en cuenta aspectos importantes tales como la tensión que se debe dar, el par de apriete y la forma de colocar los diferentes elementos.
- Su instalación deberá permitir el desplazamiento por toda la zona de trabajo de forma que el operario recorra toda la línea estando conectado a ella en todo momento.

Normas de uso y mantenimiento

- En caso de caída de un trabajador, no se improvisará su rescate, sino que se utilizará el procedimiento previsto en el Estudio de Seguridad y Salud.
- Se emplearán únicamente piezas de repuesto con las mismas características que las originales.
- Si se llega a producir una caída, no se volverá a utilizar la línea de anclaje mientras no haya sido revisada por una empresa autorizada.

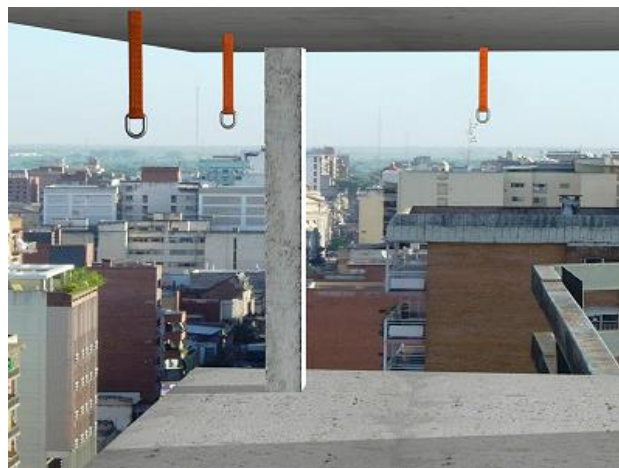
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Dispositivo de anclaje empotrado en la estructura de hormigón armado.



Condiciones técnicas

- Se realizará un estudio previo de su disposición en la obra.

Normas de instalación

- Se seguirán las instrucciones del fabricante.
- Los dispositivos de anclaje se instalarán durante el proceso de colocación de las armaduras, previamente al hormigonado.
- La instalación de los dispositivos será realizada por un trabajador que tenga la formación necesaria para ello.
- Su instalación deberá permitir la conexión de un equipo de protección individual contra caídas de altura mediante el conector adecuado, de forma que no se pueda desconectar involuntariamente.
- El desmontaje se realizará procediendo al corte del dispositivo.

Normas de uso y mantenimiento

- Los dispositivos de anclaje deberán ir acompañados de un panel informativo sobre el uso obligatorio de equipos de protección individual certificados.

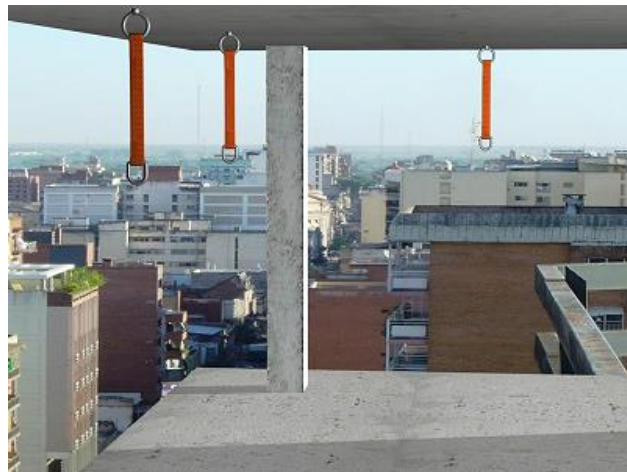
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Se dispondrá de los sistemas de protección colectiva propios del montaje del forjado de hormigón.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Dispositivo de anclaje fijado mecánicamente a la estructura de hormigón armado.



Condiciones técnicas

- Se realizará un estudio previo del estado de conservación de la superficie soporte y de su resistencia.

Normas de instalación

- Se seguirán las instrucciones del fabricante.
- La instalación de los dispositivos será realizada por un trabajador que tenga la formación necesaria para ello.
- Su instalación deberá permitir la conexión de un equipo de protección individual contra caídas de altura mediante el conector adecuado, de forma que no se pueda desconectar involuntariamente.

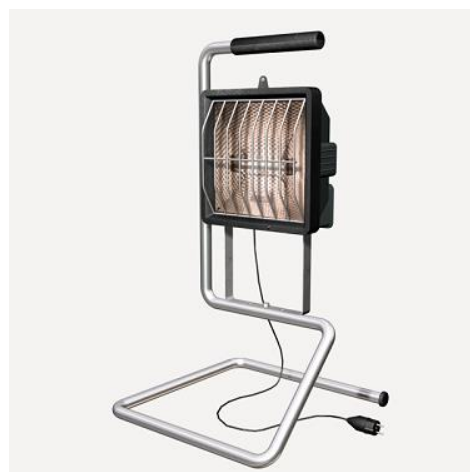
Normas de uso y mantenimiento

- Los dispositivos de anclaje deberán ir acompañados de un panel informativo sobre el uso obligatorio de equipos de protección individual certificados.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	7 PROTECCIONES COLECTIVAS	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
263			

Lámpara portátil.		
Condiciones técnicas ■ Para asegurar unas buenas condiciones de trabajo, la iluminación será al menos de 100 lux.		
Normas de instalación ■ Se colgará a una altura de al menos 2 m sobre el suelo, para evitar tropiezos con la lámpara.		
Normas de uso y mantenimiento ■ Los portalámparas no se apoyarán en el suelo.		
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN		
Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Contacto eléctrico.	■ Las conexiones se realizarán mediante enchufes y clavijas normalizadas. ■ El cable se conectará a una base de enchufe con toma de tierra.
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc030j] Casco aislante eléctrico hasta una tensión de 1000 V de corriente alterna o de 1500 V de corriente continua. ■ [50epm010md] Par de guantes para trabajos eléctricos de baja tensión.		

Foco portátil, para interior.



Condiciones técnicas

- Para asegurar unas buenas condiciones de trabajo, la iluminación será al menos de 100 lux.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Contacto eléctrico.	■ Las conexiones se realizarán mediante enchufes y clavijas normalizadas. ■ El cable se conectará a una base de enchufe con toma de tierra.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc030j] Casco aislante eléctrico hasta una tensión de 1000 V de corriente alterna o de 1500 V de corriente continua.
- [50epm010md] Par de guantes para trabajos eléctricos de baja tensión.

Cuadro eléctrico provisional de obra.



Condiciones técnicas

- Se calculará de forma que el cuadro disponga de la potencia necesaria para los distintos equipos y herramientas a utilizar en la obra.
- Sólo se utilizarán cuadros normalizados.

Normas de instalación

- Se instalará en un lugar de fácil acceso, protegido de la intemperie.
- Sobre la puerta del cuadro estará adherida la señal normalizada de peligro de contacto eléctrico.

Normas de uso y mantenimiento

- Las revisiones periódicas serán realizadas por empresas autorizadas.
- La conexión entre la línea de alimentación y el cuadro se realizará exclusivamente mediante un borne.

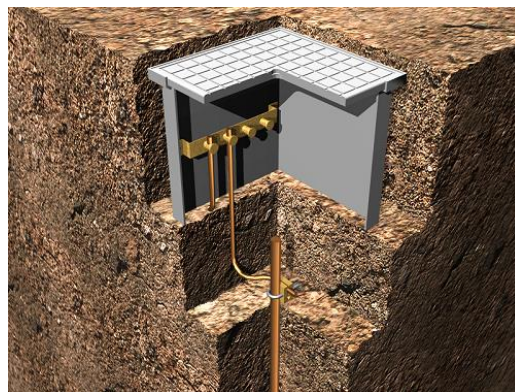
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Contacto eléctrico.	■ Las conexiones se realizarán mediante enchufes y clavijas normalizadas. ■ El cable se conectará a una base de enchufe con toma de tierra.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc030j] Casco aislante eléctrico hasta una tensión de 1000 V de corriente alterna o de 1500 V de corriente continua.
- [50epm010md] Par de guantes para trabajos eléctricos de baja tensión.

Toma de tierra independiente para instalación provisional de obra.



Condiciones técnicas

- Se calculará en función de la resistividad del terreno en el que se construye, de forma que la toma de tierra funcione correctamente.

Normas de instalación

- Previamente al hincado del electrodo, se verterá agua en el terreno.
- Se hincará el electrodo en el terreno a golpe de mazo, hasta conseguir que quede estabilizado.

Normas de uso y mantenimiento

- La conductividad del terreno se aumentará vertiendo agua de forma periódica en el lugar de hincado del electrodo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas al mismo nivel.	■ La zona de trabajo permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos.
	Pisadas sobre objetos.	■ La zona de trabajo se mantendrá limpia de materiales y herramientas.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Extintor.



Condiciones técnicas

- Su ubicación estará definida en los planos.

Normas de instalación

- Se instalarán sobre patillas de cuelgue, acompañados de la señalización reglamentaria.

Normas de uso y mantenimiento

- Tanto las revisiones periódicas como la recarga serán realizadas por empresas autorizadas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Sobreesfuerzo.	■ Los elementos pesados que componen el sistema de protección colectiva se transportarán utilizando medios mecánicos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Extintor.					
Condiciones técnicas ■ Su ubicación estará definida en los planos. Normas de instalación ■ Se instalarán sobre patillas de cuelgue, acompañados de la señalización reglamentaria. Normas de uso y mantenimiento ■ Tanto las revisiones periódicas como la recarga serán realizadas por empresas autorizadas.					
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN					
Cód. 	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="309 949 643 1001">Riesgos</th> <th data-bbox="643 949 1442 1001">Medidas preventivas a adoptar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="309 1001 643 1106"> Sobreesfuerzo. </td><td data-bbox="643 1001 1442 1106"> ■ Los elementos pesados que componen el sistema de protección colectiva se transportarán utilizando medios mecánicos. </td></tr> </tbody> </table>	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar	Sobreesfuerzo.	■ Los elementos pesados que componen el sistema de protección colectiva se transportarán utilizando medios mecánicos.
Riesgos	Medidas preventivas a adoptar				
Sobreesfuerzo.	■ Los elementos pesados que componen el sistema de protección colectiva se transportarán utilizando medios mecánicos.				
Equipos de protección individual (EPI) ■ [50epc020lj] Casco de protección. ■ [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.					

Bajante de escombros.



Condiciones técnicas

- Su disposición será lo más vertical posible, libre de obstáculos en todo su recorrido y con un contenedor en su parte inferior para la recogida de escombros.

Normas de instalación

- Los elementos de sujeción de la bajante se anclarán a elementos de la estructura.
- Se asegurará el correcto anclaje entre las piezas, garantizando su estanqueidad.
- El tramo inferior de la bajante, que desemboca en el contenedor, tendrá menor pendiente que los demás tramos, con la finalidad de reducir la velocidad de los escombros evacuados y evitar la proyección de los mismos al llegar al contenedor.

Normas de uso y mantenimiento

- Antes del vertido de los escombros por la bajante, se fraccionarán aquellos que sean de gran tamaño.
- Se comprobará el estado de la bajante y, si no se encuentra en buenas condiciones, se procederá a su reparación.

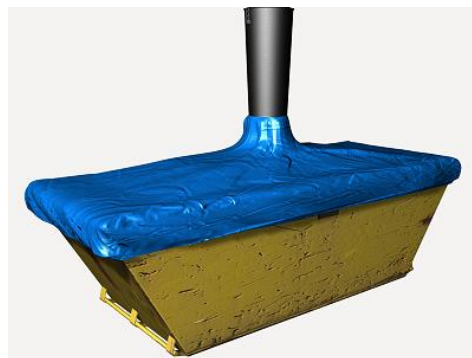
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.
	Sobreesfuerzo.	■ Los elementos pesados que componen el sistema de protección colectiva se transportarán utilizando medios mecánicos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Toldo plastificado para cubrición de contenedor.



Condiciones técnicas

- No se utilizarán las bajantes de saneamiento como elemento de vertido de escombros.
- Se garantizará la presencia del contenedor de recogida en su ubicación definitiva, antes de colocar el toldo.

Normas de instalación

- El espacio existente entre la salida de escombros de la bajante y el contenedor quedará cubierto en su totalidad, impidiendo tanto la salida de polvo como el depósito en el contenedor de residuos ajenos a la obra.

Normas de uso y mantenimiento

- No se sobrepasará la capacidad del contenedor.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL MONTAJE, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE LA PROTECCIÓN

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Los montadores dispondrán de equipos de protección individual contra caídas de altura.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	7 PROTECCIONES COLECTIVAS	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	271	

Cinta bicolor.	
Condiciones técnicas ■ Su función será señalizar y delimitar las zonas de trabajo. Normas de instalación ■ La cinta se colocará perfectamente tensada. Normas de uso y mantenimiento ■ Se verificará con regularidad que la cinta sigue correctamente colocada.	

Cinta de señalización con soportes hincados al terreno.



Condiciones técnicas

- Su función será señalizar y delimitar las zonas de trabajo con maquinaria en funcionamiento.

Normas de instalación

- Se colocará antes de iniciar los trabajos con maquinaria.
- La cinta se colocará perfectamente tensada.

Normas de uso y mantenimiento

- Se comprobará su resistencia y estabilidad.
- Se verificará con regularidad que la cinta sigue correctamente colocada.

Cinta de señalización con vallas móviles.



Condiciones técnicas

- Su función será señalizar y delimitar las zonas de trabajo.

Normas de instalación

- La cinta se colocará perfectamente tensada.

Normas de uso y mantenimiento

- Se verificará con regularidad que la cinta y el vallado siguen correctamente colocados.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	7 PROTECCIONES COLECTIVAS	 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		

273

Malla de señalización con soportes hincados al terreno.



Condiciones técnicas

- Su función será señalizar y delimitar el borde de la excavación en el que haya riesgo de caída de personas u objetos desde alturas inferiores a 2 m.

Normas de instalación

- Se colocará antes de iniciar la actividad que provoca el riesgo de caída.
- Se colocará a una distancia de al menos 2 m del borde de la excavación.
- La malla se colocará perfectamente tensada.

Normas de uso y mantenimiento

- Se comprobará su resistencia y estabilidad.
- Se verificará con regularidad que la malla sigue correctamente colocada.

Señal provisional de obra.

Condiciones técnicas

- Su función será indicar una situación o un riesgo a tener en cuenta.
- Las dimensiones de la señal garantizarán su buena visibilidad y comprensión.

Normas de instalación

- Se colocará a una altura y en una posición apropiada al ángulo visual de las personas a las que vaya dirigida.
- Se comprobará que no existe ningún obstáculo que dificulte su visibilidad.

8 OFICIOS PREVISTOS

- Todo trabajador interviniente en esta obra estará sometido a una serie de riesgos comunes, no evitables, independientemente del oficio o puesto de trabajo a desempeñar. Estos riesgos, junto con las medidas preventivas a adoptar para minimizar sus efectos, se representan en la ficha 'Mano de obra en general'.
- A continuación se expone una relación de aquellos oficios previstos para la realización de las diferentes unidades de obra contempladas en esta memoria, recogidos cada uno de ellos en una ficha en la que se señalan una serie de puntos específicos: identificación de las tareas a desarrollar; riesgos laborales no evitables, a los que con mayor frecuencia van a estar expuestos los trabajadores durante el desarrollo de su oficio o puesto de trabajo; medidas preventivas a adoptar y protecciones individuales a utilizar (EPIs), para minimizar sus efectos y conseguir un trabajo más seguro.
- **Advertencia importante**
- De ningún modo estas fichas pretenden sustituir la obligación de la Formación Específica que debe garantizar el empresario al trabajador de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Mano de obra en general

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ En trabajos en alturas superiores a 5 m se utilizarán plataformas de trabajo en sustitución de las escaleras. ■ En caso de utilizar andamios, no serán andamios improvisados con elementos tales como bidones, cajas o bovedillas. ■ Se utilizará un arnés anticaídas anclado a un dispositivo de anclaje o a una línea de anclaje, previamente instalada, cuando se trabaje a más de 2 m de altura sobre una plataforma de trabajo sin barandillas contra caídas de altura. ■ Se utilizará un arnés anticaídas anclado a un dispositivo de anclaje o a una línea de anclaje, previamente instalada, en las proximidades de los huecos exteriores. ■ No se saltará de una plataforma de trabajo a otra.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ La zona de trabajo permanecerá siempre limpia de grasa, barro, hormigón y obstáculos. ■ Las herramientas y el material necesarios para trabajar se acopiarán de forma adecuada y fuera de los lugares de paso. ■ En las zonas de trabajo existirá un nivel de iluminación adecuado.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Antes de colocar las eslingas para levantar las cargas, se comprobará que los elementos de izado son adecuados para el peso a soportar. ■ Se evitará la circulación de personas bajo la vertical de riesgo de caída de materiales. ■ Se utilizarán las zonas de paso y los caminos señalizados en obra y se evitará la permanencia bajo plataformas de andamios. ■ Nunca se retirarán los rodapiés de las plataformas de los andamios ni de las plataformas de trabajo.
	Pisadas sobre objetos.	■ La zona de trabajo se mantendrá limpia de materiales y herramientas.
	Choque contra objetos móviles.	■ Los trabajadores permanecerán alejados de la zona del recorrido de la plataforma del montacargas. ■ Se acotará el entorno de aquellas máquinas cuyas partes móviles, piezas o tubos puedan invadir otras zonas de trabajo.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ No se transportarán herramientas punzantes o cortantes ni en las manos ni en los bolsillos. ■ Se utilizarán las herramientas adecuadas para la apertura de recipientes y envases.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitarán posturas forzadas e inadecuadas. ■ Los elementos pesados, voluminosos o de difícil agarre se transportarán utilizando medios mecánicos. ■ Se contará con la ayuda de otro operario para la manipulación de piezas pesadas. ■ Para coger el peso se mantendrá en todo momento la espalda recta y para cargarlo o transportarlo se hará en posición erguida pegándolo al cuerpo. ■ Se interrumpirán los procesos de larga duración que requieran movimientos repetidos.

	Exposición a temperaturas ambientales extremas.	■ En los trabajos al aire libre, se evitará la exposición prolongada a las altas temperaturas en verano y a las bajas temperaturas en invierno. ■ En los trabajos expuestos a temperaturas ambientales extremas, el trabajador se aplicará crema protectora, beberá agua con frecuencia y realizará las actividades más duras a primera hora de la mañana, para evitar el exceso de calor.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ No se trabajará en ningún recinto confinado sin buena ventilación. ■ Se seguirán las instrucciones del fabricante para la utilización de los productos.
	Incendio.	■ Se verificará la existencia de un extintor en la zona con riesgo de incendio. ■ No se fumará en la zona de trabajo.
	Atropello con vehículos.	■ Los operarios no se situarán en las proximidades de las máquinas durante su trabajo, especialmente durante las maniobras de marcha hacia atrás de los vehículos.
	Exposición a agentes psicosociales.	■ Se repartirán los trabajos por actividades afines. ■ Se indicará la prioridad de las diferentes actividades, para evitar el solapamiento entre los trabajadores. ■ Se evitarán las conductas competitivas entre trabajadores. ■ Se informará a los trabajadores sobre el nivel de calidad del trabajo que han realizado. ■ Se motivará al trabajador responsabilizándole de su tarea.
	Derivado de las exigencias del trabajo.	■ No se prolongará excesivamente la jornada laboral, para evitar el estrés. ■ Se planificarán los diferentes trabajos de la jornada, teniendo en cuenta una parte de la misma para posibles imprevistos. ■ El trabajador no realizará actividades para las cuales no esté cualificado.
	Personal.	■ Se incentivará la utilización de medidas de seguridad. ■ Se informará a los trabajadores sobre los riesgos laborales que se pueden encontrar. ■ Se informará sobre las consecuencias que puede tener el no usar los equipos de protección individual adecuados. ■ Se planificarán con regularidad reuniones sobre seguridad en el trabajo. ■ Se concienciará a los trabajadores sobre su responsabilidad en la seguridad de sus compañeros.
	Deficiencia en las instalaciones de limpieza personal y de bienestar de las obras.	■ Se verificará la existencia de un botiquín en un lugar accesible para los trabajadores. ■ La situación del material de primeros auxilios será estratégica para garantizar una prestación rápida y eficaz. ■ El material de primeros auxilios será revisado periódicamente.

Albañil.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos en los que se utilizan ladrillos, piedras, cal, arena, yeso, cemento u otros materiales semejantes.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ No se montarán andamios de borriquetas sobre otros andamios. ■ Durante la realización de trabajos que requieran la eliminación momentánea de las protecciones colectivas, tales como el cierre de las cajas de ascensor, de las escaleras y de los conductos, el operario utilizará un sistema anticaídas.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ El albañil realizará el peldañado de las rampas de escalera de forma provisional o definitiva, inmediatamente después del desmontaje del sistema de encofrado.
	Caída de objetos por desplome.	■ Se instalarán los medios de apeo y arriostramiento necesarios para asegurar la estabilidad de las obras de fábrica durante su ejecución y después de la misma. ■ No se sobrecargarán las plantas durante la ejecución de los tabiques.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Las miras se atarán a la carretilla durante su transporte.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con los aditivos, las resinas y los productos especiales.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con el mortero. ■ Se evitará el contacto de la piel con ácidos, sosa cáustica, cal viva o cemento.
	Exposición a agentes químicos.	■ El trabajo se realizará en lugares con una buena ventilación natural.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [50epj010cfe] Gafas de protección con montura integral, resistentes a polvo grueso.

Alicatador.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de revestimiento de paramentos verticales interiores con baldosas cerámicas.

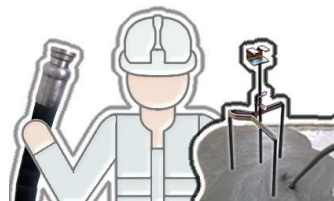
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ No se trabajará de espaldas a los huecos.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Los materiales acopiados se distribuirán de forma que no invadan las zonas de paso.
	Pisadas sobre objetos.	■ La zona de trabajo se mantendrá limpia de recortes de baldosas.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se protegerán las partes salientes, cortantes o punzantes de los paramentos verticales y horizontales.
	Choque contra objetos móviles.	■ Las reglas se transportarán con la parte posterior hacia abajo, nunca horizontalmente.
	Sobreesfuerzo.	■ Se evitará realizar la mezcla de los productos de forma manual. ■ Se evitará manipular varias baldosas simultáneamente.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto directo de la piel con las colas, los adhesivos y los disolventes.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con el mortero.
	Exposición a agentes químicos.	■ En espacios cerrados con falta de ventilación natural, se instalarán sistemas de extracción tanto en las zonas de corte de materiales cerámicos, para extraer el polvo, como en las zonas de trabajo en contacto con productos que contienen sustancias peligrosas, tales como disolventes, pegamentos o masillas, para extraer los vapores. ■ Se evitará el uso de materiales en polvo, tales como cemento o aditivos, en zonas de fuertes corrientes de aire. ■ El contenido de los envases con productos en polvo se verterá desde poca altura.
	Exposición a agentes físicos.	■ Se utilizarán elementos aislantes y amortiguadores en las máquinas. ■ No se utilizará la máquina de forma continuada por el mismo operario durante largos periodos de tiempo.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epj010cfe] Gafas de protección con montura integral, resistentes a polvo grueso.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Aplicador de mortero autonivelante.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de preparación y aplicación de mortero autonivelante mediante bombeo, para la formación de bases de pavimentación.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ El operario se informará sobre la posibilidad de huecos o desniveles en la zona de trabajo, ya que deberá trabajar de espaldas a los mismos para evitar pisar el mortero recién puesto en obra.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ En caso de tener que trabajar en una zona de paso, se deberá prever una zona alternativa para el paso del resto de trabajadores de la obra.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se verificará la ausencia de personas frente a la boca de proyección del mortero.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con los aditivos, las resinas y los productos especiales.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con el mortero.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Calefactor.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje de los diferentes elementos que componen las instalaciones de calefacción y de suministro de A.C.S.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas al mismo nivel.	■ El suelo de la zona de trabajo se mantendrá seco. ■ Las calderas y los radiadores se acopiarán de forma ordenada y fuera de los lugares de paso.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se protegerán las partes salientes, cortantes o punzantes de las calderas y de los radiadores.
	Choque contra objetos móviles.	■ Los tubos se transportarán con la parte posterior hacia abajo, nunca horizontalmente.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se instalará un sistema de aspiración de partículas en las máquinas de corte de materiales con plomo.
	Atrapamiento por objetos.	■ Se contará con la ayuda de otro operario para la instalación de los radiadores o de las calderas.
	Contacto térmico.	■ Se evitará el contacto con tubos y piezas recién soldadas o cortadas.
	Contacto eléctrico.	■ No se utilizarán herramientas eléctricas con las manos o con los pies húmedos.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con productos decapantes o que contengan sosa cáustica.
	Explosión.	■ Se comprobará la hermeticidad de los conductos de gas.
	Incendio.	■ No se soldará en presencia de gases inflamables en lugares cerrados. ■ Los residuos combustibles se eliminarán inmediatamente.
	Exposición a agentes químicos.	■ En espacios cerrados con falta de ventilación natural, se instalará un sistema de extracción en las zonas de trabajo en contacto con productos que contienen sustancias peligrosas, tales como disolventes, pegamentos o masillas, para extraer los vapores.
	Exposición a agentes biológicos.	■ Los operarios se desinfectarán la piel diariamente, al concluir su jornada laboral.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Carpintero.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje e instalación en obra de puertas, ventanas y otros elementos de madera.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por desplome.	■ Los marcos, puertas y listones se acopiarán de forma adecuada y fuera de los lugares de paso.
	Sobreesfuerzo.	■ Los precercos, cercos y puertas se colocarán utilizando medios mecánicos y se contará con la ayuda de otro operario.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con las pinturas, los barnices, los disolventes y los pegamentos. ■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo.
	Explosión.	■ Previamente a la conexión de máquinas utilizadas durante los trabajos de barnizado y aplicación de colas y disolventes, se comprobará que la zona de trabajo está dotada de instalación eléctrica antideflagrante.
	Incendio.	■ En la zona de trabajo sólo se almacenarán los materiales inflamables, tales como la madera, el serrín, la viruta, los disolventes, las pinturas y los barnices, imprescindibles para el trabajo de la jornada, almacenando el resto en almacenes aislados y ventilados. ■ Se verificará la existencia de un extintor en la zona con riesgo de incendio.
	Exposición a agentes químicos.	■ El trabajo se realizará en lugares con una buena ventilación natural. ■ En espacios cerrados con falta de ventilación natural, se instalarán sistemas de extracción tanto en las zonas de lijado, para extraer el polvo, como en las zonas de barnizado, para extraer los vapores. ■ El serrín resultante de la ejecución de los trabajos se regará con frecuencia para evitar la formación de polvo y se barrerá con cepillo.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [50epj010cfe] Gafas de protección con montura integral, resistentes a polvo grueso.

Cerrajero.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje en obra de carpinterías de acero, de aluminio o de PVC, configuradas a base de perfiles prefabricados industrialmente, y trabajos de cerrajería, tales como montaje de cerraduras, cierres, rejas, barandillas y otras piezas metálicas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Se instalarán dispositivos de anclaje resistentes en la proximidad de los huecos exteriores en los que se vaya a colocar la carpintería metálica, a los que el trabajador pueda anclar el arnés anticaídas. ■ Se utilizará un arnés anticaídas anclado a un dispositivo de anclaje o a una línea de anclaje, previamente instalados, durante el recibido en obra de las barandillas. ■ Las barandillas metálicas no se dejarán simplemente aplomadas y acuñadas, sino que se instalarán de forma definitiva.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Los elementos metálicos se acopiarán en las plantas linealmente junto a los lugares en los que se vayan a instalar y fuera de los lugares de paso. ■ La zona de trabajo se mantendrá limpia de virutas metálicas.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Las barandillas no se acopiarán ni en los bordes de las cubiertas ni en los bordes de los balcones. ■ Las barandillas recibidas con mortero que no queden instaladas de forma segura, debido a que el mortero no haya fraguado suficientemente, se mantendrán apuntaladas o amarradas a lugares firmes.
	Choque contra objetos móviles.	■ Los elementos metálicos se transportarán con la parte posterior hacia abajo, nunca horizontalmente.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ Las virutas metálicas se retirarán con cepillos, nunca con las manos.
	Sobreesfuerzo.	■ Los componentes de la carpintería y de la cerrajería se transportarán sobre los hombros por, al menos, dos operarios.
	Exposición a agentes químicos.	■ El trabajo se realizará en lugares con una buena ventilación natural. ■ Se instalará un sistema de extracción en las zonas de corte de elementos metálicos para extraer el polvo. ■ No se soldarán piezas que presenten restos de aceites, de grasas o de pinturas, para evitar el desprendimiento de gases y vapores nocivos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epj010cfe] Gafas de protección con montura integral, resistentes a polvo grueso.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Construcción.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de movimiento de tierras, replanteo, nivelación de pendientes, ejecución de arquetas, pozos, drenajes, registros, acometidas, recalces, bases de pavimentación, pavimentos continuos de hormigón, preparación de superficies para revestir, enfoscados, reparaciones y obras de urbanización en el interior de la parcela.

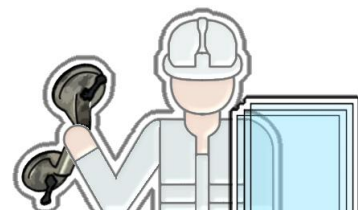
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de objetos por desplome.	■ No se trabajará en el interior de una zanja si las tierras han sido almacenadas en los bordes de la misma.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con los aditivos, las resinas y los productos especiales.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con el mortero. ■ Se evitará el contacto de la piel con ácidos, sosa cáustica, cal viva o cemento.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Cristalero.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje de piezas o elementos modulares de vidrio sobre carpinterías o paramentos a revestir.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Se instalarán dispositivos de anclaje resistentes en la proximidad de los huecos exteriores que se van a acristalar, a los que el trabajador pueda anclar el arnés anticaídas.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Los vidrios se acopiarán sobre durmientes de madera junto a los lugares de montaje definitivo.
	Caída de objetos por desplome.	■ Una vez colocados los junquillos, se retirarán las ventosas. ■ El vidrio se terminará de instalar antes de iniciar otro trabajo.
	Caída de objetos por manipulación.	■ Se colocarán ventosas en las planchas de vidrio para manipularlas.
	Caída de objetos desprendidos.	■ El izado de las planchas de vidrio se realizará suspendiendo el vidrio de los mangos de las ventosas.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Los vidrios recién colocados se señalizarán para resaltar su existencia.
	Choque contra objetos móviles.	■ Las planchas de vidrio se transportarán en posición vertical.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ Si la temperatura ambiente es inferior a 0°C o hay un viento superior a 60 km/h, se suspenderán los trabajos con vidrio.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con las siliconas, las resinas y los productos especiales.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Electricista.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos relacionados con la electricidad, interviniendo en varias fases de la obra y dando asistencia técnica a otras instalaciones.

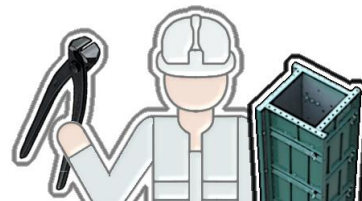
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Antes de iniciar los trabajos de tendido de cables, se comprobará que en la zona de trabajo no hay materiales procedentes de la realización de las rozas.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se iluminarán adecuadamente los cuadros eléctricos de obra, las zonas de centralización de contadores y las derivaciones individuales.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se utilizarán comprobadores de tensión y detectores de cables ocultos antes de taladrar los paramentos.
	Contacto eléctrico.	■ Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas. ■ Las conexiones se realizarán mediante enchufes y clavijas normalizadas.
	Explosión.	■ No se realizarán trabajos en tensión en atmósferas potencialmente explosivas.
	Incendio.	■ Se comprobará la presencia de un extintor cerca de los cuadros eléctricos. ■ Se evitará la entrada de humedad en los componentes eléctricos. ■ No se utilizarán cables eléctricos en mal estado. ■ No se realizarán empalmes manuales. ■ Las conexiones se realizarán mediante enchufes y clavijas normalizadas.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc030j] Casco aislante eléctrico hasta una tensión de 1000 V de corriente alterna o de 1500 V de corriente continua.
- [50epm010md] Par de guantes para trabajos eléctricos de baja tensión.
- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Encofrador.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje y desmontaje de encofrados de madera, metálicos o de otros materiales, utilizados para moldear el hormigón y construir elementos estructurales.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ El ascenso y el descenso a los encofrados se realizará a través de escaleras manuales reglamentarias, plataformas elevadoras o torres de acceso. ■ Los tableros excesivamente alabeados no se utilizarán como encofrado. ■ No se trabajará cuando la velocidad del viento sea superior a 60 km/h. ■ La plataforma de trabajo tendrá la resistencia y estabilidad necesarias para soportar los trabajos que se realizan sobre ella.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Se caminará hacia delante, apoyando los pies en dos tableros a la vez, es decir, sobre las juntas. ■ Los tableros del sistema de encofrado se apilarán ordenadamente, una vez concluidos los trabajos, para su transporte.
	Caída de objetos por desplome.	■ No se improvisarán zonas de acopio de encofrados ni zonas para el vertido de los escombros. ■ Los elementos de apuntalamiento serán revisados periódicamente. ■ Se asegurará la vigilancia, el control y la dirección por una persona competente de las operaciones de montaje y desmontaje de los sistemas de encofrado. ■ Los encofrados y las armaduras no se acopiarán en los bordes de las excavaciones.
	Pisadas sobre objetos.	■ Se retirará el material de desecho y se eliminarán los clavos y las puntas existentes en los tableros usados. ■ Se recogerán los clavos arrancados de los tableros de madera mediante barrido.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ Durante el corte de tablas de madera, se eliminarán aquellas tablas con humedad o con incrustaciones de puntas de acero.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con los productos desencofrantes. ■ La aplicación del desencofrante se realizará siguiendo las instrucciones de la ficha de seguridad del fabricante.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Escayolista.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de colocación de falsos techos y molduras de escayola.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se protegerán las partes salientes, cortantes o punzantes de los paneles prefabricados y de la perfilería metálica.
	Atrapamiento por objetos.	■ Los paneles prefabricados se acopiarán sobre durmientes, con elementos antideslizamiento en la base y elementos antivuelco en la parte superior.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Estructurista.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de puesta en obra del hormigón, que engloban las operaciones de vertido, compactación y curado del mismo.

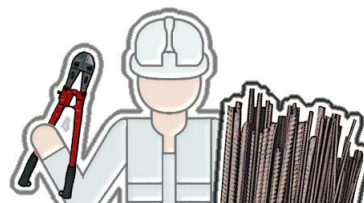
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas al mismo nivel.	■ El vertido del hormigón, en losas y forjados, se realizará desde plataformas de trabajo colocadas sobre la armadura.
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se trabajará sobre plataformas con ruedas, sin comprobar la inmovilización de las mismas.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ No se acercará excesivamente la cara al hormigón durante la operación de vertido. ■ El vertido del hormigón se realizará desde una altura inferior a 1,5 m.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con los aditivos, las resinas y los productos especiales.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con el hormigón durante el vertido de éste.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Ferrallista.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de preparación, manipulación y montaje del armado de los diferentes elementos estructurales que componen las estructuras de hormigón armado, mediante la utilización de barras corrugadas de acero.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ La armadura no se recibirá en zonas próximas al borde de los forjados.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Se instalarán plataformas de trabajo que permitan la circulación sobre las armaduras de losas y forjados. ■ Se recogerán los recortes de alambres y de barras de acero mediante barrido.
	Caída de objetos por desplome.	■ La presentación de la ferralla de gran peso o de grandes dimensiones se realizará por, al menos, tres operarios. Dos de ellos guiarán mediante cuerdas la pieza siguiendo las instrucciones del tercero, que procederá manualmente a efectuar las correcciones de aplomado. ■ No se utilizarán los flejes de alambre de los paquetes de barras de acero como punto de izado. ■ El izado se realizará siempre con eslingas o cadenas de al menos dos ramales. ■ Antes del izado completo de la carga se tensará la eslinga y se elevará unos 10 cm para verificar su amarre y equilibrio.
	Caída de objetos por manipulación.	■ Se recurrirá a la utilización de balancines o de eslingas con varios puntos de enganche cuando los paquetes de barras, por su longitud, no tengan rigidez suficiente.
	Pisadas sobre objetos.	■ Se evitará caminar por los encofrados de las vigas.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se protegerán los latiguillos y las partes salientes de la estructura.
	Atrapamiento por objetos.	■ Las barras de acero se acopiarán entre piquetas clavadas en el suelo, para evitar desplazamientos laterales. ■ Los paquetes de barras de acero se acopiarán sobre durmientes de madera. ■ Para controlar el movimiento de la ferralla suspendida se emplearán cuerdas guía. ■ La ferralla se acopiará en los lugares destinados a tal fin.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Fontanero.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje de los diferentes elementos que componen las instalaciones de fontanería y de saneamiento, incluyendo los aparatos sanitarios y la grifería.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ No se caminará sobre cubiertas inclinadas en mal estado.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ El suelo de la zona de trabajo se mantendrá seco. ■ Los tubos y los aparatos sanitarios se acopiarán de forma ordenada y fuera de los lugares de paso.
	Caída de objetos por desplome.	■ No se realizarán trabajos en la acometida de la instalación en el interior de una zanja sin la adecuada entibación.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se protegerán las partes salientes, cortantes o punzantes de los aparatos sanitarios.
	Choque contra objetos móviles.	■ Los tubos se transportarán con la parte posterior hacia abajo, nunca horizontalmente.
	Proyección de fragmentos o partículas.	■ Se instalará un sistema de aspiración de partículas en las máquinas de corte de materiales con plomo.
	Atrapamiento por objetos.	■ Se contará con la ayuda de otro operario para la instalación de los aparatos sanitarios.
	Contacto térmico.	■ Se evitará el contacto con tubos y piezas recién soldadas o cortadas.
	Contacto eléctrico.	■ No se utilizarán herramientas eléctricas con las manos o con los pies húmedos.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con productos decapantes o que contengan sosa cáustica.
	Incendio.	■ No se soldará en presencia de gases inflamables en lugares cerrados. ■ Los residuos combustibles se eliminarán inmediatamente.
	Exposición a agentes químicos.	■ En espacios cerrados con falta de ventilación natural, se instalarán sistemas de extracción tanto en las zonas de corte de materiales con plomo, para extraer el polvo, como en las zonas de trabajo en contacto con productos que contienen sustancias peligrosas, tales como disolventes, pegamentos o masillas, para extraer los vapores.
	Exposición a agentes biológicos.	■ Los operarios se desinfectarán la piel diariamente, al concluir su jornada laboral.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Aplicador de láminas impermeabilizantes.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de ejecución de impermeabilizaciones y drenajes mediante el uso de láminas asfálticas, materiales de polímeros sintéticos, membranas de fibras orgánicas y láminas de EPDM, aplicadas mediante soplete o pistola de aire caliente y destinadas a impedir el paso del agua a través de las terrazas, de las cubiertas o de las cimentaciones.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Se accederá a la cubierta por lugares seguros y habilitados para tal fin. ■ Antes de iniciar los trabajos, se comprobará la posible existencia de huecos desprotegidos.
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se romperán los flejes ni los embalajes de los rollos de lámina impermeabilizante hasta que sean depositados en la cubierta.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Los rollos de material se transportarán mediante el correcto paletizado, eslingado y enjaulado. ■ El material se acopiará en plataformas horizontales sobre los planos inclinados de la cubierta. ■ En trabajos de impermeabilización de muros de sótano, no se permanecerá entre el trasdós del muro y las paredes de un talud de tierras, si no existe un sistema de contención o entibación entre el muro y el talud.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	■ Se seguirán las instrucciones del fabricante para la aplicación de los productos de impermeabilización.
	Incendio.	■ Los sopletes para el sellado de las láminas asfálticas se almacenarán en locales bien ventilados y protegidos del sol, señalizados, accesibles y dotados de un extintor. ■ Las pistolas de aire caliente para el sellado de las láminas sintéticas se almacenarán en locales bien ventilados y protegidos del sol, señalizados, accesibles y dotados de un extintor.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Instalador de pavimentos laminados.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje de pavimentos laminados.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ El operario se informará sobre la posible existencia de huecos o desniveles en la zona de trabajo, ya que deberá trabajar de espaldas a los mismos para evitar pisar el pavimento ya pulido. ■ Se delimitará la zona de trabajo.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Los listones y las tablas de madera se acopiarán en las plantas linealmente junto a los tajos en los que se vayan a utilizar y fuera de los lugares de paso.
	Incendio.	■ Los disolventes, los pegamentos y las colas se almacenarán en locales bien ventilados y protegidos del sol, señalizados, accesibles y dotados de un extintor. ■ Los listones y las tablas de madera se almacenarán en un lugar separado del lugar de almacenamiento de los pegamentos y de los disolventes.
	Exposición a agentes químicos.	■ El corte y el lijado de la madera serán realizados en lugares con una buena ventilación natural. ■ Si las máquinas de corte, cepillado o lijado no disponen de un sistema de aspiración de polvo, se instalará uno independiente.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epj010cfe] Gafas de protección con montura integral, resistentes a polvo grueso.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Instalador de telecomunicaciones.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de instalación y calibrado de los equipos de recepción de señales de radio y televisión y montaje de la red interior para la distribución de la señal en las tomas terminales.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ El montaje de las antenas no se realizará en altura si ello no es imprescindible. ■ En cubiertas planas, no se iniciará el montaje de las antenas hasta no haber concluido el antepecho de la cubierta. ■ En cubiertas inclinadas, se colocará una pasarela peatonal de circulación, provista de escalones. ■ No ejercerán este trabajo personas que sufran vértigo.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Antes de iniciar los trabajos de tendido de cables, se comprobará que en la zona de trabajo no hay materiales procedentes de la realización de las rozas.
	Caída de objetos por manipulación.	■ Se contará con la ayuda de otro operario para los trabajos en altura.
	Contacto eléctrico.	■ Se evitará el paso de cables por zonas de paso y zonas húmedas. ■ Si existen líneas eléctricas aéreas, se protegerán para evitar el contacto con ellas.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Montador.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje de diferentes elementos, tales como aspiradores, conductos flexibles y aberturas en sistemas de ventilación, toldos y persianas en sistemas de protección solar, y suelos técnicos.

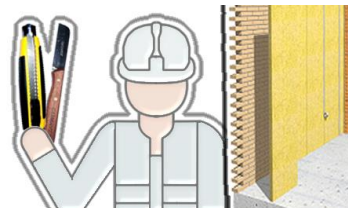
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas al mismo nivel.	■ En caso de tener que trabajar en una zona de paso, se deberá prever una zona alternativa para el paso del resto de trabajadores de la obra.
	Caída de objetos por desplome.	■ Se vigilará la disposición de las sopandas y la verticalidad de los puntales utilizados, para evitar el desprendimiento de las placas recientemente colocadas en el techo.
	Caída de objetos desprendidos.	■ No se arrojarán escombros desde altura, para evitar dañar a otros trabajadores situados en la zona de trabajo.
	Incendio.	■ Los rollos de fibras vegetales se mantendrán alejados de los puntos en que se puedan producir chispas o llamas.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Montador de aislamientos.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de colocación y fijación de rollos o paneles, de material aislante térmico o acústico, de naturaleza rígida, semirrígida o flexible.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Se accederá a la cubierta por lugares seguros y habilitados para tal fin. ■ Antes de iniciar los trabajos, se comprobará la posible existencia de huecos desprotegidos.
	Caída de objetos por manipulación.	■ No se romperán los flejes ni los embalajes de los aislamientos hasta que sean depositados en la cubierta.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Los rollos de material se transportarán mediante el correcto paletizado, eslingado y enjaulado. ■ El material se acopiará en plataformas horizontales sobre los planos inclinados de la cubierta.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Montador de conductos de chapa metálica.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje e instalación en obra de conductos de chapa metálica, ventiladores, rejillas y accesorios para la distribución de aire.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas al mismo nivel.	■ En caso de tener que trabajar en una zona de paso, se deberá prever una zona alternativa para el paso del resto de trabajadores de la obra.
	Caída de objetos desprendidos.	■ No se arrojarán escombros desde altura, para evitar dañar a otros trabajadores situados en la zona de trabajo.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ La zona de trabajo permanecerá siempre limpia y ordenada, para evitar cortes con los perfiles metálicos sobrantes.
	Exposición a agentes químicos.	■ Los trabajos de soldadura se realizarán en lugares ventilados.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Pintor.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de preparación, tratamiento y revestimiento de superficies o elementos constructivos con pintura, utilizando diversas técnicas y productos.

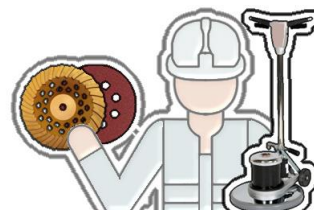
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Las pinturas o disolventes derramados en el suelo se eliminarán utilizando un material absorbente, antes de proceder a la limpieza de la superficie.
	Sobreesfuerzo.	■ Se utilizará el rodillo para pintar las zonas altas de los paramentos.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con las pinturas, los barnices, los disolventes y los pegamentos. ■ Se prohibirá la preparación y el consumo de alimentos y bebidas en las áreas de trabajo.
	Explosión.	■ Los locales donde se almacenen los botes de pintura, estarán dotados de instalación eléctrica antideflagrante.
	Incendio.	■ Las pinturas, los barnices, los disolventes y los pegamentos se almacenarán en locales bien ventilados y protegidos del sol, señalizados, accesibles y dotados de un extintor. ■ Se comprobará que no se va a realizar ningún trabajo de soldadura en las proximidades durante las operaciones de pintura y barnizado.
	Exposición a agentes químicos.	■ El trabajo se realizará en lugares con una buena ventilación natural. ■ En espacios cerrados con falta de ventilación natural, se instalarán sistemas de extracción tanto en las zonas de lijado, para extraer el polvo, como en las zonas de barnizado, para extraer los vapores. ■ El vertido de productos sobre soportes acuosos y sobre disolventes, se realizará desde la menor altura posible, para evitar salpicaduras.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epj010cfe] Gafas de protección con montura integral, resistentes a polvo grueso.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Pulidor de pavimentos.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de pulido y abrillantado de pavimentos interiores de terrazo o de piedra natural mediante la utilización de máquina pulidora o abrillantadora.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ El operario se informará sobre la posible existencia de huecos o desniveles en la zona de trabajo, ya que deberá trabajar de espaldas a los mismos para evitar pisar el pavimento ya pulido.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ Se delimitará la zona de trabajo con cinta de balizamiento, para evitar resbalones. ■ Los lodos producidos en la operación de pulido serán orillados en las zonas señalizadas y eliminados inmediatamente de la planta.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con los barnices, los disolventes y los líquidos abrillantadores.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Revocador.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de revestimiento de paramentos mediante enfoscados realizados con morteros de cemento o de cal o mediante revocos con morteros de cal, pétreos o industriales.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ La aplicación del material se realizará desde plataformas de trabajo estables y horizontales, sin desniveles ni escalones.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	■ Se seguirán las instrucciones del fabricante para la manipulación de los productos cáusticos.
	Exposición a agentes químicos.	■ El trabajo se realizará en lugares con una buena ventilación natural.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epj010cfe] Gafas de protección con montura integral, resistentes a polvo grueso.
- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Solador.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de revestimiento de suelos y escaleras con piezas rígidas de terrazo, de material cerámico y de piedra natural.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ No se trabajará de espaldas a los huecos.
	Pisadas sobre objetos.	■ La zona de trabajo se mantendrá limpia de recortes de baldosas.
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se protegerán las partes salientes, cortantes o punzantes de los paramentos verticales y horizontales.
	Sobreesfuerzo.	■ Los soladores utilizarán rodilleras almohadilladas. ■ Se evitará realizar la mezcla de los productos de forma manual. ■ Se evitará manipular varias baldosas simultáneamente.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto directo de la piel con las colas, los adhesivos y los disolventes.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con el mortero.
	Exposición a agentes químicos.	■ En espacios cerrados con falta de ventilación natural, se instalarán sistemas de extracción tanto en las zonas de corte de materiales cerámicos, para extraer el polvo, como en las zonas de trabajo en contacto con productos que contienen sustancias peligrosas, tales como disolventes, pegamentos o masillas, para extraer los vapores. ■ Se evitará el uso de materiales en polvo, tales como cemento o aditivos, en zonas de fuertes corrientes de aire. ■ El contenido de los envases con productos en polvo se verterá desde poca altura.
	Exposición a agentes físicos.	■ Los soladores utilizarán la maza de goma para golpear las baldosas en su colocación, en lugar de utilizar las manos.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epj010cfe] Gafas de protección con montura integral, resistentes a polvo grueso.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.

Yesero.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de revestimiento y acabado de paramentos interiores a base de guarnecidos y enlucidos de yeso.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas al mismo nivel.	■ El suelo de la zona de trabajo se mantendrá seco. ■ Los componentes de las pastas se acopiarán sobre tablones.
	Caída de objetos por desplome.	■ No se trabajará sobre fábricas recién construidas, hasta que no pasen 48 horas.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Las miras se atarán a la carretilla durante su transporte.
	Choque contra objetos móviles.	■ Las reglas se transportarán con la parte posterior hacia abajo, nunca horizontalmente.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con el yeso.
	Exposición a agentes químicos.	■ El trabajo se realizará en lugares con una buena ventilación natural.

Equipos de protección individual (EPI)

- [50epc020lj] Casco de protección.
- [50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [50epj010cfe] Gafas de protección con montura integral, resistentes a polvo grueso.

Seguridad y Salud.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje y desmontaje de los sistemas de protección colectiva, de las instalaciones provisionales de higiene y bienestar, de la señalización provisional de obras y de los andamios, y formación en materia de seguridad y salud.

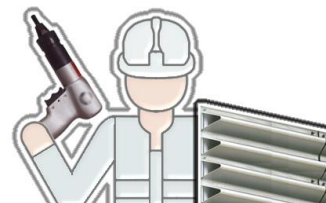
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Se evitarán tropiezos y enganches con las redes de seguridad durante su montaje. ■ Los escombros no se acopiarán sobre los andamios ni sobre las plataformas de trabajo.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ Se evitará apilar un número excesivo de barandillas.
	Sobreesfuerzo.	■ Los elementos que por su peso lo requieran se montarán o desmontarán con ayuda de poleas o aparatos elevadores.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [mt50ep010pCb] Par de zapatos de seguridad.
- [YID010] Sistema anticaídas.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [YIU040] Bolsa portaherramientas.
- [YIM040] Protector de manos para puntero.
- [YIU050] Faja de protección lumbar.

Montador de cerramientos industriales.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de preparación, montaje y mantenimiento de cerramientos de fachadas, de cubiertas de paneles metálicos de diferentes características y de cubiertas ligeras, utilizando técnicas de corte, remachado y soldadura.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ La utilización de plataformas elevadoras se realizará únicamente por parte de personas autorizadas y con formación específica en esta materia. ■ Durante los trabajos a gran altura, el trabajador podrá estar alojado en el interior de una cesta colgada del gancho de la grúa, siempre que hayan sido instalados previamente dispositivos de anclaje resistentes en la proximidad de los huecos exteriores, a los que el trabajador pueda anclar el arnés anticaídas. ■ En caso de ser necesario circular por la cubierta, se usarán pasarelas de circulación, para evitar pisar directamente sobre los paneles.
	Caída de objetos por desplome.	■ No se acumulará un número elevado de piezas sobre los andamios ni sobre las plataformas de trabajo, para evitar el vuelco o la caída de piezas. ■ En la cubierta, los materiales se acopiarán sobre elementos resistentes, alejados de los bordes del forjado.
	Caída de objetos desprendidos.	■ No se trabajará cuando la velocidad del viento sea superior a 50 km/h, ya que compromete la estabilidad de los materiales transportados.
	Atrapamiento por objetos.	■ Para controlar el movimiento de los elementos suspendidos se emplearán cuerdas guía.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con las siliconas, las resinas y los productos especiales.

Equipos de protección individual (EPI)

- [YID010] Sistema anticaídas.
- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [mt50epp010pCb] Par de zapatos de seguridad.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [YIU040] Bolsa portaherramientas.
- [YIM040] Protector de manos para puntero.
- [YIU050] Faja de protección lumbar.

Montador de sistemas de fachadas prefabricadas.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de preparación, montaje y mantenimiento de cerramientos de fachadas ventiladas, fachadas ligeras, sistemas ETICS y tabiques pluviales, incluyendo el montaje de todos los componentes del sistema tales como elementos de anclaje, aislamientos, morteros, fijaciones y revestimientos.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ La utilización de plataformas elevadoras se realizará únicamente por parte de personas autorizadas y con formación específica en esta materia. ■ Durante los trabajos a gran altura, el trabajador podrá estar alojado en el interior de una cesta colgada del gancho de la grúa, siempre que hayan sido instalados previamente dispositivos de anclaje resistentes en la proximidad de los huecos exteriores, a los que el trabajador pueda anclar el arnés anticaídas.
	Caída de objetos por desplome.	■ Antes de abandonar el puesto de trabajo, el trabajador se asegurará de que todos los elementos de la estructura soporte del sistema están firmemente sujetos.
	Caída de objetos desprendidos.	■ No se trabajará cuando la velocidad del viento sea superior a 50 km/h, ya que compromete la estabilidad de los materiales transportados.
	Choque contra objetos móviles.	■ Se verificará la ausencia de personas en el radio de acción de las plataformas elevadoras.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto de la piel con las siliconas, las resinas y los productos especiales.

Equipos de protección individual (EPI)

- [YID010] Sistema anticaídas.
- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [mt50epp010pCb] Par de zapatos de seguridad.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [YIU040] Bolsa portaherramientas.
- [YIM040] Protector de manos para puntero.
- [YIU050] Faja de protección lumbar.

Montador de prefabricados interiores.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de ejecución de trasdosados y sistemas de entramados autoportantes de placas y paneles de cemento, yeso laminado, resinas termoendurecibles o maderas, mamparas de madera, metálicas o de PVC y soleras secas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Choque contra objetos inmóviles.	■ Se protegerán las partes salientes, cortantes o punzantes de los paneles prefabricados y de la perfilería metálica.
	Golpe y corte por objetos o herramientas.	■ Para el corte de placas de yeso, se utilizarán cúters de seguridad con sistema automático de protección.
	Atrapamiento por objetos.	■ Los paneles prefabricados se acopiarán sobre durmientes, con elementos antideslizamiento en la base y elementos antivuelco en la parte superior.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epc010hj] Casco contra golpes.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [mt50ep010pCb] Par de zapatos de seguridad.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [YID010] Sistema anticaídas.
- [YIU040] Bolsa portaherramientas.
- [YIM040] Protector de manos para puntero.
- [YIU050] Faja de protección lumbar.

Instalador de aparatos elevadores.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje de aparatos elevadores para personas, vehículos y cargas.

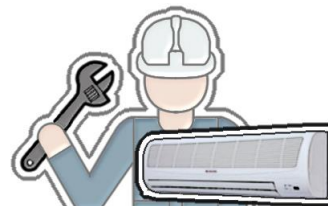
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ Se procederá al bloqueo mecánico de las puertas de acceso de todas las plantas durante los trabajos de colocación de las mismas. ■ Se utilizará un arnés anticaídas anclado a un dispositivo de anclaje o a una línea de anclaje, previamente instalados, durante los trabajos de montaje e instalación. ■ Se instalarán señales de peligro y de prohibición de entrada sobre las puertas o los huecos que dan acceso a la plataforma de trabajo.
	Caída de personas al mismo nivel.	■ El recinto del aparato elevador permanecerá libre de obstáculos y de material sobrante, los cuales se irán apilando de forma ordenada en cada planta, junto al acceso exterior, para su posterior eliminación.
	Caída de objetos por desplome.	■ No se arrojarán materiales desde la plataforma de montaje al hueco del ascensor.
	Caída de objetos desprendidos.	■ Se evitará la permanencia de personas en el interior del hueco del aparato elevador, bajo la vertical de riesgo de caída de materiales. ■ No se arrojarán escombros al interior del hueco destinado a la instalación del aparato elevador.
	Atrapamiento por objetos.	■ Se respetará la distancia de seguridad entre el foso del ascensor y la parte inferior de la cabina. ■ Se respetará la distancia de seguridad entre el techo del hueco y la parte superior del ascensor.
	Sobreesfuerzo.	■ Las puertas se transportarán utilizando medios mecánicos. ■ Se contará con la ayuda de otro operario para la distribución de las puertas en las distintas plantas.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [mt50epp010pCb] Par de zapatos de seguridad.
- [YID010] Sistema anticaídas.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [YIU050] Faja de protección lumbar.
- [YIU040] Bolsa portaherramientas.
- [YIM040] Protector de manos para puntero.

Instalador de climatización.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de montaje de los diferentes elementos que componen la instalación de climatización.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ El montaje en las cubiertas de los ventiladores y las climatizadoras, no se iniciará hasta no haber concluido el antepecho de la cubierta.
	Choque contra objetos móviles.	■ Los tubos se transportarán con la parte posterior hacia abajo, nunca horizontalmente.
	Atrapamiento por objetos.	■ Se contará con la ayuda de otro operario para la instalación de las climatizadoras.
	Exposición a agentes químicos.	■ Se evitará el escape de los gases refrigerantes de los equipos de aire acondicionado.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [mt50epp010pCb] Par de zapatos de seguridad.
- [YID010] Sistema anticaídas.
- [YIV020] Mascarilla autofiltrante.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [YIU040] Bolsa portaherramientas.
- [YIM040] Protector de manos para puntero.
- [YIU050] Faja de protección lumbar.

Instalador de revestimientos flexibles.



Identificación de las tareas a desarrollar

- Trabajos de revestimiento de paramentos con materiales flexibles, tales como goma, linóleo, vinilo o PVC.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DURANTE EL TRABAJO

Cód.	Riesgos	Medidas preventivas a adoptar
	Caída de personas a distinto nivel.	■ No se trabajará de espaldas a los huecos.
	Exposición a sustancias nocivas.	■ Se evitará el contacto directo de la piel con las colas, los adhesivos y los disolventes.
	Incendio.	■ Se evitará la acumulación de material inflamable en zonas no acondicionadas para ello.
	Exposición a agentes químicos.	■ El trabajo se realizará en lugares con una buena ventilación natural. ■ Se instalará un sistema de extracción en las zonas de corte para extraer el polvo y en las zonas de aplicación de colas, adhesivos y disolventes para extraer los vapores.

Equipos de protección individual (EPI)

- [mt50epc020lj] Casco de protección.
- [YIU005] Ropa de protección.
- [mt50epp010pCb] Par de zapatos de seguridad.
- [YID010] Sistema anticaídas.
- [mt50epm010cd] Par de guantes contra riesgos mecánicos.
- [YIU040] Bolsa portaherramientas.
- [YIM040] Protector de manos para puntero.
- [YIU050] Faja de protección lumbar.

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT		
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
			309



**MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BURRIANA**

■ PRESUPUESTO

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT		
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
			310



Código	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
081		EQUIPAMIENTO			5.348,21
0811		CASSETAS			4.818,96
SELC.2d	mes	ALQUILER CASETA VESTUARIO 20 m2 Alquiler de caseta monobloc durante un mes con ventana de 120x100 cm, con aislamiento e instalación eléctrica a base de cuadro de protección interior de dos pantallas de dos tubos fluorescentes de 40 w., un ojo de buey exterior y zona de baño compuesta por lavabo, plato de ducha y placa turca, interruptor y dos enchufes.	12,00	97,41	1.168,92
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		1 12,00 12,00			12,00
E28BC080	mes	ALQUILER CASETA ASEO 15 m2 Mes de alquiler de caseta prefabricada para aseos en obra de 5,98x2,45x2,63 m. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, aislamiento de poliestireno expandido. Ventana de 0,84x0,80 m. de aluminio anodizado, corredera, con reja y luna de 6 mm., termo eléctrico de 50 l., dos inodoros, dos placas de ducha, pileta de cuatro grifos y dos urinario, todo de fibra de vidrio con terminación de gel-coat blanco y pintura antideslizante, suelo contrachapado hidrófugo con capa fenólica antideslizante y resistente al desgaste, puerta madera en turca, cortina en ducha. Tubería de polibutieno aislante y resistente a incrustaciones, hielo y corrosiones, instalación eléctrica mono. 220 V. con automático. Con transporte a 150 km.(ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.	12,00	169,59	2.035,08
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		1 12,00 12,00			12,00
E28BC200	mes	ALQUILER CASETA COMEDOR 20 m2 Mes de alquiler de caseta prefabricada para comedor de obra de 20 m2. Estructura y cerramiento de chapa galvanizada pintada, aislamiento de poliestireno expandido autoextinguible, interior con tablero melaminado en color. Cubierta en arco de chapa galvanizada ondulada reforzada con perfil de acero; fibra de vidrio de 60 mm., interior con tablex lacado. Suelo de aglomerado revestido con PVC continuo de 2 mm., y poliestireno de 50 mm. con apoyo en base de chapa galvanizada de sección trapezoidal. Puerta de 0,8x2 m., de chapa galvanizada de 1mm., reforzada y con poliestireno de 20 mm., picaporte y cerradura. Dos ventanas aluminio anodizado corredera, contraventana de acero galvanizado. Instalación eléctrica a 220 V., toma de tierra, automático, 2 fluorescentes de 40 W., enchufes para 1500 W. y punto luz exterior de 60 W. Con transporte a 150 km.(ida y vuelta). Entrega y recogida del módulo con camión grúa. Según R.D. 486/97.	12,00	134,58	1.614,96
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		1 12,00 12,00			12,00
0812		EQUIPAMIENTO CASSETAS			470,91
SEBE.1a	u	Espejo p/vestuario y aseos Espejo para vestuarios y aseos obra.	2,00	11,46	22,92
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		casetas aseos 1 1,00			1,00
		vestuario 1 1,00			2,00
CS05.54004	u	Banco madera 5 persn amtz 2 Banco de madera con capacidad para cinco personas, amortizable en dos usos. (SELW.2a)	2,00	6,30	12,60
SEBE.4a	u	Mesa metálica p/10 personas Mesa metálica con laminado plástico, con capacidad para 10 personas, obra.	1,00	21,13	21,13
SEBE.5a	u	Banco metálico p/5 personas Banco metálico con capacidad para cinco personas obra.	2,00	12,22	24,44
SEBE.6a	u	Recipiente recg desperdicios Recipiente para recogida de desperdicios, obra.	5,00	13,99	69,95
SEBE.7a	u	Horno microondas Horno microondas para calentar comidas de 19 l. plato giratorio y reloj programador.	2,00	13,62	27,24
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		COMEDOR 1 2,00 2,00			2,00
SEBE.9bbb	u	Taq met 30x50x180cm 2alt 2hue Taquilla metálica de dimensiones 30x50x180cm de dos alturas con dos huecos de dimensiones 30x50x90,fabricada en chapa laminada en frío, acero ST42, espesor 0.7mm en cuerpo y 1.0mm en puertas, pliegues y bordes sin aristas cortantes, puerta con bisagras ocultas y reforzadas con chapa en forma de omega en el interior de la hoja, respiraderos en la parte superior e inferior, soporte para tarjeta de identificación, cerradura individual con dos llaves, incluso colocación.	10,00	15,97	159,70
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		VESTUARIOS 1 10,00 10,00			10,00
SEBE.2a	u	Percha cabinas p/duchas/wc Percha en cabinas para duchas y WC.	20,00	2,30	46,00
SEBE14a	u	Jabonera Dosificador de jabón líquido adosado a la pared, accionado por pulsador, anti-vándalico, para frecuencias de uso muy altas, capacidad 1.10 litros y de dimensiones 206x117x116mm.	3,00	4,63	13,89
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		aseos 1 2,00 2,00			2,00
		vestuarios 1 1,00 3,00			3,00
E28BM020	ud	PORTARROLLOS INDUS.C/CERRADUR Portarrollos industrial con cerradura de seguridad, colocado, (amortizable en 3 usos).	5,00	8,23	41,15
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		COMEDOR 1 1,00			1,00
		ASEOS 1 2,00 2,00			2,00
		VESTUARIOS 1 2,00 2,00			5,00

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT		
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
			311



Código	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)			
SELW.4a	u	RADIADOR EL 1000 W AMTZ 3 Radiador eléctrico de 1000 w., amortizable en tres usos.	3,00	10,63	31,89			
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			Aseos	1			1,00	
			Vestuarios	1	2,00		2,00	3,00
0813		MEDICINA PREVENTIVA						58,34
SEBE10a	u	Botiquín urgencia Botiquín de urgencia con contenidos mínimos obligatorios.	2,00	19,98	39,96			
SEBE11a	u	Reposición botiquín Reposición de botiquín de urgencia con contenidos mínimos obligatorios.	2,00	9,19	18,38			
082		PROTECCIONES						15.252,37
0821		PROTECCIONES COLECTIVAS						12.860,04
SSST.1a	m	Valla fija chapa galv ciega Valla metálica prefabricada de chapa ciega galvanizada de 2,00m de altura y 1mm de espesor, con protección contra la intemperie, soportes galvanizados separados cada 2.00m sobres bases de hormigón, incluido colocación.	205,15	23,17	4.753,33			
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			PARCELA	1	63,00		63,00	
				1	20,00		20,00	
				1	32,50		32,50	
				1	22,15		22,15	
				1	10,75		10,75	
				1	21,75		21,75	
				1	35,00		35,00	205,15
E28PB176	ud	Puerta peatonal de chapa 1X2 Puerta peatonal de chapa galvanizada trapezoidal de 1,00x2,00 m. para colocación en valla de cerramiento de las mismas características, considerando 5 usos, montaje y desmontaje. s/R.D. 486/97.	1,00	35,21	35,21			
E28PB177	ud	Puerta camión de chapa 4x2 m. Puerta camión de chapa galvanizada trapezoidal de 4,00x2,00 m. para colocación en valla de cerramiento de las mismas características, considerando 5 usos, montaje y desmontaje. s/R.D. 486/97.	1,00	82,37	82,37			
SPCC.6d	m2	Red horizontal de seguridad Red horizontal de seguridad en cubrición de huecos formada por malla de poliamida de 10x10 cm. ennudada con cuerda de D=3 mm. y cuerda perimetral de D=10 mm. para amarre de la red a los anclajes de acero de D=10 mm. conectados a las armaduras perimetrales del hueco cada 50 cm. y cinta perimetral de señalización fijada a pies derechos. (amortizable en ocho usos). s/R.D. 486/97.	45,05	3,64	163,98			
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			PATIO INT	1	6,30	7,15	45,05	45,05
E28PH110	m2	Protección horizontal de huecos Protección horizontal de huecos con cuajado de tabloncillos de madera de pino de 20x7 cm. unidos a clavazón, incluso instalación y desmontaje. (amortizable en 10 usos). s/ R.D. 486/97.	41,60	10,60	440,96			
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			FORJADO PASOS				0	
			INSTALACIONES	1	4,00	1,00	2,00	8,00
			ASCENSOR	3	2,80	2,00	2,00	33,60
								41,60
E28PB010	m.	Barandilla de protección de perímetros Barandilla de protección de perímetros de forjados, compuesta por guardacuerpos metálico cada 2,5 m. (amortizable en 8 usos), fijado por apriete al forjado, pasamanos formado por tablón de 20x5 cm., rodapié y travesaño intermedio de 15x5 cm. (amortizable en 3 usos), para aberturas corridas, incluso colocación y desmontaje. s/R.D. 486/97.	240,00	9,26	2.222,40			
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			F1-2	2	31,00	2,00	124,00	
				2	18,00	2,00	72,00	
			F03	2	16,50		33,00	
				2	5,50		11,00	240,00
SPCR.1bbc	m	Red seg sis V polia 100x100mm Red de seguridad sistema V realizada con malla de poliamida/nylon de alta tenacidad de dimensiones 100x100mm, incluido cuerda perimetral cableada de poliamida/nylon de 16mm de diámetro, cuerda de atado cableada de poliamida/nylon de 14mm de diámetro, cuerda de cosido trenzada de poliamida/nylon de 8mm de diámetro, ganchos de sujeción y montaje, ganchos de anclaje al forjado, soporte de mordaza y pescante tipo horca, incluso colocación y desmontaje, repercutida por metro lineal de planta.	107,50	14,91	1.602,83			
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			F02	2	31,00		62,00	
				2	18,00		36,00	
			PATIO	-1	6,00		-6,00	
				-1	5,50		-5,50	
			F03	1	16,50		16,50	
				1	4,50		4,50	107,50

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT	
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA	
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA	
		312



Código	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)			
SPCC.1aab	m	Barandilla de protección para escaleras Barandilla de protección para escaleras, compuesta por guardacuerpos metálicos cada 2.00 m. (amortizables en ocho usos), tablón de 0.20x0.07 m., rodapié, de tabla de 0.30x0.04 m. y listón intermedio (amortizables en cinco usos), incluso colocación y desmontaje.	20,50	10,15	208,08			
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		ESCALERA INT	4	3,50			14,00	
			1	2,00			2,00	
			1	4,50			4,50	20,50
SSCR.1eaa	m2	Red seg anticaida PP 10x10 Red de seguridad vertical anticaida realizada con malla de poliamida/nylon de alta tenacidad de dimensiones 100x100mm., incluido cuerda de atado cableada de polipropileno de 14mm de diámetro, cuerda de cosido trenzada de polipropileno de 8mm de diámetro y ganchos de sujeción y montaje, incluso colocación y desmontaje.	424,31	6,70				2.842,88
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		PLANTA PRIMERA	1	12,50		3,70	46,25	
			1	23,50		3,70	86,95	
			1	1,50		3,70	5,55	
			1	11,50		3,70	42,55	
			1	7,00		3,70	25,90	
			1	2,00		3,70	7,40	
			1	16,00		3,70	59,20	
			1	4,00		3,70	14,80	
			1	6,00		3,70	22,20	
		PLANTA CUBIERTA	1	16,50		3,25	53,63	
			1	5,50		3,25	17,88	
		OJO ESCALERA	2	3,00		7,00	42,00	424,31
SPCB.5a	m	Bajante escombros Bajante de polietileno con cadenas, para vertido de escombros, con embocadura y soportes de sujeción, incluso colocación y desmontaje.	7,00	17,14				119,98
E28PCA020	u	Tapa provisional para arquetas Tapa provisional para arquetas de 51x51 cm., huecos de forjado o asimilables, formada mediante tabloncillos de madera de 20x5 cms. armados mediante clavazón, incluso colocación, (amortizable en dos usos).	17,00	4,29				72,93
EIIE.1cd	u	Exti porta CO2 5 kg Extintor portátil permanentemente presurizado con agente extintor CO2 y 5 kg de capacidad con marcado CE, para la extinción de fuegos de tipo B generalmente, con una eficacia 89B, fabricado en acero y protegido exteriormente con pintura epoxi de color rojo, agente impulsor N2, válvula de disparo rápido, manómetro extraíble y válvula de comprobación de presión interna, probado a 250 bares de presión y para una temperatura de utilización de -20°C/+60°C, conforme a las especificaciones dispuestas en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios, incluso soporte para instalación a pared, totalmente instalado comprobado y en correcto funcionamiento según DB SI-4 del CTE.	3,00	65,51				196,53
SPCI.3a	u	Extintor de polvo seco BCE de 6 Kg Extintor de polvo seco BCE de 6 Kg (eficacia 55B) cargado, amortizable en tres usos.	3,00	39,52				118,56
0822		PROTECCIONES INDIVIDUALES						707,03
SPII.1b1	u	Casco ctr golpes reg c/ruleta Casco de protección de la cabeza contra choques o golpes producidos contra objetos inmóviles, regulable con ruleta, según UNE-EN 812, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo, amortizable en 10 usos.	25,00	0,27				6,75
SPIJ.1bcb4	u	Ga partc liq-soli pa UV Gafa protectora de tipo integral contra partículas líquidas y sólidas panorámica, con protección antivaho y a los rayos ultravioleta, según normas UNE-EN 166, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo, amortizable en 5 usos.	25,00	0,70				17,50
SPIJ.2b1	u	Pantalla p/soldadura eléctrica Pantalla para soldadura de policarbonato preformado, con visor verde filtrante curvo resistente a impactos y salpicaduras de líquidos inocuos, según norma UNE-EN 166 y R.D. 1407/1992, amortizable en 5 usos.	3,00	1,93				5,79
SPIJ.3a1	u	Gafa para soldadura Gafa de policarbonato especial para soldadura autógena con patillas regulables, posee protección antirraya y protecciones laterales integradas, según norma UNE-EN 166 y R.D. 1407/1992, amortizable en 5 usos.	3,00	1,12				3,36
SPIM.1af1	u	Guantes u gnal alg-ni Par de guantes de uso general fabricados en algodón-nitrilo, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de Conformidad y Folleto informativo.	50,00	0,14				7,00
SPIM.2a1	u	Guantes dielectricos baja tens Juego de guantes dieléctricos para protección de contacto eléctrico para baja tensión, según norma UNE-EN 60903, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de Coformidad y Folleto informativo.	3,00	3,86				11,58
SPIM.7b1	u	Manguitos P.V.C Manguitos fabricados en P.V.C con elástico a ambos lados.	3,00	0,52				1,56
SPIO.1ad1	u	Orejera estándar 30 Orejeras antirruido estándar que se adaptan a la cabeza por medio de una arnés de plástico o metal, tiene una atenuación acústica de 30 dB, según UNE-EN 652-1 y 1407/1992, certificado expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo, amortizable en un uso.	25,00	5,84				146,00
SPIO.2a1	u	Tapón moldeable Tapones antirruido moldeables fabricados en espuma de poliuretano no alergénico con diseño cónico para ajustarse a los canales auditivos, con una atenuación acústica de 31dB, según UNE-EN 352-1 y UNE-EN 458, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo. (Suministrados en cajas de 250 juegos), amortizable en un uso.	50,00	0,03				1,50

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT		
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
			313



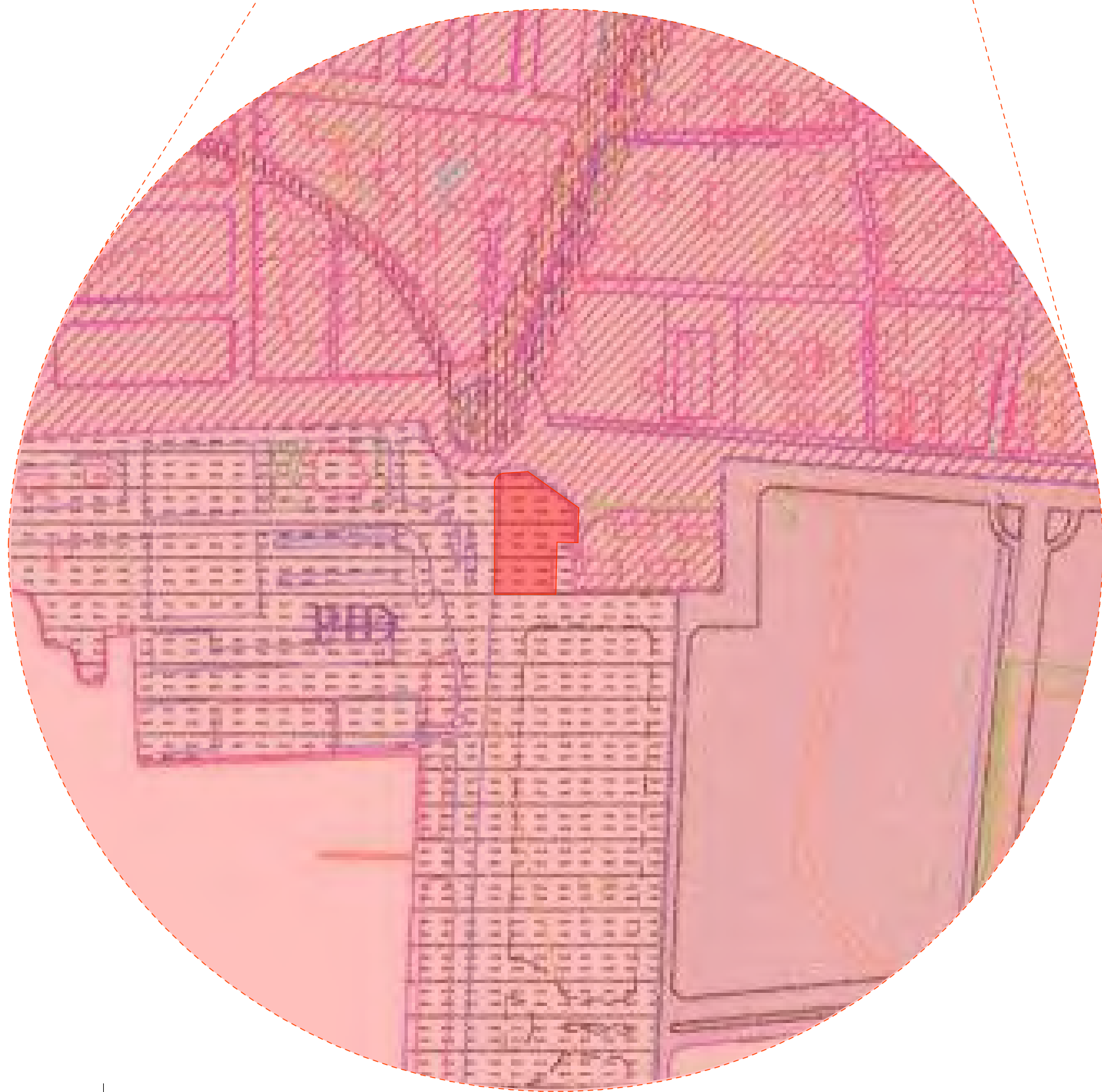
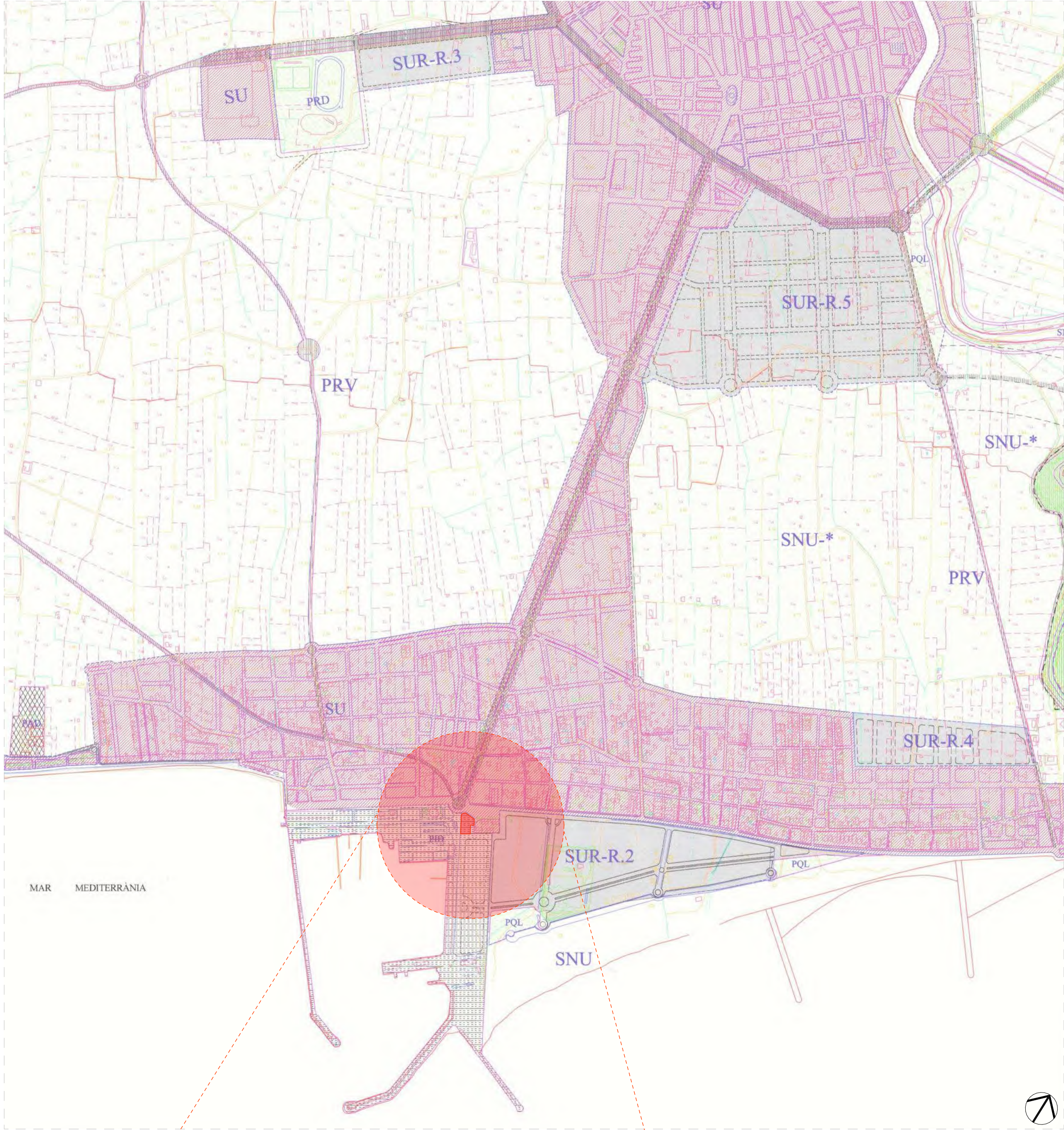
Código	Ud	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
SPIP.1ca1	u	Bota a-imp y perf Bota de seguridad ante impactos y perforaciones fabricada en piel negra con suela de poliuretano y puntera plástica resistente a 200J., según UNE-EN ISO 20344:2005, UNE-EN ISO 20345:2005, UNE-EN ISO 20346:2005, y UNE-EN ISO 20347:2005, incluso requisitos establecidos por R.D. 1407/1192, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo.	25,00	7,34	183,50
SPIP.2a1	u	Bota dieléctrica Bota dieléctrica fabricada en piel flor negra con suela aislante y puntera de plástico rígido.	3,00	3,66	10,98
SPIV.1b1	u	Mascarilla papel c/válvula Mascarilla de papel autofiltrante con válvula para polvo, nieblas y humos, según norma UNE-EN 405 y UNE-EN 149, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de conformidad y folleto informativo.	100,00	0,72	72,00
SPIV.1c1	u	Mascarilla a-polvo db filtro Mascarilla antipolvo, doble filtro, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de conformidad y folleto informativo.	50,00	3,21	160,50
SPIX13c	u	Arnés c/amarre incorp Arnés anticaída encargado de ejercer presión en el cuerpo para sujetarlo y evitar su caída, formado por bandas, elementos de ajuste y hebillas, con elemento de amarre incorporado, según UNE-EN 361, UNE-EN 363, UNE-EN 362, UNE-EN 364 y UNE-EN 365, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad, declaración de Conformidad y Folleto.	6,00	5,45	32,70
SPIX14a	u	Arnés de asiento Arnés formado por un cinturón con un punto de enganche bajo para sostener el cuerpo en posición sentada, según UNE-EN 813, UNE-EN 358 y UNE-EN 365, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad, declaración de Conformidad y Folleto informativo.	3,00	8,33	24,99
SPIX15a	u	Disptv anticaídas ancl flexible Dispositivo anticaída con bloqueo automático con una línea de anclaje flexible, según UNE-EN 353-2 y UNE-EN 363, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad, declaración de Conformidad y Folleto informativo.	4,00	5,33	21,32
0823		SEÑALIZACIÓN			1.685,30
SPSA.5b	u	Baliza lumi rojo fijo Baliza luminosa de color rojo fijo, con lente de 180 mm para una intensidad luminosa 23 Cd y alimentación de 6V, incluida batería.	2,00	15,00	30,00
SPSP.1a1	u	Panel de señalización Panel de señalización de dimensiones 80x120 cms con la indicaciones de seguridad y salud.	2,00	29,34	58,68
SPSS.3a1	u	Banda bicolor Cinta de balizamiento bicolor rojo/blanco de PVC de 8cm de ancho y 250m de longitud, incluso colocación.	10,00	5,78	57,80
SPCA.1a	m	MALLA PVC SEÑALIZ.1M ALT.C/SOP Malla de señalización y delimitación de taludes y vaciados de 1 m de altura de polietileno de alta densidad con tratamiento antiltravioleta, color naranja de 1 m. de altura tipo stopper, colocada sobre soportes verticales metálicos de 120 cm de altura anclados al terreno, amortización en tres usos para soportes y uno para malla, montaje y desmontaje.	300,00	2,07	621,00
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		protecciones varias 1 300,00 50,00 50,00 50,00			
SPST.2a	m	Valla móvil galvanizada Valla móvil galvanizada de dimensiones 3.00x2.00m, con soportes galvanizados colocados sobre bases de hormigón, incluso colocación.	50,00	8,61	430,50
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		protecciones varias 1 50,00 50,00 50,00 50,00			
SPST.3a3	m	Valla móvil p/peatones Valla móvil amarilla para limitación de paso de peatones, incluida la colocación.	50,00	1,41	70,50
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		protecciones varias 1 50,00 50,00 50,00 50,00			
SPCS.6b	u	SEÑAL CIRCULAR > 60CM AMTZ 3 Señal de seguridad circular, de 60 cm. de diámetro, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de 80x40x2 mm. y 1,2 m. de altura, amortizable en 5 años, incluso p.p. de apertura de pozo, hormigonado, colocación y desmontaje.	2,00	3,39	6,78
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		Señales de obra y accesos 2 2,00 2,00			
SPCS.8a	u	SEÑAL TRIANGULAR LADO70CM AMTZ 3 Señal de seguridad triangular de 70 cm. de lado, amortizable en tres usos.	2,00	3,39	6,78
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		Señales de obra y accesos 2 2,00 2,00			
SPCS.9a	u	SEÑAL TRFC PINT PLASTICO Señal de tráfico de plástico, colocada sobre bastidor metálico, amortizable en tres usos.	2,00	3,63	7,26
		Uds. Largo Ancho Alto Parcial Subtotal			
		Señales de obra y accesos 2 2,00 2,00			
SPCS.1a	m	BANDEROLA SEÑ REFLECTANTE Banderola de señalización reflectante.	200,00	1,98	396,00
08 TOTAL					20.600,58

DOC V SYS_V1	UTE NOU CSI PORT		
ARQUITECTOS	LUCAS CASTELLET ARTERO JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA		
PROYECTO	CONSULTORIO AUXILIAR PUERTO DE BURRIANA		
			314



**MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BURRIANA**

■ PLANOS



CLASES DE SUELO

SU

Suelo Urbano

SUR

Suelo urbanizable

SNU

Suelo No Urbanizable (Común y Protegido)

SNU-*

Suelo No Urbanizable - Vocación Urbanizable

Límite de clases de suelo

MÀGNIFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA

HOMOLOGACION GLOBAL DEL PLAN GENERAL

PLANOS DE ORDENACION

REDA B

NUMERO 1

ORDENACION URBANISTICA

ORDENACION ESTRUCTURAL Y RED PRIMARIA

FECHA

HOJA A

ESCALA

ESCALA GRAFICA

1/10.000

0 50 100 200 300 400 500 m

0 1 2 3 4 5 km

Per el enginyer redactor

JUAN RAMON CASTELLET CHABRERA

COL·L 10063

Col·l 3862

LUCAS CASTELLET ARTERO

Col·l 3862

LUCAS CASTELLET ARTERO

Col·l 10063

JUAN RAMON CASTELLET CHABRERA

MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA

Col nº 3862 LUCAS CASTELLET ARTERO

Col nº 10063 JUAN RAMON CASTELLET CHABRERA

C/ TRINITAT, 40. ALMASSORA (CASTELLO)

tel. 657 183 822 / 964 092 378

email: jrcastellet@gmail.com

Norte

SYS.1

Título

Proyecto Básico y Ejecución

Código

25P08

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

Fecha

Julio'25

Situación

Av. Mediterrànea, 1 36 B BURRIANA (CS)

Escala A1

1:10.000

Piano

Situación

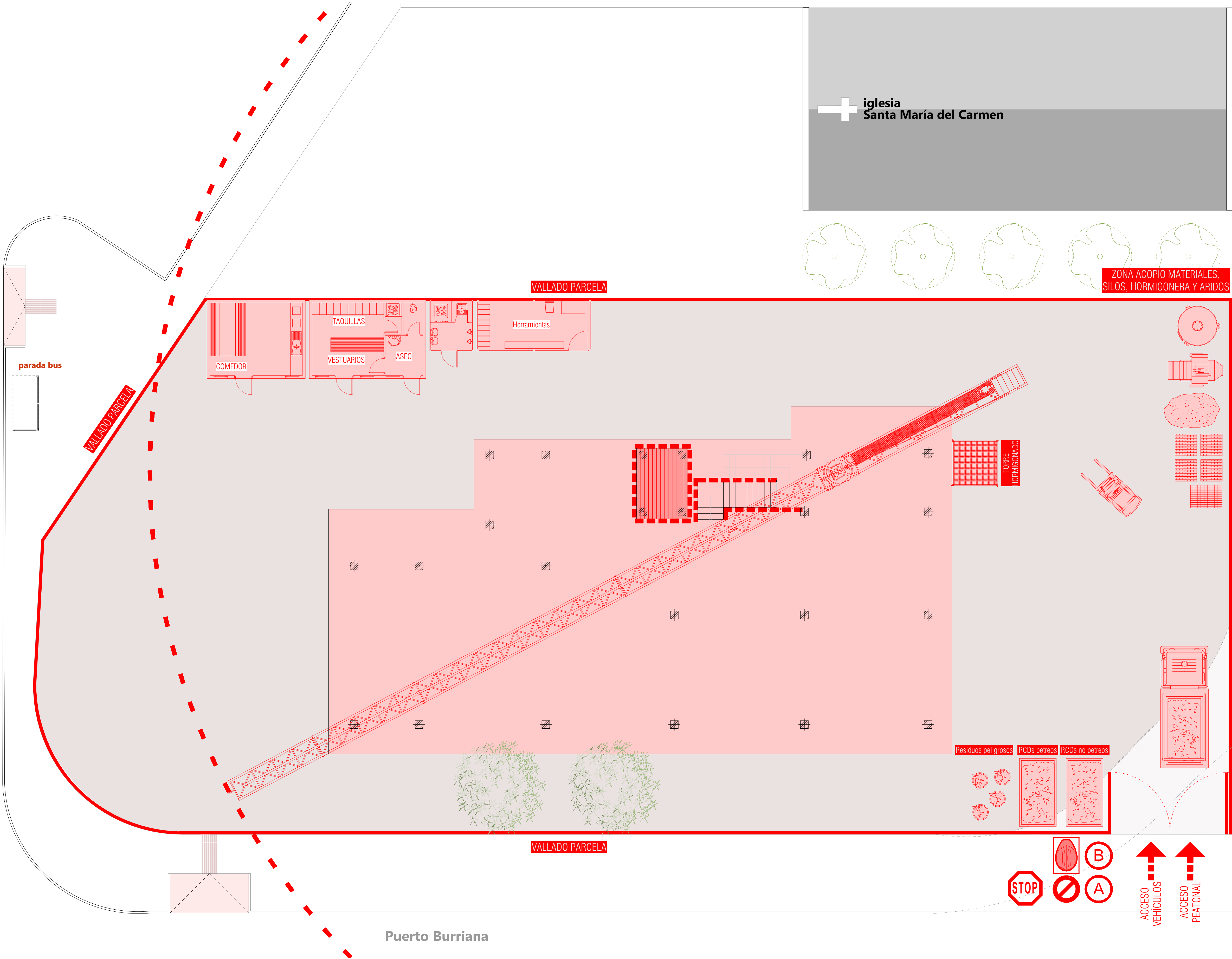
Arquitectos

UTE: CIF U21910914

Escala gráfica

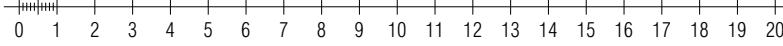
Escala A3

Avda. de la Mediterránea



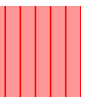


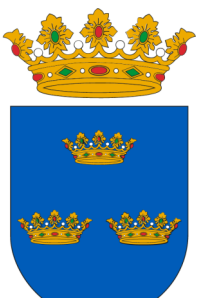
**MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BURRIANA**

Escala gráfica		Norte	
			
Título	Proyecto Básico y Ejecución CONSULTORIO AUXILIAR DEL PUERTO DE BURRIANA		Código 25P08
Promotor	Magnífic Ajuntament de Burriana		Fecha Julio'25
Situación	Av. Mediterránea, 1 36 B BURRIANA (CS)		Escala A1 1:100
Piano	SYS Implantación		Escala A3 1:200
Arquitectos	UTE: CIF U21910914		SYS.2
Col nº 3862 LUCAS CASTELLET ARTERO		Col nº 10063 JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA	
C/ TRINITAT, 40. ALMASSORA (CASTELLO)		telf. 657 183 822 / 964 092 378 email: jrcastellet@gmail.com	



LEYENDA SEGURIDAD Y SALUD

-  Protección de hueco horizontal con tablonos de madera
-  Zona de acopio de materiales
-  Barandilla de protección de perímetro de forjados y huecos



**MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BURRIANA**

Escala gráfica

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Norte

Título

Proyecto Básico y Ejecución

CONSULTORIO AUXILIAR DEL PUERTO DE BURRIANA

Promotor

Magnífic Ajuntament de Burriana

Situación

Av. Mediterránea, 1 36 B BURRIANA (CS)

Piano

SYS Plantas

Arquitectos

UTE: CIF U21910914

Col nº 3862

LUCAS CASTELLET ARTERO

Col nº 10063

JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA

email: jrcastellet@gmail.com

C/ TRINITAT, 40. ALMASSORA (CASTELLO)

teff. 657 183 822 / 964 092 378

Código

25P08

Fecha

Julio'25

Escala A1

1:100

Escala A3

1:200

SYS.3

ESPECIFICACIONES

SEÑALES DE ADVERTENCIA

FORMA TRIANGULAR. PICTOGRAMA NEGRO SOBRE FONDO AMARILLO (EL AMARILLO DEBERA CUBRIR COMO MINIMO EL 50% DE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL), BORDES NEGROS. COMO EXCEPCION, EL FONDO DE LA SEÑAL SOBRE "MATERIAS NOCIVAS O IRRITANTES" SERA DE COLOR NARAANJA, EN LUGAR DE AMARILLO, PARA EVITAR CONFUSIONES CON OTRAS SEÑALES SIMILARES UTILIZADAS PARA LA REGULACION DEL TRAFICO POR CARRETERA.

SEÑALES DE PROHIBICION

FORMA REDONDA. PICTOGRAMA NEGRO SOBRE FONDO BLANCO, BORDES Y BANDA /TRANSVERSAL DESCENDENTE DE IZQUIERDA A DERECHA ATRAVE-SANDO EL PICTOGRAMA A 45° RESPECTO A LA HORIZONTAL) ROJOS (EL ROJO DEBERA CUBRIR COMO MINIMO EL 35% DE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL).

SEÑALES DE OBLIGACION

FORMA REDONDA. PICTOGRAMA BLANCO SOBRE FONDO AZUL (EL AZUL DEBERA CUBRIR COMO MINIMO EL 50% DE LA SUPERFICIE DE LA SEÑAL).

SEÑALES RELATIVAS A LOS EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

FORMA RECTANGULAR O CUADRADO. PICTOGRAMA BLANCO SOBRE FONDO ROJO (EL ROJO DEBERA CUBRIR COMO MINIMO EL 50% DE LA SUPERFI-CIE DE LA SEÑAL).

SEÑALES DE SALVAMENTO O SOCORRO

FORMA RECTANGULAR O CUADRADA. PICTOGRAMA BLANCO SOBRE FONDO VERDE (EL VERDE DEBERA CUBRIR COMO MINIMO EL 50% DE LA SUPER-FICIE DE LA SEÑAL).

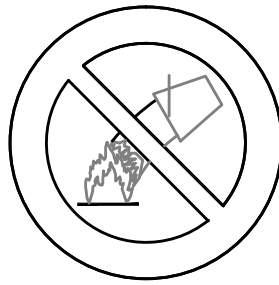
NOTA: Las señalizaciones mostradas son a título informativo.
Se utilizarán las señalizaciones indicadas en la Memoria del
Estudio de Seguridad y Salud o las indicadas en su caso
por el Coordinador de Seguridad y Salud.

SEÑALES DE PROHIBICION

PROHIBIDO FUMAR

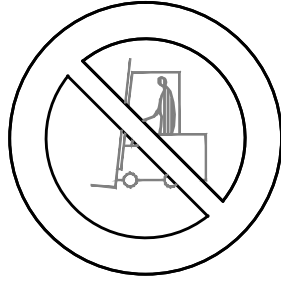
PROHIBIDO FUMAR Y ENCENDER FUEGO

PROHIBIDO PASAR A LOS PEATONES

PROHIBIDO APAGAR CON AGUA

AGUA NO POTABLE

ENTRADA PROHIBIDA A PERSONAS NO AUTORIZADAS

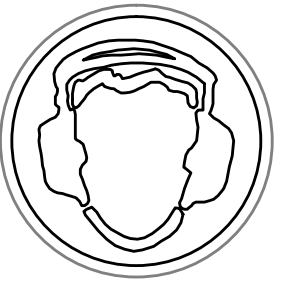
PROHIBIDO A LOS VEHICULOS DE MANUTENCION

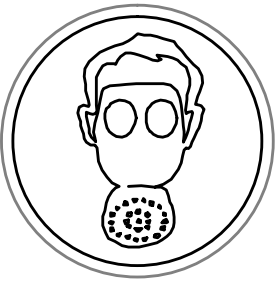
NO TOCAR

SEÑALES INFORMATIVAS

PROTECCION OBLIGATORIA DE LA VISTA

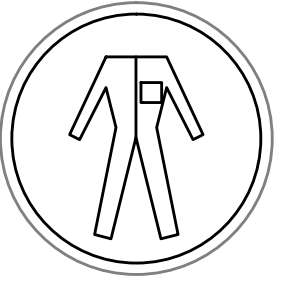
PROTECCION OBLIGATORIA DE LA CABEZA

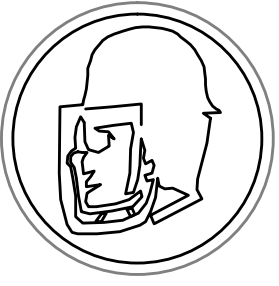
PROTECCION OBLIGATORIA DEL OIDO

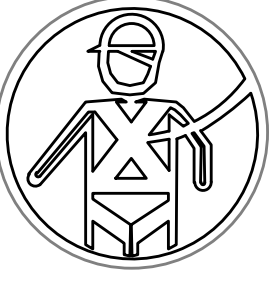
PROTECCION OBLIGATORIA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

PROTECCION OBLIGATORIA DE LOS PIES

PROTECCION OBLIGATORIA DE LAS MANOS

PROTECCION OBLIGATORIA DEL CUERPO

PROTECCION OBLIGATORIA DE LA CARA

PROTECCION INDIVIDUAL OBLIGATORIA CONTRA CAIDAS

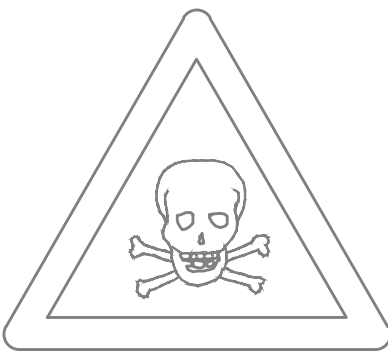
VIA OBLIGATORIA PARA PEATONES

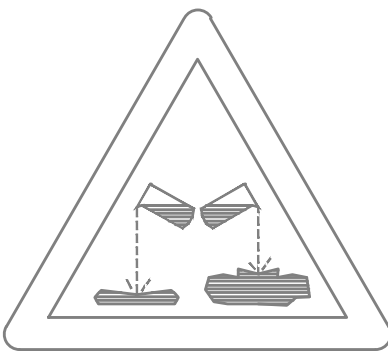
OBLIGACION GENERAL (ACOMPAÑADA SI PROCEDE, DE UNA SEÑAL ADICIONAL)

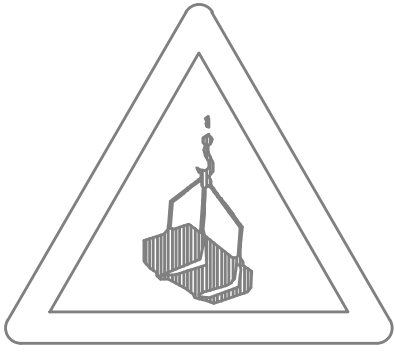
SEÑALES DE ADVERTENCIA

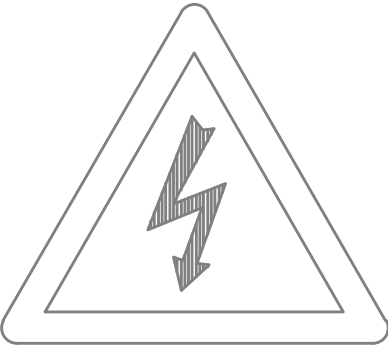
MATERIAS INFLAMABLES

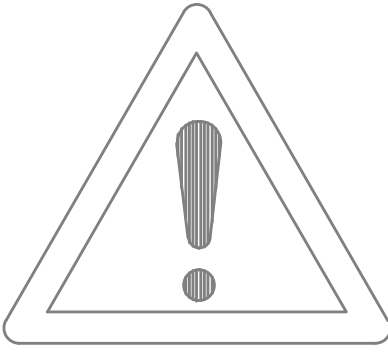
MATERIAS EXPLOSIVAS

MATERIAS TOXICAS

MATERIAS CORROSIVAS

CARGAS SUSPENDIDAS

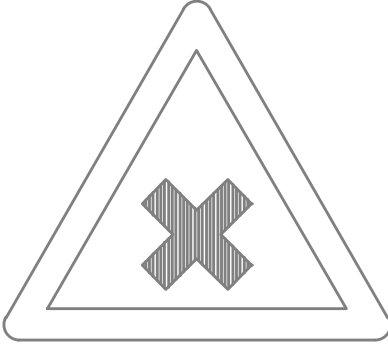
RIESGO ELECTRICO

PELIGRO EN GENERAL

MATERIAS COMBURENTES

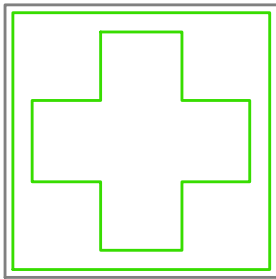
RIESGO DE TROPEZAR

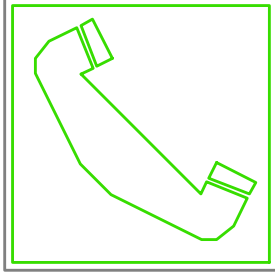
CAIDA A DISTINTO NIVEL

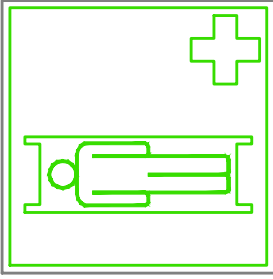
MATERIAS NOCIVAS O IRRITANTES

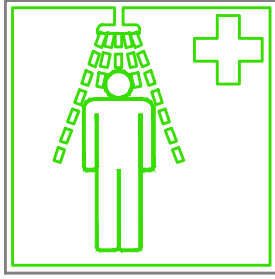
OBRAS

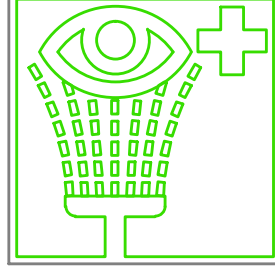
SEÑALES INDICATIVAS ADICIONALES

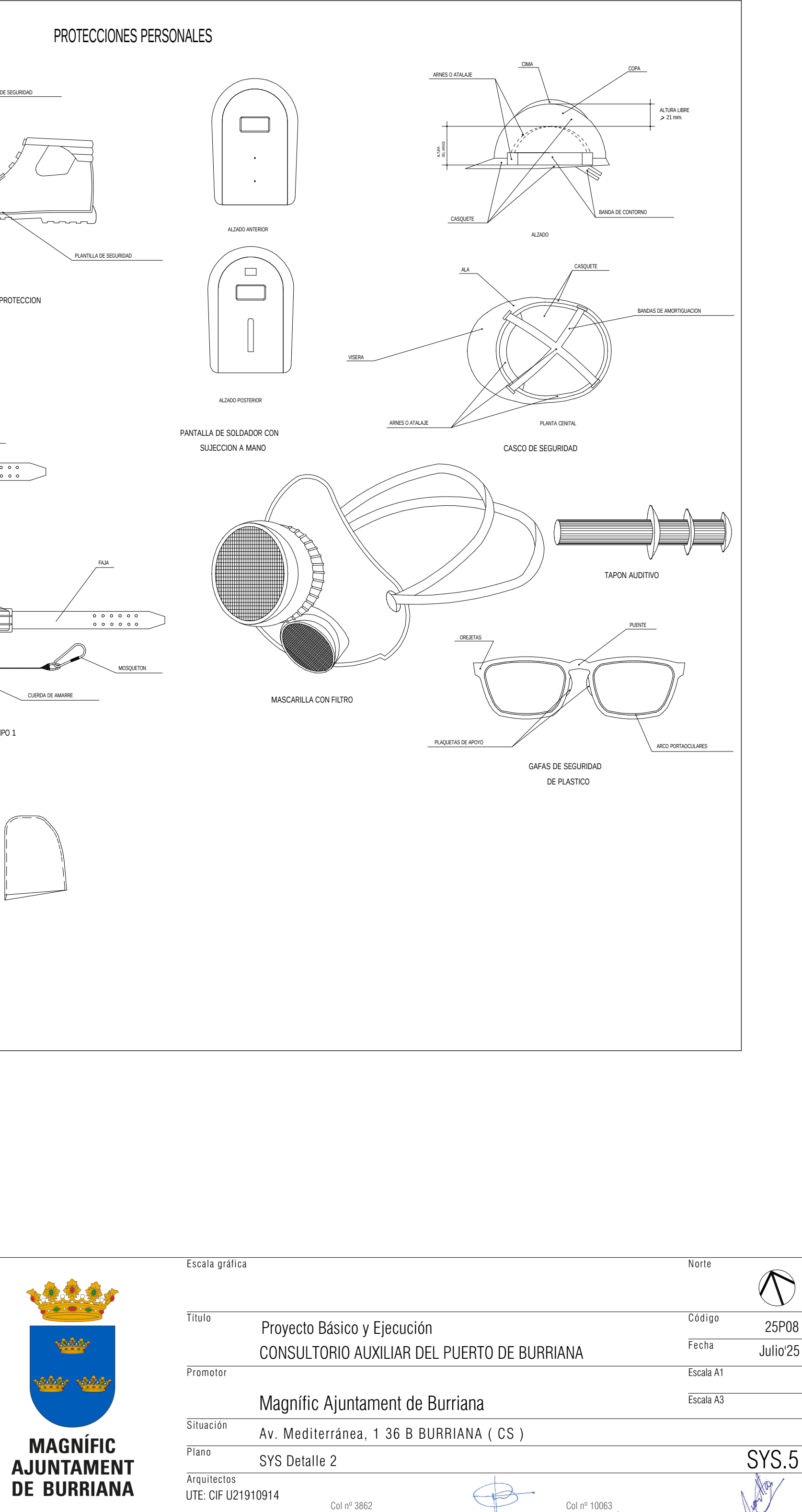
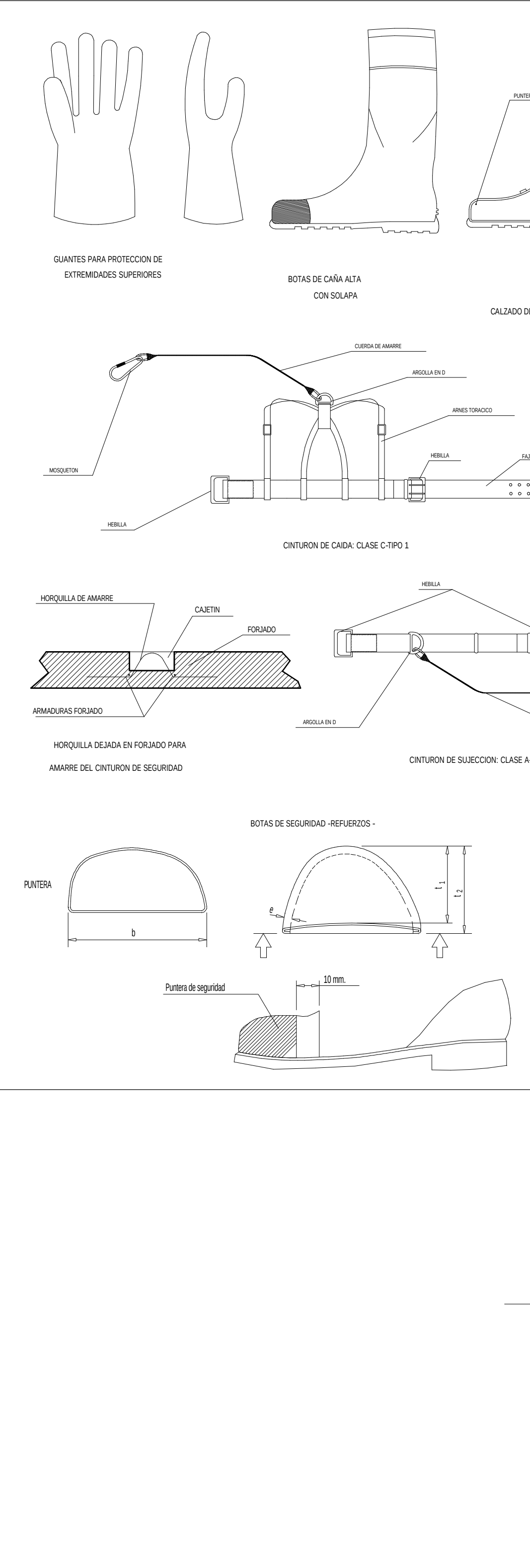
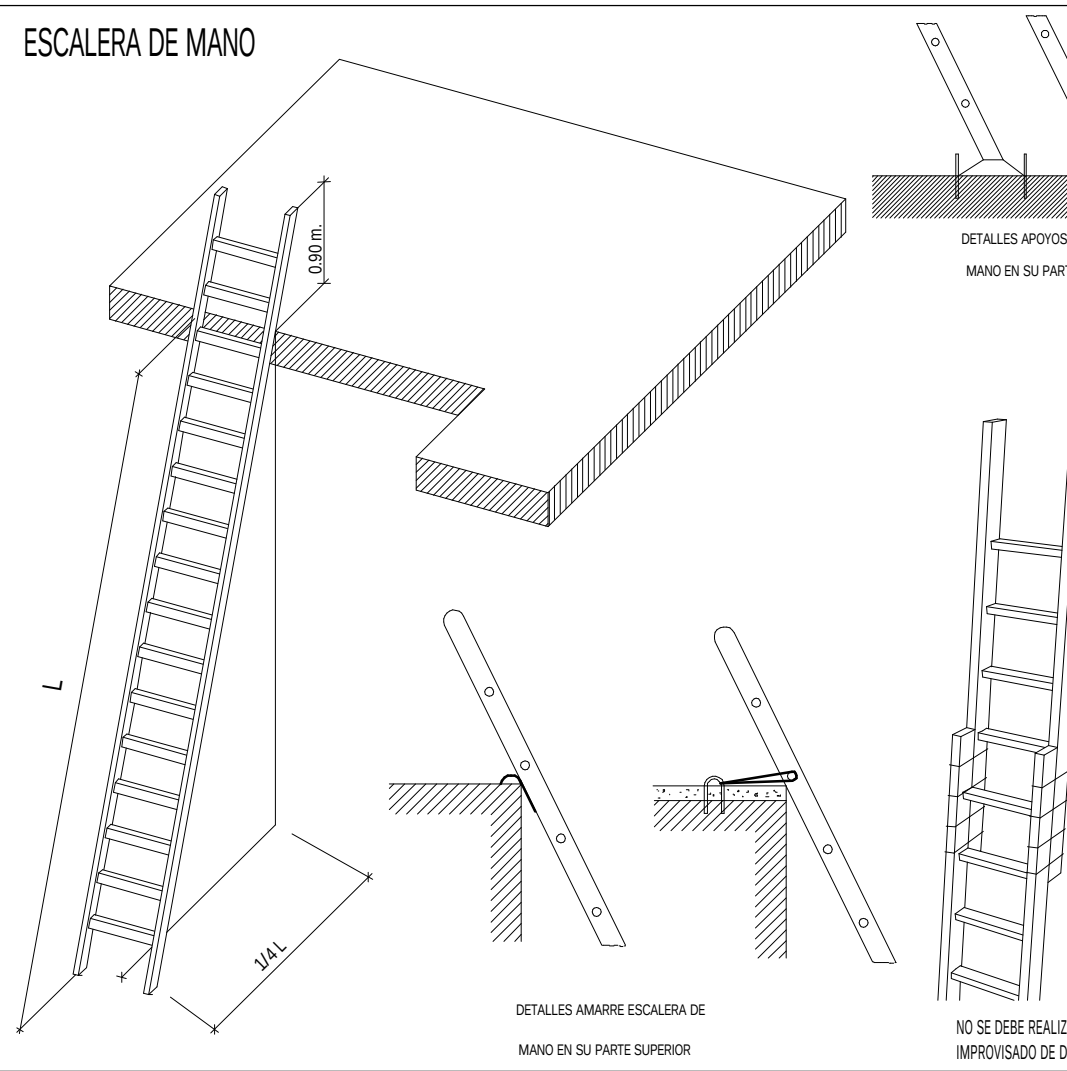
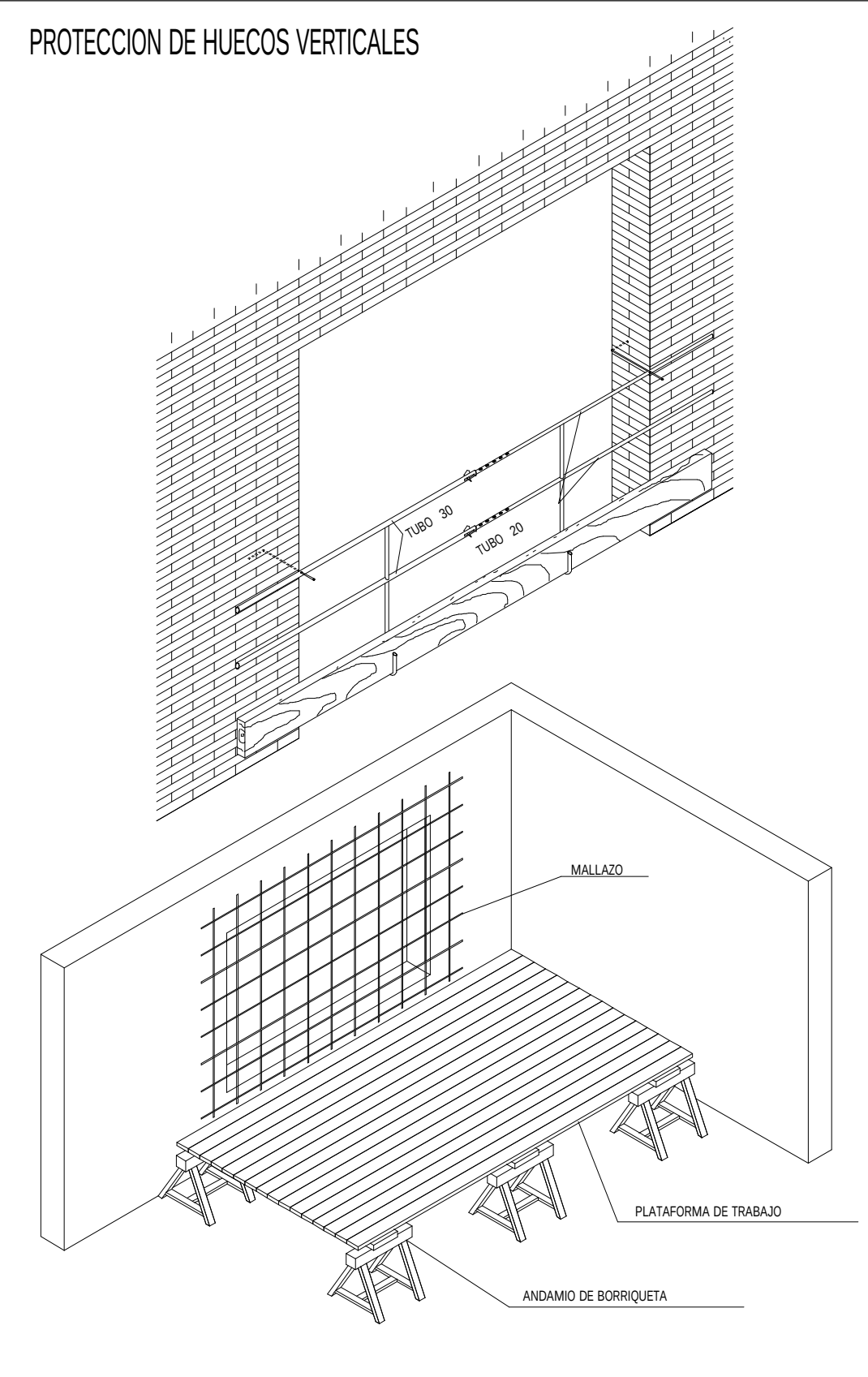
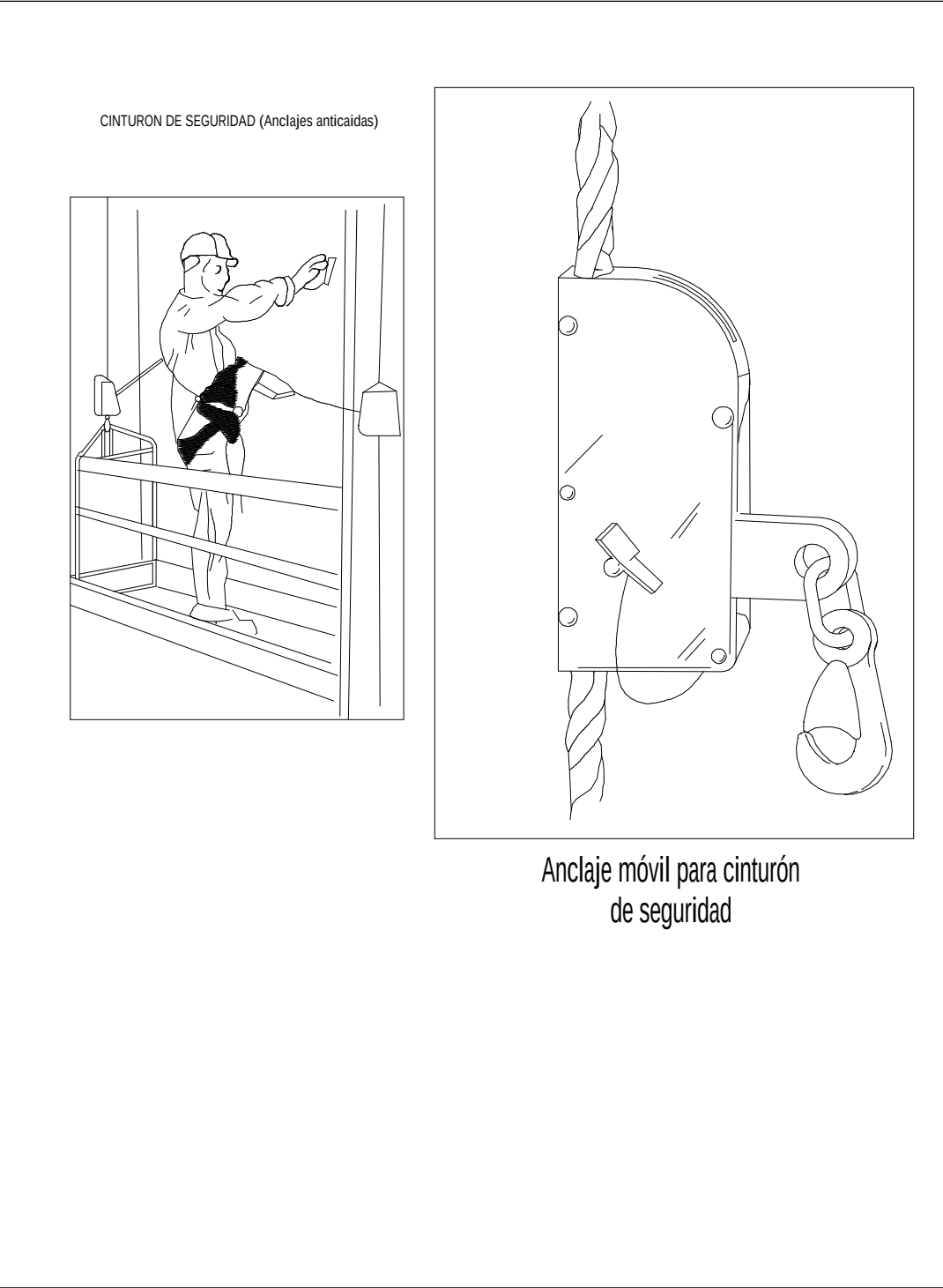
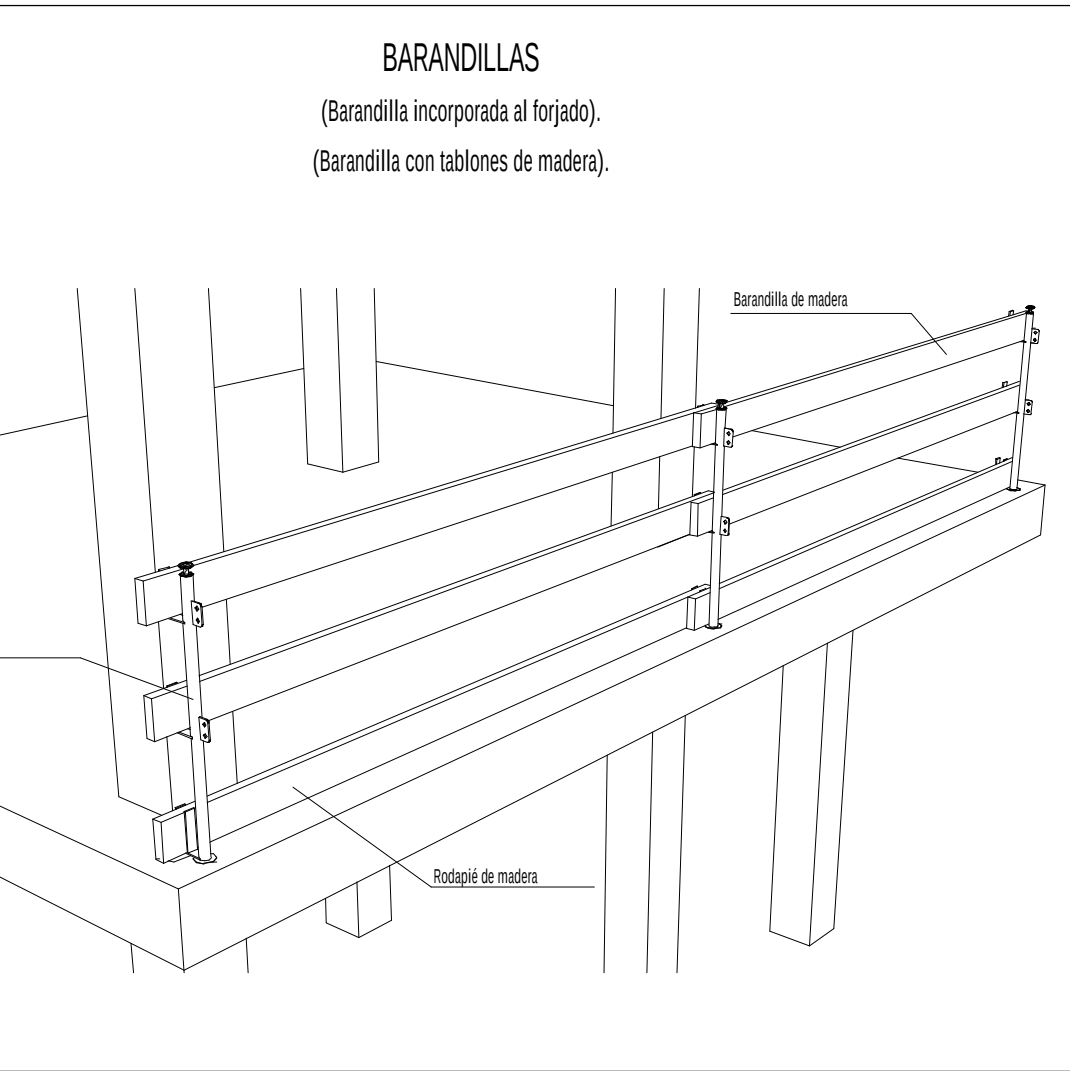
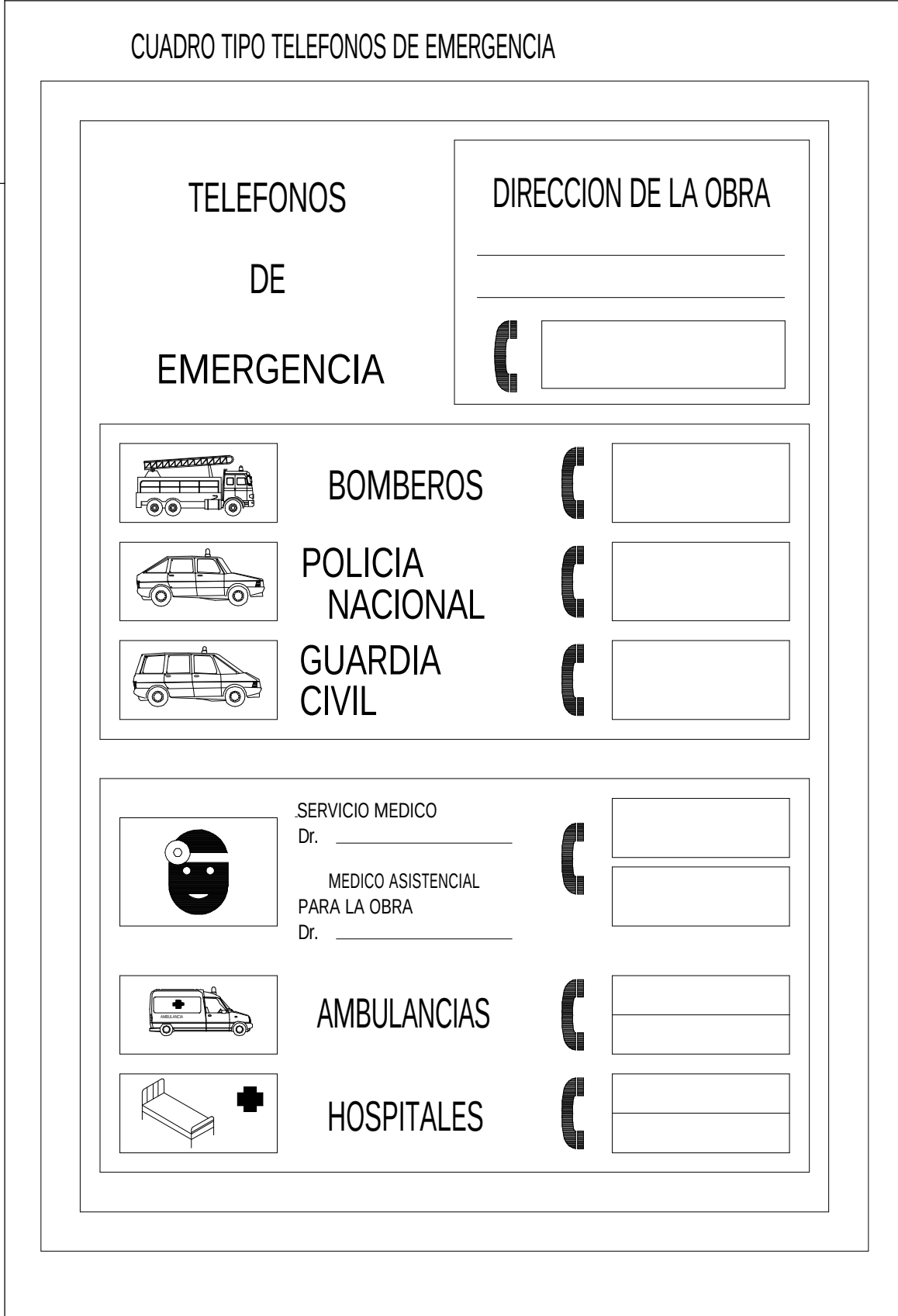
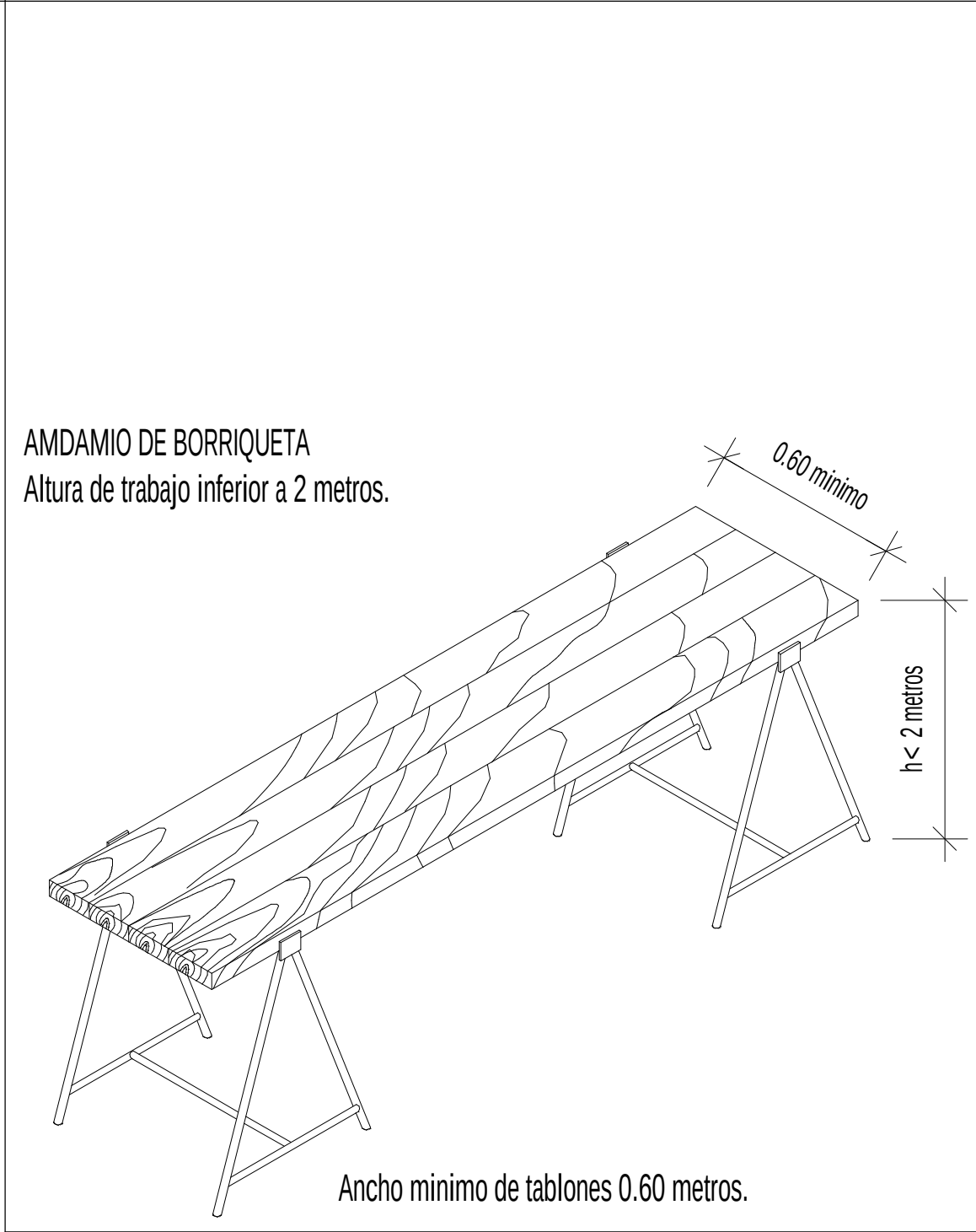
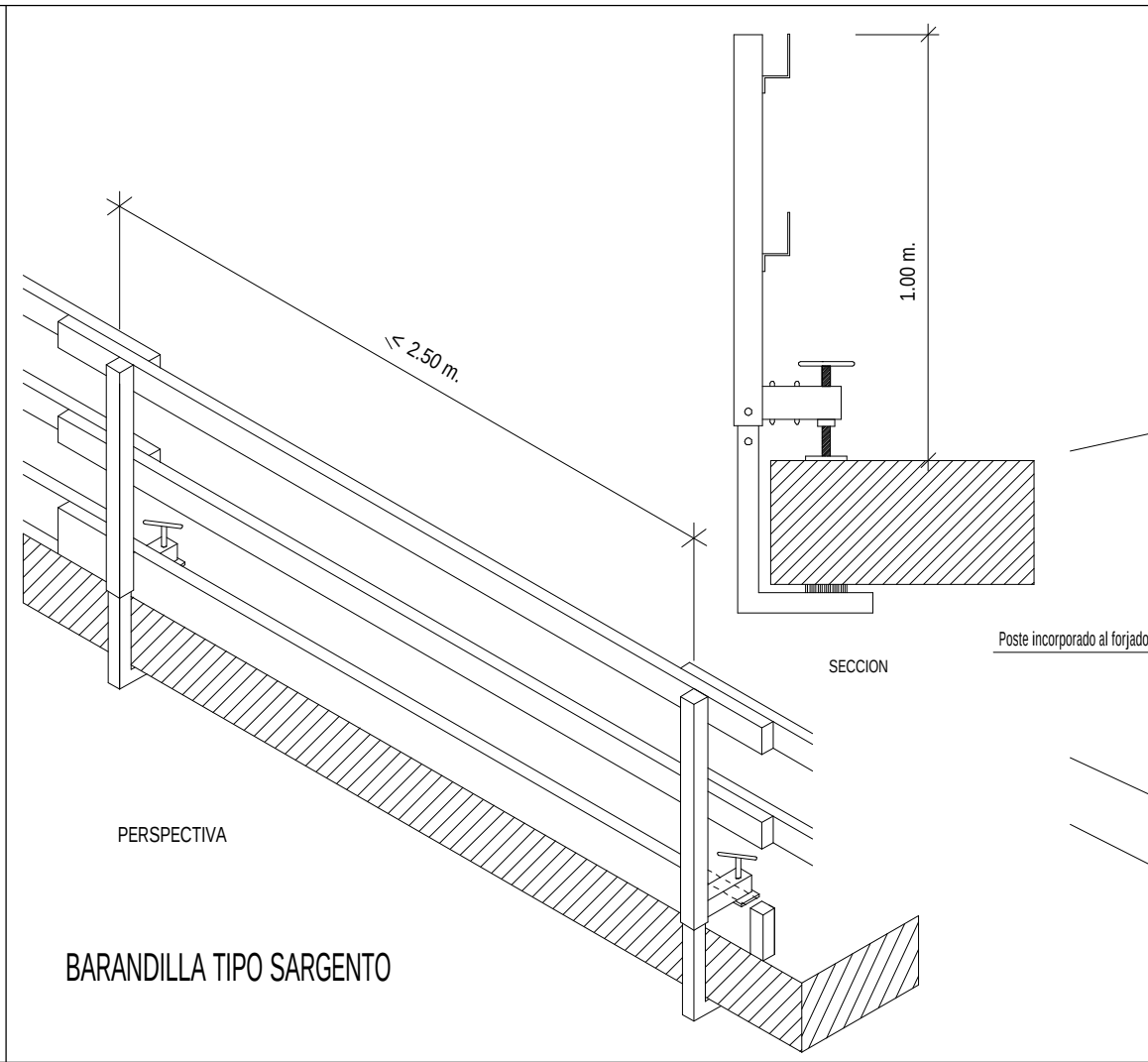
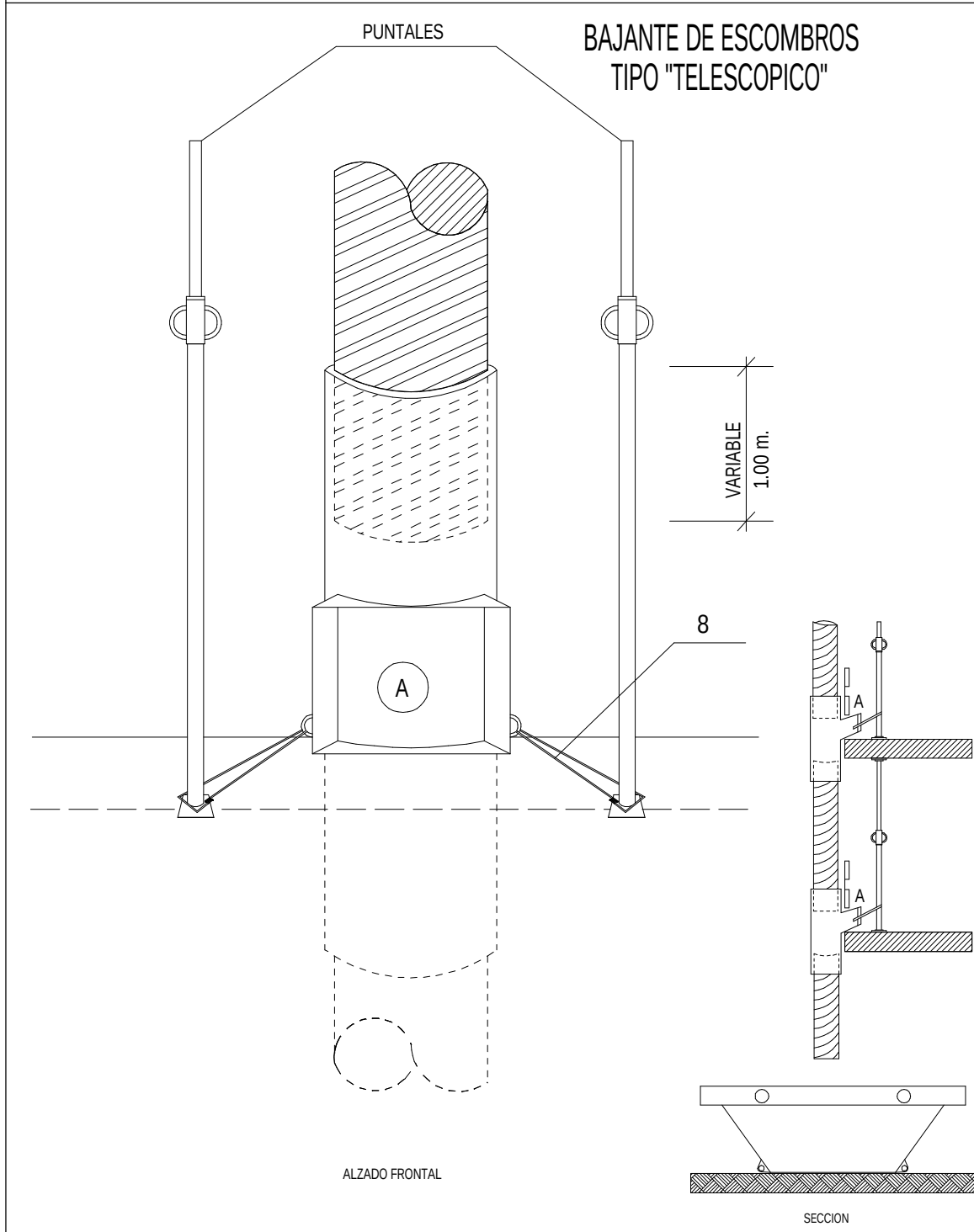
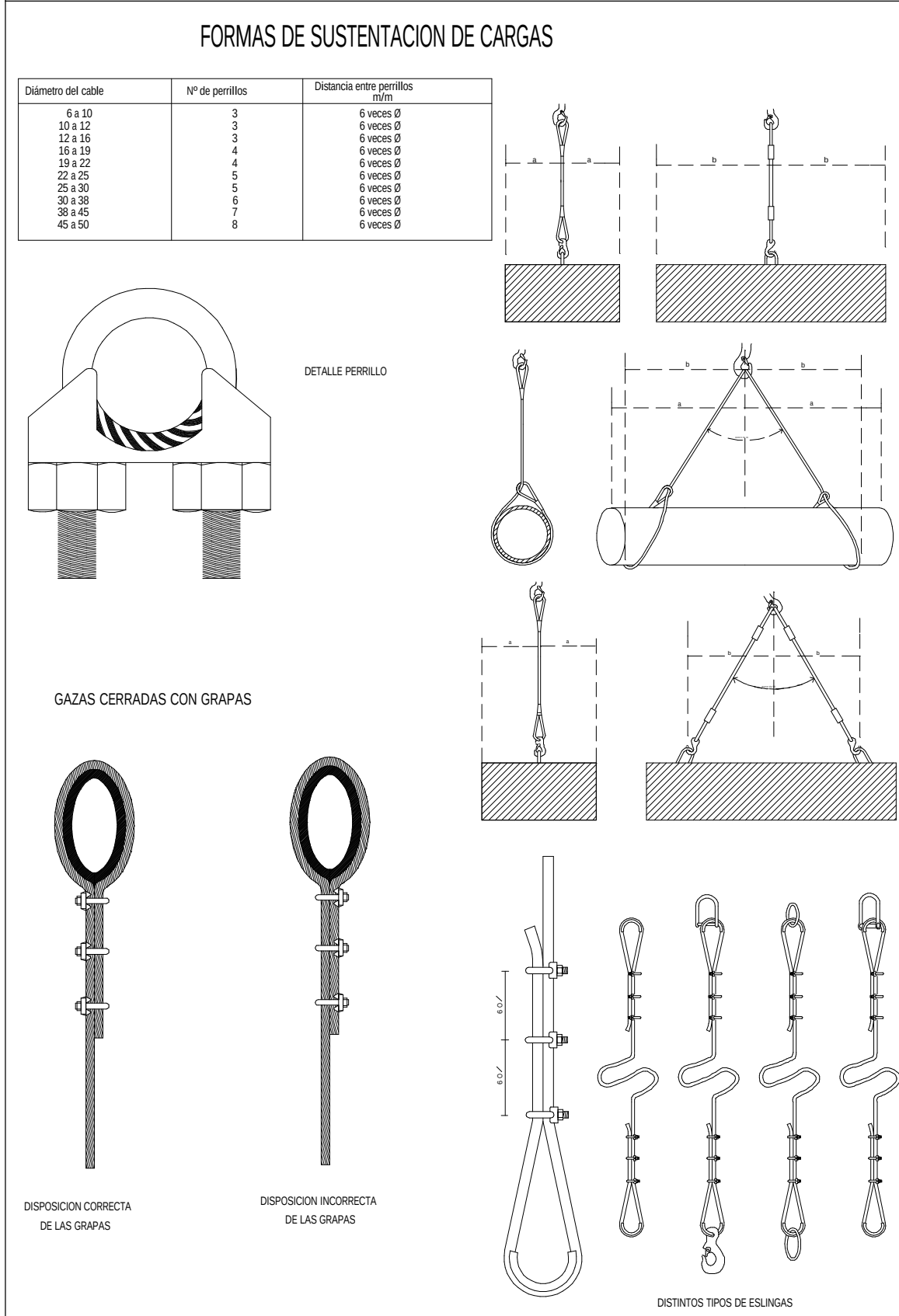
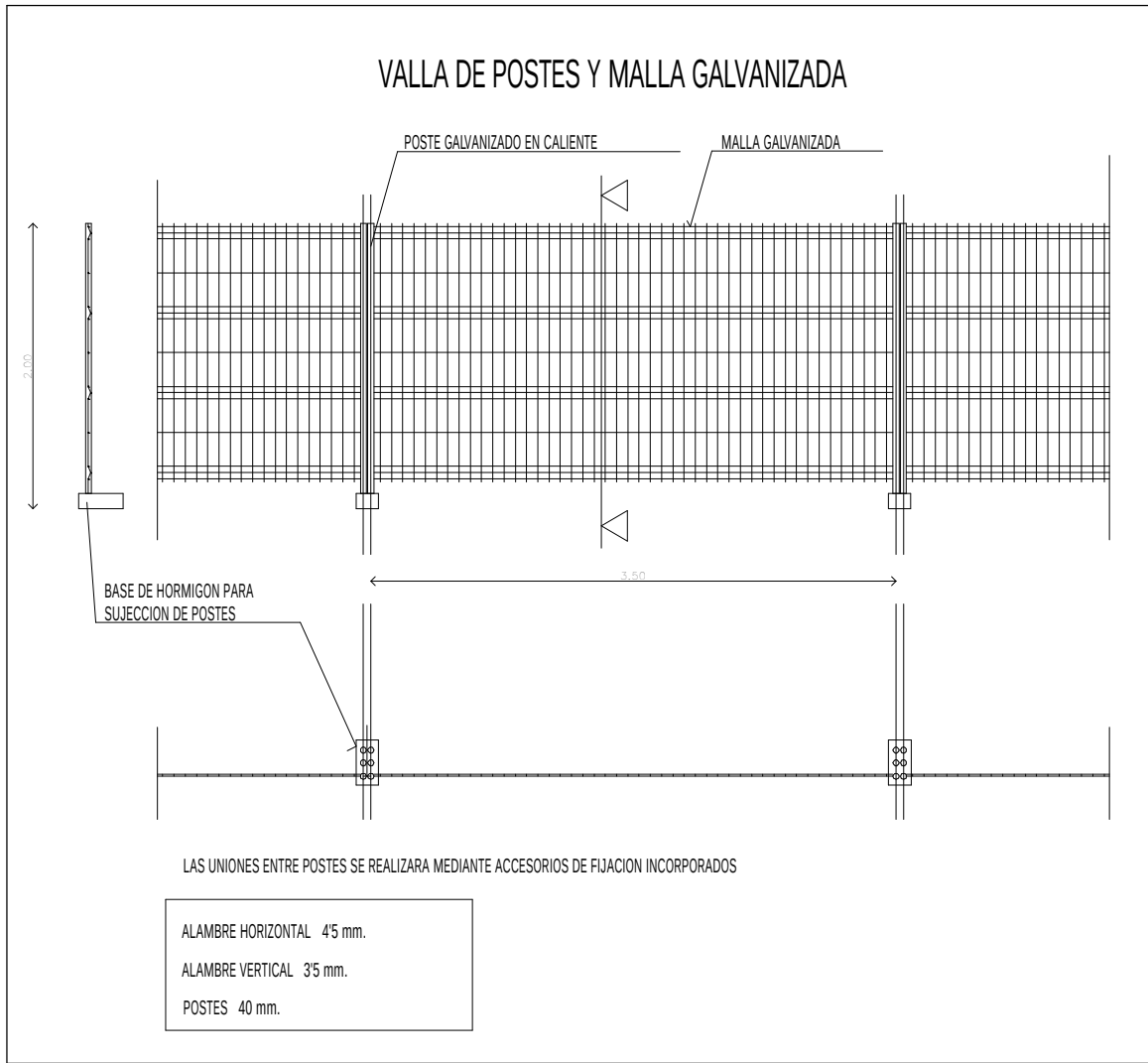
PRIMEROS AUXILIOS

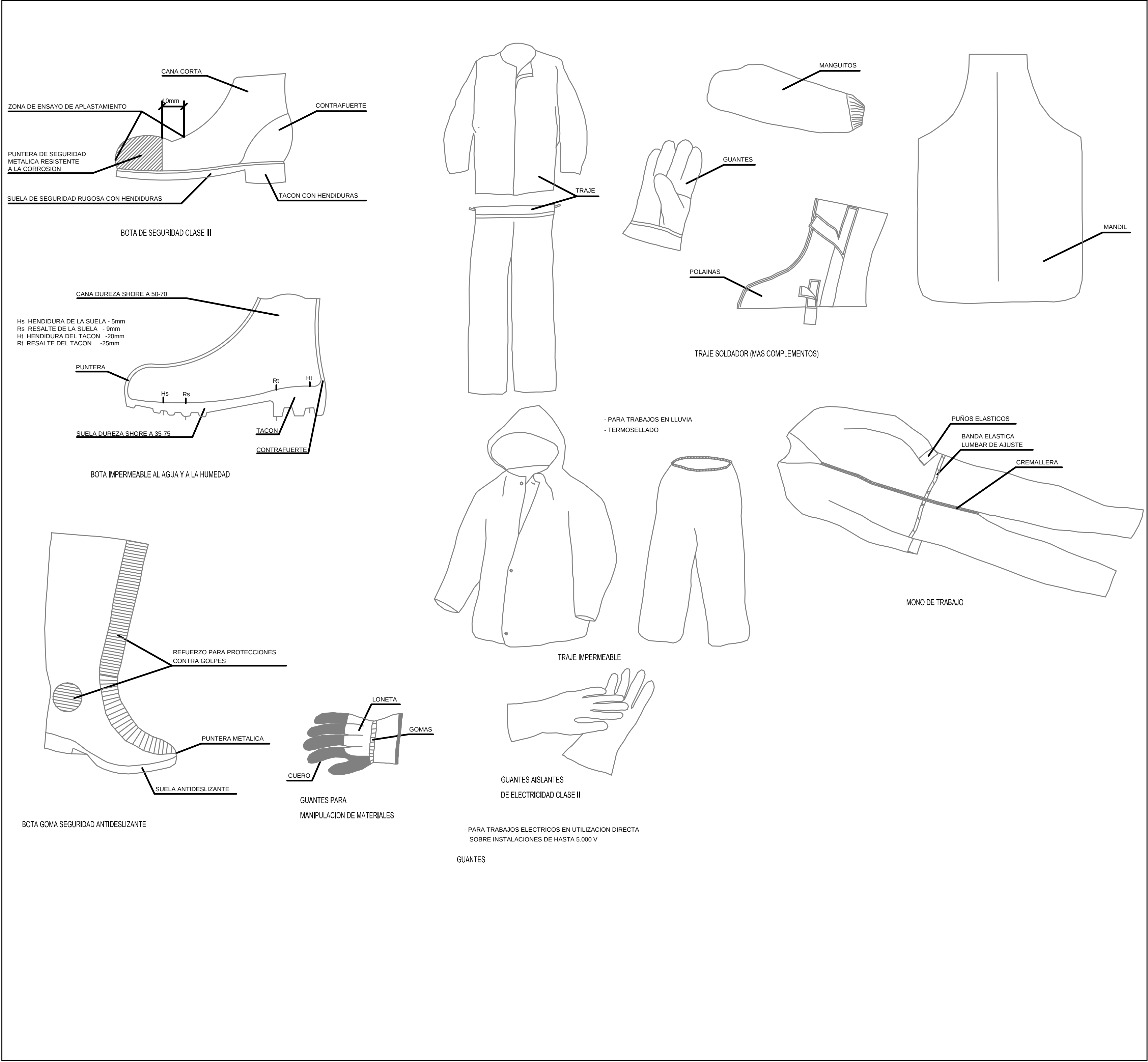
TELEFONO DE SALVAMENTO

PRIMEROS AUXILIOS

PRIMEROS AUXILIOS

PRIMEROS AUXILIOS

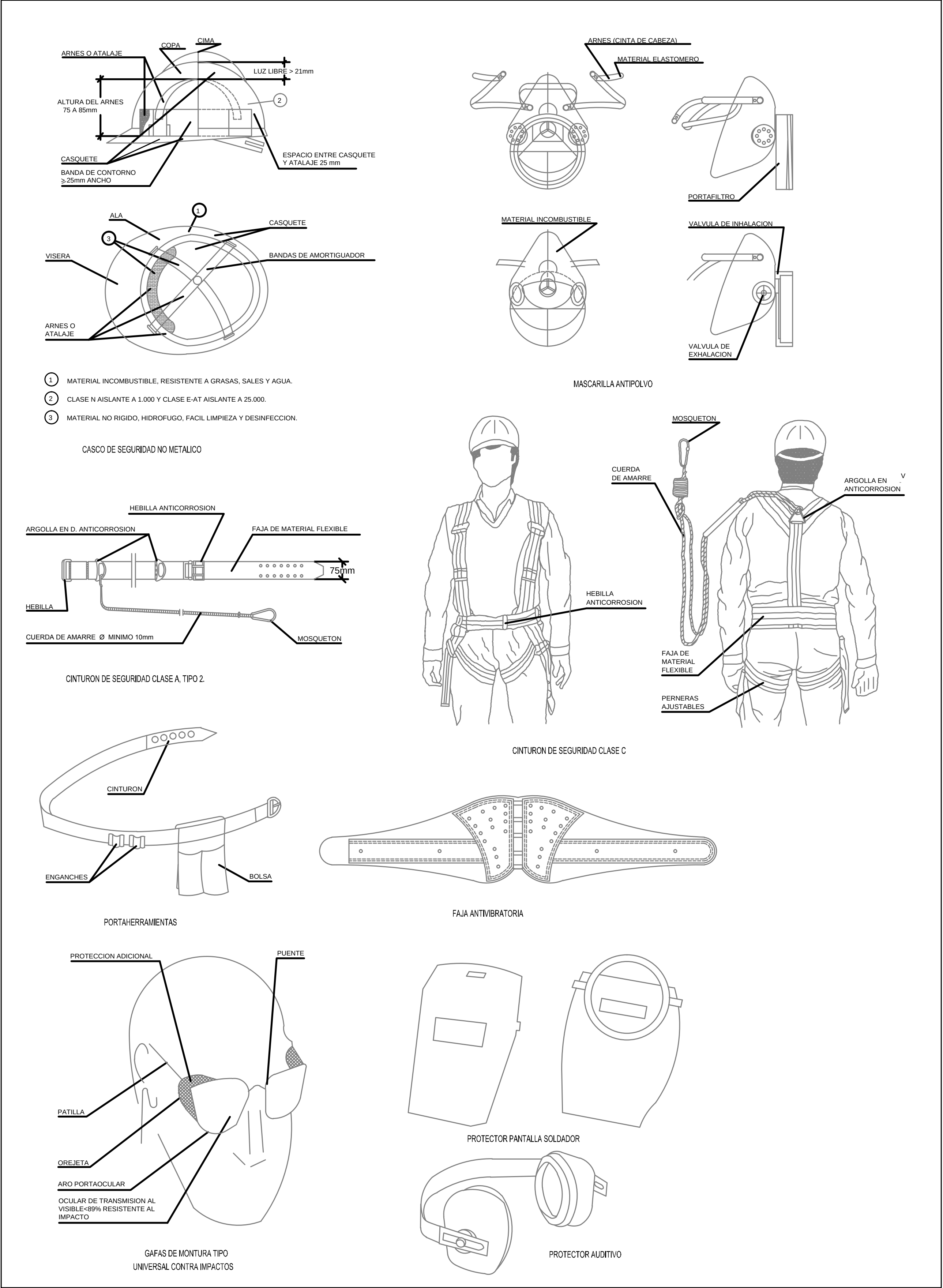




PROTECCIONES PERSONALES
PRENDAS DE TRABAJO

NOTA: Las protecciones mostradas son a título informativo.

Se utilizarán las protecciones indicadas en la Memoria del Estudio de Seguridad y Salud o las indicadas en su caso por el Coordinador de Seguridad y Salud.



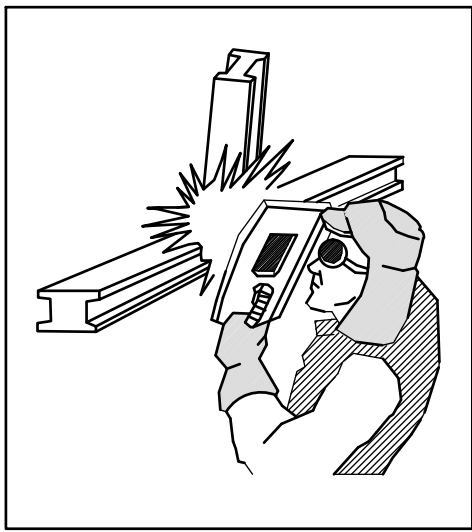
PROTECCIONES PERSONALES
PROTECTORES HIGIENICOS Y DE SEGURIDAD

Escala gráfica		Norte	
Título	Proyecto Básico y Ejecución CONSULTORIO AUXILIAR DEL PUERTO DE BURRIANA		Código 25P08
Promotor	Magnífic Ajuntament de Burriana		Fecha Julio'25
Situación	Av. Mediterránea, 1 36 B BURRIANA (CS)		Escala A1
Piano	SYS Detalle 3		Escala A3
Arquitectos	UTE: CIF U21910914		SYS.6
Col nº 3862 LUCAS CASTELLET ARTERO		Col nº 10063 JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA	
C/ TRINITAT, 40. ALMASSORA (CASTELLO)		telf. 657 183 822 / 964 092 378 email: jrcastellet@gmail.com	

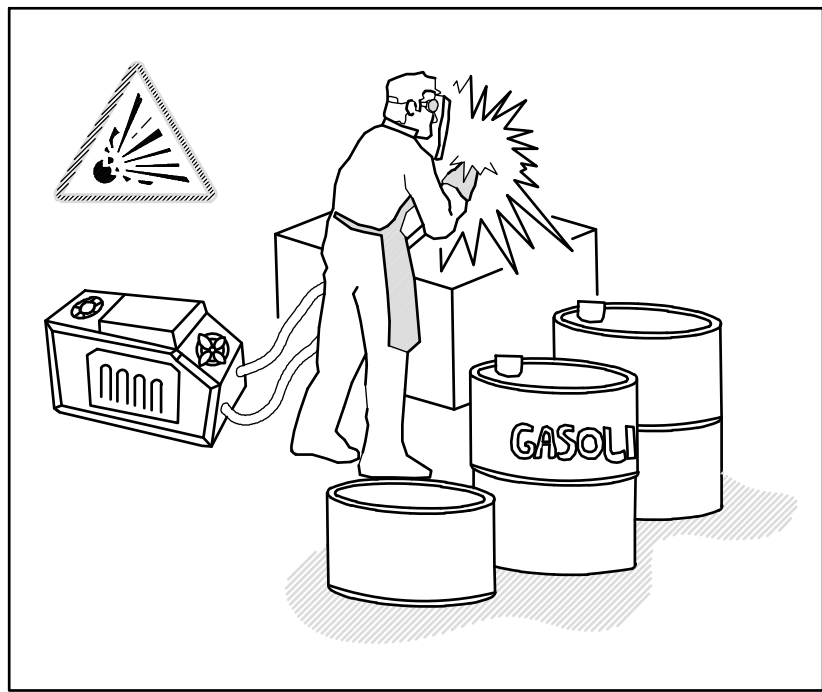


USE MATERIAL DE PROTECCION PERSONAL:

- PANTALLA DE MANO O DE CABEZA
- GAFAS DE PROTECCION CONTRA PROYECCIONES
- MANDIL
- GUANTES
- POLAINAS

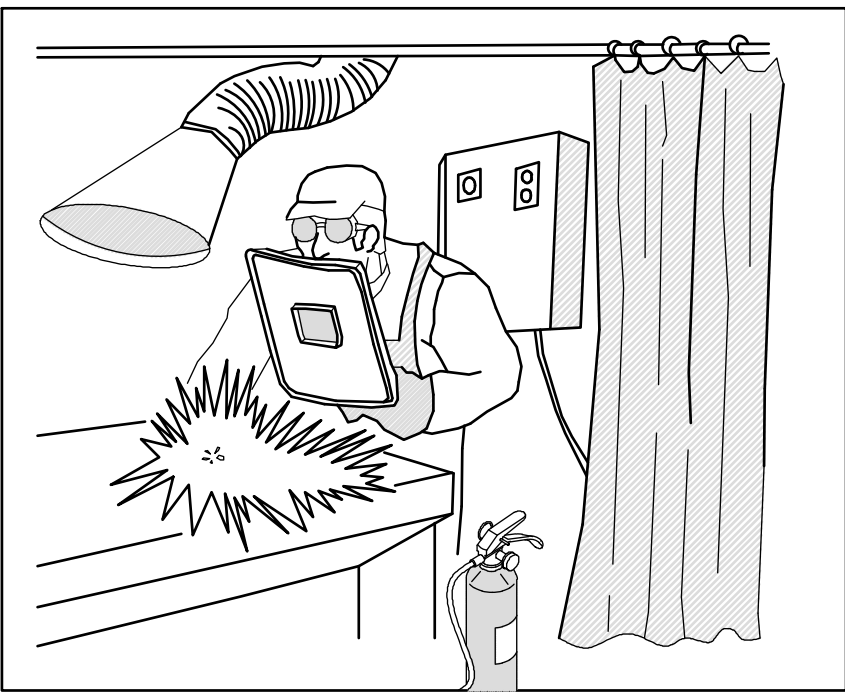


-SI SE TRABAJA POR ENCIMA DE LA CABEZA ES NECESARIO PROTEGER, ADEMAS DE ESTA EL CUELLO Y OTRAS PARTES QUE PUEDAN QUEDAR EXPUESTAS A LAS PARTICULAS INCANDESCENTES



-NO SUELDE CERCA DE RECIPIENTES QUE CONTENGAN O HAYAN CONTENIDO PRODUCTOS INFLAMABLES. PUEDE PROVOCAR UNA EXPLOSION.

-VIGILE DONDE CAEN LAS CHISPAS O MATERIAL FUNDIDO. CUANDO SEA NECESARIO SOLDAR POR ENCIMA DE MATERIAL COMBUSTIBLE PROTEJALO CON UNA LONA IGNIFUGA.

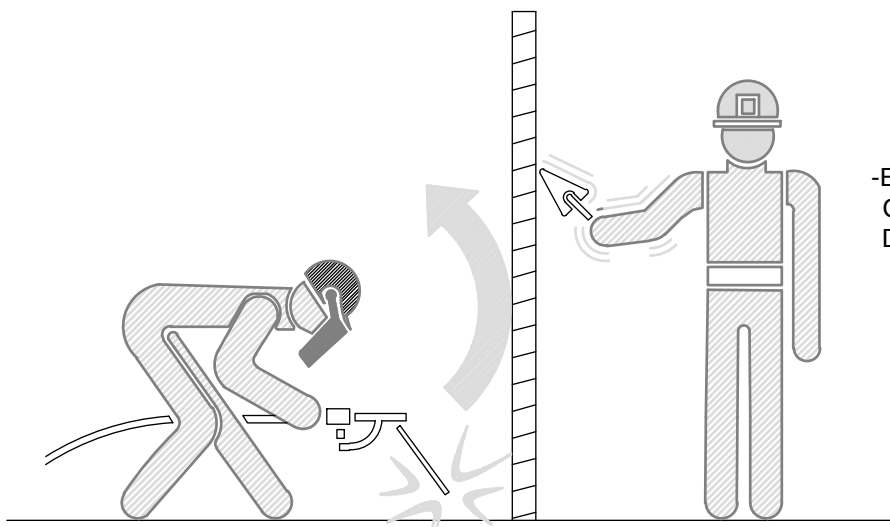


AISLAMIENTO DEL PUESTO DE SOLDADURA:

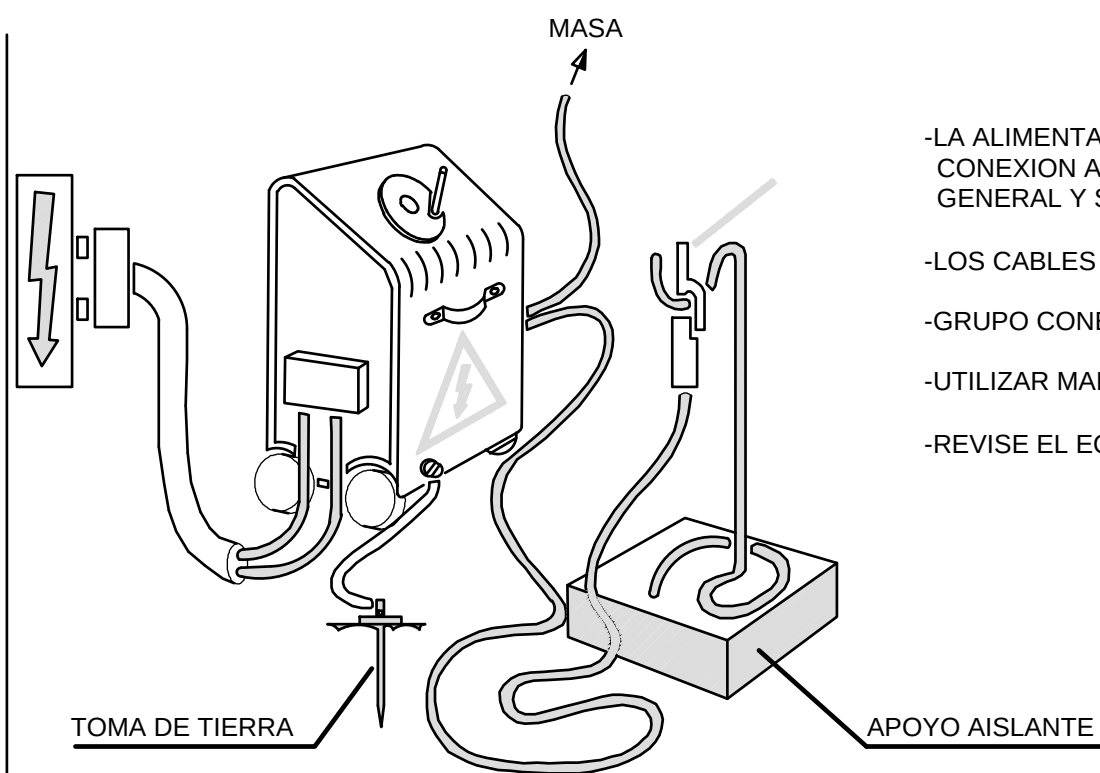
-CUANDO EL PUESTO ES FIJO, SE PROTEGERA POR UNA CORTINA INCANDESCENTE.

-EXTRACCION DE HUMO.

-SE DISPONDRA DE UN EXTINTOR CERCA DE LA CABINA DE SOLDADURA.



-EVITAR LA EXPOSICION A RADIACIONES DE CUALQUIER OPERARIO QUE NO DISPONGA DE LAS ADECUADAS PROTECCIONES.



-LA ALIMENTACION SE REALIZARA MEDIANTE CONEXION A TRAVES DEL CUADRO ELECTRICO GENERAL Y SUS PROTECCIONES.

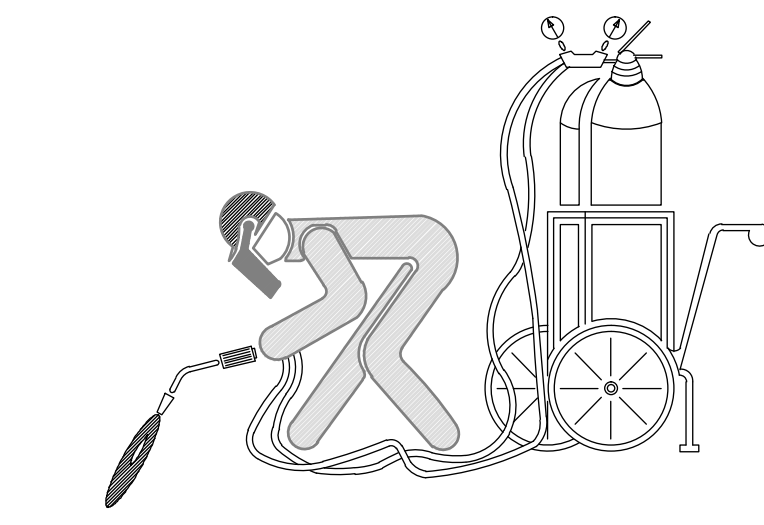
-LOS CABLES SERAN DE IGUAL SECCION.

-GRUPO CONECTADO A TOMA DE TIERRA.

-UTILIZAR MANGUERAS EN BUEN ESTADO.

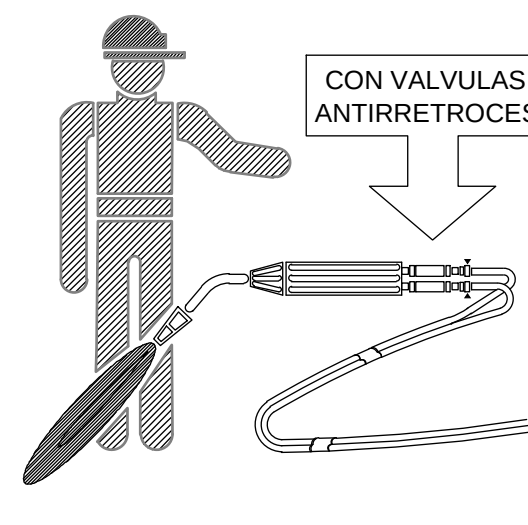
-REVISE EL EQUIPO.

EQUIPOS DE SOLDADURA SOLDADURA ELECTRICA



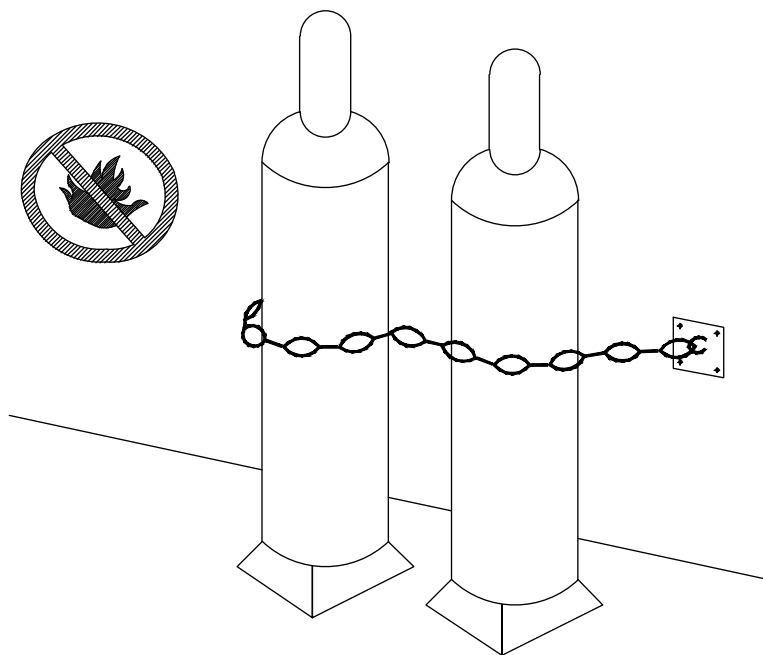
- LAS BOTELLAS DE ACETILENO Y OXIGENO SIEMPRE SE UTILIZARAN EN POSICION VERTICAL.

- SE ASEGURARAN CONTRA CAIDAS Y GOLPES.

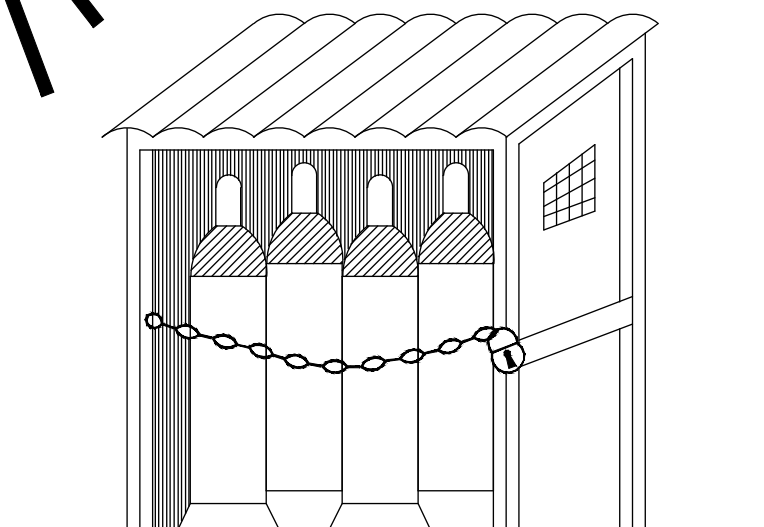
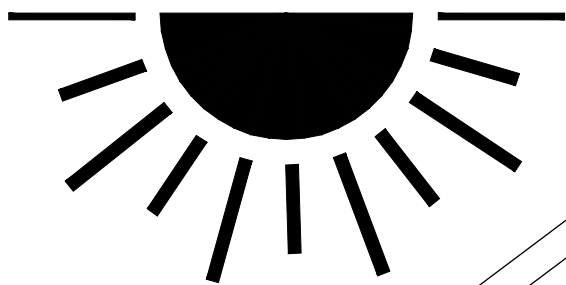


CON VALVULAS ANTIRRETROCESO

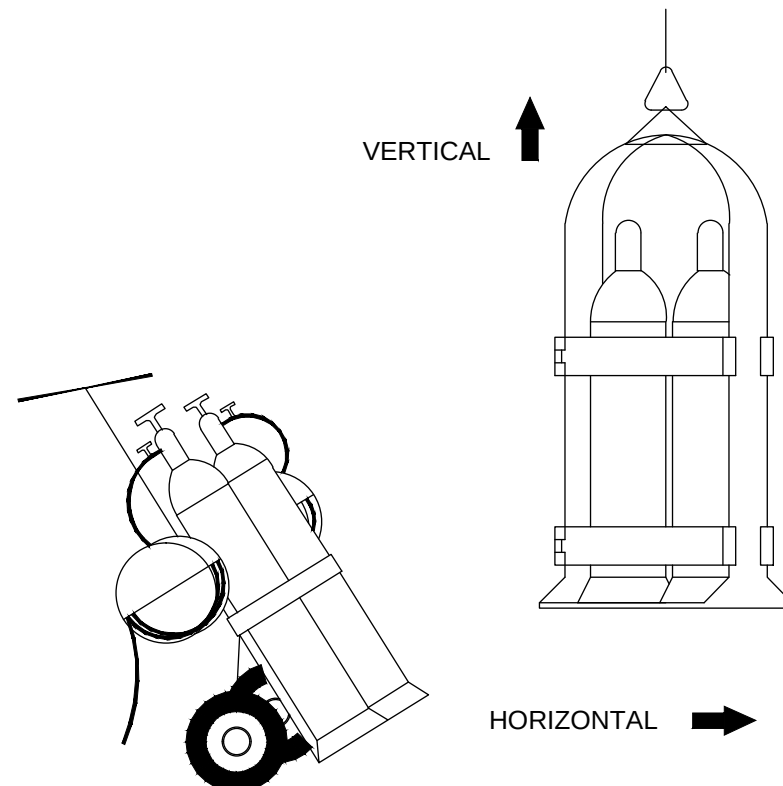
- PARA EVITAR RETROCesos, ES PRECISO QUE EL EQUIPO VAYA PROVISTO DE VALVULAS ANTIRRETROCESO DE LLAMAS.



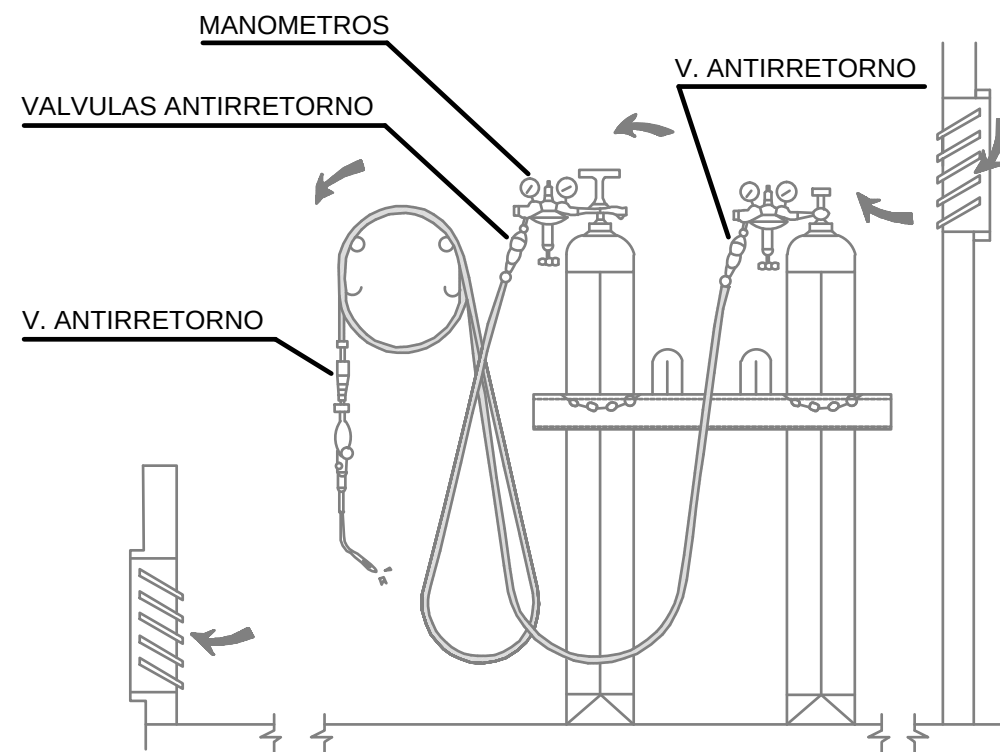
- NO EXISTIRAN EN LAS PROXIMIDADES DE LAS BOTELLAS, MATERIALES INFLAMABLES, NI FRENTES DE CALOR.



ALMACEN



TRANSPORTE



-ALMACENAR LAS BOTELLAS EN POSICION VERTICAL, EN UN LOCAL VENTILADO Y NO EXPUESTAS AL SOL.

-VIGILE LA POSIBLE EXISTENCIA DE FUGAS EN MANGUERAS Y GRIFOS.

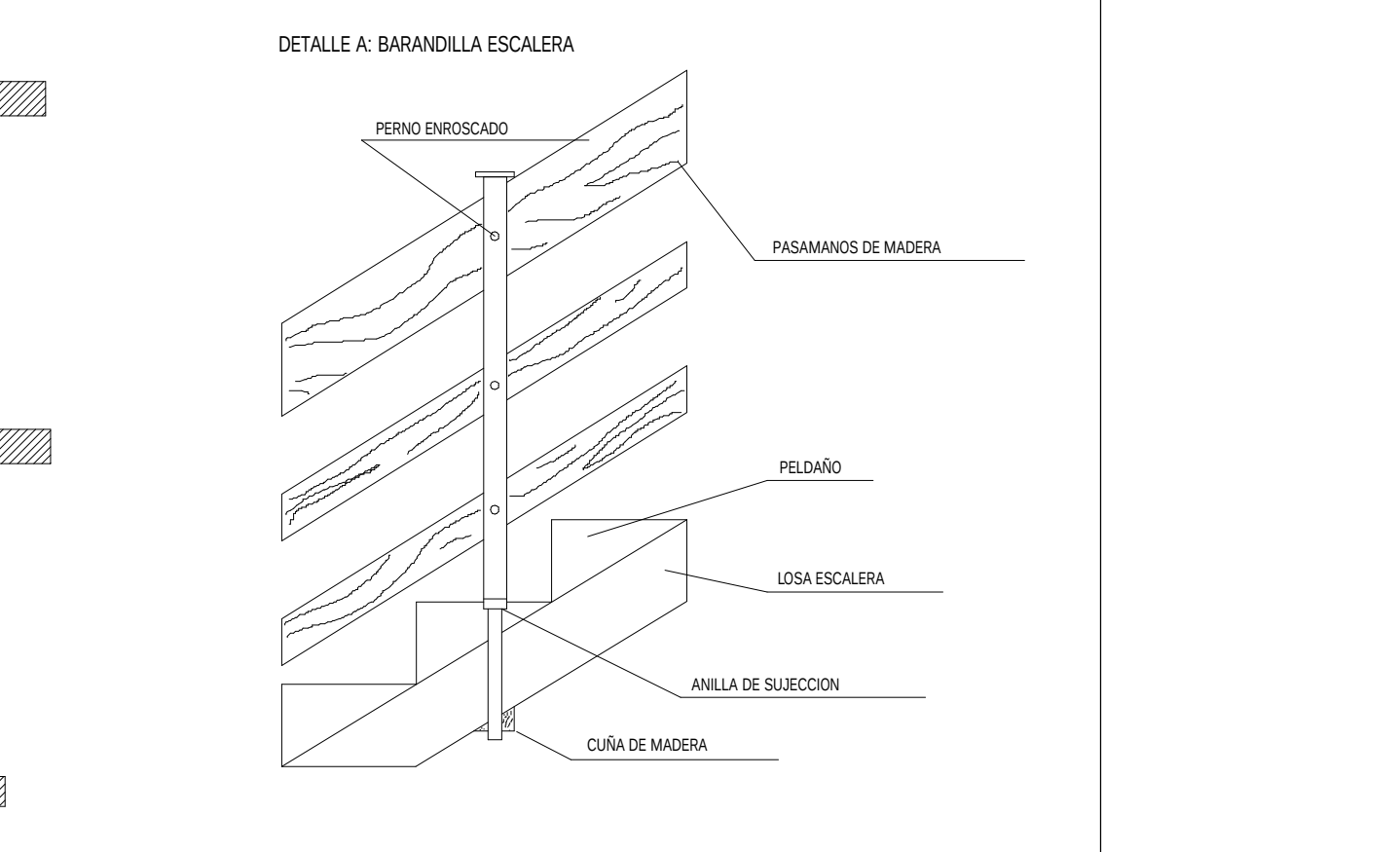
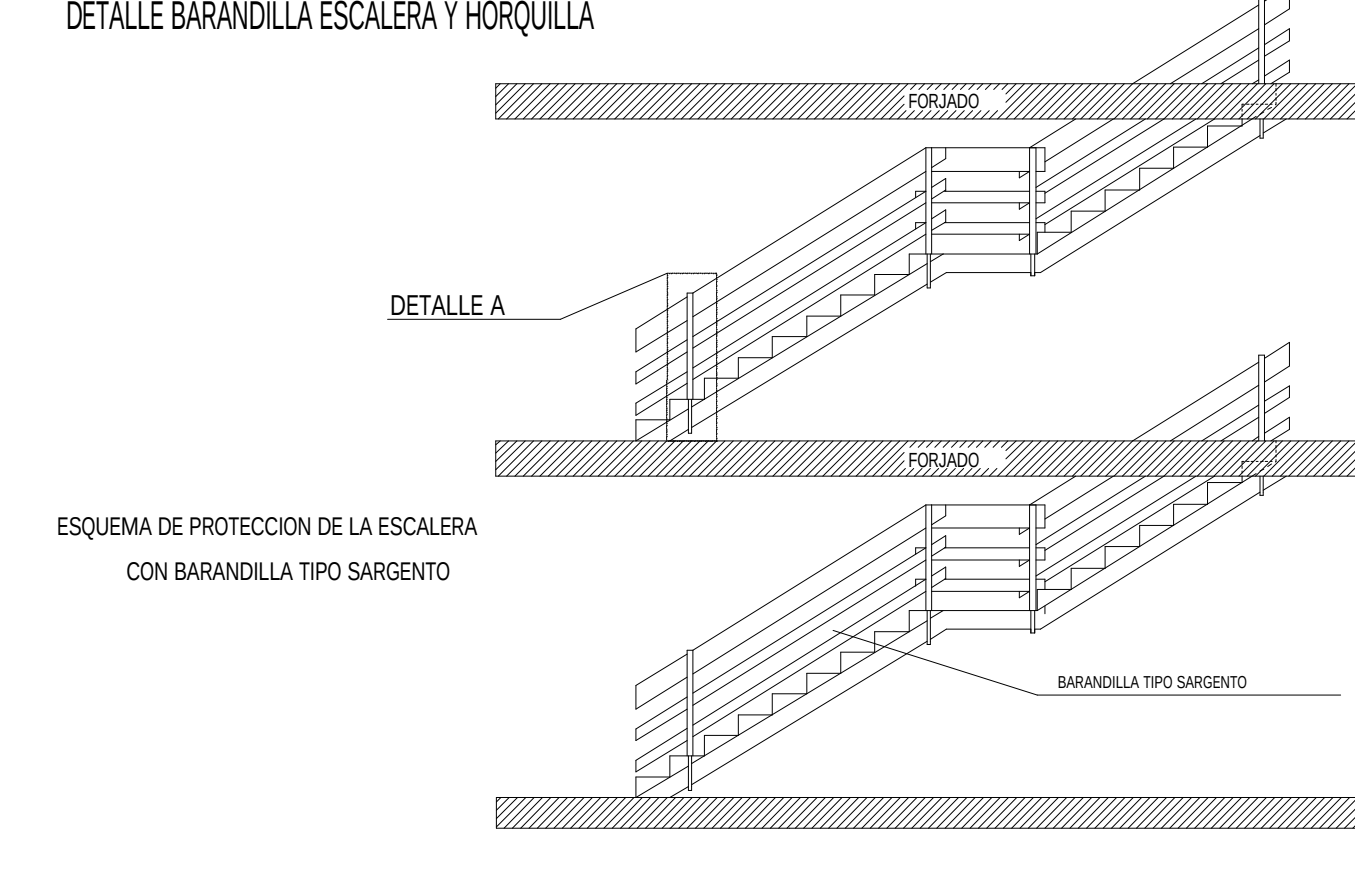
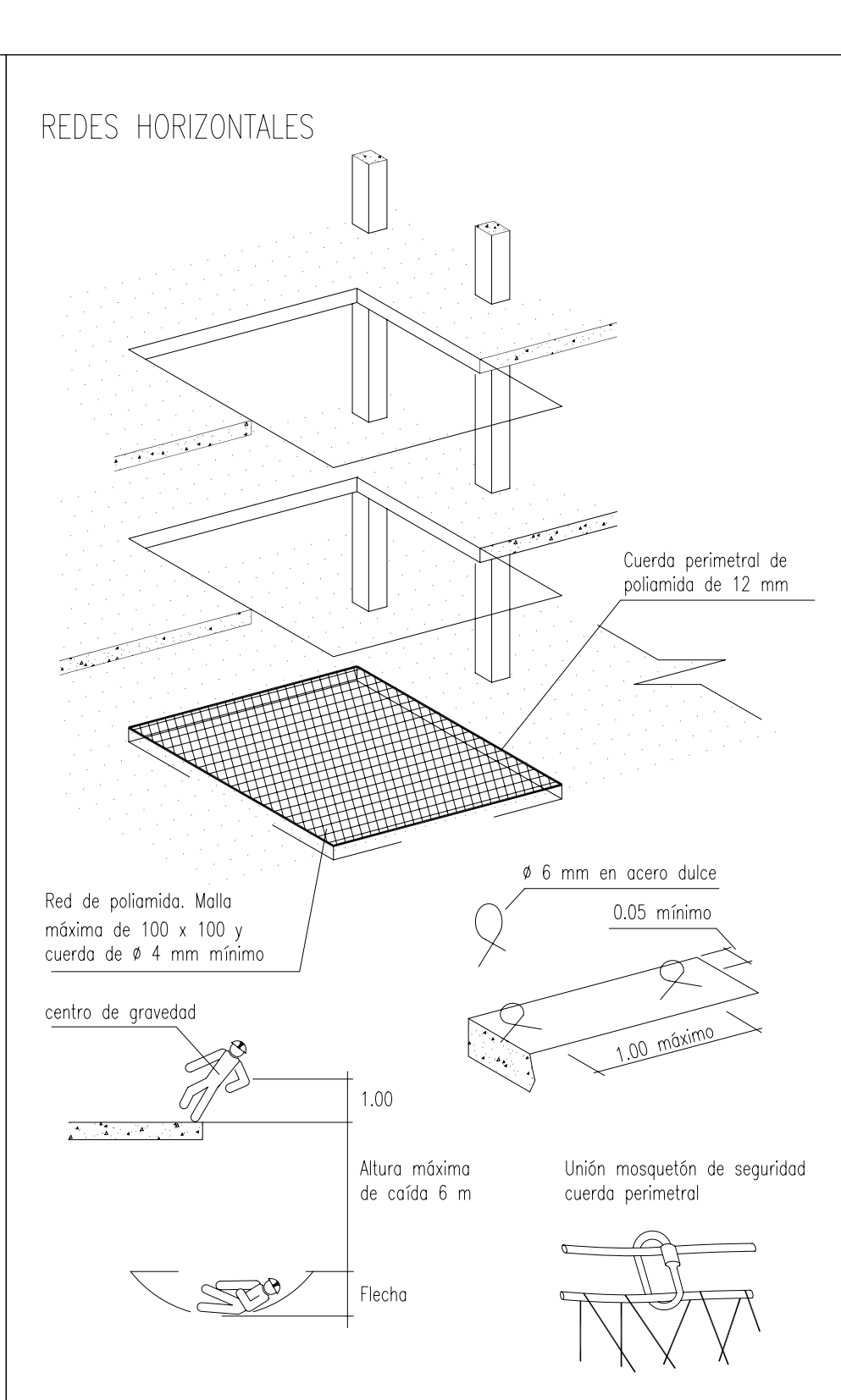
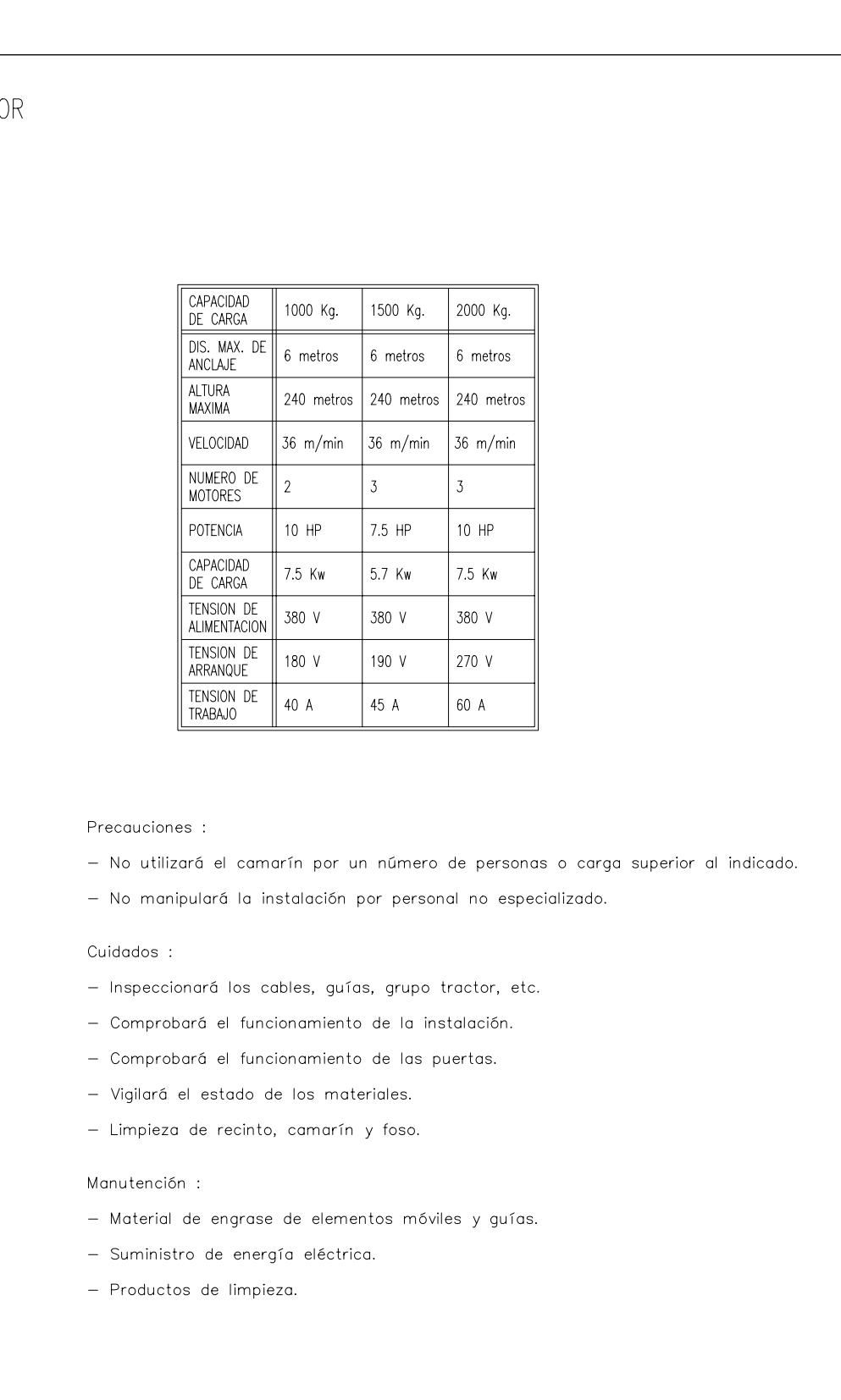
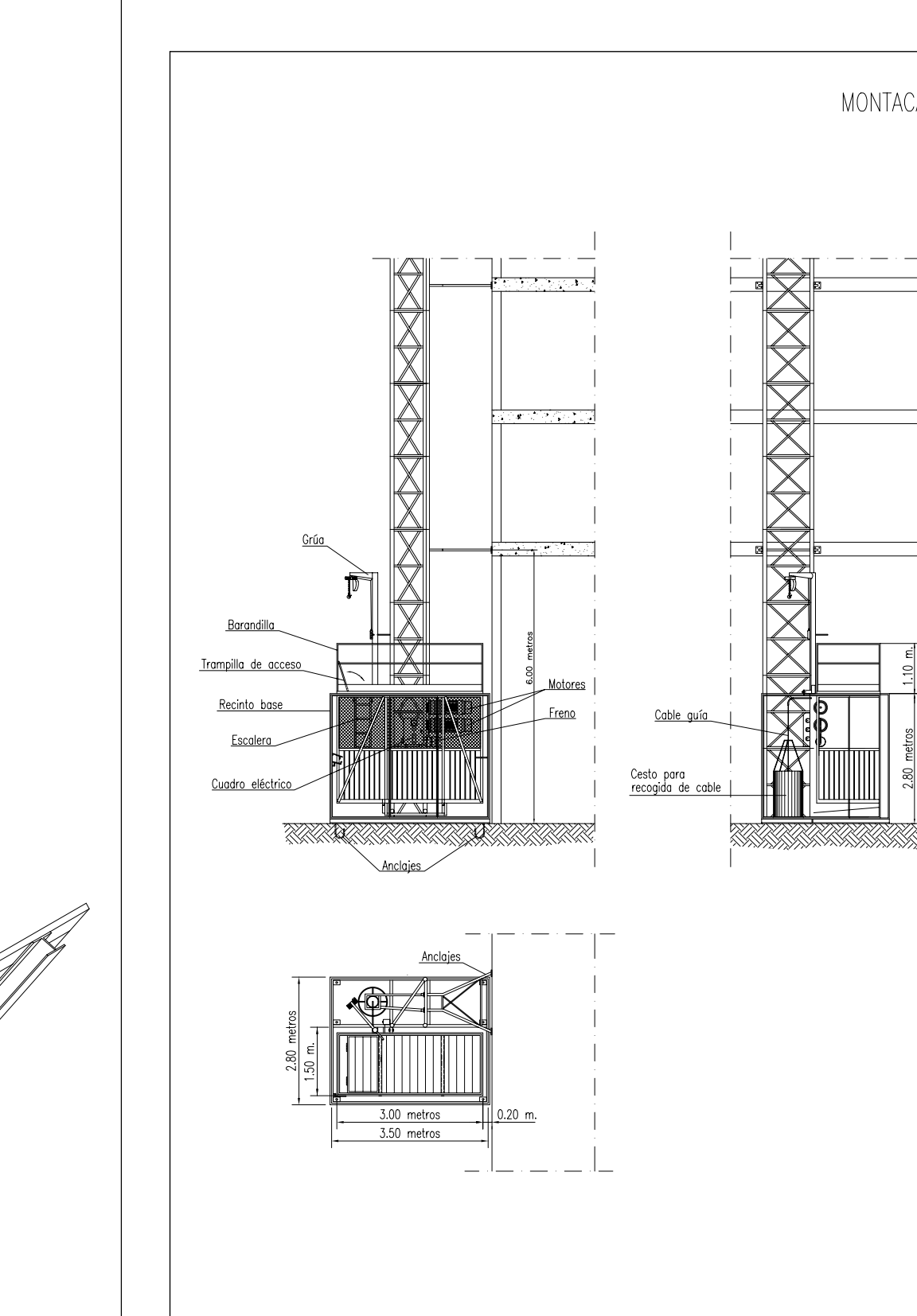
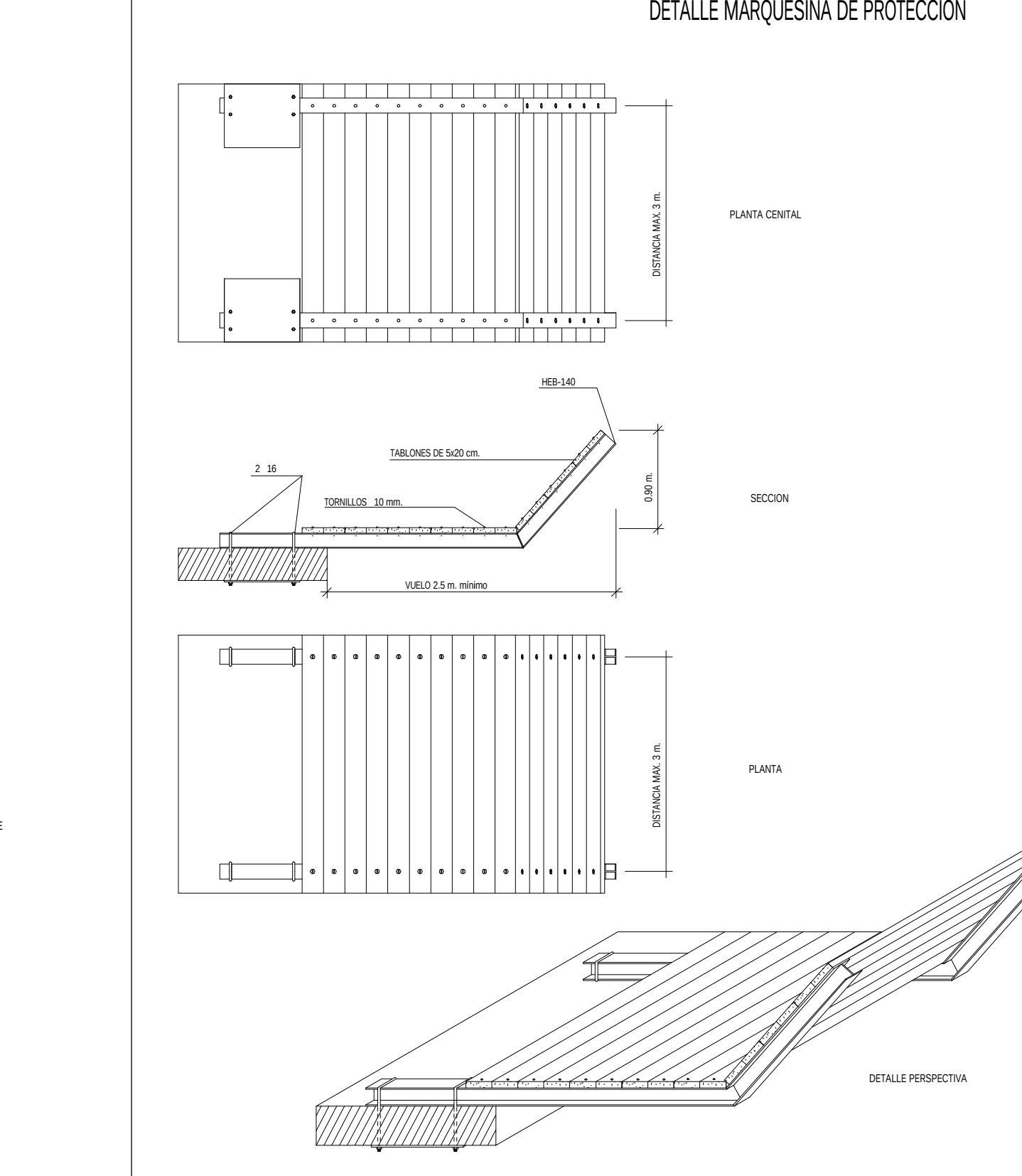
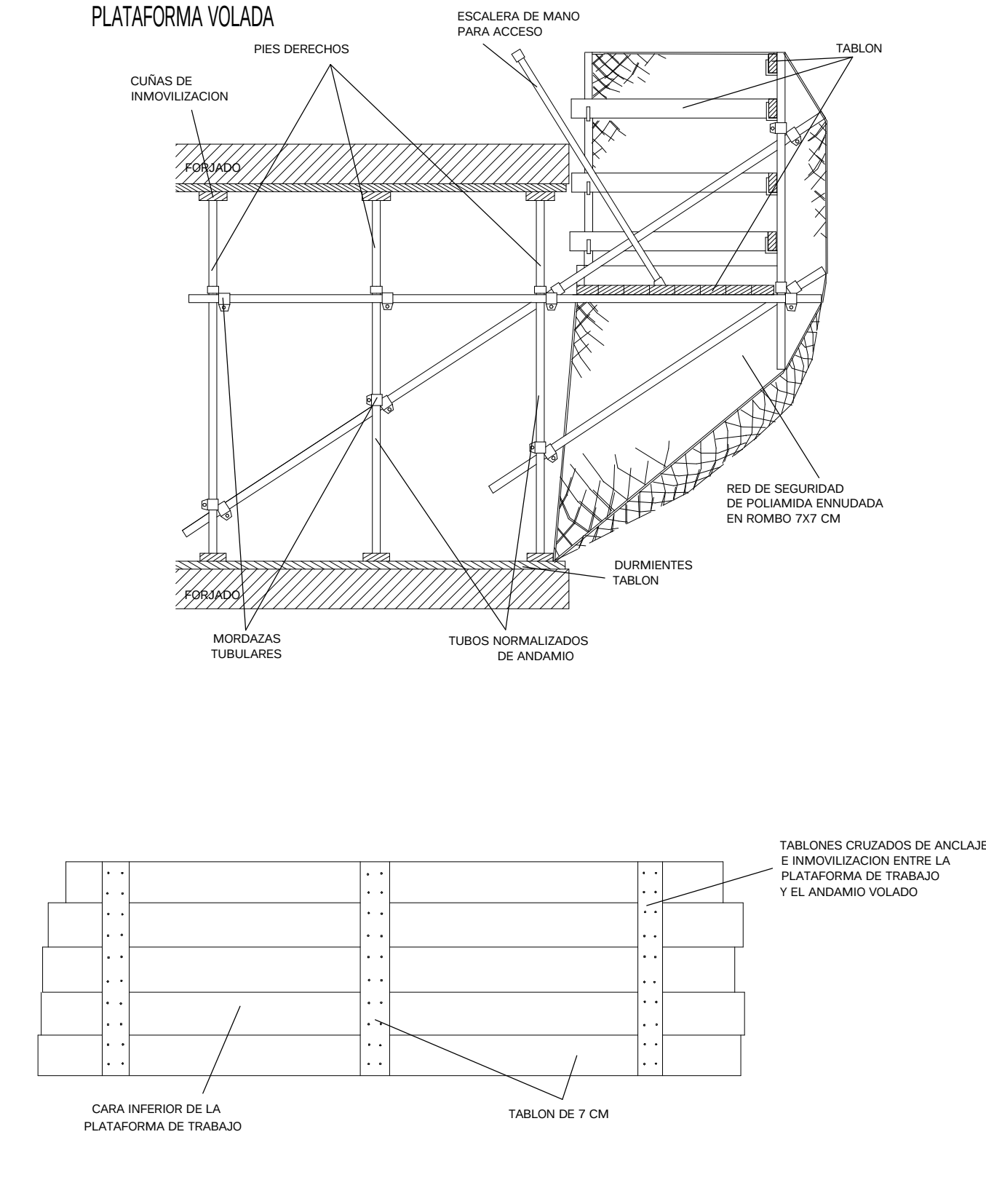
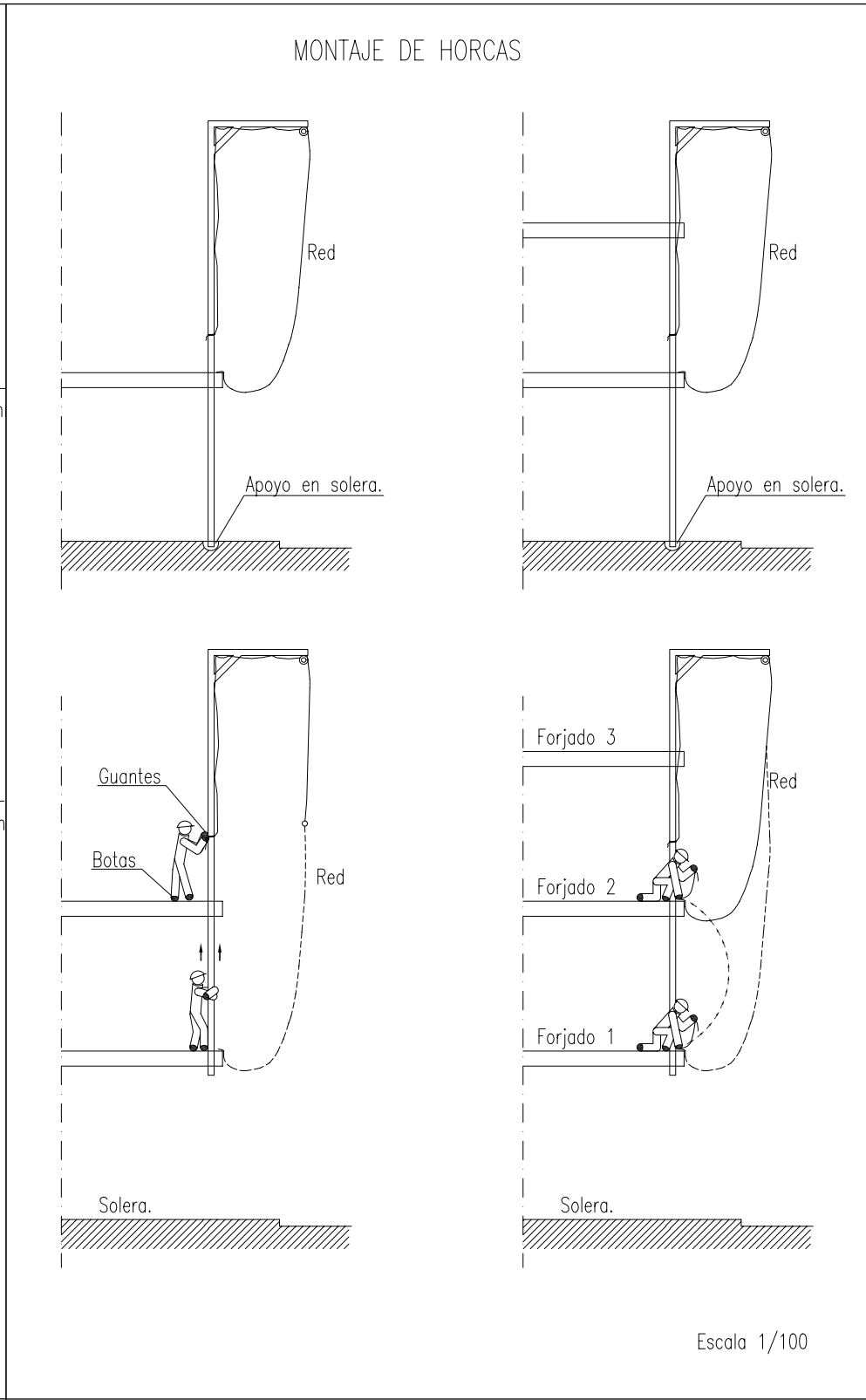
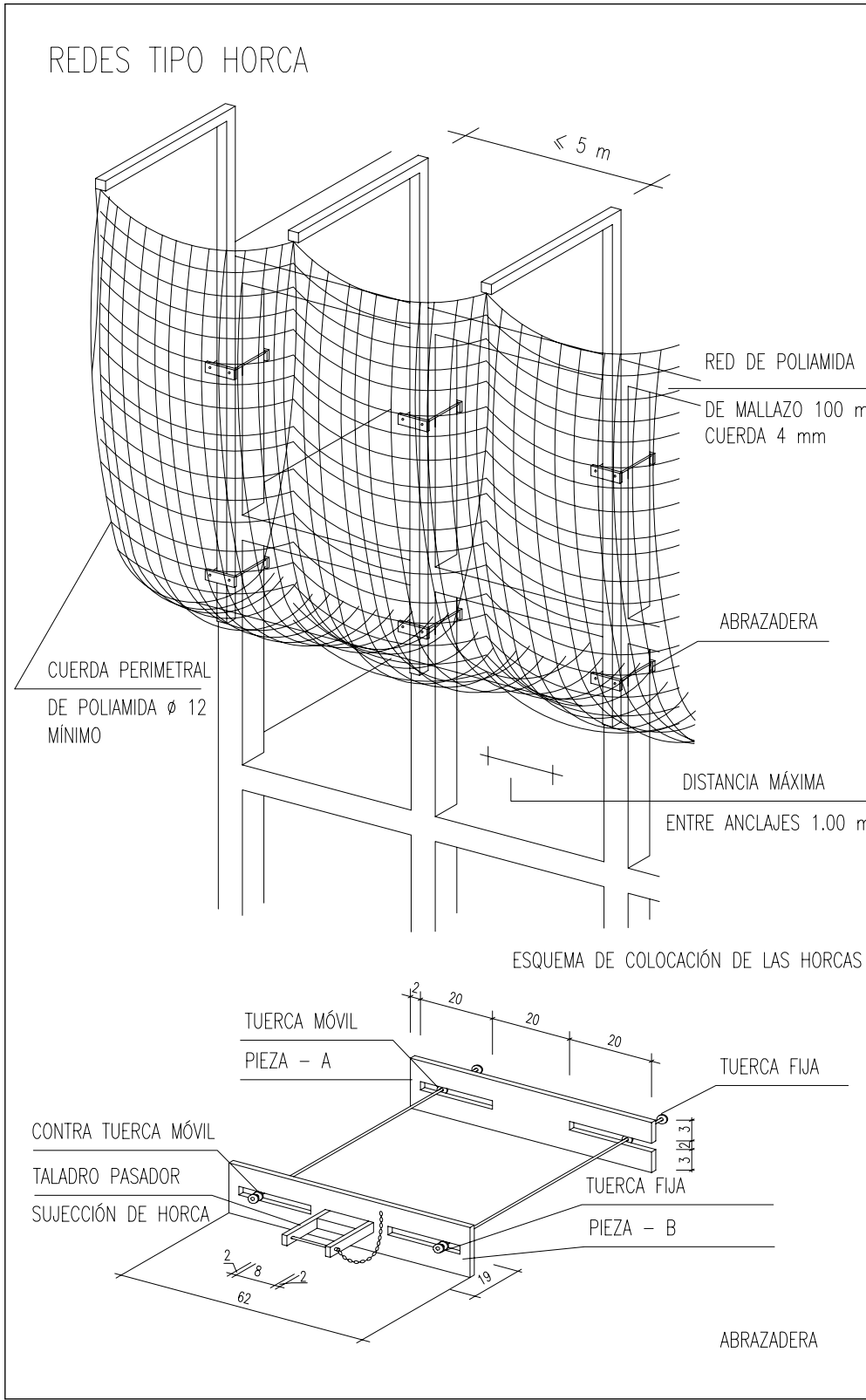
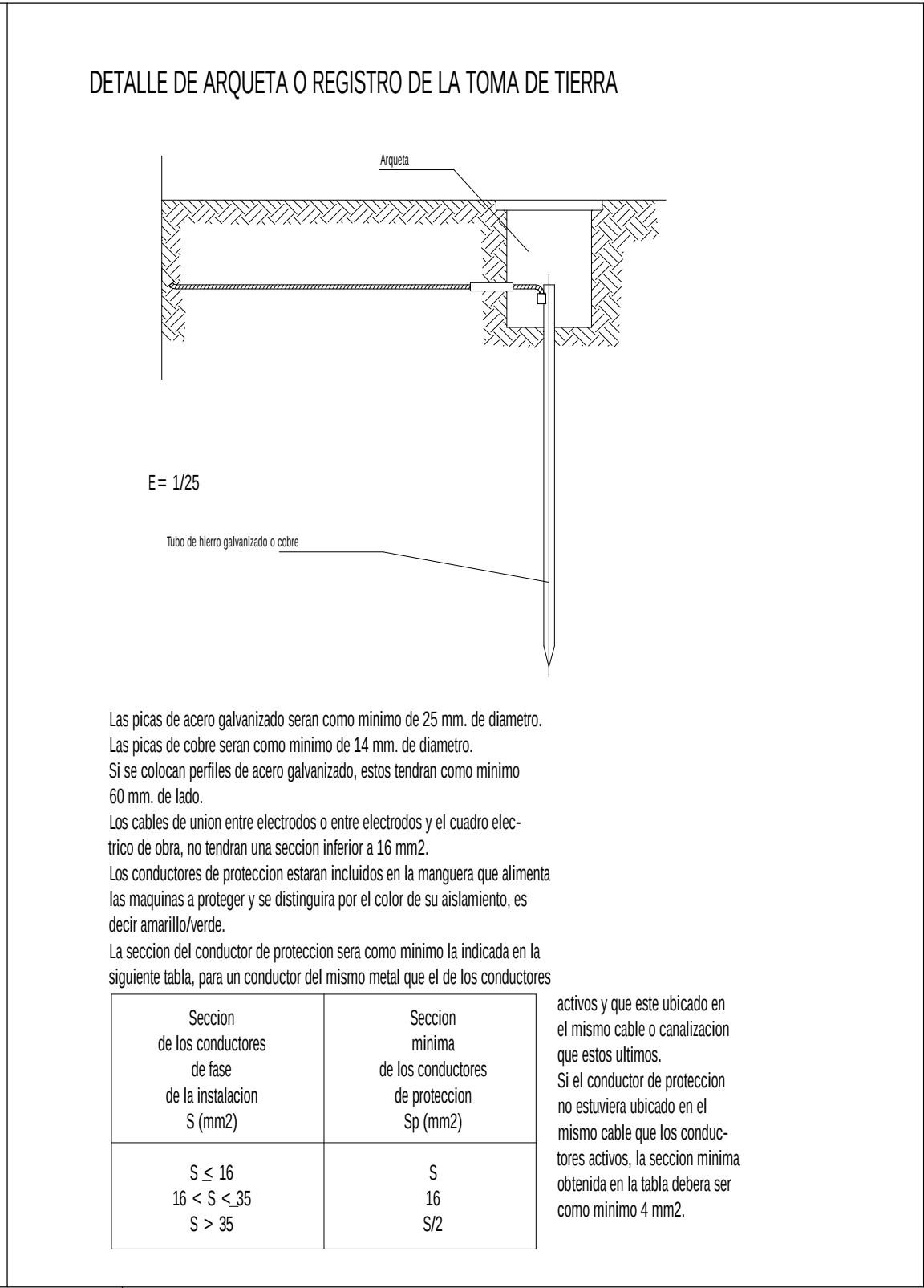
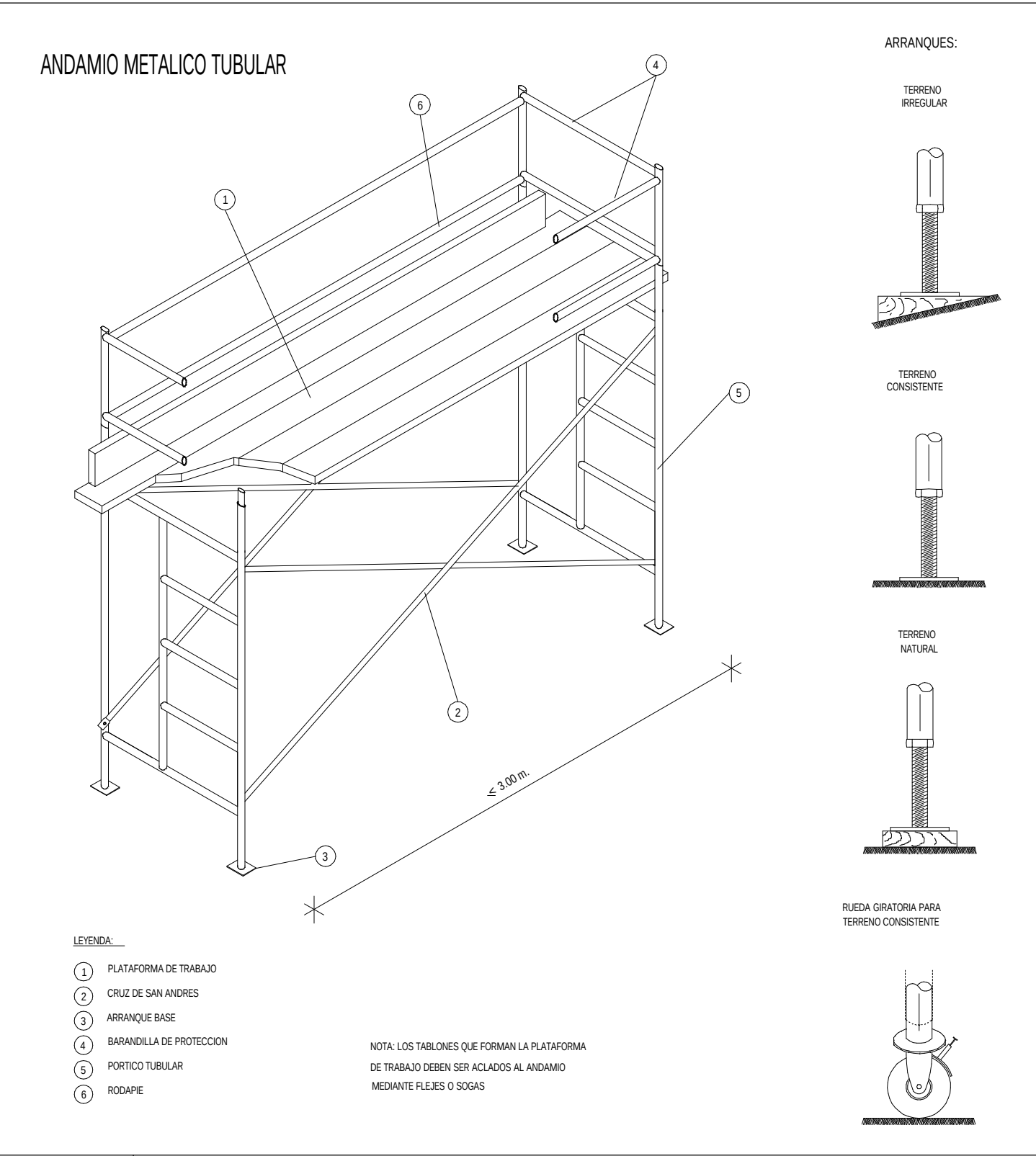
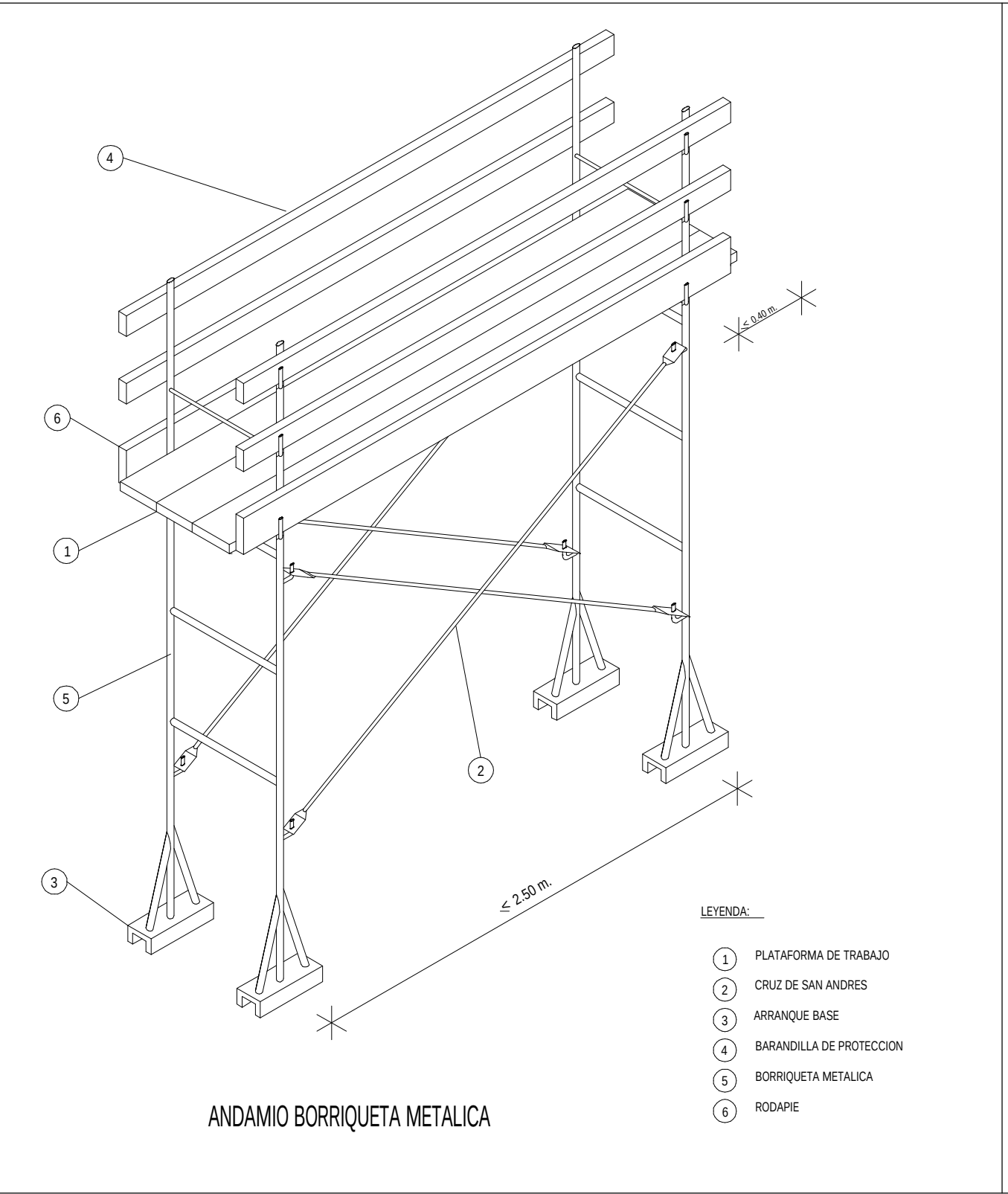
-LAS MANGUERAS SE RECOGERAN EN CARRETES CIRCULARES.

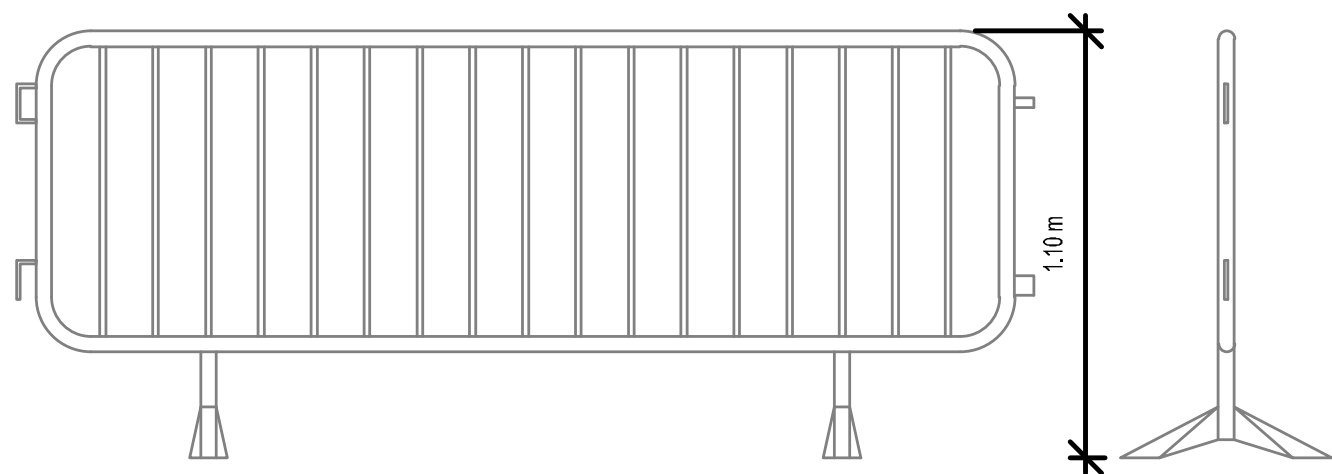
-LOS MECHEROS IRAN PROVISTOS DE VALVULAS ANTIRRETORNO.

EQUIPOS DE SOLDADURA SOLDADURA OXIACETILENICA Y OXICORTE

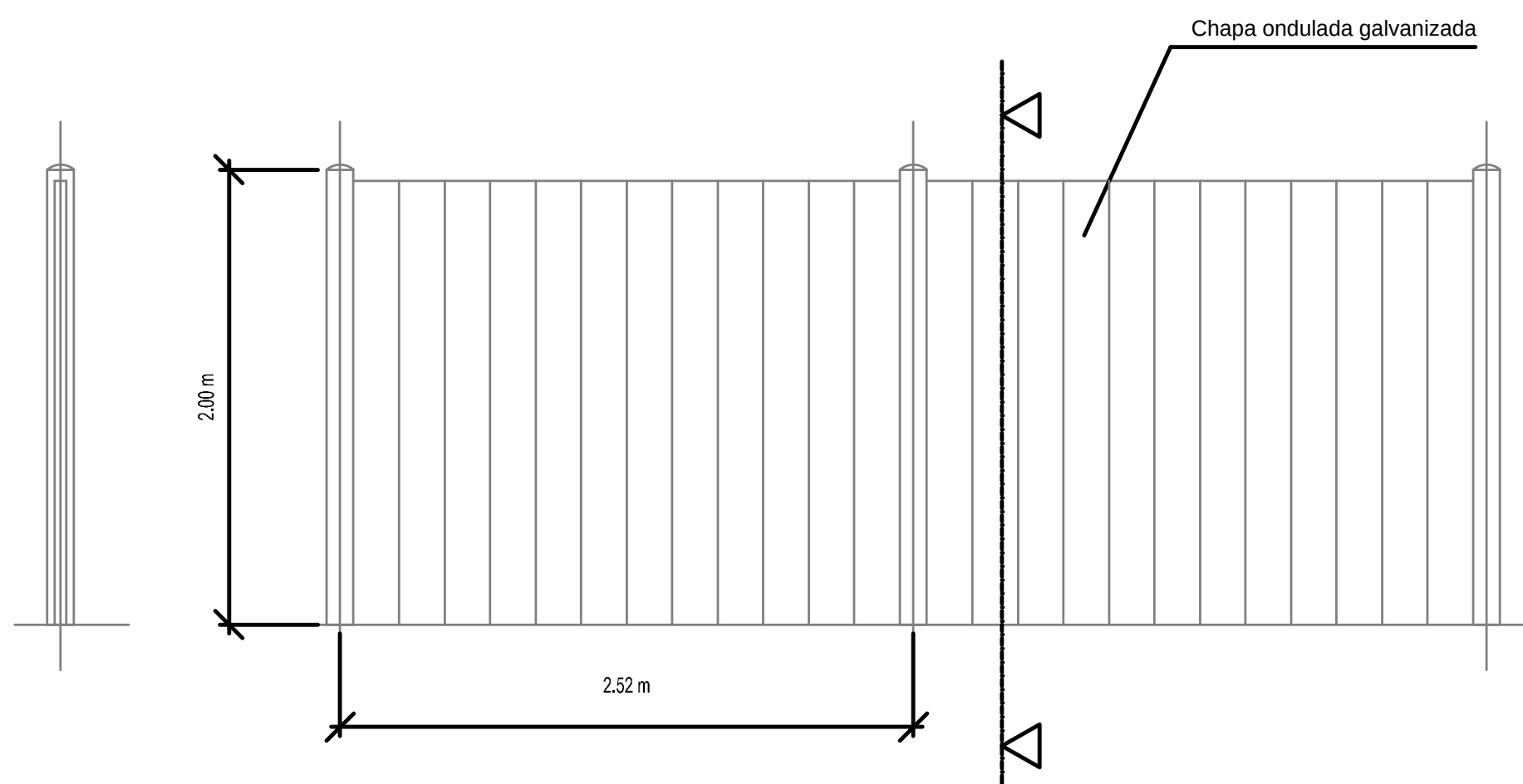
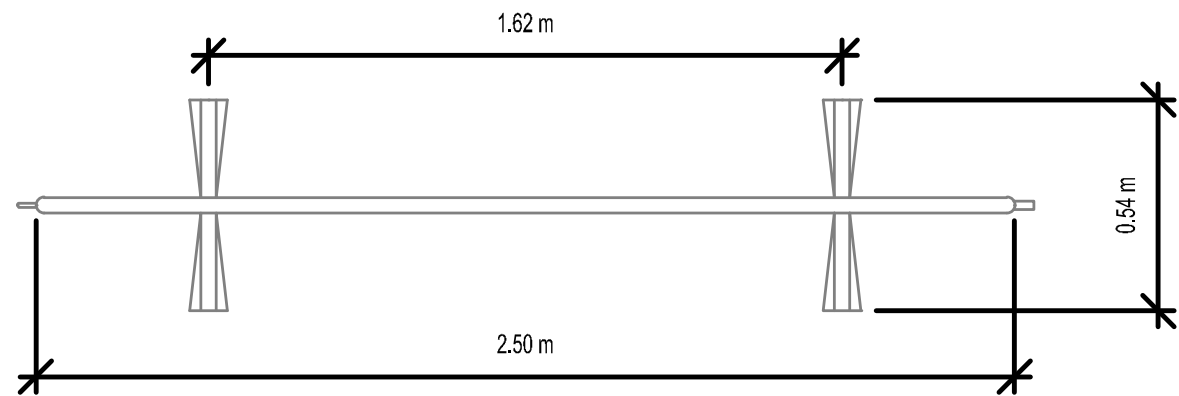


Escala gráfica		Norte
Título	Proyecto Básico y Ejecución CONSULTORIO AUXILIAR DEL PUERTO DE BURRIANA	Código 25P08
Promotor	Magnífic Ajuntament de Burriana	Fecha Julio'25
Situación	Av. Mediterránea, 1 36 B BURRIANA (CS)	Escala A1
Piano	SYS Detalle 4	Escala A3
Arquitectos	UTE: CIF U21910914	
Col nº 3862 LUCAS CASTELLET ARTERO		Col nº 10063 JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA

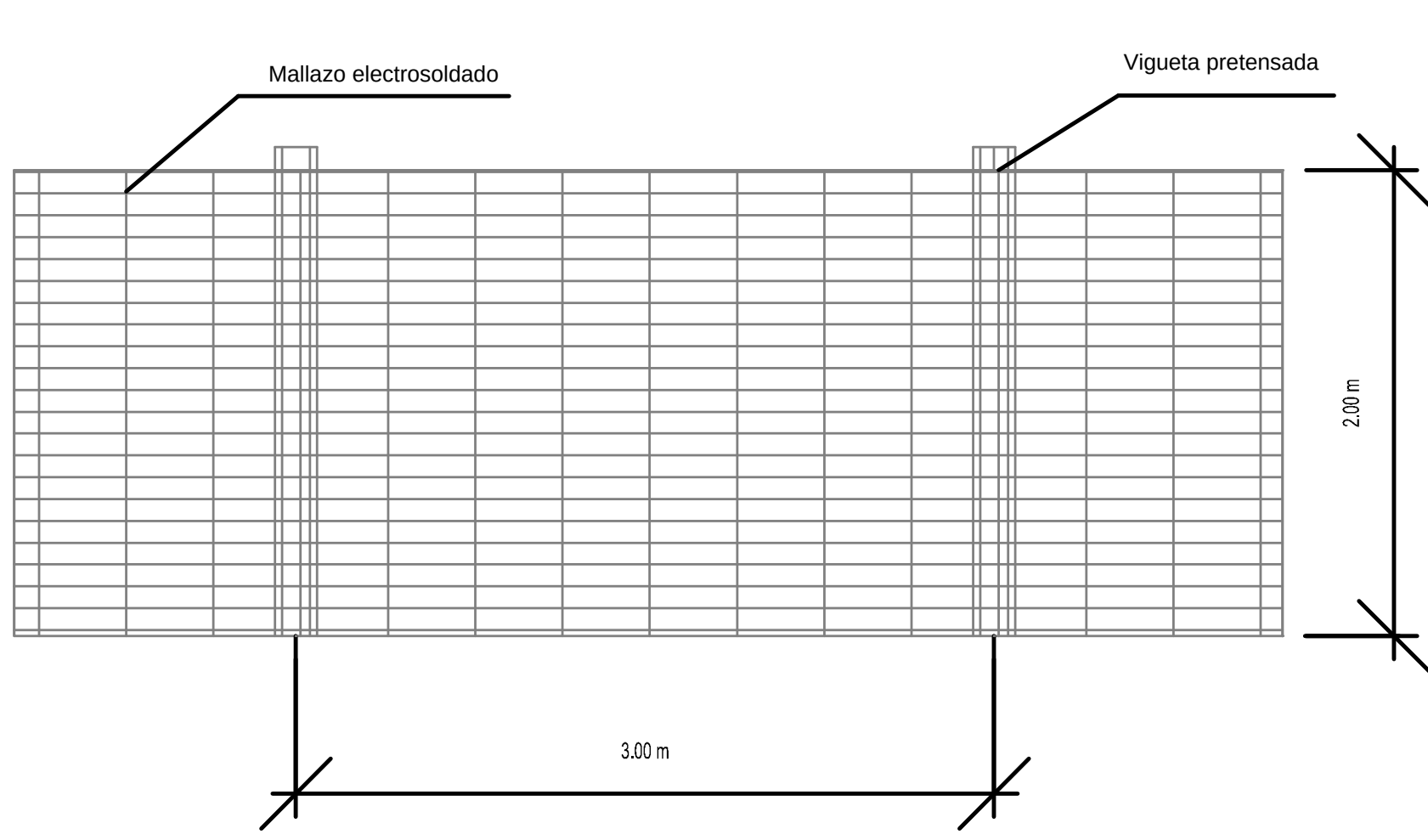




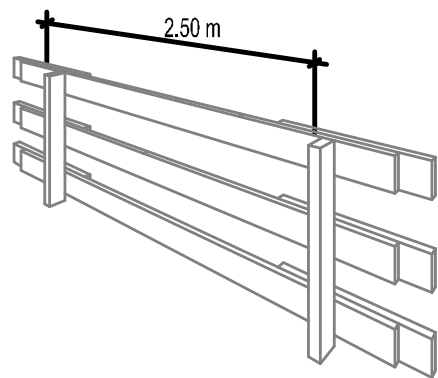
VALLA MOVIL DE PROTECCION Y PROHIBICION DE PASO



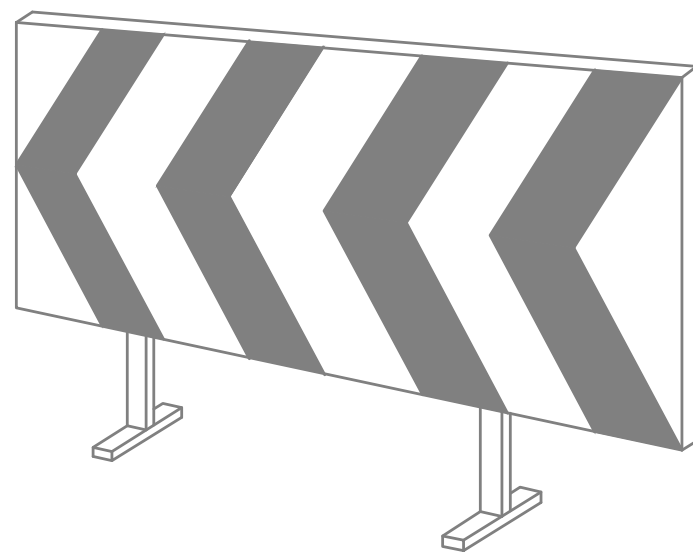
VALLA CON POSTES Y CHAPA GALVANIZADA



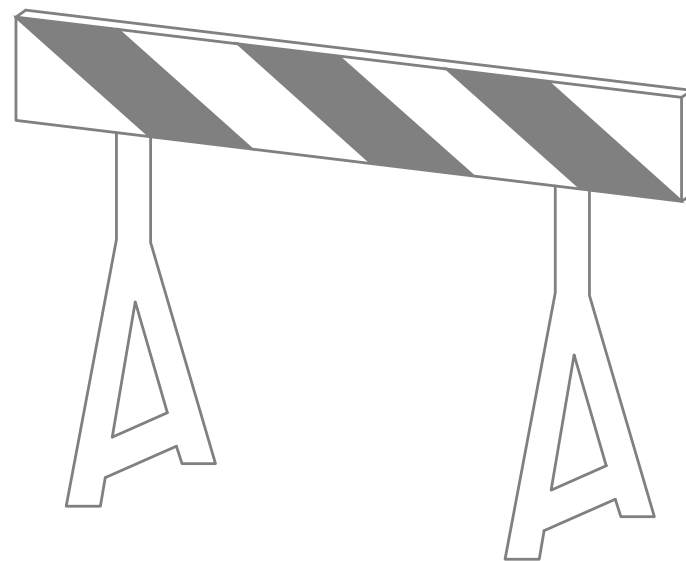
VALLA CON MALLAZO METALICO



DETALLE BARANDILLA SEGURIDAD



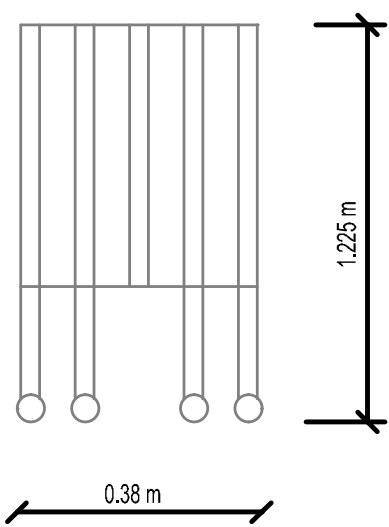
VALLA AUTONOMA DE LIMITACION Y PROTECCION



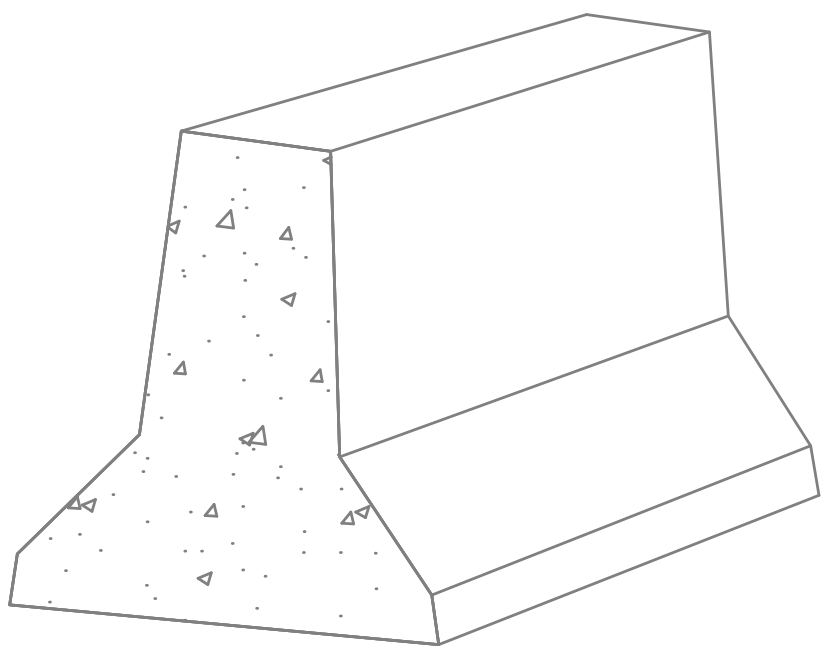
VALLA AUTONOMA DE LIMITACION Y PROTECCION



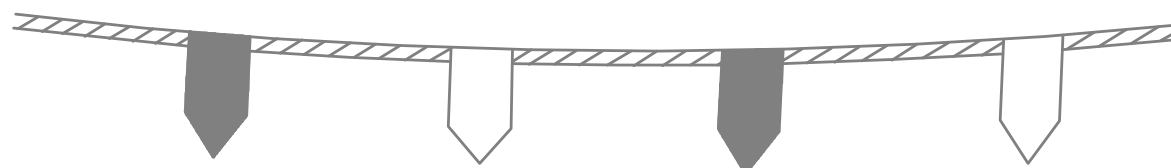
BALIZA DE BORDE DERECHO



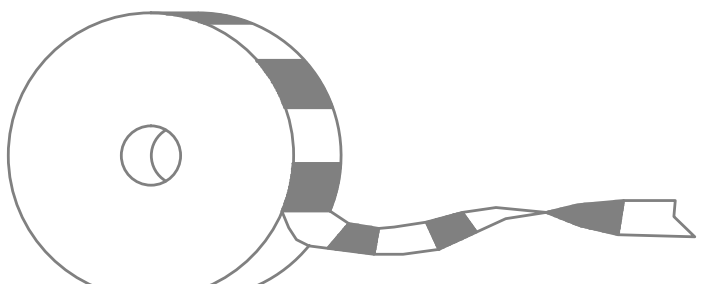
BARRERA RIGIDA



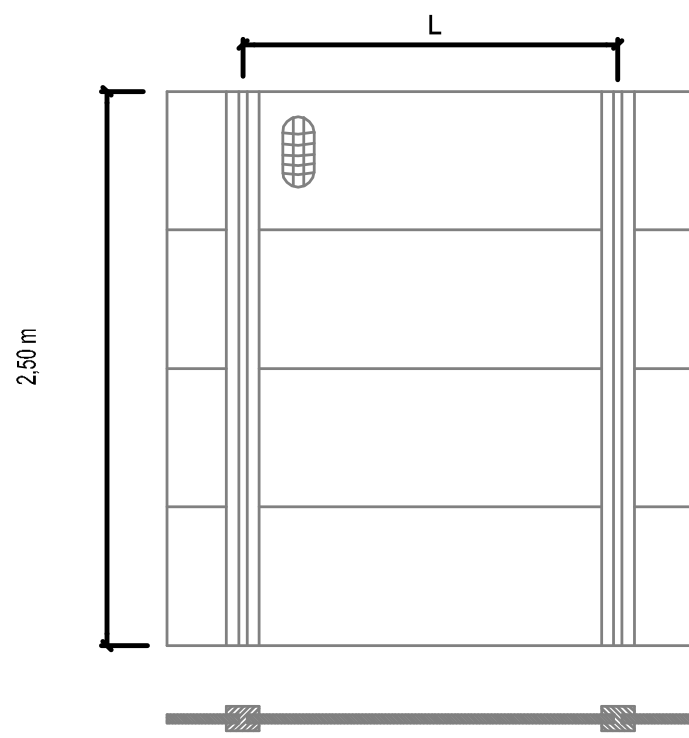
BARRERA DE SEGURIDAD RIGIDA PORTATIL



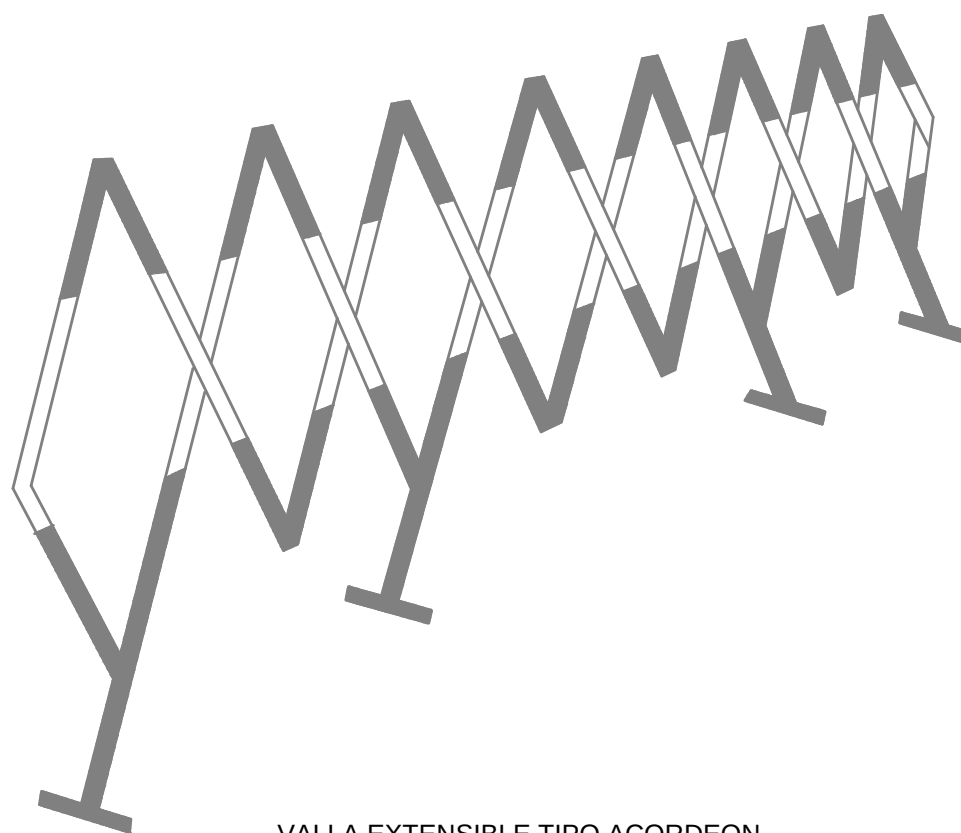
CORDON BALIZAMIENTO



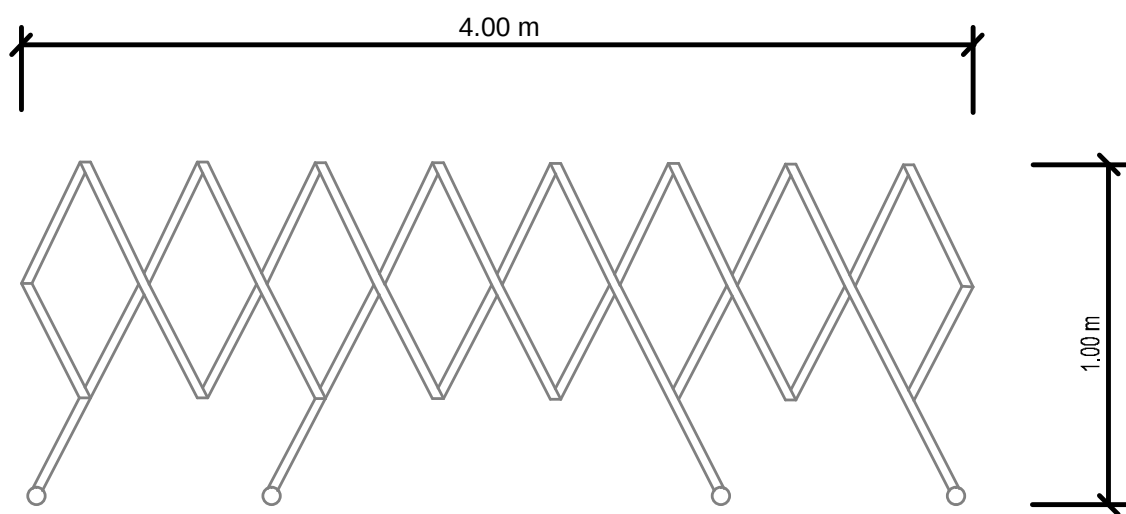
CINTA BALIZAMIENTO



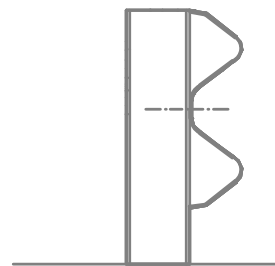
DETALLE VALLA EXTERIOR



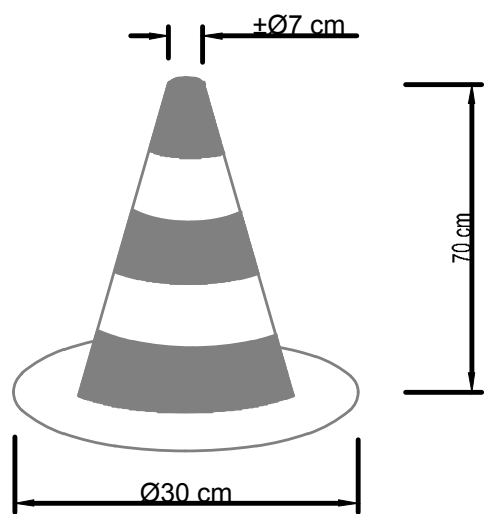
VALLA EXTENSIBLE TIPO ACORDEON



VALLA EXTENSIBLE TIPO ACORDEON



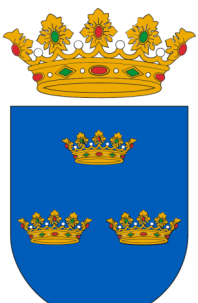
SECCION TRANSVERSAL



CONO BALIZAMIENTO

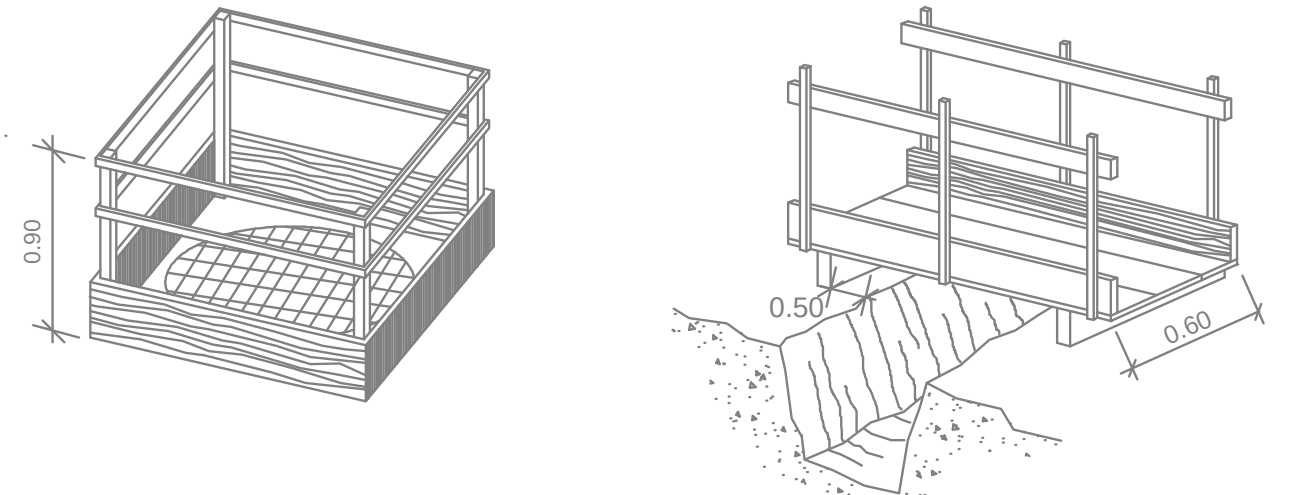
NOTA: Las protecciones mostradas son a título informativo. Se utilizarán las protecciones indicadas en la Memoria del Estudio de Seguridad y Salud o las indicadas en su caso por el Coordinador de Seguridad y Salud.

EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA MEDIOS DE PROTECCIÓN Y SISTEMAS DE ACOTACIÓN

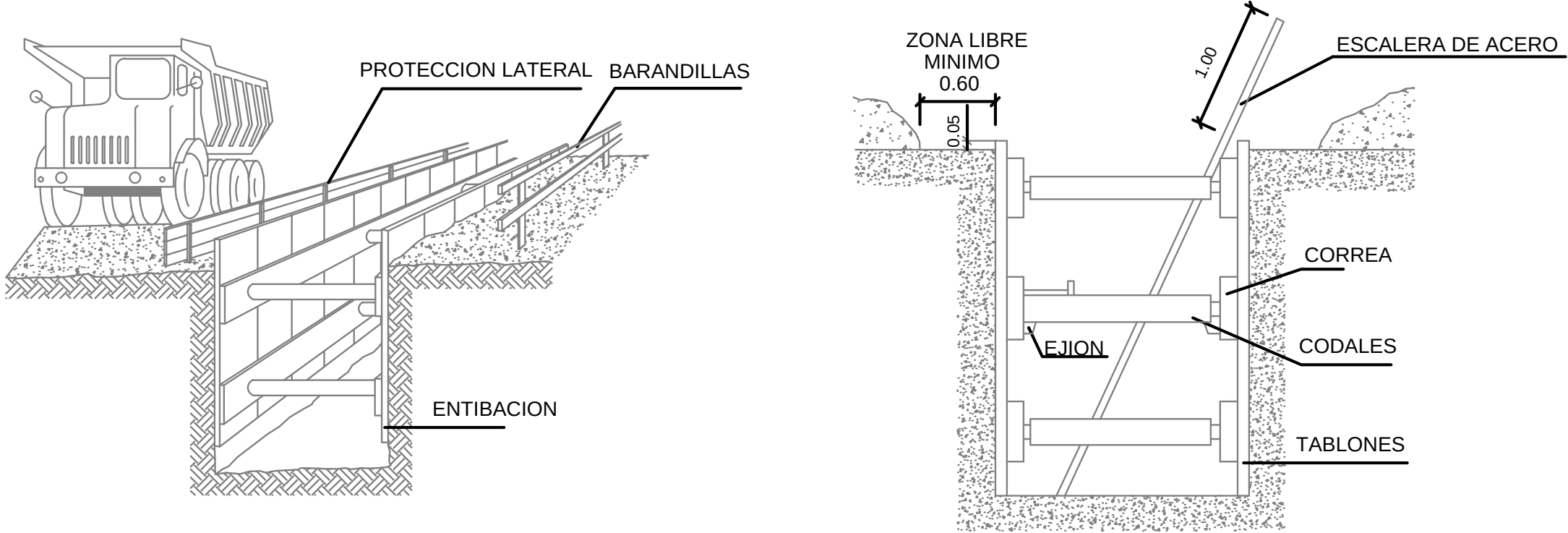
Escala gráfica		Norte	
 MAGNÍFIC AJUNTAMENT DE BURRIANA	Título		
	Proyecto Básico y Ejecución		Código 25P08
	CONSULTORIO AUXILIAR DEL PUERTO DE BURRIANA		Fecha Julio'25
	Promotor		Escala A1
Magnífic Ajuntament de Burriana		Escala A3	
Situación		Av. Mediterránea, 1 36 B BURRIANA (CS)	
Plano		SYS Detalle 6	
Arquitectos		SYS Detalle 6	
UTE: CIF U21910914		SYS Detalle 6	
Col nº 3862 LUCAS CASTELLET ARTERO		Col nº 10063 JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA	
C/ TRINITAT, 40. ALMASSORA (CASTELLO)		telf. 657 183 822 / 964 092 378	
		email: jrcastellet@gmail.com	

ENTIBACIONES EN FUNCION DEL SUELO Y LA PROFUNDIDAD						
TIPO DE TERRENO	SOLICITACION	TIPO DE CORTE	PROFUNDIDAD P DEL CORTE EN m			
			< 1,30	1,30-2,00	2,00-2,50	> 2,50
COHERENTE	SIN SOLICITACION	ZANJA POZO	* *	LIGERA SEMICUAJADA	SEMICUAJADA CUAJADA	CUAJADA
	SOLICITACION VIAL	ZANJA POZO	LIGERA SEMICUAJADA	SEMICUAJADA CUAJADA	CUAJADA	
	SOLICITACION DE CIMENTACION	CUALQUIERA	CUAJADA			
SUELTO	CUALQUIERA	CUALQUIERA	CUAJADA			

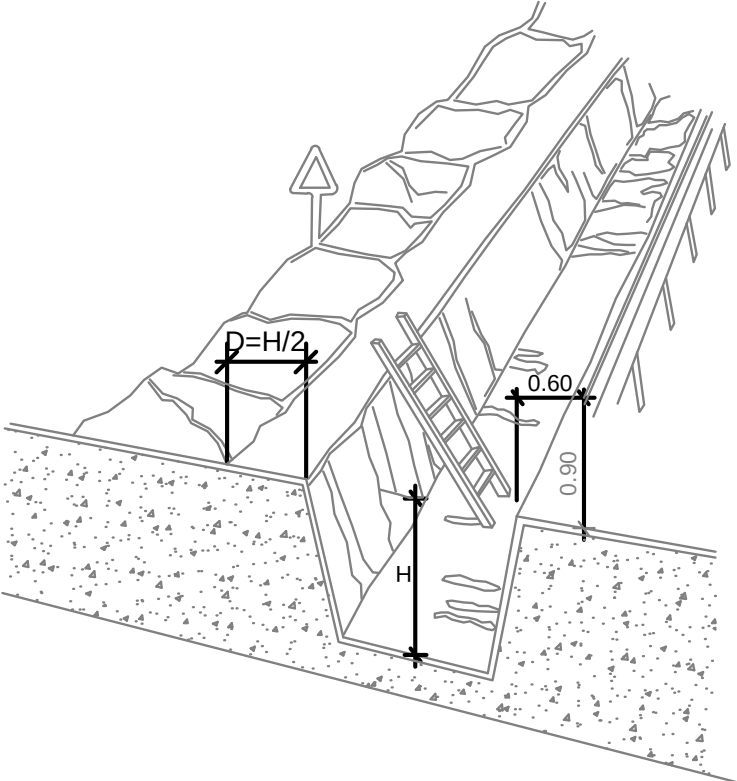
NOTA: Las protecciones mostradas son a título informativo.
Se utilizarán las protecciones indicadas en la Memoria o Presupuesto del Estudio de Seguridad y Salud o las indicadas en su caso por el Coordinador de Seguridad y Salud.



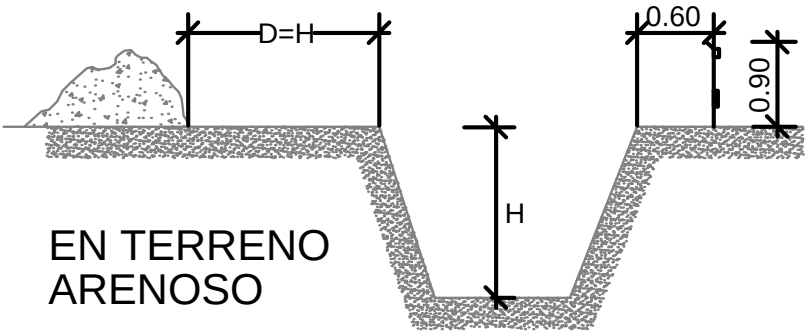
EN HUECOS Y ABERTURAS DETALLE DE PASARELA PEATON



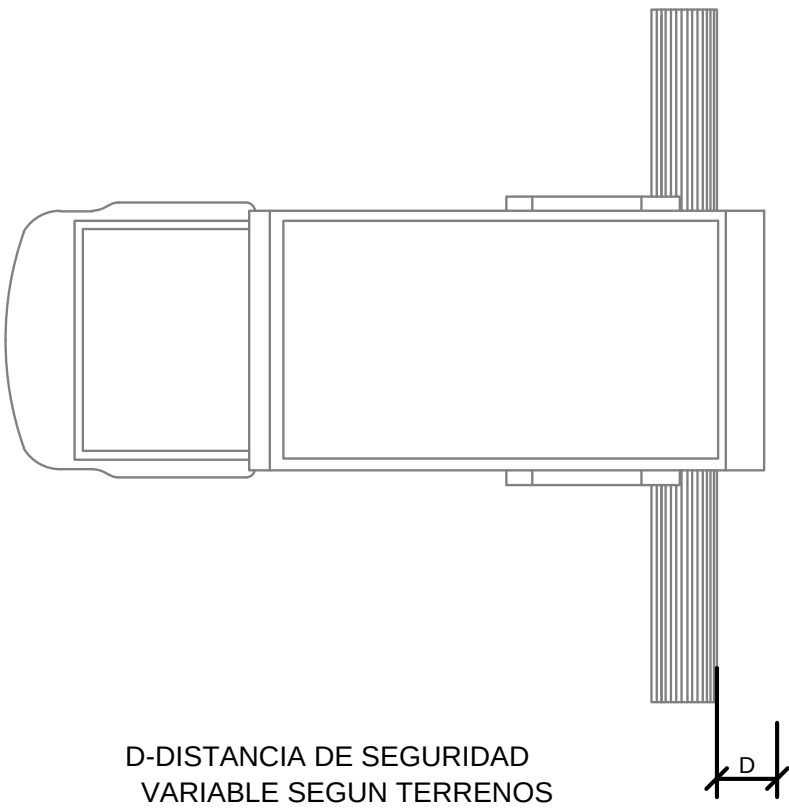
SANEAMIENTO HORIZONTAL



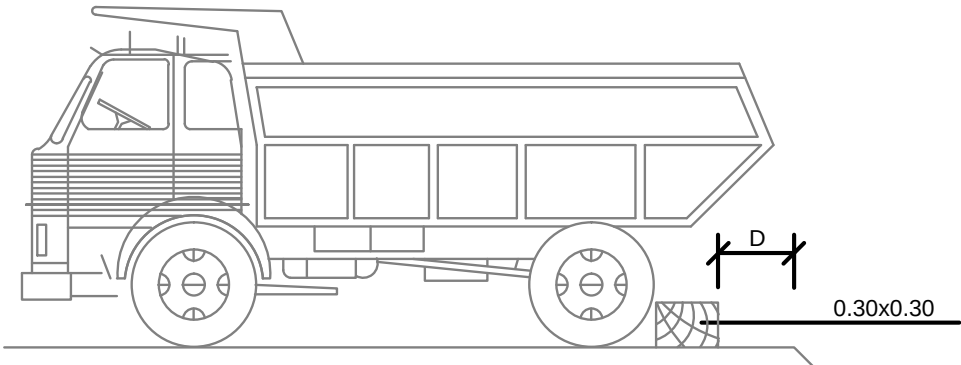
PROTECCION EN ZANJAS



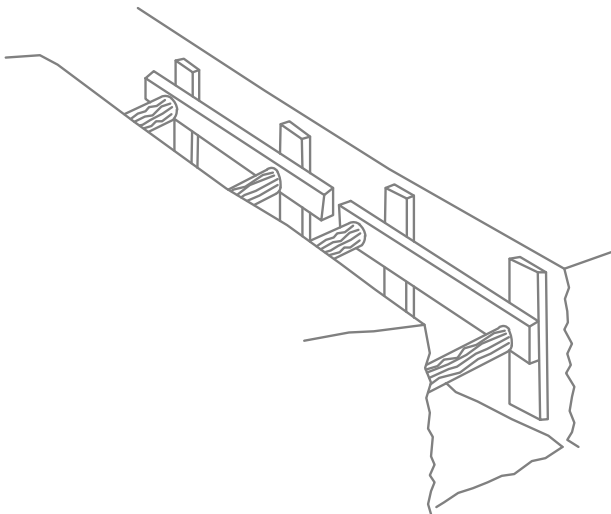
EN TERRENO ARENOSO



D-DISTANCIA DE SEGURIDAD VARIABLE SEGUN TERRENOS

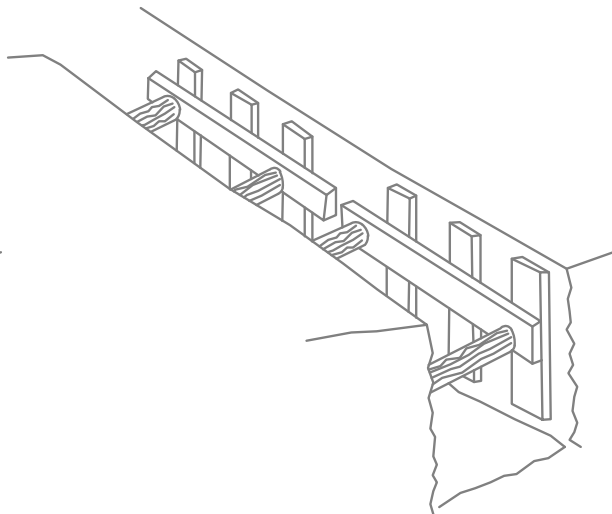


TOPES DE DESLIZAMIENTO DE VEHICULOS



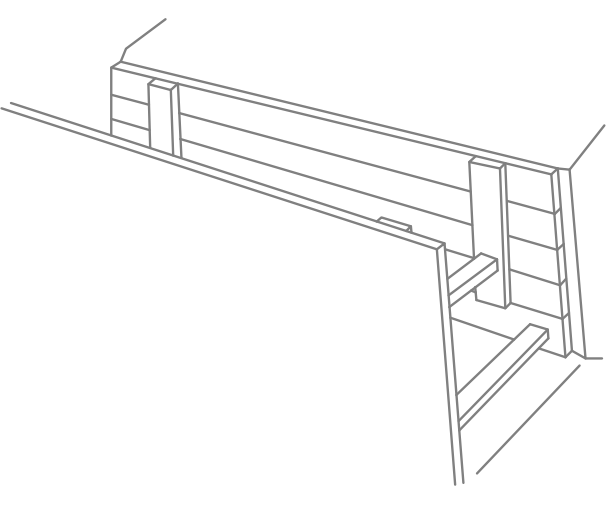
ENTIBACION LIGERA

- SE COLOCA EL MATERIAL DE CONTENCIÓN DE FORMA REPARTIDA Y CUBRIENDO MENOS DEL 50% DE LA SUPERFICIE.
- PUEDE UTILIZARSE EN TERRENOS ESTABLES Y CON PROFUNDIDAD DE HASTA 2,00m, SIN SOLICITACIONES.



ENTIBACION SEMICUAJADA

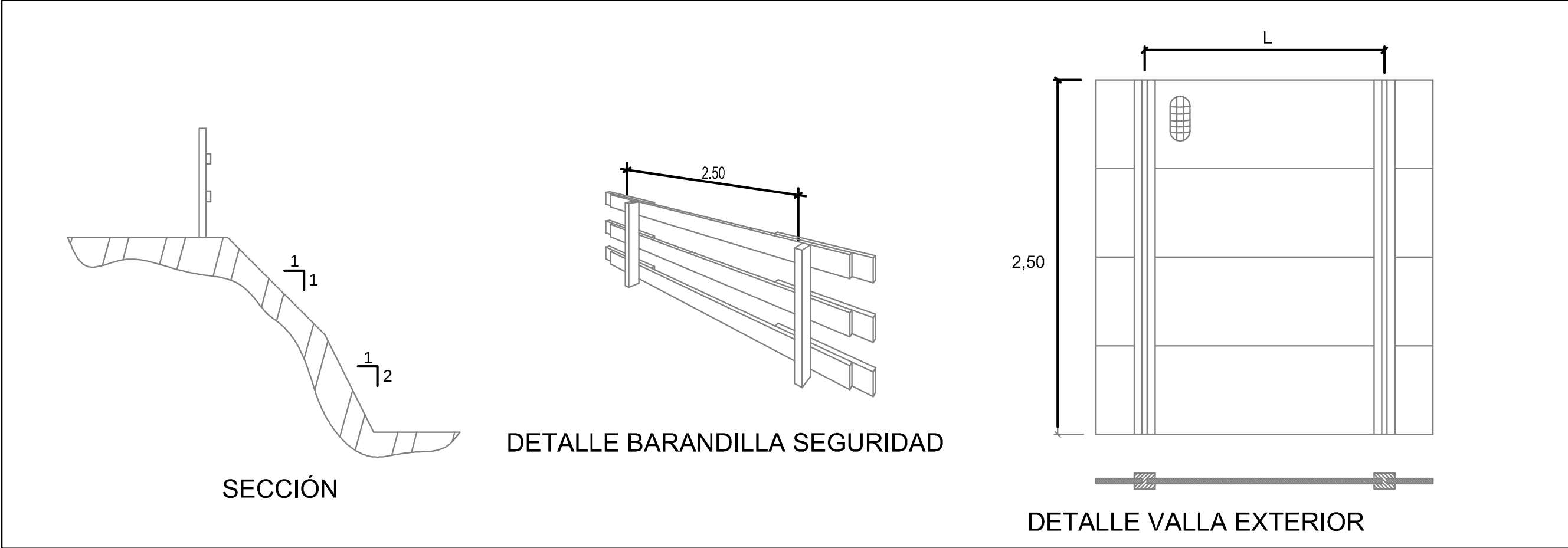
- SE EFECTUARA COMO MINIMO EN TERRENOS SIN SOLICITACION Y HASTA UNA PROFUNDIDAD E 2,50m, O CON PROFUNDIDADES INFERIORES SI HAY SOLICITACION.



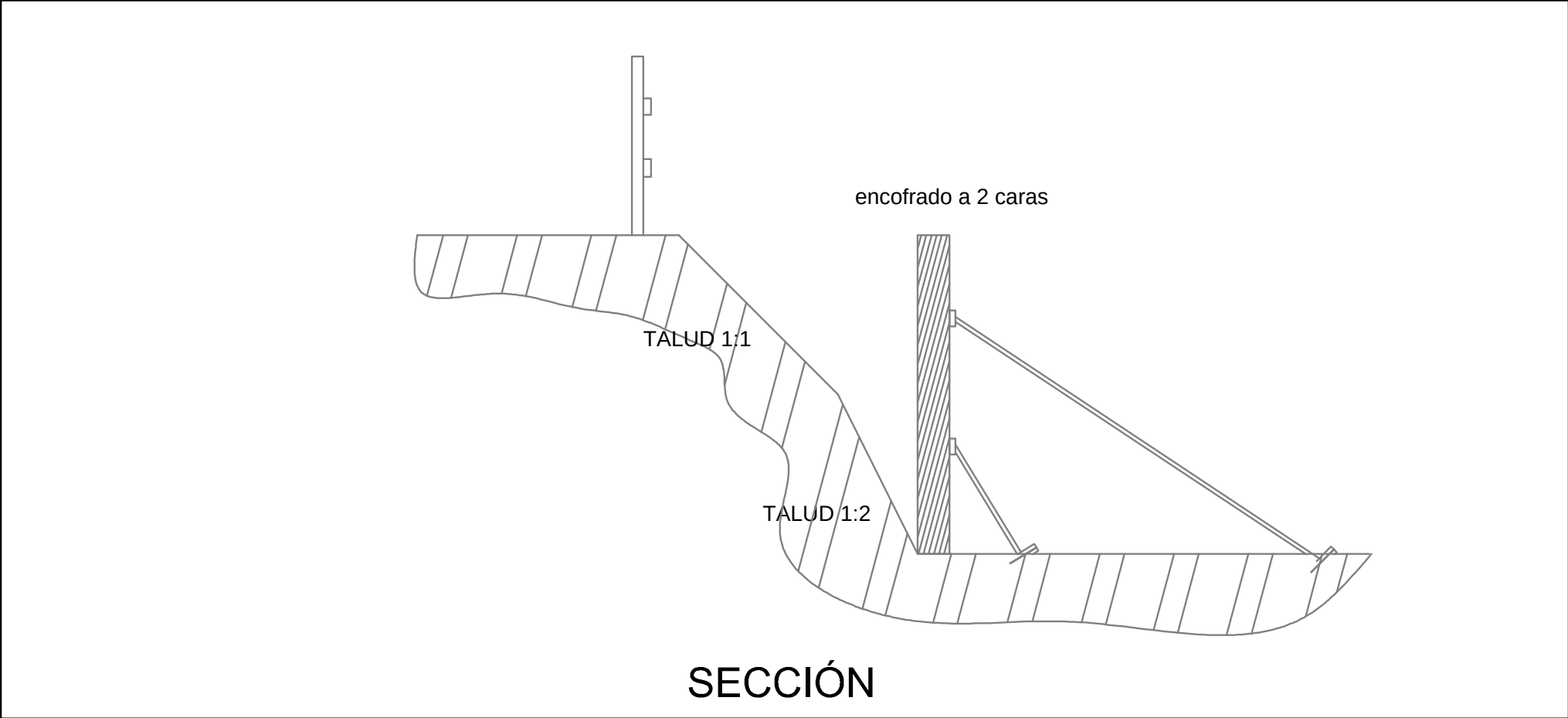
ENTIBACION CUAJADA

- SE INSTALA PARA CUBRIR TODA LA SUPERFICIE DE LAS PAREDES EXCAVADAS, POR LO QUE ES ADECUADA PARA CASI LA TOTALIDAD DE LAS SITUACIONES Y OFRECE EL MAYOR PORCENTAGE DE GARANTIAS.

PROTECCIONES EN EXCAVACIONES Y ZANJAS



DETALLE PROTECCIONES EN EL MOVIMIENTO DE TIERRAS

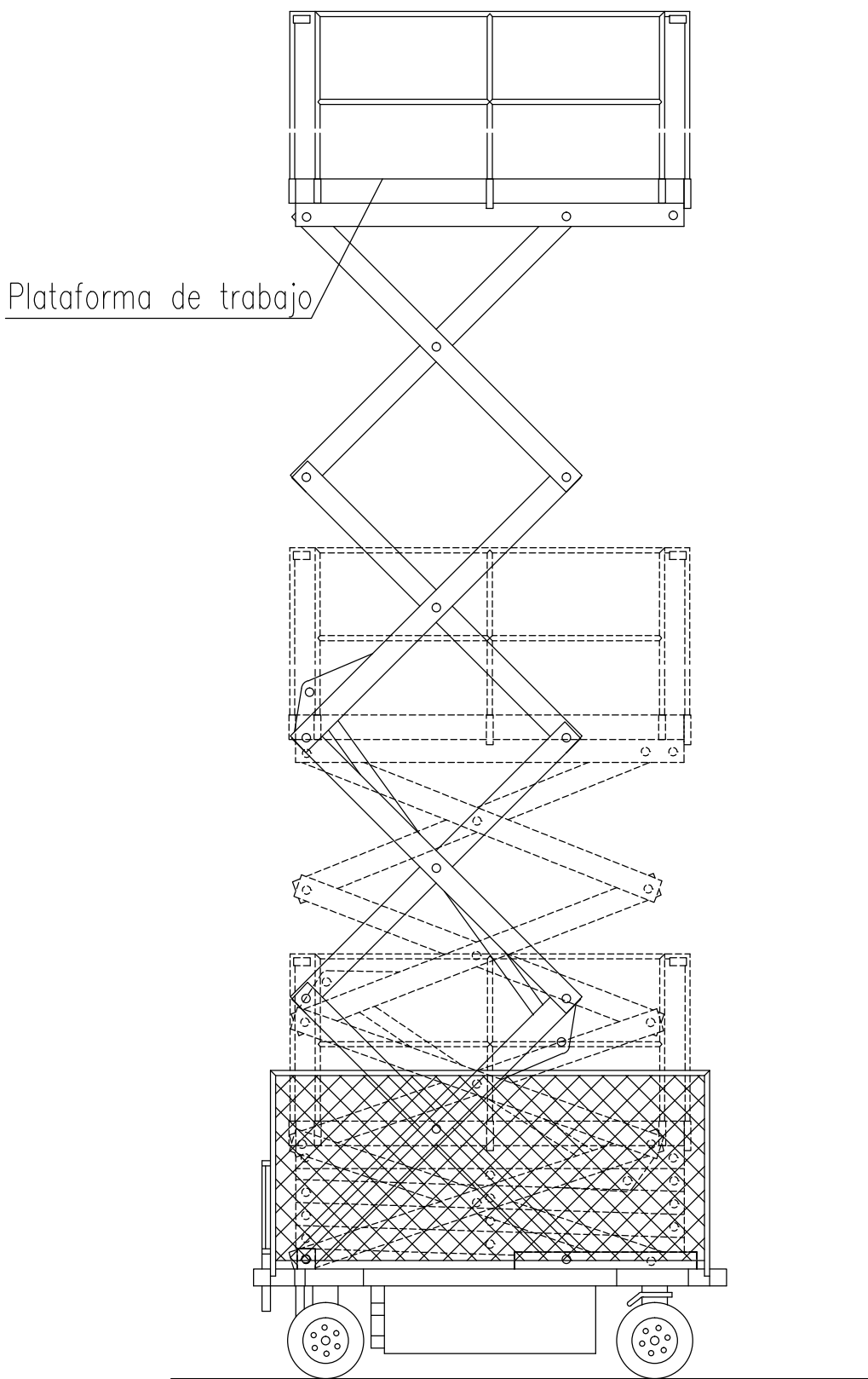


DETALLE PROTECCIONES EN EL ENCOFRADO



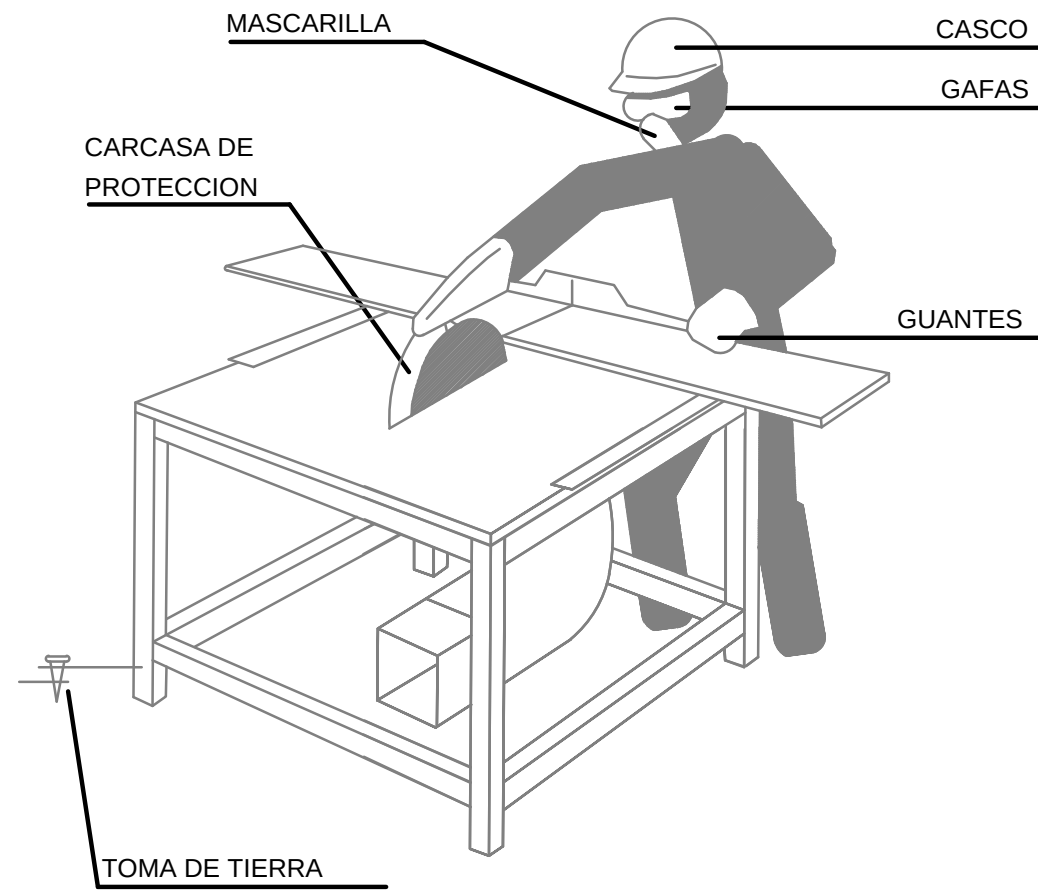
Escala gráfica		Norte	
Título	Proyecto Básico y Ejecución	Código	25P08
Promotor	CONSULTORIO AUXILIAR DEL PUERTO DE BURRIANA	Fecha	Julio'25
Situación	Magnífic Ajuntament de Burriana	Escala A1	
Piano	Av. Mediterránea, 1 36 B BURRIANA (CS)	Escala A3	
Arquitectos	SYS Detalle 7	SYS.10	
UTE: CIF U21910914	Col nº 3862 LUCAS CASTELLET ARTERO	Col nº 10063 JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA	

PLATAFORMA ELEVADORA

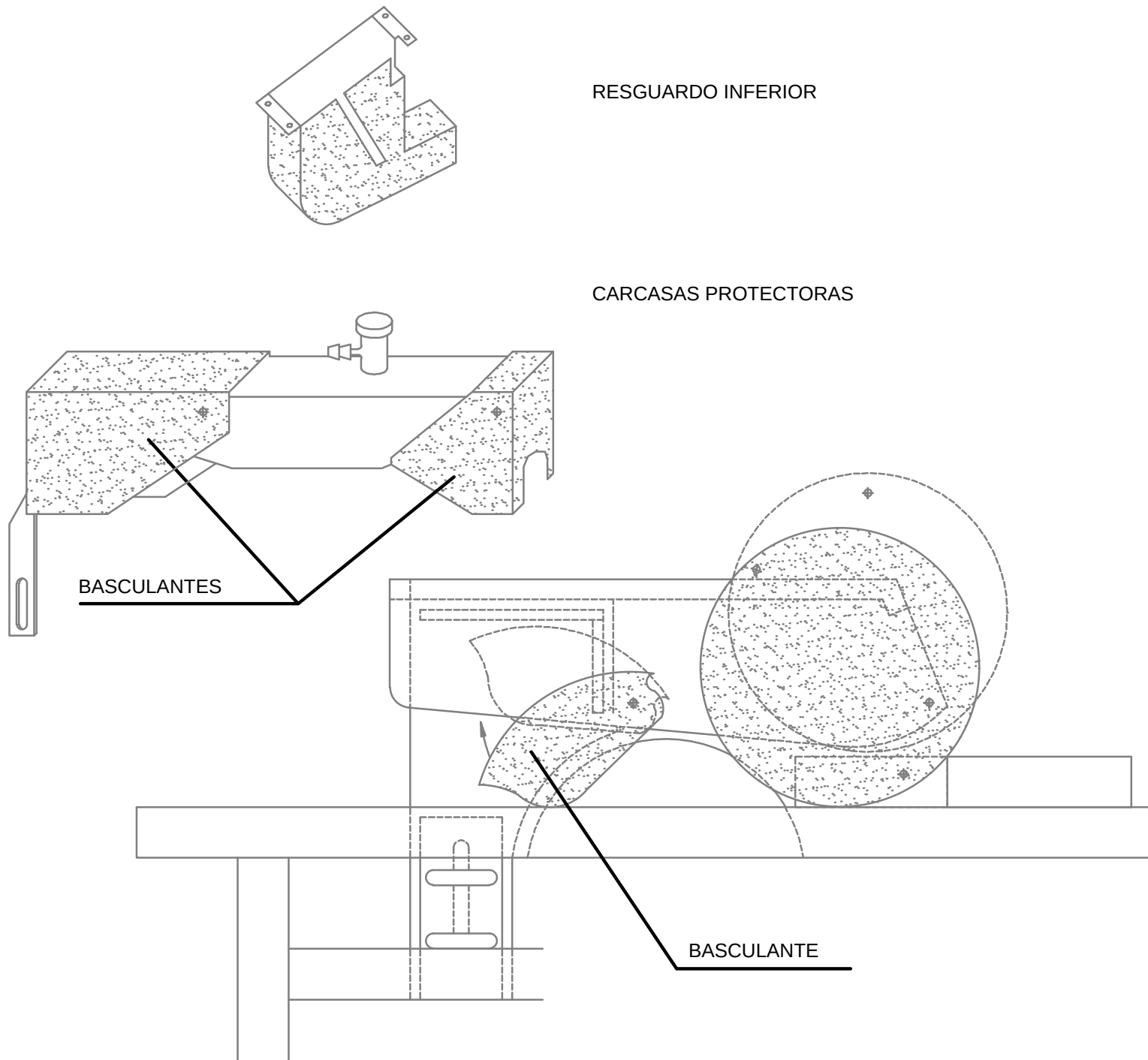


NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIONES COLECTIVAS :

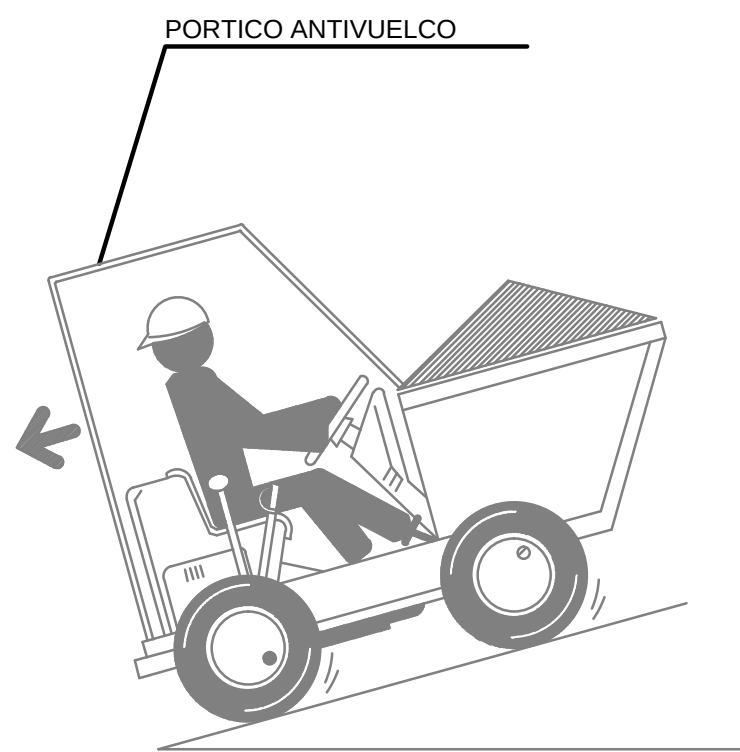
- Se prohibirá sobrepasar la carga máxima admisible.
- El conductor tendrá el certificado de capacitación correspondiente.
- La manipuladora telescópica tendrá al día el libro de mantenimiento.
- No se trabajará en ningún caso con vientos superiores a los 50 Km./h.
- Medidas preventivas a seguir por el conductor.
- El encargado de seguridad o el encargado de obra, entregará por escrito el siguiente listado de medidas preventivas al conductor del camión grúa. De esta entrega quedará constancia con la firma del conductor al pie de este escrito.
- Se mantendrá el vehículo alejado de terrenos inseguros.
- No se tirará marcha atrás sin la ayuda de un señalizador, detrás pueden haber operarios.
- Si se entra en contacto con una línea eléctrica, pedir auxilio con la bocina y esperar a recibir instrucciones, no tocar ninguna parte metálica del camión.
- Antes de desplazarse asegurarse de la inmovilización del brazo de la plataforma.
- No se intentará sobrepasar la carga máxima de la plataforma.
- Se respetará en todo momento las indicaciones adheridas a la máquina, y hacer que las respeten el resto de personal.
- Se evitará el contacto con el brazo telescópico en servicio, se pueden sufrir atrapamientos.
- No se permitirá que el resto de personal manipule los mandos, ya que pueden provocar accidentes.
- No se permitirá que se utilicen cables o soportes en mal estado, es muy peligroso.
- Se asegurará que todos los ganchos tengan pestillo de seguridad.
- Se utilizará siempre los elementos de seguridad indicados.



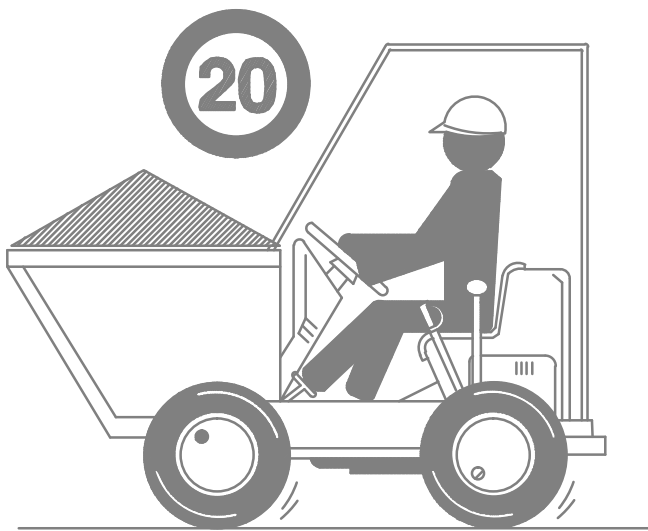
- DEBEN UTILIZARSE EMPUJADORES ADECUADOS EN LOS TRABAJOS EN QUE EL TAMAÑO DE LAS PIEZAS A CORTAR COMPROMETA LA SEGURIDAD DE LAS MANOS DEL OPERARIO.
- CON LOS DISCOS DE CARBURUM O WIDIA DEBEN EXTREMARSE LAS PRECAUCIONES EN CUANTO AL EQUIBRADO Y EMPUJE DE LA PIEZA, YA QUE SON FRÁGILES Y TIENEN GRAN FACILIDAD PARA LA ROTURA.
- LA SIERRA CIRCULAR ESTARÁ PROTEGIDA FRENTE A RIESGOS ELÉCTRICOS CON INTERRUPTOR DIFERENCIAL ASOCIADO A TOMA DE TIERRA.
- LA UTILIZACIÓN DE LA SIERRA SE HARÁ SOLO POR EL PERSONAL AUTORIZADO.
- SE UTILIZARÁN LOS SIGUIENTES EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL: CASCO, GAFAS DE SEGURIDAD, MASCARILLA Y GUANTES.
- EL DISCO POR SU PARTE POSTERIOR DEBE ESTAR TOTALMENTE PROTEGIDO.



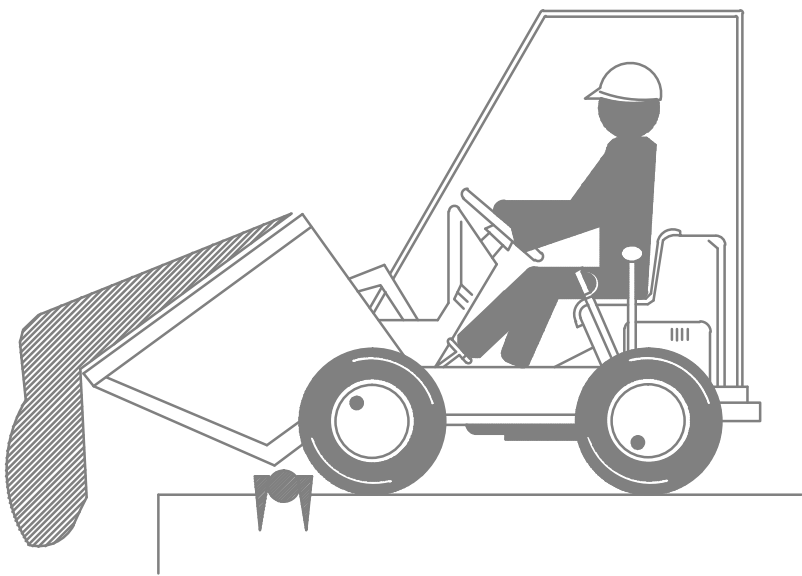
SIERRA CIRCULAR



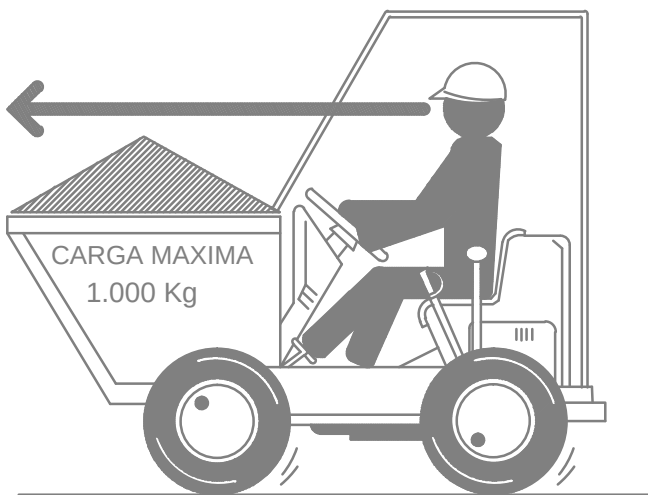
- CON EL VEHICULO CARGADO LAS RAMPAS DEBEN BAJARSE MARCHA ATRAS.



- NO SE DEBE CICULAR A MAS DE 20 Km/h. LA CONDUCCION SE HARÁ DE FORMA PRUDENTE.



- EL MANEJO DEL DUMPER SOLO LO REALIZARÁ PERSONAL AUTORIZADO.
- EL CONDUCTOR DEBERÁ UTILIZAR CINTURON ANTIVIBRATORIO.
- PARA CICULAR POR VÍAS PÚBLICAS ESTARÁN PROVISTOS DE LUCES Y DISPOSITIVOS DE AVISO ACÚSTICO.
- ÉSTA ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO EL TRANSPORTE DE PERSONAL.

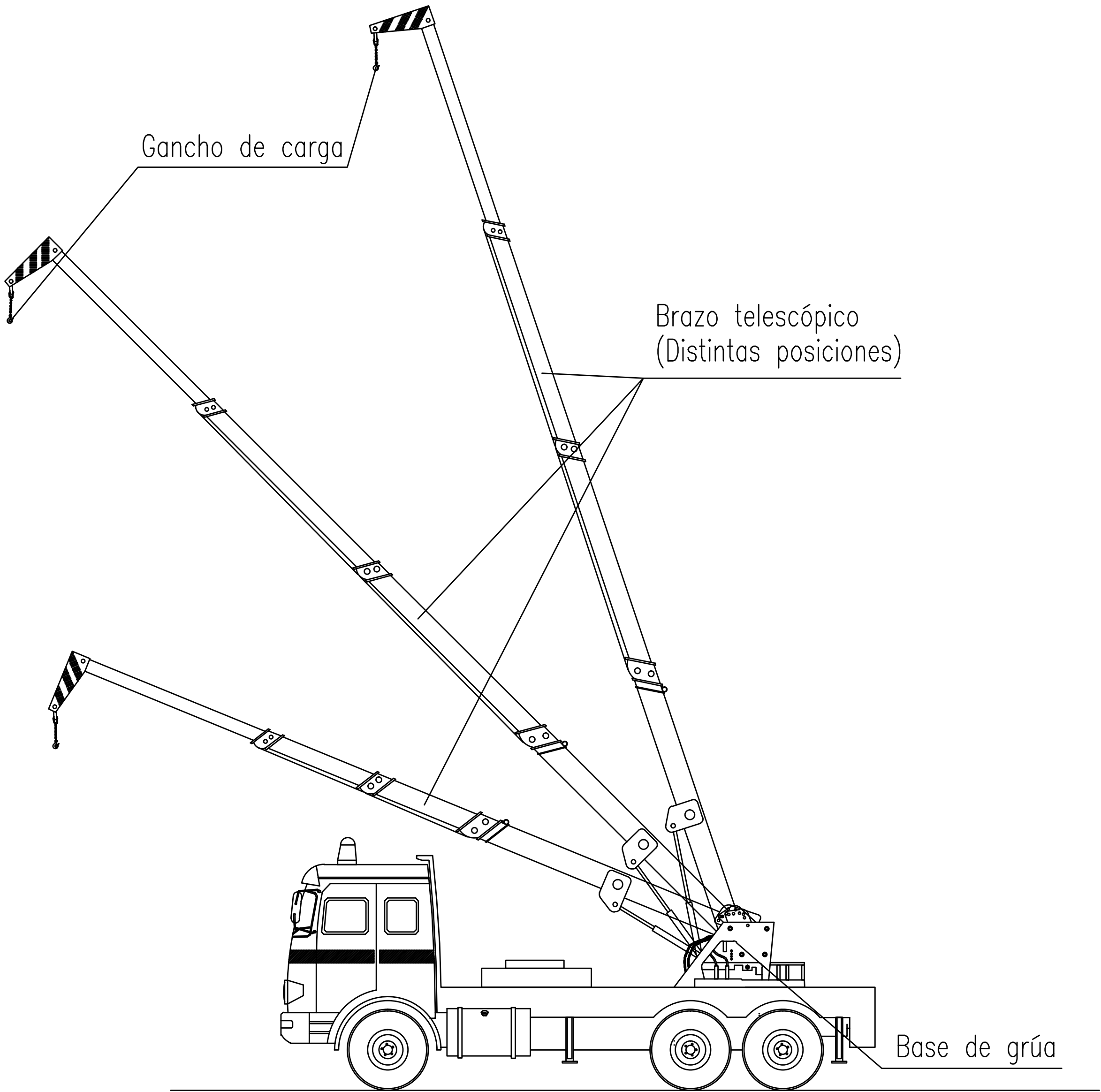


- EN NINGUN CASO SE SUPERARÁ LA CARGA MÁXIMA. SE DISPONDRÁ LA CARGA DE MANERA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD DEL DUMPER.
- LA CARGA NUNCA DIFICULTARÁ LA VISIBILIDAD DEL CONDUCTOR.

DUMPER (O SIMILAR)

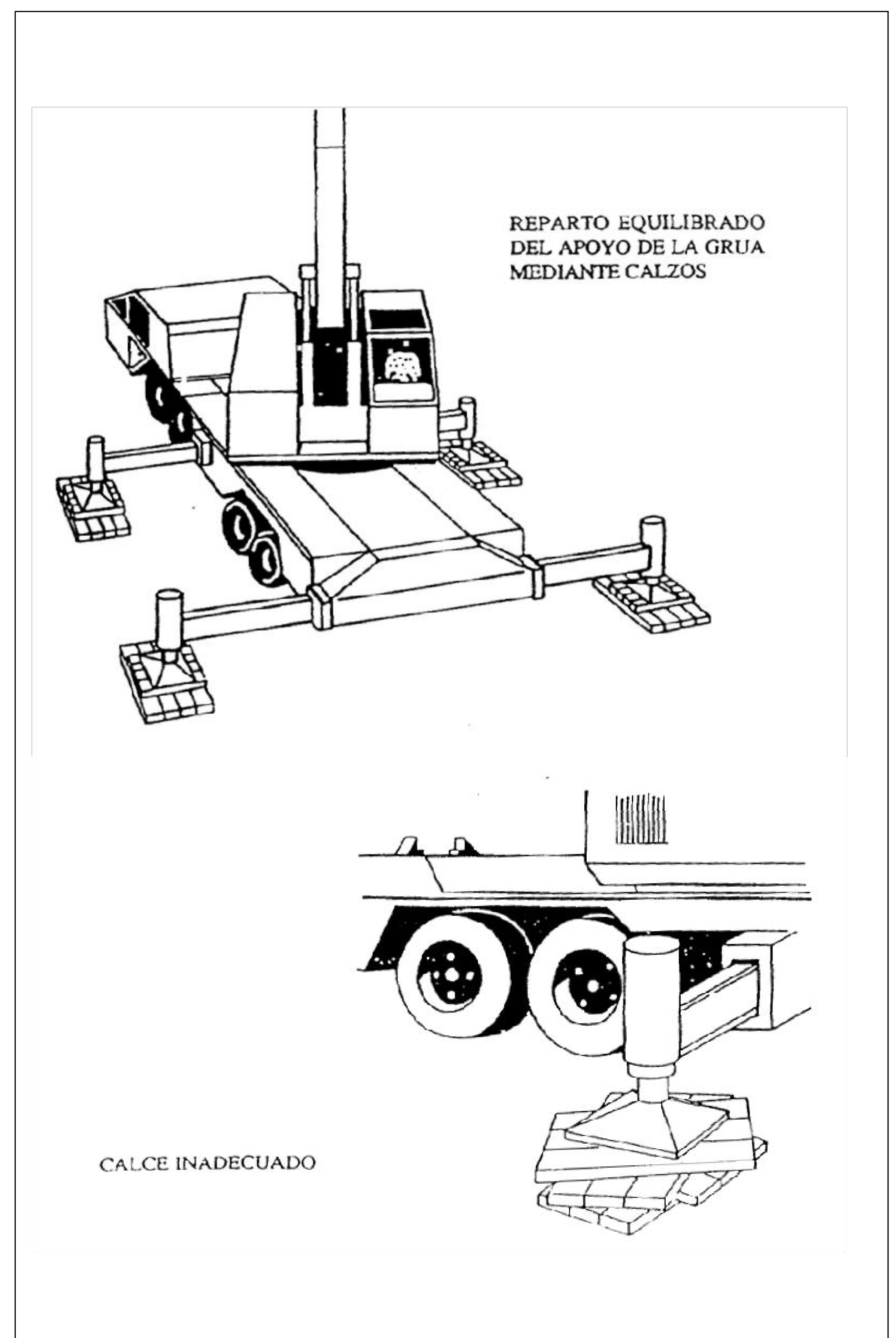
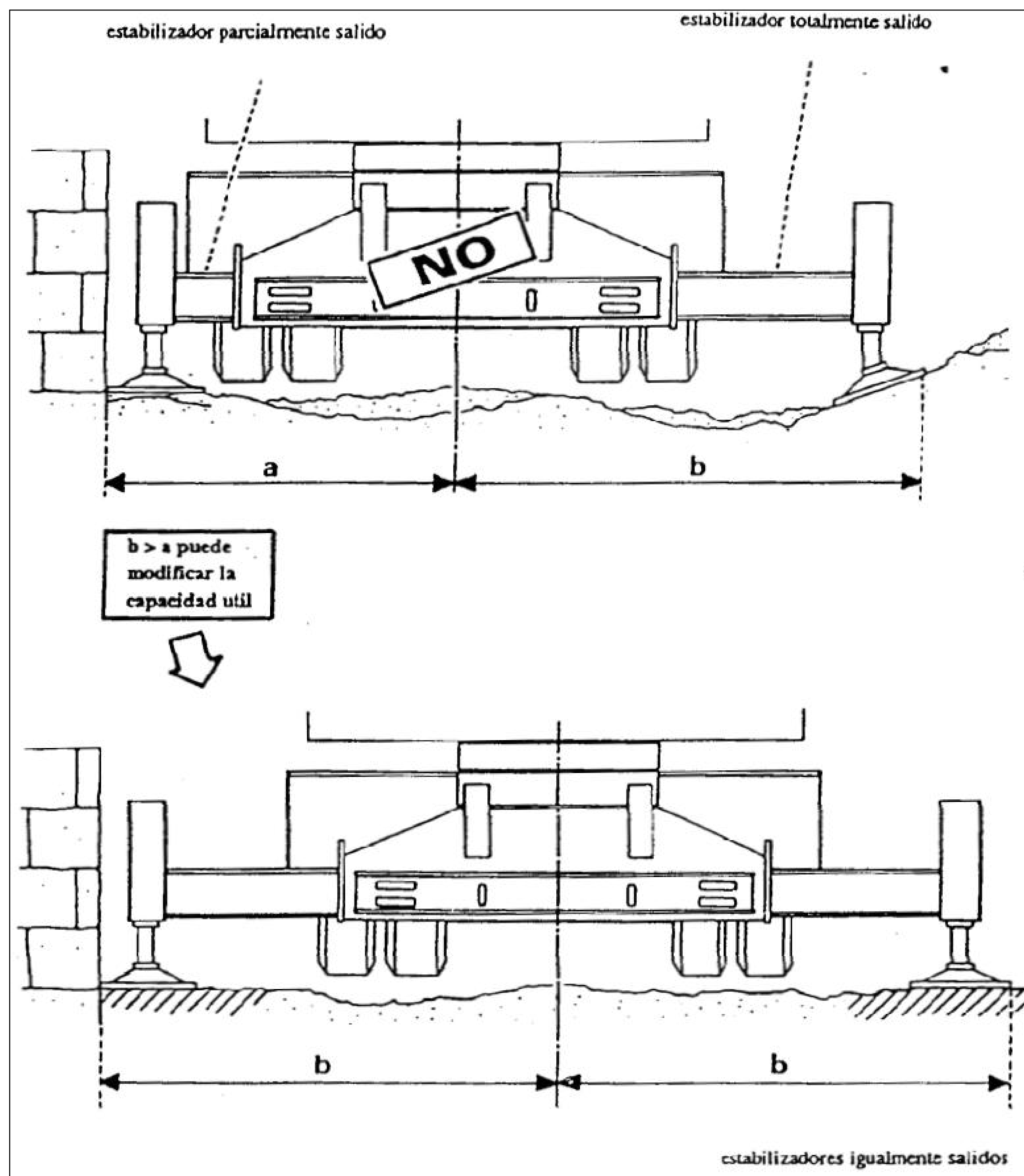
Escala gráfica		Norte	
		Título	Proyecto Básico y Ejecución CONSULTORIO AUXILIAR DEL PUERTO DE BURRIANA
		Código	25P08
		Fecha	Julio'25
Promotor		Escala A1	
Magnífic Ajuntament de Burriana		Escala A3	
Situación		Av. Mediterránea, 1 36 B BURRIANA (CS)	
Plano		SYS Detalle 8	
Arquitectos		SYS Detalle 8	
UTE: CIF U21910914		SYS Detalle 8	
Col nº 3862 LUCAS CASTELLET ARTERO		Col nº 10063 JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA	
C/ TRINITAT, 40. ALMASSORA (CASTELLO)		telf. 657 183 822 / 964 092 378	
		email: jrcastellet@gmail.com	

GRÚA HIDRÁULICA TELESCÓPICA

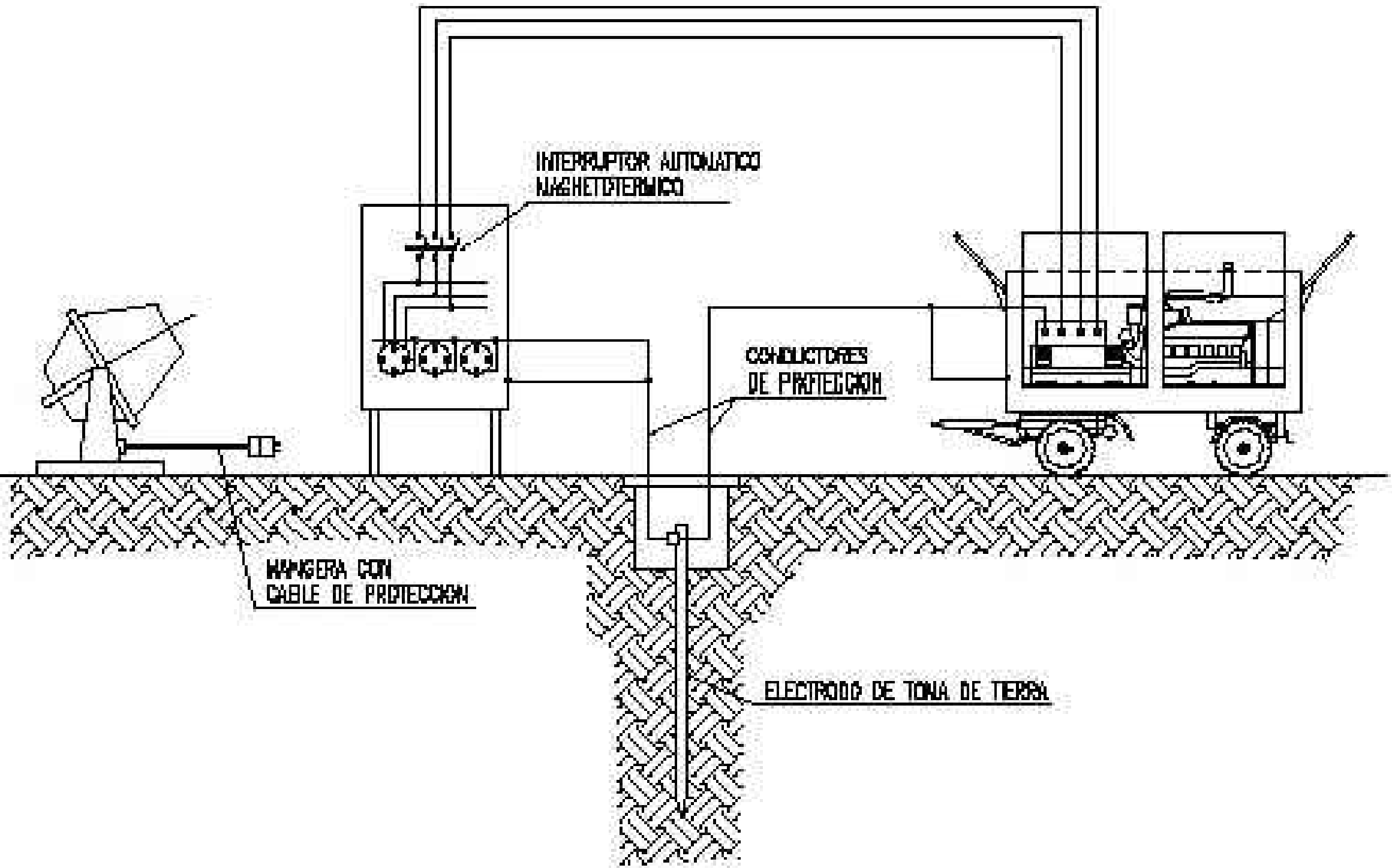
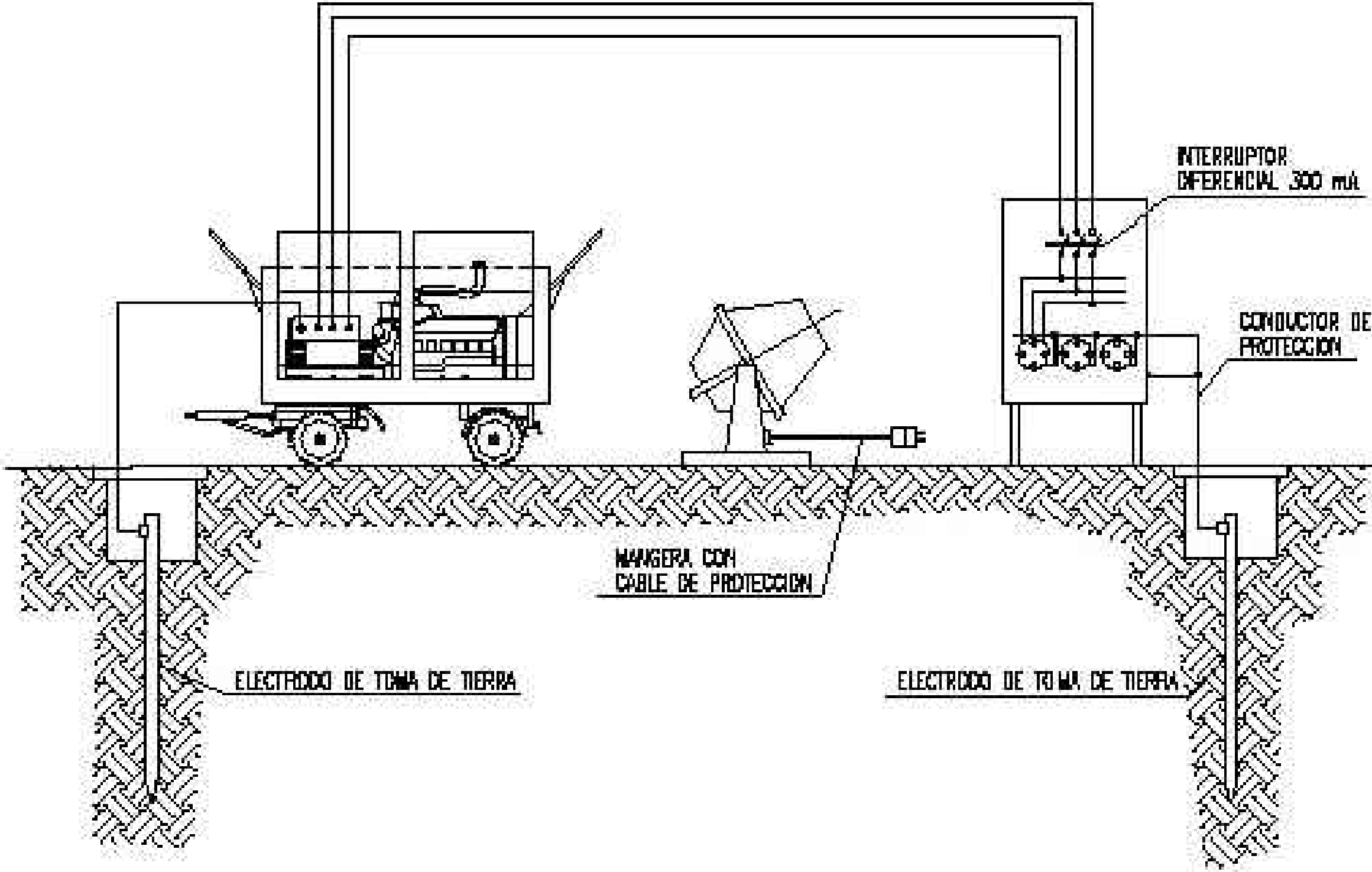


NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIONES COLECTIVAS :

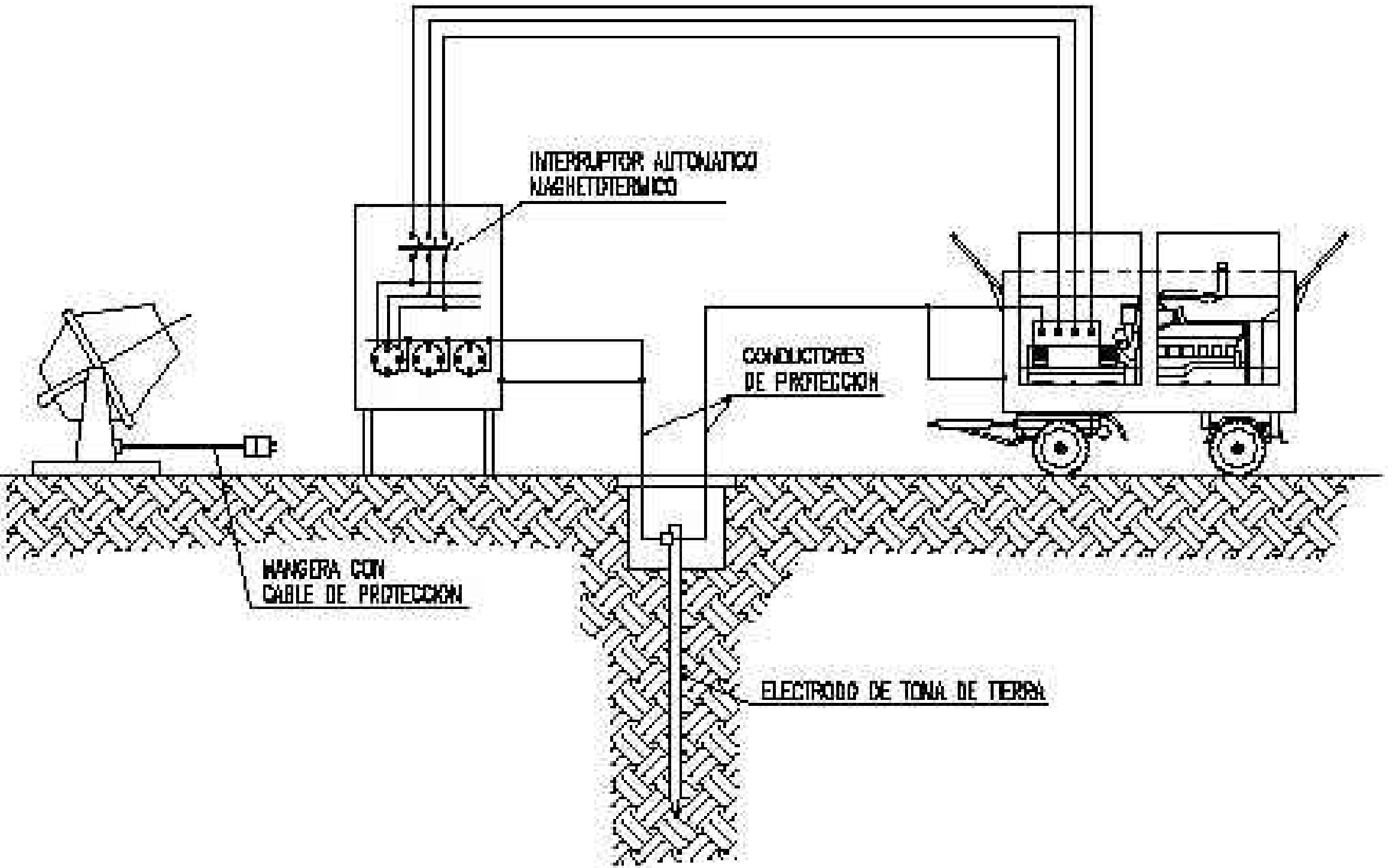
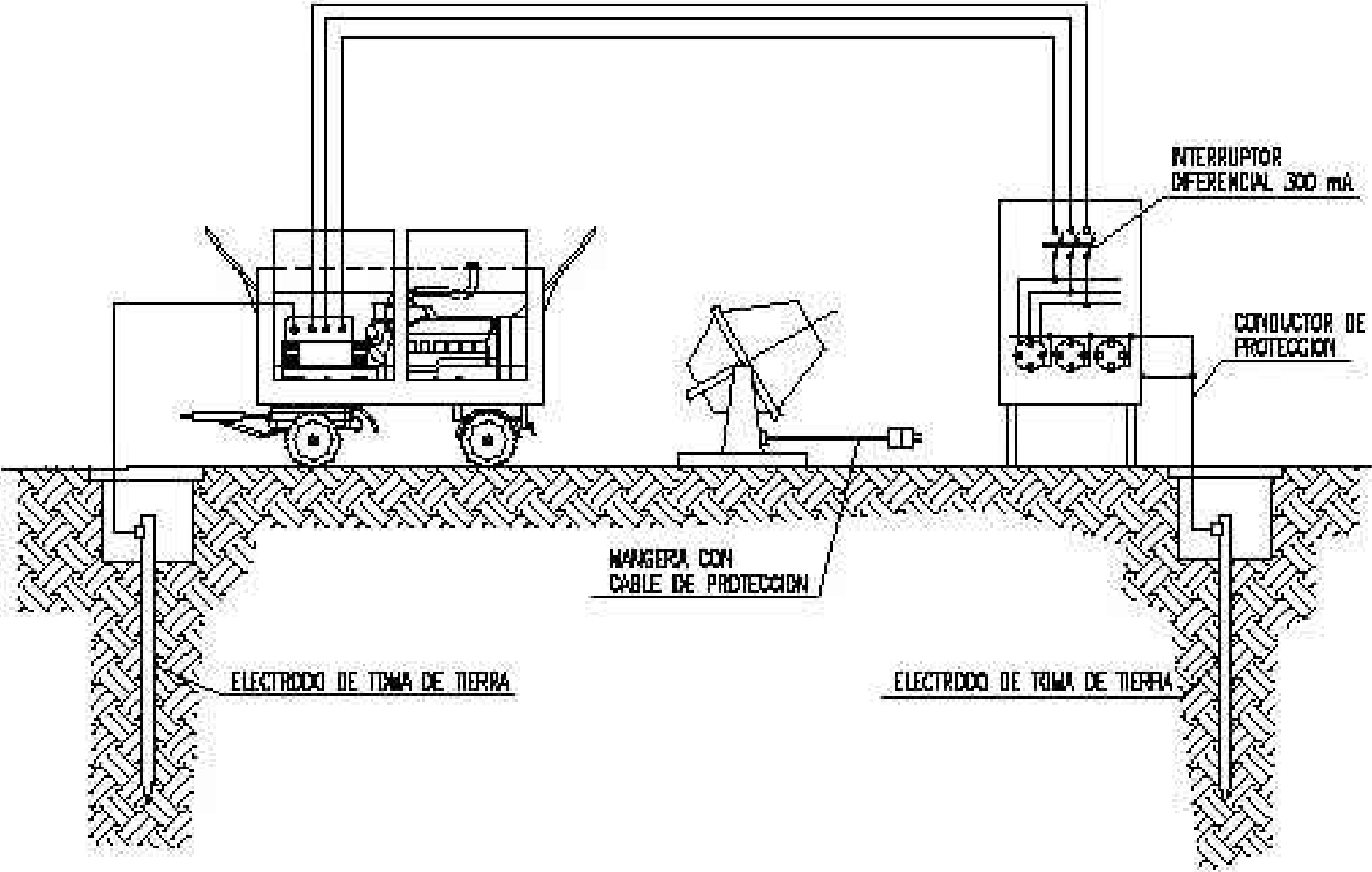
- Las maniobras en la grúa serán dirigidas por un especialista.
- Los ganchos de la grúa tendrán cerradura de seguridad.
- Se prohibirá sobrepasar la carga máxima admisible.
- El gruista tendrá en todo momento la carga suspendida a la vista. Si eso no es posible las maniobras serán dirigidas por un especialista.
- Las rampas de circulación no superarán en ningún caso una inclinación superior al 20 %.
- Se prohibirá estacionar el camión a menos de 2 metros del borde superior de los taludes.
- Se prohibirá arrastrar cargas con el camión.
- Se prohibirá la permanencia de personas a distancias inferiores a los 5 metros del camión.
- Se prohibirá la permanencia de operarios bajo las cargas en suspensión.
- El conductor tendrá el certificado de capacitación correspondiente.
- Se extremarán las precauciones durante las maniobras de suspensión de objetos estructurales para su colocación en obra, ya que habrán operarios trabajando en el lugar, y un pequeño movimiento inesperado puede provocar graves accidentes.
- No se trabajará en ningún caso con vientos superiores a los 50 Km./h.



INSTALACION DE GRUPOS ELECTROGENOS



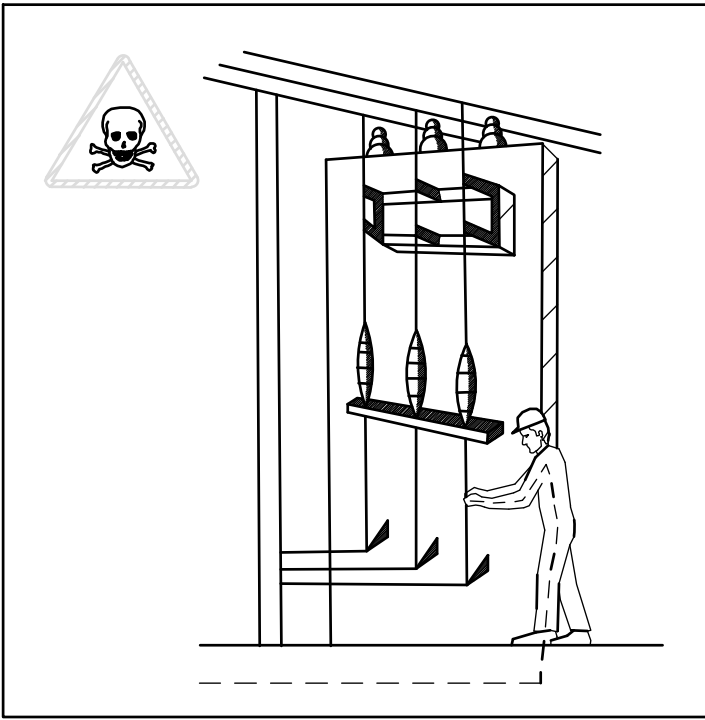
INSTALACION DE GRUPOS ELECTROGENOS



MAGNÍFIC
AJUNTAMENT
DE BURRIANA

Escala gráfica		Norte	
Título	Proyecto Básico y Ejecución CONSULTORIO AUXILIAR DEL PUERTO DE BURRIANA	Código	25P08
Promotor	Magnífic Ajuntament de Burriana	Fecha	Julio'25
Situación	Av. Mediterránea, 1 36 B BURRIANA (CS)	Escala A1	
Piano	SYS Detalle 11	Escala A3	
Arquitectos	UTE: CIF U21910914	SYS.14	
Col nº 3862 LUCAS CASTELLET ARTERO		Col nº 10063 JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA	
C/ TRINITAT, 40. ALMASSORA (CASTELLO)		telf. 657 183 822 / 964 092 378 email: jrcastellet@gmail.com	

1- CONTACTOS DIRECTOS

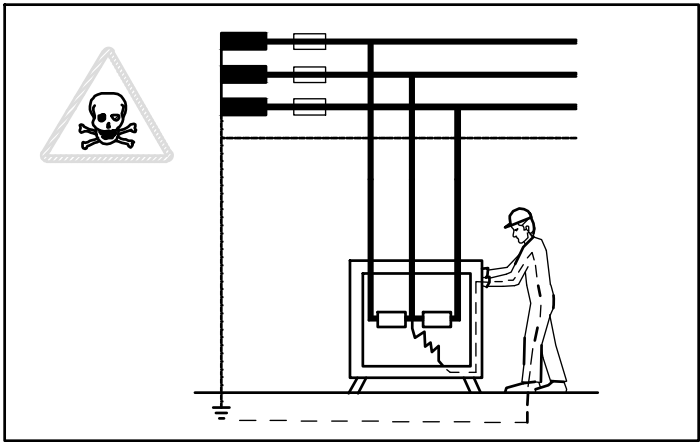


MANIPULACION DE INSTALACIONES

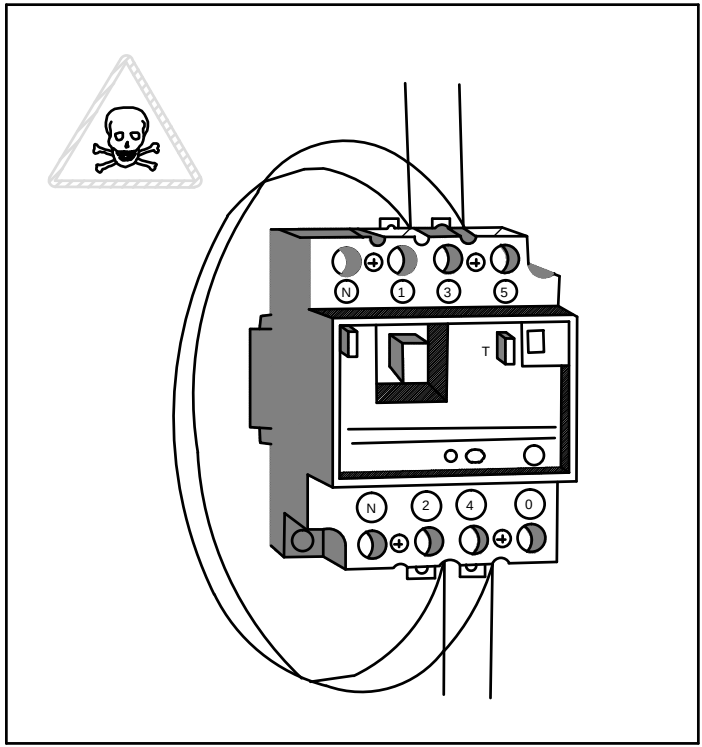


REPARACION DE EQUIPOS BAJO TENSION

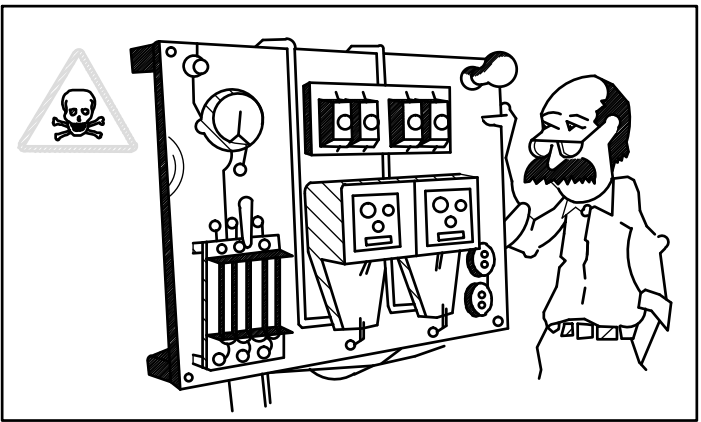
2- CONTACTOS INDIRECTOS



DEFECTOS DE AISLAMIENTO EN MAQUINAS SIN PROTECCION.

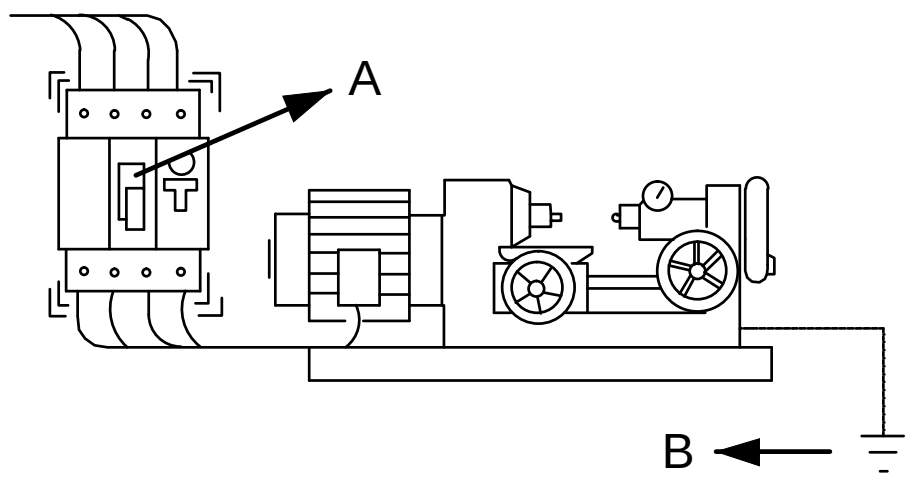
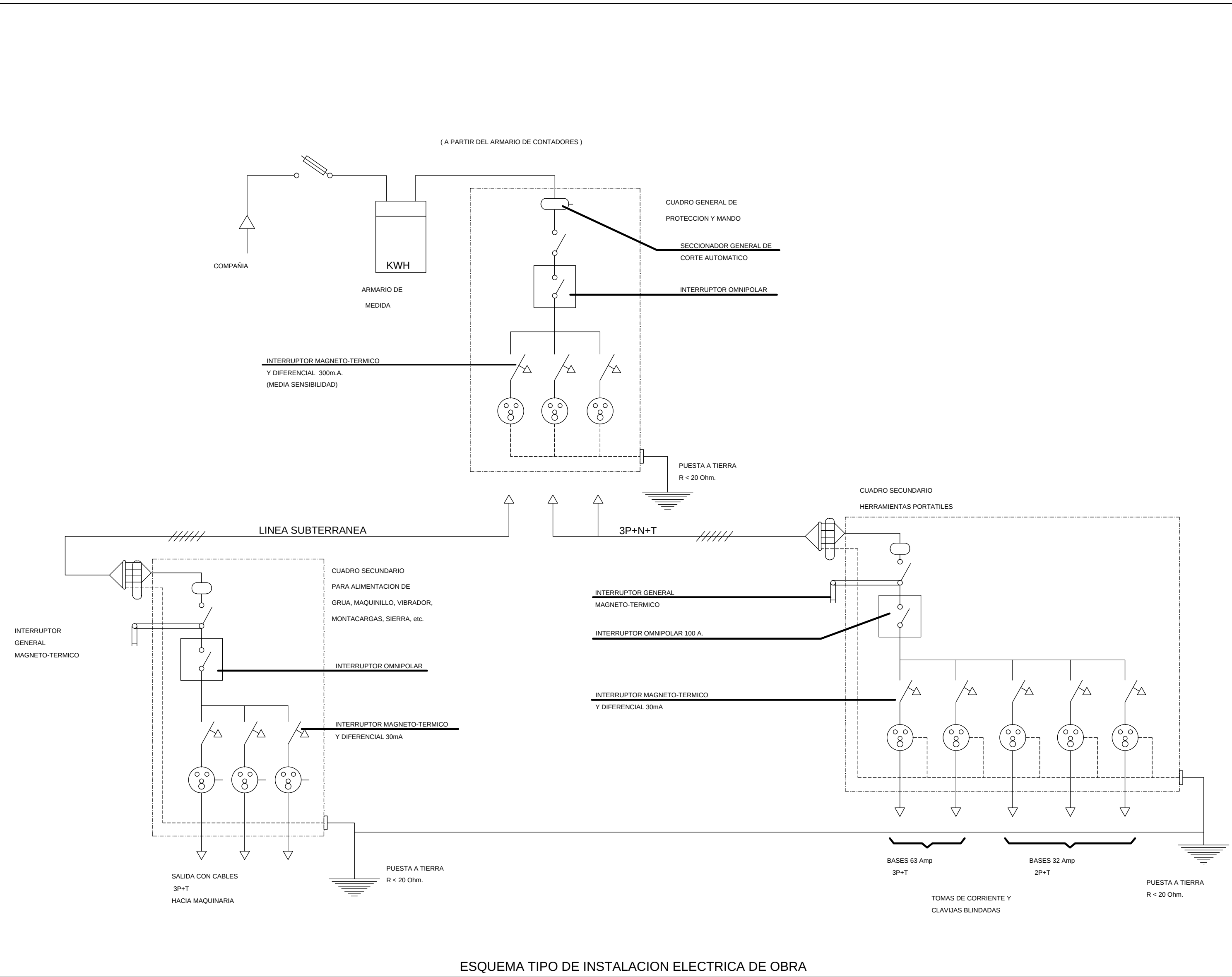


PUENTEADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION.



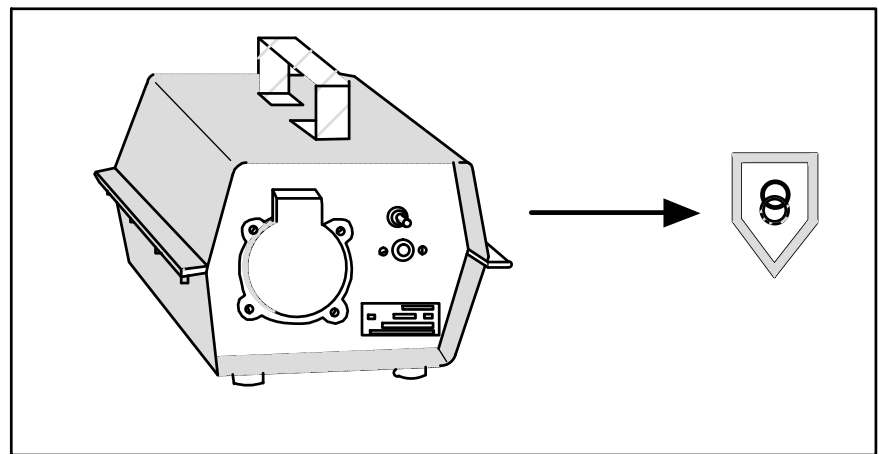
DEFECTOS DE AISLAMIENTO EN MAQUINAS CUYO SISTEMA DE PROTECCION SE ENCUENTRA MAL CALIBRADO O DISEÑADO.

RIESGOS ELECTRICOS
CAUSAS DE ACCIDENTES POR ELECTRICIDAD



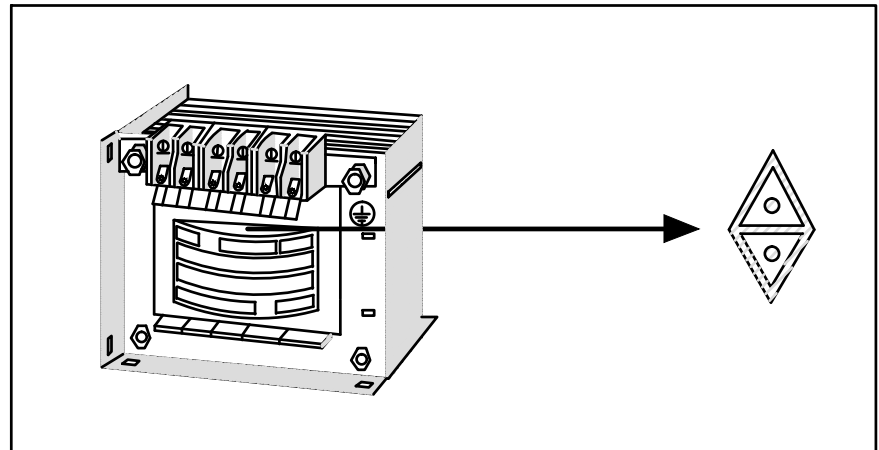
A -EL INTERRUPTOR DIFERENCIAL LIMITA LA INTENSIDAD Y EL TIEMPO, DEL DEFECTO.

B -LA PUESTA A TIERRA NOS LIMITA LA TENSION DE DEFECTO A VALORES DE SEGURIDAD.



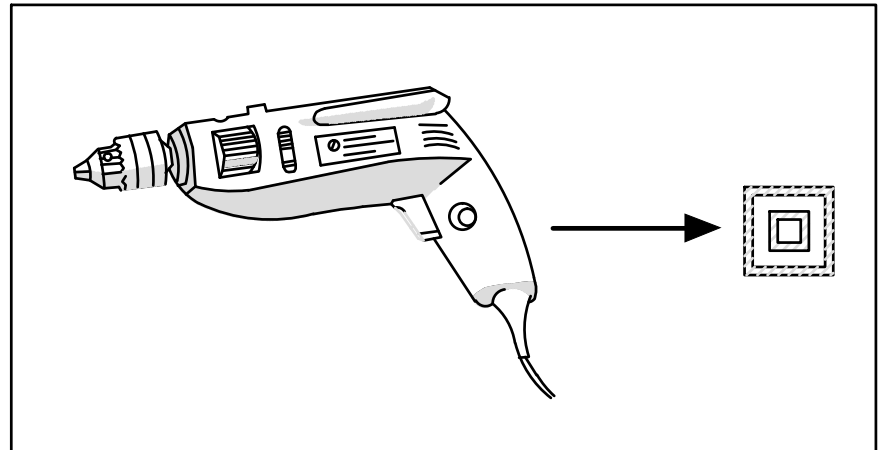
TENSION DE SEGURIDAD:

-CON PEQUEÑAS TENSIONES ES PRACTICAMENTE IMPOSIBLE CAUSAR DAÑO A LAS PERSONAS.



TRANSFORMADOR SEPARADOR DE CIRCUITOS:

-NO EXISTE UNION ELECTRICA ENTRE EL CIRCUITO DE ALIMENTACION Y EL DE UTILIZACION.



DOBLE AISLAMIENTO:

-EL CONTACTO SOLO SE PRODUCIRA EN EL CASO DE FALLO DE LOS DOS AISLAMIENTOS.

-NO MANIPULE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS SI NO ESTA PREPARADO Y AUTORIZADO PARA ELLO.

-NO UTILICE AGUA PARA APAGAR FUEGOS DE ORIGEN ELECTRICO.

-ANTE UNA PERSONA ELECTRIZADA NO LA TOQUE DIRECTAMENTE.

SISTEMAS DE PROTECCION

Escala gráfica

Norte

Título
Proyecto Básico y Ejecución
CONSULTORIO AUXILIAR DEL PUERTO DE BURRIANA

Código
25P08
Fecha
Julio'25

Promotor
Magnífic Ajuntament de Burriana

Escala A1
Escala A3

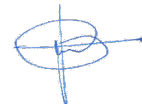
Situación
Av. Mediterránea, 1 36 B BURRIANA (CS)

Piano
SYS Detalle 12

SYS.15

Arquitectos
UTE: CIF U21910914

Col nº 3862
LUCAS CASTELLET ARTERO



Col nº 10063
JUAN RAMÓN CASTELLET CHABRERA



C/ TRINITAT, 40. ALMASSORA (CASTELLO) telf. 657 183 822 / 964 092 378 email: jrcastellet@gmail.com